

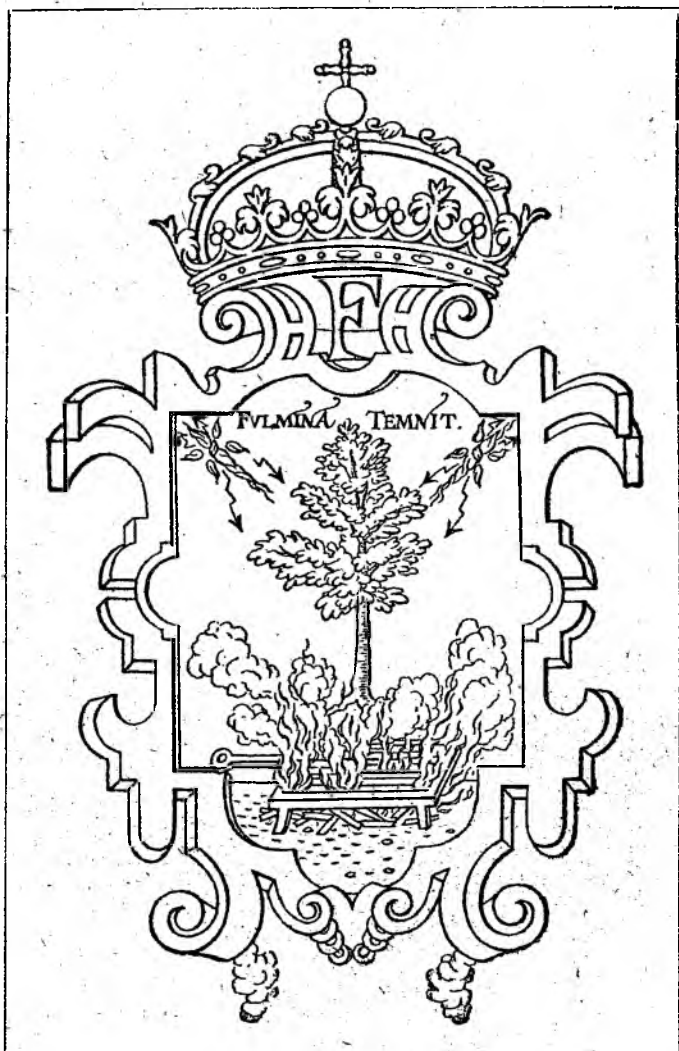
ESCORIAL

REVISTA DE CULTURA Y LETRAS

TOMO XVIII

MADRID, 1947

ESCORIAL



SUMARIO

Páginas

ESTUDIOS

GREGORIO MARAÑÓN: El proceso de Antonio Pérez.	9
ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA: Un Secretario y dos Duques.....	47
ANTÓNIO MARICHALAR: Las cadenas del Duque de Alba (y otras historias de amor en cartas)....	81
FRAY LUIS DE GRANADA: Carta a la Duquesa de Alba	153

POESIA

IGNACIO B. ANZOÁTEGUI: Mitología.....	165
ALFONSO MORENO: Sonetos del amor amargo por España	169

NOTAS

La música en Cuba, por Gerardo Diego	181
Todo Virgilio, por Luis Felipe Vivanco.....	183
La poesía de Dámaso Alonso (apuntes), por Rafael Ferreres	192
Otra vez, Andalucía: Unas «historias de familia» del Sur, por Francisco López Estrada	203
José Luis Hidalgo, por Luis Rosales	210

LIBROS

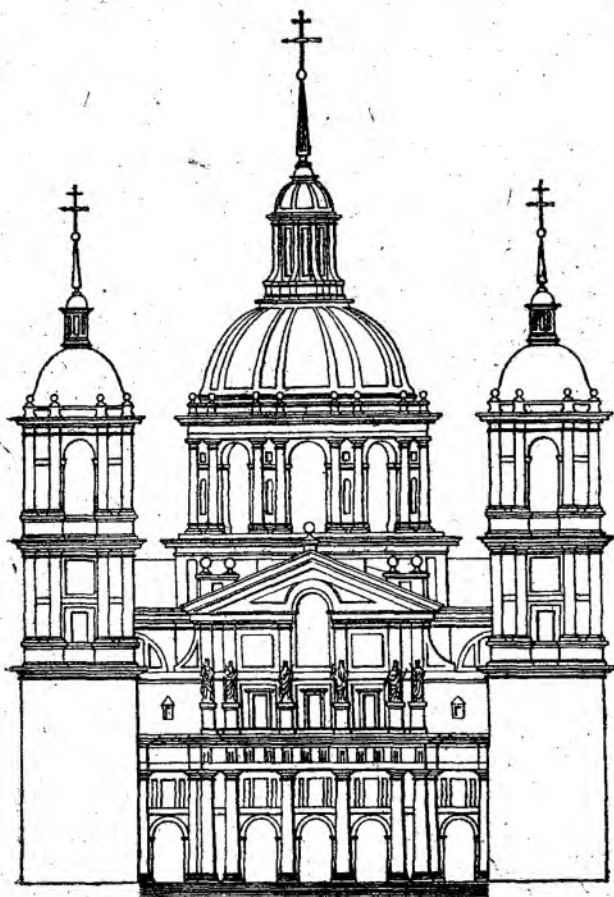
<i>La arquitectura plateresca española</i> , de J. C. A., por L. F. V.....	213
<i>Una generación de materialismo (1870-1900)</i> , de Carlton J. H. Hayes, por M. C.....	217
<i>El proceso del arte</i> , de Stanislas Fumet, por L. F. V.	218
<i>Castilla. La tradición. El idioma</i> , de Ramón Menéndez Pidal, por M. M. C.....	222
<i>Art and Industry</i> , de Herber Read, por M. C... ..	226

Silverio Aguirre, impresor - Teléfono 23 02 66 - Madrid

DIRECTOR
JOSÉ MARIA ALFARO

CONSEJO DE DIRECCIÓN
PEDRO MOURLANE MICHELENA, ANTONIO
MARICHALAR, LUIS FELIPE VIVANCO Y LUIS
ROSALES

SECRETARIA Y ADMINISTRACION:
ALFONSO XII, 26
TELÉFONOS 21 44 60 Y 21 44 64



Estudios

Gregorio Marañón: *El proceso de Antonio Pérez.*—Angel González Palencia: *Un Secretario y dos Duques.*—Antonio Marichalar: *Las cadenas del Duque de Alba. (Historia de amor en cartas).*—I. Don Gonzalo Chacón. —II. Leonor, «todo mi bien». —III. *La Mayorazga de Cortes.*—Fray Luis de Granada: *Carta a la Duquesa de Alba.*



Antonio Pérez.

EL PROCESO DE ANTONIO PEREZ

POR

CREGORIQ MARAÑÓN

EL CRIMEN.

EN las primeras horas de la noche del 30 de marzo de 1578, lunes de Pascua, un importante personaje de la corte de Felipe II volvía a su casa desde la de su amante D.^a Brianda de Guzmán. Era este personaje el Secretario de Don Juan de Austria, Juan de Escobedo, que de Flandes había venido a Madrid para arreglar asuntos que interesaban a Don Juan, y otros que le interesaban a él. Vivía Escobedo en el barrio de Santa María, en la Casa de los Leones, situada en el alto que hoy ocupan los jardines frente al Palacio Real. Para llegar a ella tenía que pasar por la callejuela del camarín de Nuestra Señora de la Almudena, que subía haciendo un ángulo desde la calle Mayor hasta la mansión del Secretario. La callejuela era estrecha y oscura y la alumbraba tan sólo el farolillo encendido al pie de una imagen.

Escobedo iba a caballo, rodeado de algunos criados y precedido de otros que alumbraban con antorchas.

Como la noche era templada y de fiesta, había mucha gente en las calles, y ni Escobedo ni sus acompañantes se dieron cuen-

ta de que tres embozados les venían siguiendo. Hoy sabemos exactamente quiénes eran: un pinche de la cocina real, llamado Juan Rubio y por remoquete “El Pícaro”, que andaba huído de la justicia por haber asesinado a un clérigo en Cuenca; un guapo de Aragón, que atendía por Miguel Bosque, facineroso a sueldo de quien quisiera pagarle; y un bárbaro, famoso por su osadía y por su destreza en el manejo del arma blanca, sobrino de uno de los mejores picapedreros de El Escorial y apellidado Insausti.

Al doblar la esquina del callejón, la pequeña comitiva quedó aislada de la multitud, lo cual fué aprovechado por los tres mandrines que acometieron al grupo; y antes de que pudieran aprestarse a la defensa, Insausti desenvainó una espada larga, castellana, y como un rayo atravesó a Escobedo de parte a parte, derribándole de su cabalgadura. Mientras los asesinos huían, los presentes recogieron el cuerpo, ya mortal, y lo subieron a su casa, que estaba a un paso, donde los médicos, a toda prisa requeridos, sólo pudieron testificar la defunción. Ni aun tiempo tuvo el caballero de confesarse; fué lo primero que preguntó el Rey. Pero sabemos por el capellán Juan de Boloña que lo había hecho el Jueves Santo, con lo que Felipe II se tranquilizó. Entonces no sabía que Escobedo no venía, por cierto, de rezar el rosario con D.^a Brianda y que seguramente hubo de menester la absolución suprema, la que llega siempre a tiempo, la del propio Dios.

Desde aquella noche, y hace ya tres siglos y medio, han sido asesinados multitud de seres humanos, pues el quinto mandamiento es violado muchas veces cada día, ya por los que desconocen la Ley de Dios, ya por los que inventan especiosos argumentos para faltar al divino y terminante mandato de no matar. Pero mientras el recuerdo de tantos crímenes y de tantas pretendidas justicias se borra inexorablemente, he aquí que la ejecución del Secretario de Don Juan sigue viva en la memoria

de las gentes; y es que sabemos o presentimos que no fué un homicidio más, sino uno de esos sucesos que en un momento dado son la clave misteriosa de muchas cosas que al parecer no se relacionan con el suceso mismo. En este caso, la sangre de Escobedo nos revela mucho más que un drama personal: nos revela el drama de una pasión tremenda, que es el ansia del poderío, a la que el mismo amor y la misma muerte se sujetan; y dirigiendo la escena, esa deidad inexorable, fría y monstruosa, que se llama la Razón de Estado.

Pero volvamos al lugar del suceso.

LAS VERSIONES LEGENDARIAS.

Las versiones que hasta ahora han corrido acerca de él son dos. La primera se inició recién cometido el crimen. Según ella, el propio Monarca, Felipe II, era desde años atrás el amante de la Princesa de Éboli, la cual, a su vez, tenía relaciones pecaminosas con Antonio Pérez, primer Ministro del Austria. Escobedo, al llegar a Madrid, oyó el rumor del enredo. Dolido de la ofensa que se hacía a la memoria de Éboli, que había sido su protector, logró sorprender a los dos amantes y todo colérico les amenazó con ir a contárselo al Rey. Para evitar que lo contase, Pérez y la Princesa le hicieron matar; y por celos y rencor de amante ofendido, el Rey los persiguió.

Sin embargo, los amores de Felipe II con la Éboli pueden darse casi seguramente por legendarios. Un gran libro, el de Gaspar Muro, lo demostró. Y no es inoportuno anotar, para los que quieren hacer política con la Historia, que dos de las más inteligentes contribuciones a la rehabilitación del gran Monarca se deben: a este autor, Muro, que era un liberal español, y a Bratli, que era un protestante extranjero.

Desechada la leyenda de los reales amores, ¿cuál fué la causa del crimen?

La segunda versión da por hecho los amores de Pérez y la Éboli, pero rechaza los de ésta con el Rey. Las cosas, según el propio Muro y la casi totalidad de los autores de después, sucedieron así: Escobedo, nos dicen, sorprendió a la Éboli y a Antonio Pérez en familiaridad escandalosa y amenazó con contárselo al Rey, que no gustaba de adulterios en su Corte; y los amantes decidieron eliminarle, para lo cual Antonio Pérez convenció al Monarca de que, por razones de Estado, convenía deshacerse del Secretario de Don Juan. Esta segunda hipótesis, pues, aunque elimina los celos de Felipe II, admite como seguros y fundamentales los amores ilícitos de la Éboli y de Antonio Pérez, que siguen siendo unánimemente considerados como el nudo de esta tragedia; y, sin embargo, vamos a ver que es muy posible que sin ninguna razón.

Desde luego, esta suposición de los historiadores no era gratuita. En el Proceso que años después de morir Escobedo se hizo contra Antonio Pérez varios testigos declararon que, en efecto, éste entraba varias veces al día, y quizá a horas poco decentes de la noche, en el palacio de la Éboli; que alguna vez Escobedo les sorprendió en cálido coloquio; que les había reprendido, invocando el honor del Príncipe muerto, y que, sin duda, para quitarse de encima tan molesto sermoneador le habían matado. Por otra parte, el propio Antonio Pérez, en las *Relaciones* que publicó durante su emigración en Inglaterra y en Francia, habla equívocamente de que la causa de su crimen fueron "celos", celos de alguien que estaba muy alto. Y en las sobremesas íntimas en París, a las que acudían los personajes de la Corte francesa, ávidos de oír los relatos picantes del exilado, es evidente que éste, animado por el vino francés, que adoraba, contó con pelos y señales sus imaginados amores con la Princesa y su rivalidad con el Rey. Allí nació la España de

pandereta que después daría tanto que hablar. Aubigné, autor de una *Historia Universal*, en su tiempo famosa, refiere que supo por el mismo Pérez que él y Felipe II “habían llegado a ser rivales por el amor de una dama”. Mignet se acogió a dicha declaración para dar por ciertísima esta egregia comedia de capa y espada.

Mas el testimonio que más popularidad ha alcanzado es el de un antiguo criado de Pérez, llamado Morgado, que declaró, antes de morir, a un hermano suyo, el cual, a su vez, se lo contó más tarde a los jueces, que había sorprendido a los dos amantes “en la cama o en el estrado en cosas deshonestas” y que al reprochar su liviandad a D.^a Ana, ésta, que era muy achulada en sus expresiones, contestó la famosa frase de que ella hacía lo que le venía en gana y que prefería el trasero de Antonio Pérez a la cara de Su Majestad.

Con estos y otros testimonios, que por repetidos no son del caso aquí, nadie ha dudado de las relaciones ilícitas de la apasionada Princesa y del presuntuoso Ministro. Mas la crítica de hoy, repito, nos lleva a la fundada sospecha de que tales relaciones pecaminosas no existieron jamás. Siento mucho deshacer una leyenda entretenida, pero los documentos pesan más que las fantasías, y por encima de todo nos debemos a la verdad. Voy, pues, a romper una lanza por la virtud de D.^a Ana de Mendoza: por lo menos de su virtud conyugal.

LA FÁBULA DE LOS AMORES DE PÉREZ Y D.^a ANA.

La empresa no necesita los arrestos de un caballero andante, porque la verdad es que, a pesar de lo que se ha dicho, no hay un solo hecho que autorice a la hipótesis del libertinaje sexual de esta señora. Mientras vivió su marido, nada pudo decirse de ella fuera de sus extravagancias; y en sus primeros tiempos de

viuda, estando rodeada de galancetes sin escrúpulos, no se descubre, por ninguna parte, el menor rastro de su pretendida liviandad. Hay que pensar que esta mujer, terriblemente orgullosa, que trataba a sus servidores y criados con esa altivez que tienen las que se creen reinas frustradas, mucho mayor que la de las reinas de verdad; que esta Princesa que frente al mismo Rey mantuvo una altanería feudal, embriagada de sueños de grandeza, es más que dudoso que descendiera a sustituir en el tálamo vacío a Ruy Gómez de Silva, el Príncipe, por un funcionario del estado llano, de familia sospechosa y de maneras ramplonas a fuerza de querer ser elegantes. Conocemos una frase de D.^a Ana a la Abadesa del Convento de Pastrana, que define maravillosamente su orgullo y su incapacidad para estos enredos de escaleras abajo, y fué una vez en que contestó a un consejo que pretendía darle la buena religiosa, diciéndola: "Vos no debéis saber que en este mundo yo no me sujeté sino sólo a Ruigómez, el Príncipe, porque era caballero y gentilhomme, ni me sujetaré a otra persona"; y con su habla desgarrada añadió volviéndola la espalda: "y sois una loca". Locos debieron parecerla también los que supusieron que pudiera entregar su cuerpo y su honra de viuda a Antonio Pérez, ni caballero ni gentilhomme, sino advenedizo y vanidoso galopín.

Pero si analizamos con escrúpulo los mismos testimonios acusadores del adulterio, a los que se ha dado tan injusto crédito, descubrimos al punto su debilidad. Hay, ante todo, un hecho extraño, y es que esas acusaciones de los testigos del Proceso no aparecen hasta 1582, es decir; cuando, tres años después de cometido el crimen, mandó Felipe II abrir información contra el Secretario. ¿Cómo un lance tan escandaloso, nos preguntamos, no había dejado, hasta entonces, el menor rastro en papel alguno de la Corte ni en ninguna de las relaciones de los diplomáticos extranjeros, algunos de los cuales, como los

venecianos, tanto como verdaderos embajadores parecían cronistas de salón cuando no correveidiles de alcoba?

Se adivina el soborno y el resentimiento detrás de estas viles denuncias. Mas aun aceptándolas como sinceras, la verdad es que dicen poca cosa: que Pérez entraba con frecuencia en casa de la ilustre viuda, que hablaba a solas con ella largos ratos, y nada más. Ahora veremos el probable argumento de tales conversaciones. Acusación concreta de liviandad no la hay más que en la citada declaración de Morgado, el caballero que los había sorprendido en retozo pasional. Ahora bien, el tal Morgado hacía más de once años que conocía el adulterio y que había oído el pintoresco paralelo de la Éboli entre el rostro de Felipe II y los posaderas de su pretendido amante, y a nadie se lo había contado; a nadie hasta aquel instante, en que se buscaban y se pagaban en Madrid, a buen precio, los testimonios contra Antonio y D.^a Ana. Por higiene moral no debe creerse nunca lo malo que se dice de los caídos, sin someterlo antes a una rigurosa cuarentena.

Otro testigo dijo que cuando fueron a prender a Antonio Pérez, los corchetes le hallaron en la cama con la Princesa, y también se ha dado por honorable esta declaración, olvidando las de todos los testigos de pro, los cuales coinciden en que estaban cada cual en su casa y en sus lechos respectivos; y olvidando, sobre todo, el sentido común, que también debe contar. Sólo la tendencia a lo pintoresco, que con tanta frecuencia arrebató la pluma de los historiadores, ha podido dar por buenas tales paparruchas. Porque, aunque hubieran sido, en efecto, amantes Pérez y la Princesa, es evidente que sus entrevistas eróticas se celebrarían en sitios recatados, pero no en el propio palacio de ella, donde vivía con un enjambre de criados y con sus hijos, ya en edad de ceñir espada y dotados de genio poco adecuado para soportar semejante deshonor. Es cómico suponer que al Sr. Escobedo, o al Sr. Morgado, o a los alguaciles del Al-

calde de Casa y Corte les bastaba abrir la puerta para hallarlos bajo las mismas sábanas pecadoras. En aquellos años, como desde que el mundo existe, el dios ciego y cínico del amor hacía de las suyas, sin respeto a las leyes ni a los predicadores; pero la fuerte represión moral de la época obligaba a los conculcadores del sexto mandamiento a actuar con harta más cautela de la que nos quieren hacer creer los bellacos soplones del Proceso. Un contemporáneo de calidad, Bartolomé Leonardo de Argensola, al describir las maldades y vicios de la Corte decía:

*Y allí, en brocado envuelta, la casada
por ignoto portillo introducida
del yugo marital se desenfada...*

¡La Éboli, casada y viuda, y entonces la viudedad obligaba a mucho, con hijos crecidos, con la mirada de la Corte fija en ella, no necesitaba, por lo visto, de portillos ni de brocados y recibía a su amigo en el propio lecho conyugal! De aquellos mismos días es un célebre escándalo amoroso que terminó trágicamente, el de la Condesa de Ribagorza, que tenía amores furtivos con el caballero toledano D. Pedro de Silva, y a la que su marido, prototipo del calderoniano médico de su honor, ahorcó con sus propias manos. Las declaraciones del Proceso que se instruyó al ultrajado esposo nos informan de cómo se practicaba entonces el adulterio: la Condesa y D. Pedro sólo se veían en lugares apartadísimos, rodeados de espías, que al menor peligro les avisaban, y entre ellos un matón de tronío, con su gran cuchillada en la cara, que provisto de estoque y dos pistolas infundía pavor al que intentara sorprenderlos; y así y todo, á veces tenían que reunirse sacrílegamente en un convento, en la celda de D.^a Guzmán de Silva, monja y tía del enamorado, que se prestó al papel de encubridora.

Pero aun hay otra razón en contra de los supuestos amoríos.

Y es que son muchas las probabilidades de que Antonio Pérez, que oficialmente pasaba por hijo del clérigo Gonzalo Pérez, Secretario de Carlos V, fuera en realidad hijo natural del Príncipe de Éboli y, por tanto, hijastro de su supuesta amante. En los papeles hasta ahora publicados se hacen algunas alusiones a este escabroso aspecto de la cuestión. Algunas de estas alusiones son tan importantes como la del Marqués de Favara, que figuró mucho en aquella época, el cual nos refiere que la misma D.^a Ana le había contado que Antonio Pérez “era hijo de Ruy Gómez”; a lo que él respondió que, en efecto, se parecía más al difunto Príncipe que a Gonzalo Pérez. Y, en verdad, los retratos que conocemos de ambos lo confirman. Pero hay aún otro testimonio más considerable, el de D. Pedro de Mendoza, varón de consejo de la familia del Infantado, mayordomo de la casa y conocedor de todas sus intimidades, al que sólo se acudía cuando eran precisos testimonios de peso; el cual D. Pedro, al preguntarle si, en efecto, Pérez entraba en casa de la Éboli, declaró que sí, que entraba y salía familiarmente, pero era porque “entendía que era hijo del Príncipe Ruy Gómez el dicho Antonio Pérez, y lo afirmaban mucho la Princesa de Éboli y sus hijos, y que el Príncipe se lo había dado a criar al Secretario Gonzalo Pérez, y como tal no rehusaba las entradas y salidas en casa de la Princesa a cualquier hora”. Más todavía: el Secretario de Margarita de Parma, Juan de Samaniego, persona eclesiástica y muy respetable, escribía, sin presión alguna de jueces, en carta a Alejandro de Farnesio, que “Antonio Pérez es criatura del Príncipe de Éboli y se le tiene por hijo suyo, y como tal ha servido siempre a la Princesa y a sus hijos, y así ella le quiere y estima mucho.”

Todo esto —y hay aún otros datos de peso— explica la familiaridad de Antonio Pérez con los Éboli y la falta de reacción de los puntillosos hijos ante las pertinaces visitas del Secretario. Y no vale encogerse de hombros y decir que son invenciones. Son testimonios que sólo pueden discutirse con testimonios contra-

rios. Se desvanece, pues, la versión de estos amores, a no ser que quiera agregarse, en la copiosa sarta de los pecados que se han atribuido a Pérez y a la Princesa, este otro, monstruoso, del incesto.

LA CONFESIÓN DE ANTONIO PÉREZ.

Se me dirá que todas estas consideraciones, por fundadas que parezcan, no tienen valor ante la afirmación que de sus principescos amores hizo el propio Antonio Pérez en las *Relaciones* y en las sobremesas de París. Este ha sido, es cierto, el argumento principal, aceptado por indiscutible, como nervio de la historia que comentamos. Pero si le criticamos con algún rigor, veremos que es también argumento deleznable.

¿Qué dijo y qué escribió Pérez? Veámoslo.

Todos los historiadores copian un párrafo de las *Relaciones* de Pérez, en el que vagamente alude a sospechas celosas del Monarca, a deseos no cumplidos de éste de vencer la entereza de la Princesa, etc.; pero sin ninguna afirmación que no sea deliberadamente ambigua. Se ve que quería complacer al público extranjero con una novela divertida y que sólo se atrevía a insinuarla, para no faltar descaradamente a la verdad. Pero su vago relato no satisfizo a nadie. Los lectores que esperaban la confesión erótica, "con todas sus coplas y cantares", como se dice por Madrid, sintiéronse defraudados ante esta sibilítica narración; y, empujado por las quejas y las nuevas preguntas, se decidió a aclarar lo que pudiera en la *Carta a un gran personaje*, que publicó en otras ediciones de sus obras; en la cual carta declara que "fueron celos" las causas de la muerte de Escobedo, pero sin explicar más. Y nada más han necesitado los historiadores para aceptar la leyenda. Mas nosotros nos preguntamos: celos, ¿de quién y por qué? Y a esta pregunta, que sin duda andaba entonces también

en labios de todos, respondió Antonio escurriéndose como un pez, con una parrafada que es modelo de deliberada confusión. Vale la pena de transcribirla: "Celos fueron, celos de Antonio Pérez en el cuerpo de aquel personaje... celos de que la afición de aquella joya engastada en tantos y tales encantos de la naturaleza y de la fortuna no costase el alma de los sacramentos y confianza de Antonio Pérez." Mignet califica a este quiebro de cintura a la verdad de "lenguaje bizarro, aunque no equívoco", pero lo cierto es que no ya Mignet, que era francés, sino el español mejor conocedor de su lenguaje encontraría serias dificultades para interpretar lo que el cauteloso Secretario quiso decir. Mejor dicho, está claro que no quería decir nada, porque no podía decirlo; porque lo que le pedían que dijese los cortesanos de Enrique IV no era verdad, y tampoco quería negarlo, ya que a costa de aquellas historias vivía.

Y fué el mismo Antonio el que, un día, remordiéndole la conciencia de haber mentado, rectificó la leyenda.

No deja de ser curioso que estando en manos de todos las obras de Antonio Pérez, se tenga la impresión de que casi ninguno de los que han escrito sobre él las ha leído a fondo. Porque de no ser así, hubieran encontrado fácilmente, al lado de las insinuaciones de los pecaminosos amores, dos o tres afirmaciones en las que, esta vez con terminante claridad, desecha la existencia de los mismos.

Por ejemplo, en una de sus cartas a Madame Riche, cuñada del Conde de Essex, que le protegió mucho en Inglaterra, la dice que él sufre destierro y desventuras "por el favor y gracia de una dama, por culpa *imaginada e inimaginable*"; es decir, confiesa paladinamente que la Éboli fué la causa de su perdición, pero que la culpa que corría como cierta, es decir, los amores, era imaginada e inimaginable, esto es, inventada e inadmisibile. Más terminante es aún en otra carta dirigida a un anónimo amigo, al que habla con confianzuda libertad y le dice

que su verdadero delito fué “querer dejar el servicio de mi Rey”, mientras que el otro delito, el que “por ahí se cuenta, de amores, no llegó a tal, y la sospecha no hace delito”. ¡Esto sí que es claro!: “No llegó a tal”, es decir, no hubo tales amores.

Todo habla, por tanto, en contra de la hipótesis del pecaminoso contubernio entre la Princesa y su probable hijastro. Yo, después de muchos años de estudio del problema, tengo la convicción absoluta de que todo es pura leyenda. Trátase de un caso más de la clásica fábula sexual, que la curiosidad malsana de las gentes gusta de inventar y que, a veces, los propios interesados dejan correr con mal disimulada vanidad.

AMBICIÓN Y AMOR.

Ahora bien: si desechamos la hipótesis amorosa, ¿de qué naturaleza fué el oscuro y potente lazo que indudablemente unió a estos dos personajes y les condujo al crimen? Creo que nos es fácil, hoy, contestar a esta pregunta.

No fué la suya una relación propiamente sexual, sino un contubernio de ambición, una pasión de mandar, en la que ella era el personaje activo, y él el instrumento de ella. Si hubo en las frecuentes y largas pláticas de ambos algún eco de pasión carnal, eso ni yo ni nadie lo podrá decir. Sería necia pretensión negar esa posibilidad, cargada de justificaciones instintivas. Yo creo que, por toda relación entre un hombre y una mujer, por pura que sea, por alejada que parezca del amor, pasa siempre un estremecimiento imperceptible, que no aparece en la relación normal de los seres del mismo sexo, por íntima que sea. Ese estremecimiento, que no es todavía nada —pudiéramos llamarle *emoción diferencial*—, basta para hacer la relación entre la mujer y el hombre, distinta de toda otra. Y, acaso, un día, la emoción diferencial pueda transformarse, sin que se sepa por

qué, en llama transitoria o en perenne fuego pasional. Sólo Dios sabe si algo de esto ocurrió o dejó de ocurrir en aquellos dos seres, unidos por la ambición. Pero lo que es seguro, es que el amor, si le hubo, fué un aditamento del otro fervor, el de la codicia, el de la vanagloria; y que para nada intervino ni en la conducta de la pareja ni en la persecución que entrambos personajes hubieron de sufrir.

Y ahora, para seguir nuestra hipótesis, saquemos por unos instantes de su reposo eterno a D.^a Ana de Mendoza y de la Cerda, Princesa de Éboli, y con la lupa de la crítica examinemos cómo fué.

LA PRINCESA TUERTA.

Esta D.^a Ana, verdadera protagonista del drama que comentamos, no fué una mujer cualquiera. Vale la pena de detenerse en la reconstrucción de su alma, sin dejarse llevar de lo externo, de que fuera o no la mujer más elegante de la Corte y la más fascinadora, con su único ojo, pues es sabido que era tuerta. Pero sobre su tuertez hay que comentar algo que nos ilustrará. Se dice que había perdido, siendo muchacha, uno de sus dos bellísimos y negros ojos jugando al florete con uno de sus pajes; pero esto debe tenerse por leyenda pura. El Padre March, severísimo por cierto con el recuerdo de esta señora, ha argüído que tenía los dos ojos y que bajo el parche que cubre uno de ellos en sus conocidos retratos, se percibe el globo del tapado intacto, tan sano como el que deja ver. Tiene razón. D.^a Ana tenía sus dos ojos. Pero yerra, creo yo, el docto jesuíta en su suposición de que sus ojos eran normales y que el uso del parche debíase a un caprichoso afán de notoriedad, que compara al de las jóvenes de hoy, que por pura moda se complacen en disimular sus ojos tras horribles gafas negras. Es cierto que la

moda lleva a las mujeres a aceptar lo inaceptable; hasta lo más inaceptable, hasta algo que semeja al suicidio, que es la voluntaria pérdida de sus gracias. Pero lo que no se puede admitir es que una mujer joven, orgullosa y en pleno triunfo social, como la Éboli, renunciase espontáneamente a uno de sus dos ojos, y no sólo en los momentos de exhibición cortesana, en los que todas las extravagancias de la moda tienen su clima favorable, sino al sentarse, para posar, delante de un pintor que había de transmitir su efigie a la posteridad. Las mismas insensatas jóvenes de ahora, que circulan por las calles, aunque no haga sol, con gafas negras, sin otra razón que seguir la corriente, si van al estudio de un fotógrafo, o del pintor, para hacerse el retrato memorable, el que ha de quedar sobre la mesa o colgado de la pared, no hay que decir que lo primero que hacen es olvidarse de la moda y quitarse el horroroso y cursilísimo artefacto.

Ahora bien, D.^a Ana de Mendoza no podía quitarse el parche que llevaba sobre el ojo derecho porque, sin duda, lo tenía defectuoso, aun cuando lo conservase; tal vez empañado por manchas de la córnea, tal vez torcido porque fuera bizca: y esto es lo más probable. Pero lo interesante, y por ello he insistido en este detalle, no es la calidad del defecto, sino que al retratarse no se quisiera colocar escorzada o de perfil, como han hecho otros muchos tuertos o bizcos de ambos sexos, sino que, audazmente, en cuantos retratos conocemos de ella, aparece de frente, desafiando a las posteridad con su atroz imperfección. Nada pinta su terrible orgullo como esta voluntaria exhibición de lo que cualquiera otra mujer hubiera tratado de ocultar. El dibujo fino y contraído de sus labios y la mirada imperativa del ojo que la queda está diciendo: con parche y todo para mí no hay Rey ni Roque que se me ponga por delante.

TRES MUJERES TERRIBLES DE UNA FAMILIA FEUDAL.

Y estas consideraciones cosméticas nos acercan a la clave de la tragedia. D.^a Ana pertenecía, por la línea paterna, a la familia de los Mendoza, gente ilustre, poderosísima e imbuída de espíritu feudal; y de las varias ramas de este frondoso linaje, a la más levantisca, a la de D. Pedro González de Mendoza, Cardenal y Arzobispo de Toledo, cuya capacidad dominadora fué tal, que Pedro Mártir de Anglería le llamó *el tercer Rey de España*, epíteto considerable en un momento en que los otros dos reyes eran los Católicos, Don Fernando y Doña Isabel. La vitalidad del gran Prelado era tanta, que después de llenar el reinado con sus fastos políticos, guerreros y sociales, verdaderamente insignes, le sobró energía para dejar varios hijos naturales, dos de ellos, D. Rodrigo y D. Diego, habidos de una de las damas portuguesas que vinieron a Castilla con Doña Juana, la esposa del infeliz Enrique IV, las cuales revolucionaron, por su belleza y su picante atractivo, a los caballeros castellanos, sin detenerse ante la púrpura cardenalicia. D. Diego, el hijo del Cardenal impetuoso, fué el abuelo de nuestra heroína, la Princesa tuerta. Y puestos a hablar de herencias biológicas, surge ahora esta sorprendente reflexión: las tres mujeres que en la edad moderna han perturbado más gravemente la vida de España pertenecieron a este mismo linaje, y las tres actuaron en la misma forma, es decir, manejando, con sus blancas manos, a hombres absorbidos por su heredado imperio de mandar. Fueron estas tres mujeres: D.^a María de Padilla, la Éboli y la Duquesa de Braganza. Vale la pena de recordarlas.

Doña María de Padilla era hija del segundo Conde de Tendilla y sobrina nieta del Cardenal Mendoza. Heredó la inquietud y la ambición de sus abuelos y se sirvió, para instrumento de esta ambición, de su débil marido, Juan de Padilla, que ha pasado a la Historia como héroe de la libertad, siendo así que

fué héroe a la fuerza, y no, ciertamente, de la libertad. Fué su mujer la que le hizo, contra su voluntad, jefe de los comuneros, desatando una guerra civil de la que pensaba obtener puestos altísimos, como la maestría de Santiago, obsesión familiar, para Padilla, y, por tanto, para ella. Era esta D.^a María no, como se ha dicho, una precursora de la democracia, sino todo lo contrario, una superviviente del más intransigente feudalismo. Las cosas se torcieron y el esposo infeliz perdió la cabeza en un cadalso, en tierra de Campos, y ella la vida en un destierro sin perdón, en Portugal.

En el siglo XVII, la Duquesa de Braganza, del mismo árbol genealógico, bisnieta de la Éboli, sintió correr por sus venas idéntica calentura de mandar, y quién sabe si ancestrales y heredados gérmenes de venganza contra Felipe II; y manejando, como a un polichinela de guiñol, al Duque, su marido, encendió la sublevación de Portugal, logró la independencia de éste y fué proclamada Reina de la nueva nación. La bisnieta de la Éboli vengó en el nieto de Felipe II la persecución de éste a su antepasada. El drama de Pastrana terminó en Lisboa. ¡Qué estupenda tragedia, de psicoanálisis histórico, podría escribirse sobre esto!

Y entre las dos, entre la Padilla y la Braganza, surge nuestra D.^a Ana de Mendoza, la Éboli, responsable de los sucesos de Aragón, que iniciaron sangrientamente el separatismo y el republicanismo españoles. Ahora veremos que probablemente intentó también alzarse con el trono de Portugal. Y para todo ello se valió, como las otras, de quien tenía la máxima influencia en el regio Alcázar y en los secretos del Estado español, de Antonio Pérez, de gran aparato cortesano, pero que en la intimidad era varón mansueto como una oveja.

¡Qué extraordinario ejemplo de lo que puede la herencia y del papel decisivo que sus leyes misteriosas, verdaderas musas de la Historia, ejercen sobre la vida y el porvenir de los

pueblos! Y a esta sorprendente serie de mujeres dominantes y perturbadoras se podría añadir un varón, el Duque de Híjar, que en tiempo de Felipe IV fué acusado de querer sublevar a Aragón separándolo de España y proclamándole, él, Rey; el cual Duque era también nieto de la Princesa de Éboli.

RECELO ANTIFEUDAL DEL REY.

Este espíritu disgregador, separatista, inoculado en algunas grandes familias, que la herencia transmitía, fué una de las preocupaciones fundamentales de los Austrias de España, como de todos los monarcas que por entonces construían la Europa moderna. Los Reyes Católicos legaron esta preocupación a Carlos V, el cual, en sus conocidas instrucciones, la inculcó a su hijo Felipe II, y en el espíritu débil de éste adquirieron la categoría de una verdadera obsesión. A esta obsesión se debe, y no a rencorosa mezquindad, como han dicho sus enemigos, el principal defecto de este Rey, a saber: la implacable tenacidad con que, cual una araña escondida en su agujero de El Escorial, tejía una red en la que aprisionaba e inutilizaba a cuantos hombres eminentes vivían a su lado. No fué, no, envidia, sino temor, celo excesivo de sus prerrogativas de Monarca único, lo que le movió, para desdicha suya y de España, a deshacerse del Duque de Alba, del Marqués de Santa Cruz, de Don Juan de Austria, de Alejandro de Farnesio, de cuantos crecían a su lado con eminente personalidad. Gustaba, en cambio, de hombres grises, de ambición fácil de contentar. Por eso sus ministros duraderos y favoritos fueron el Príncipe de Éboli, Vázquez de Leca, Medina Sidonia, Chinchón o Cristóbal de Moura, es decir, gentes discretas, de minerva mediocre.

Y he aquí que en esta lucha del Soberano poder contra las figuras insignes que irritaban a su susceptibilidad unitarista, en

esta lucha del Rey absoluto contra el feudalismo disgregador, se alzó ante él una mujer indomable, insolente, la Princesa tuerta, viuda de su mejor servidor y amigo. Fué algo bien distinto de su amante. Aspiró, nada menos, que a hacer sombra a su poder.

LA PASIÓN DE MANDAR.

Los datos que hoy poseemos nos permiten rehacer exactamente el sentido de las intrigas de esta señora; y es el que acabo de decir. Estaba, sin duda, devorada por el ansia ancestral de mandar. Su marido había sido el favorito de Felipe II y su influencia tanta, que la gente, en lugar de Ruy Gómez, le llamaba *Rey Gómez*; y D.^a Ana, la nieta del Cardenal a quien también llamaron Rey, utilizó a su esposo para calmar su sed de poderío. Detrás de casi todos los dictadores hay una mujer que ordena al dictador. Lo que pasa es que unas veces se ve y otras no. El Príncipe de Éboli, que era la discreción en persona, lo supo disimular. Pero hay una frase del Marqués de Favara, que los conocía de cerca, reveladora de lo que en la intimidad del hogar sucedía. El Marqués, en efecto, declaró que una vez había oído decir a D.^a Ana, ya viuda, que, “aunque era muerto el Príncipe Ruy Gómez, ella podía y sabía *más que nunca*”. Inapreciable confesión de que durante la vida de su marido lo supo todo y todo lo pudo; porque entonces nada valía más ni confería un poder mayor que la posesión de los secretos de Estado.

Pero el gran espectáculo de la ambición disparada no lo dió nuestra protagonista hasta que le faltó el freno de la cortesía y de la paciencia del hidalgo portugués que Dios le había dado por marido. Su primera manifestación al enviudar fué la aventura de su ingreso en el convento de las Carmelitas de

Pastrana, el mismo día en que su esposo falleció. En muchos libros se ha referido su viaje en un carro a la villa alcarreña, vestida con el sayal harapiento que le prestó un fraile, porque no pudo esperar a que le confeccionaran el suyo, con estrepitosas demostraciones de dolor y de humildad.

Pero es evidente que no se trataba de una extravagancia sin sentido. Significaba, por el contrario, su incapacidad para resignarse a la situación de viuda amputada de la influencia del cónyuge; y su instinto elegía el camino que en tal situación le parecía el más directo para seguir mandando a los demás. Porque entonces desde un convento podía moverse el mundo. Y es seguro que en esta significativa decisión religiosa influyó la obsesión de Santa Teresa de Jesús, que por entonces llenaba ya con el resplandor de su gloria los ámbitos de España.

Hacia algún tiempo que esta obsesión la perseguía. Era un poco la moda. Las huellas de la lectura de los libros de la Santa se perciben con toda claridad en algunos de los escritos de la alborotada Princesa. Años antes, la había hecho venir a Pastrana para que fundara dos conventos de su religión, como en efecto se hizo. Pudo D.^a Ana darse cuenta, contemplándola de cerca, de que, al lado del poder material personificado por el Rey, había otra soberanía, menos pomposa, pero de eficacia mucho más profunda en las almas, la encarnada en unos cuantos hombres o mujeres, que vestían de paño grosero y dormían sobre unas tablas, pero uno solo de cuyos gestos tenía más eco en la vida española que todos los decretos del Monarca. Allí estaba Santa Teresa, que en un carricoche recorría los caminos con unos mendrugos en la faldriquera; pero por donde iba la rodeaba un fervor que los Príncipes no tuvieron jamás; y aquí y allá fundaba sus conventos en edificios humildes, en los que se presentía una fortaleza que no tendrían los alcázares. Ella misma, la Éboli, en su palacio de Pastrana, donde era siempre la primera, se humillaba para lograr que aquella pobre

mujer, tocada de Dios, se dignase pisar con sus sandalias polvorientas los egregios salones.

Yo tengo por seguro que la ambición de ejercer una auténtica soberanía, como la de Santa Teresa, pasó por la mente inquieta de la Éboli. Y, en efecto, los pujos de humildad de las primeras semanas del monjío, trocáronse bien pronto en impetuoso anhelo de manejar a su gusto la comunidad. La heredada pasión de mandar se le escapaba por las costuras del sayal carmelita, como antes por el corpiño de terciopelo cortesano. Lo que ignoraba, como todos los que tienen la costumbre del mando material, es que a las almas las someten, no las órdenes sino el encanto sutil de la inteligencia y de la generosidad. Y sucedió lo inevitable: que Santa Teresa se llevó a sus monjas lejos de aquella que llamó "furiosa y terrible mujer" y que Felipe II, con su habitual buen sentido, la obligó a salir del convento y a volver a su casa para cuidar de su verdadera obligación, que era su hacienda y la educación de sus hijos.

El fracaso de la monjil aventura y la vida en la paz de Pastrana, anestesiaron temporalmente la inquietud de la Princesa. La nueva y definitivamente grave explosión de sus ambiciones no ocurrió hasta dos años después, cuando por la muerte de su madre regresó a Madrid. Estaba por los treinta y seis años, edad que hoy se considera como casi infantil, pero que por entonces tenía ya los acentos respetables de una madurez con preludios de jubilación. Es decir, la que justamente se llama edad peligrosa; uno de cuyos rasgos es, en efecto, el resurgimiento trasnochado del ímpetu amoroso; pero otro, menos comentado y mucho más importante, es la tendencia a actuar en misiones directivas, con ardor y, a veces, con eficacia muy varoniles. Y esta tendencia suele acentuarse cuando la mujer crepuscular es, como nuestra Princesa, viuda; porque entonces la responsabilidad familiar y social que el esposo, al morir, la ha transmitido se suma a la espontánea evolución de la naturaleza

y la empuja hacia las actividades viriles, que están siempre teñidas del prurito de mandar.

Esta es la razón por la que las viudas han jugado, desde siempre, un papel tan importante en la vida de los pueblos; y la razón de lo que parece humorística paradoja y es pura verdad, a saber: que muchas mujeres extraordinariamente bien dotadas, se mueren completamente inéditas por no haber tenido la desgracia de quedarse, a tiempo, viudas.

EL CÓMPLICE PARA LA PECHERÍA.

Estas eran las circunstancias de nuestra D.^a Ana cuando vino a Madrid. El espectáculo bullente de pasiones de la capital debió de espolear sus ímpetus siempre despiertos. Mas ¿qué podía hacer ella, por muchos que fueran sus títulos y grandezas, sin el instrumento masculino, necesario para mandar? De haber sido cierta la leyenda de que el Rey la adoraba, nadie en el Imperio español se hubiera movido sin contar con ella. Pero Felipe II no sentía hacia D.^a Ana más que recelos y antipatía, por su irrespetuosa inquietud. Entonces, tendió la mirada de su único ojo por el mar agitado de la política, y se fijó en el hombre de quien todos hablaban como la máxima influencia de la Corte. Era un hombre de su misma edad, presuntuoso, dado a la ostentación y al lujo, al que unánimemente se reconocía agudeza sin igual para el despacho de los negocios. Nadie sabía más secretos graves de la gobernación del Imperio que él. Este hombre que visiblemente dominaba la débil voluntad de Felipe II, y que parecía lanzado como una flecha hacia la privanza absoluta, era Antonio Pérez.

Ella, claro es, le conocía mucho. Se había criado en Pastrana bajo los cuidados de su marido, tal vez paternas cuidados. Ruy Gómez le había obligado a casarse con una joven, pobre, inteligente y no hermosa, pero de gran familia, con la que el pre-

sumido Secretario había cometido un desliz, del que nació una hija. Tras el matrimonio, Éboli le había conseguido la Secretaría de Estado. Luego, el despabilado joven había ascendido con la rapidez y ostentación de un cohete por el cielo de la política. La viuda, inmediatamente, tuvo la sensación de que era éste el instrumento que la faltaba, y con un pretexto cualquiera le llamó.

Por la declaración de una azafata de la Princesa, llamada D.^a Beatriz de Frías, conocemos el pormenor de esta primera entrevista. Antonio se presentó ante la viuda hecho un figurín, vestido con todo cuanto de llamativo y de lujoso se pudo poner encima, y perfumado como un pebetero. D.^a Ana, que era, en verdad, elegante, y, a la vez, propensa a la broma callejera, no se pudo contener y le hizo algunas observaciones desgarradas sobre su atavío y olores, con lo que él, todo amoscado, se marchó. Con grandes risas celebraron lo sucedido la Princesa y D.^a Beatriz. Pero los nuevos informes la convencieron de que, con perfumes o sin ellos, el Secretario era su hombre. Le llamó de nuevo y esta vez ya no le tomó a broma.

Antonio conocía y manejaba los secretos del Imperio; y el instinto y la experiencia de ella le hizo saber al punto que la integridad de Pérez tenía brechas graves, que los demás no veían, pero por donde a ella le sería fácil penetrar. Antonio era inteligentísimo, pero le embriagaba la ambición de dinero y de vanagloria. Y además era, como varón, nada. Era un Don Juan un tanto cursi, pagado de las aventuras llamativas y fáciles; e incluso sospechado, y luego se vió que con sobrada razón, de excursiones por las afueras de la normalidad del sexo; que en aquellos años del Renacimiento tenían casi patente de curso en las grandes Cortes europeas.

Un hombre así no era lo más a propósito para inspirar una pasión verdadera en D.^a Ana; aun en el caso de no existir otros obstáculos, comentados ya: su orgullo de casta y el posible carácter incestuoso de la relación. Mas, en cambio, este varón de ins-

tinto débil, incierto, era la presa adecuada para ser dominado por su voluntad de mujer imperativa, de feudalismo secular. No cabía duda. Al terminar esta segunda entrevista, la Éboli ya no se reía de los perfumes de Antonio Pérez, sino que lo declaró muy discreto, y añadió esto otro que para ella era lo esencial: "Ha de llegar a gran altura." No lo pensó más; y, como un azor sobre su presa, se abatió sobre el fatuo Secretario. Aquí está la clave del suceso.

Antonio Pérez sustituiría en adelante al Príncipe de Éboli, pero no en el tálamo, sino en el bufete de los negocios.

Todos los informes que podemos recoger de la relación de ambos personajes confirman esta hipótesis de que no fué amorosa, sino política y económica. Fueron los precursores de ese agio en gran escala, a costa del Estado, que después ha tenido tantos seguidores, y que, de tiempo en tiempo, constituye la preocupación de los pueblos. La invención de los amores es posterior. Pertenece a la época en que la fantasía callejera empieza a construir la leyenda. Al pueblo, claro es, le interesan mucho más las explicaciones sexuales que las otras. Pero en las primeras declaraciones que se tomaron, en secreto, contra Antonio Pérez, se habla, en efecto, de que éste entraba y salía con frecuencia y familiaridad sospechosa en casa de la viuda, pero sin aire de faltar al sexto mandamiento, aunque sí al que prohíbe codiciar los bienes ajenos. Un hidalgo respetable, D. Juan de Gaitán, nos dice, por ejemplo, que cada vez que iba a la casa, "Antonio Pérez estaba negociando con la dicha Princesa". En el negocio está el secreto de esta historia. Pero tiene sobre todo valor la extensa y detallada declaración del ya citado y respetable D. Pedro de Mendoza, el cual dijo que Pérez "comunicaba tantas horas y tan continuamente con la dicha Princesa de Éboli, que este testigo y los demás de la casa, sospechaban..." —¿sospechaban una aventura de amor?; no, sino esto otro— "que el Secretario decía a la Princesa muchas cosas secretas de su oficio, como provisiones de des-

pacho, de personas y cosas de este orden; porque la Princesa las sabía, en casos particulares que trataba con Antonio Pérez; y personas de Italia que venían a negociar con Su Majestad en cosas que tocaban al oficio del dicho Secretario, siempre procuraban ganar la voluntad de la dicha Princesa; y porque al ir y venir del Consejo de Estado, además de otras muchas veces, siempre el Secretario iba y venía por la casa de la Princesa; y se dejaba bien entender que la diría muchas cosas y secretos que él sabía y que pasaban por sus manos”.

El Marqués de Favara declaró también que tenía “por cierto y para sí, sin duda ninguna, que el dicho Antonio Pérez revelaba algunos secretos del Consejo de Estado a la Princesa, por haberlo así oído a diferentes personas”; y él pudo comprobar, hablando con ella, que “sabía secretos en materia de Estado, y cosas tan importantes que al parecer suyo no las podía saber sino de boca de algún consejero; y es de creer y presumir que quien se lo diría y manifestara sería el dicho Antonio Pérez, como Secretario que era del Consejo de Estado, y como persona que era público y notorio, en aquel tiempo, en el que le hacía gran confianza Su Majestad”.

Hay otros muchos testimonios; pero bastan los expuestos para demostrar cuál fué el verdadero sentido, nada romántico, por cierto, de las relaciones de la famosa pareja.

LA COTIZACIÓN DE LOS SECRETOS.

Ahora sólo nos queda por explicar en qué consistieron las intrigas de la Princesa y de su cómplice e instrumento. Estas intrigas se fundaban en el conocimiento de los secretos de Estado, lo cual, repito, era entonces el eje de la política; con cuyos secretos comerciaron los dos cómplices, ya para allegar dinero, que

ambos lo necesitaban, ya, y principalmente, con designios de ambición más altos por parte de D.^a Ana.

Las acusaciones del Fiscal del Proceso de la Enquesta, que se inició en Zaragoza contra Antonio Pérez, no dejan lugar a duda. Terminantemente dicen que “siendo Secretario del dicho Consejo de Estado, y teniendo Su Majestad de él gran confianza, faltando a la fidelidad que debía y a la obligación que tenía de guardar secretos y de hacer las cosas del dicho oficio con la entereza y verdad que debiera, no sólo no lo hizo, sino que, olvidado de todo ello y faltando a su obligación, gravemente delinquiendo, ha cometido diversos y gravísimos delitos, revelando y descubriendo las cosas que en dicho Consejo de Estado se trataban, resolvían y determinaban, cometiendo, por ello, crimen de infidelidad, perjurio y otros resultantes de lo susodicho, en gran daño de la cosa pública y ofensa y deservicio gravísimo de Su Majestad”.

En estas severas palabras no se nombra a la Princesa de Éboli. Felipe II, para evitar escándalos, había ordenado que se desglosasen sus culpas de las de Antonio Pérez, y la había juzgado y sentenciado, él solo, como Rey absoluto, sin tribunales ni procesos, recluyéndola a perpetuidad en su palacio de Pastrana, donde, casi emparedada, murió. Pero nosotros sabemos que las revelaciones del Secretario se tramaron y se cotizaron en casa de ella. Tampoco nos dice el Fiscal a quién y por qué fueron hechas las revelaciones. Pero hoy lo sabemos también.

Una serie de graves indicios permiten asegurar que Antonio Pérez mantenía tratos secretos con los rebeldes de Flandes: rebeldes a España y a Roma, y por tanto doblemente incursos en el enojo inexorable del Rey Católico. Sabemos, además, que la Princesa y su agente intervinieron subrepticamente en el pleito de la sucesión de Portugal. Sobre ambos asuntos hay que añadir unas palabras más.

Empecemos por Flandes. Hoy nadie duda que los cabecillas de la independencia de los Países Bajos, muy inteligentes y tenaces, mantenían una red de espionaje importantísima en la Corte madrileña. Ya otros secretarios, como Armenteros y Santoyo, antes que Pérez, habían sido acusados de dejarse prender en las redes de oro y de promesas de los flamencos. La red llegó a captar al Príncipe Don Carlos, y hoy se da como seguro que a esto se debió el atroz castigo que le impuso su padre y señor. En Madrid había un partido favorable a las pretensiones de libertad política y de conciencia de los Países Bajos; y a este partido pertenecía Ruy Gómez. Antonio Pérez, hechura del Príncipe, tenía, pues, una tradición clara en su actitud flamenquista. Pero lo malo no era que pensase así, sino que a la simpatía por las ideas añadió una vitanda colaboración secreta con el enemigo.

Para ello se sirvió de aventureros que iban y venían entre Flandes y España bajo el disfraz de negociantes, de frailes o de peregrinos de Santiago. El P. Sepúlveda nos refiere que todo lo que el Rey y su Consejo avisaban a Don Juan de Austria, Gobernador de aquel avispero, lo sabían antes los cabecillas enemigos; y aun se difundía impreso por las calles; y que pudo descubrirse que era Pérez el que se lo comunicaba a los flamencos, "pagado de ellos muy bien". No se olvide que Sepúlveda era fraile de El Escorial y recogía lo que en torno del Monarca se daba por cierto.

Mas he aquí, y nos acercamos ya al crimen de la callejuela de la Almudena, que el Secretario de Don Juan de Austria, Escobedo, estaba mezclado en la intriga. El Fiscal lo descubre sin lugar a duda al decirnos: "El dicho Antonio Pérez escribía largamente al dicho Escobedo avisándole de muchas cosas que pasaban en el Consejo de Estado y se trataban con Su Majestad, que por ser muy graves necesitaban de gran secreto; y tales que el dicho denunciado Antonio Pérez, por cumplir con la fidelidad

y obligación de dicho oficio, no lo podía escribir ni comunicar con persona alguna." Escobedo, pues, era uno de los resortes del siniestro negocio. Es confusa, aunque cierta, su actuación en esta tramoya. Seguramente no iba a la parte con Pérez y con la Éboli, sino que intrigaba a favor de Don Juan de Austria y contra el Rey utilizando al mismo Antonio Pérez y a su amiga. Estos hacían el doble juego con los flamencos, por una parte y, por la otra, con Escobedo y Don Juan; y engañaban a la vez, en provecho propio, a Escobedo, a Don Juan y al Rey.

Así continuaron las cosas hasta que allá, en la tienda de campaña de Don Juan de Austria, sus capitanes y secretarios diéronse cuenta de que en Madrid pasaba algo que no era lo que reflejaban los despachos regios. No venía el dinero ni las órdenes precisas para acabar con la rebelión. Todo eran promesas que no se cumplían, órdenes contradictorias, razones equívocas, dando, a veces, la impresión de algo que, por monstruoso, no se podía imaginar: de que en la Corte se deseaba que Don Juan dejase en aquellos campos enlodados la gloria radiante que en Lepanto conquistó. Entonces se decidió que el propio Escobedo fuera a Madrid a poner las cosas en claro.

Era Escobedo un montañés duro, más tenaz que inteligente, de acción eficaz, de codicia de pasiego y de notable desparpajo para decir al lucero del alba lo que le venía a la lengua. Llegado a Madrid, se dedicó a averiguar dónde y cómo se urdían las intrigas que se oponían a la pacificación de Flandes y a la gloria de su Gobernador y también a su propia ambición, que era ilimitada. Durante semanas enteras entró por todas partes, husmeó en el Alcázar, habló con grandes y chicos y tropezó en cada una de sus pesquisas, como con un muro infranqueable, con su antiguo compañero de despacho, con Antonio Pérez, ahora consejero íntimo del Rey.

El humor colérico del montañés se fué enconando, y este encono llegó al paroxismo cuando, en casa de la Éboli, encontró a

su antiguo amigo resolviendo con ella, mano a mano, asuntos sin duda fructíferos, sin contar para nada con él. Esta escena, de lo que entonces se llamaba “pechería”, es decir, pesca copiosa de cargos y emolumentos, esta escena de picaresca y no escena de amores, es lo que vió y lo que amenazó con denunciar al Monarca. Nos consta, por el caballero Gaitán, que declaró lo que sigue: “Estando el dicho Antonio Pérez negociando con la dicha Princesa de Éboli, el dicho Escobedo le dijo a una dueña de la Princesa, que llamaban D.^a Bernardina: esto no se puede sufrir.” Fijémonos bien: no podía sufrir el que ambos estuvieran negociando, pero no otra cosa. Nada de amor. Y Jerónimo Díaz, criado de la casa, declaró, a su vez, que Escobedo se dolía de que la Éboli estuviera disgustada con él, y echaba la culpa a Antonio Pérez: “antes, decía, de todo lo que trataban la Princesa y Antonio Pérez le daban cuenta, cada uno de por sí, al dicho Escobedo, y ya no”.

El bilioso montañés vió claro lo que ocurría. Aquella colaboración de los dos intrigantes era, no sólo el manantial de los avisos secretos enviados a Flandes, sino que allí se maquinaban, para que el manantial no se extinguiese, los obstáculos a la política de Don Juan. Pérez le había engañado como a un niño. Ni le hacía partícipe de sus ganancias, ni le ayudaba en sus ambiciones. Y como no estaba dispuesto a soportarlo, decidió deshacer el tinglado, contando todo lo que había averiguado al Rey.

Pero era muy suelto de lengua, y cometió la imprudencia de anunciar por dónde iba lo que iba a hacer, y esto le perdió. Pérez y su cómplice lo supieron, y como estaban seguros de que su genio violento no se avendría a razones, decidieron, tranquilamente, matarle. El Fiscal de Zaragoza nos lo dice con estas palabras inequívocas: “Temiendo Antonio Pérez que el dicho Secretario Escobedo descubriese dichos delitos y falsedades, determinó de hacerlo matar, como de hecho lo hizo.” Obsérvese la afirmación terminante de que le hicieron matar para que no

hablara; y que lo que no querían a toda costa que revelase no eran cuentos de amor.

Eran cuentas de dinero, cuya cuantía se detalla en las acusaciones, de las que Pérez se defendió, a pesar de su ingenio, con torpeza; pero también cosas más graves, porque el dinero sólo no justifica la gravedad de la aventura en que se embarcaron.

¿Servían, políticamente, a algún señor enemigo frente a su natural Soberano? ¿Acaso al Príncipe de Orange? ¿Acaso a la Reina Isabel de Inglaterra, con cuya amistad contó siempre Antonio? Dan pie para suponerlo así, el terrible e implacable castigo que Felipe II descargó sobre la Princesa, y su declaración de que los delitos de Pérez eran “los más graves que nunca vasallo alguno cometió contra su señor”.

LA INTRIGA DE PORTUGAL.

Pero no son sólo suposiciones. Antonio Pérez no tardó en demostrar, cuando se vió libre en el extranjero, la ninguna importancia que tenía para él el vender a su propia Patria al mejor postor. Y de la Éboli conocemos una intriga gravísima, quizá la que ocasionó su trágico encierro en Pastrana, la ya citada de la sucesión de Portugal.

Es sabido que al morir en 1578, en Alcazarquivir, el Rey portugués Don Sebastián sin dejar herederos, alzaronse por toda Europa varios príncipes que se creían con derecho a recoger la herencia de aquel Monarca infeliz. Eran estos aspirantes la Duquesa de Braganza, D. Antonio de Crato, Alberto, el hijo de Alejandro de Farnesio, y la Reina de Francia, Catalina de Médicis; y, además, Felipe II, que fué el vencedor. Pues bien; hay noticias de que en esta pugna intervinieron la Princesa de Éboli y su instrumento Antonio Pérez a favor de la Duquesa de Braganza, revelándola secretos de Estado que podría utilizar para su

triunfo, a cambio de que el hijo de la Braganza casase con uno de los de la Éboli. Tan grave era la trama, que Felipe II mandó que se borrasen sus huellas. Pero su esfuerzo no ha podido impedir que lleguen hasta nosotros rumores de lo que, de boca en boca, se decía por toda Europa; sobre todo, la carta, hoy conocida, del Capellán Juan de Bolonia, conservada en los archivos de Nápoles, en la que dice al Cardenal Farnesio que Antonio Pérez revelaba a la Princesa de Éboli algunos secretos de los que trataba con Su Majestad sobre el Reino de Portugal; porque “la dicha señora pretendía casar a una de sus hijas con el hijo del Duque de Braganza, al cual ella avisaba muchos detalles que sabía por el Secretario Antonio Pérez; y estas cartas, concluye, han caído en manos de Su Majestad”.

Yo he hallado otros testimonios, aunque ninguno tan importante como éste, de que la pasión de grandeza de D.^a Ana la llevó a soñar que un hijo suyo ocuparía el trono portugués, lo cual equivalía, para sus hábitos de mandar, a que ella misma sería la reina.

En nada se detenía su ambición. Una vez se la oyó decir: “me enfada ser siempre señora y nunca reina”. ¿Por qué no serlo, pensaría, ya que llevaba en sus venas sangre no menos rica en realeza que la de los que ocupaban los tronos? Es posible que esta pasión y este proyecto se gestaran desde antes de la muerte de Don Sebastián, que lo supiera Escobedo y que fuera uno de los secretos que amenazaba revelar a Felipe II. ¡Y de qué gravedad! Porque sus sueños se oponían, frente a frente, a uno de los más caros designios del Rey de España.

LA DECISIÓN MAQUIAVÉLICA.

Sí: todo esto lo sabía Escobedo; sabía demasiadas cosas; y cuando se irritaba, su lengua no conocía freno. Lo me-

¡or era hacerle callar para siempre. Mas ¿cómo eliminar a un personaje así, amigo y confidente de Don Juan de Austria, representante de éste en Madrid, en el que estaban fijas las miradas de todo el Imperio? Entonces, Antonio Pérez tuvo una idea digna de aquella genial desvergüenza que fué uno de los rasgos típicos del alma del Renacimiento. Allí estaba la Razón de Estado, la Celestina maravillosa de todas las infamias. No había más que convencer al Rey de que por Razón de Estado debía matarse a Escobedo, sin proceso y en secreto. De este modo, Escobedo desaparecía sin peligro para ellos; y, además, la complicidad del Monarca le convertiría en un prisionero de los dos ambiciosos inductores.

Poseemos hoy datos suficientes para reconstruir, paso a paso, la sutil insidia con que Antonio Pérez consiguió convertir al mayor Rey de la tierra en consentidor de esta muerte y en instrumento de la mala pasión de la pareja. Para comprender esto, que a primera vista parece incomprensible, hay que partir de dos hechos, que fueron los resortes que el malvado Secretario utilizó: la debilidad de carácter de Felipe II y su antiguo recelo frente a Don Juan de Austria. La instintiva inquietud con que este Rey veía erguirse a su lado cualquier personalidad enérgica, se tornó en verdadero pánico cuando la figura de su hermanastro, después de la gesta de Lepanto, alcanzó una popularidad y una gloria que nadie, desde los héroes medievales, había conocido. Todas las gracias estaban encarnadas en aquel adolescente que acababa de salvar a la Cristiandad; y, sobre todas ellas, la gracia que el Rey de España estimaba más, porque a él le había sido negada: la simpatía.

Este héroe irresistible, hijo, como él, del Emperador, ascendía por el cielo de Europa, precisamente cuando la sucesión del Trono se cifraba en el pobre Don Carlos, ruin de cuerpo y alocado de ánima. ¡Gracias a que Don Juan era un bastardo! De

no ser así, le veía ya como presunto heredero suyo, quizá como su rival.

Antonio Pérez, entonces, sopló, con diabólico tino, sobre este rescoldo que ardía en el alma de Felipe II bajo su innata tendencia a la rectitud. Y en sus conversaciones con él, entre elogio y elogio a Don Juan, se deslizaba una insinuación, quizá una sola palabra al descuido, o se limitaba a subrayar con un *ojo* cualquier frase sospechosa de los despachos de Don Juan: Sí, sí; Don Juan, si seguía ascendiendo, podía llegar a ser el rival del Monarca. Y así, en unos meses, las nobles aunque quiméricas inquietudes del vencedor de Lepanto, se fueron transformando, en el alma suspicaz de Felipe, en peligrosa ambición. Pérez le fué dejando adivinar que su hermanastro quería alzarse con el dominio de los Países Bajos; que aspiraba a casarse, no ya con la católica María Tudor, sino con Isabel de Inglaterra, la hereje, para lograr el sueño que él, Felipe, había en vano intentado, de unir las dos grandes potencias europeas bajo la misma Corona y bajo la misma Fe; que quería pactar con los Guisa contra él; y que planeaba ya el desembarco de sus tropas vencedoras en Santander para, desde aquí, como un nuevo Pelayo, iniciar otra reconquista de España.

Don Juan llegó a ser una obsesión para el Monarca. Varios de los modernos historiadores lo han querido negar, pero lo prueban abrumadores argumentos. Ninguno tan definitivo como las palabras con que su hombre de confianza y su primer Ministro, el Cardenal Granvela, daba la noticia de la muerte del héroe a Margarita de Parma: “el Rey, decía Granvela, está muy descontento del difunto Don Juan y de su conducta, tanto en las galeras como en el gobierno de los Países Bajos... El Príncipe se hacía insoportable. No sentía el menor freno, y quería siempre obrar a su antojo. Por lo que advierto, temo que si aún viviera, hubiera tenido Su Majestad que romper con él... El temor y la desconfianza que mostró el señor Don Juan..., mal

inducido por algunos espíritus malignos o poco prudentes, fué causa, por su intempestiva entrada en Namur, de nuestra extrema ruina." El espíritu maligno era Escobedo; y en estas palabras del terrible responso del Prelado y Ministro, está la explicación de la secreta sentencia capital.

Yerran, sin embargo, los que interpretan la actitud de Felipe II como odio o como envidia. No cabían estos sentimientos, propios de las almas simples y pobres, en la suya, egregia y complicada. Su actitud, era celo de su poder absoluto, intangible, porque provenía de Dios. Y este celo irritado convivía en su conciencia con la admiración hacia las virtudes de su hermano y con el amor que le tenía, porque llevaba la misma sangre del padre adorado, del Emperador. Antonio Pérez aprovechó sutilmente esta ambivalencia del Monarca y, como una sierpe, fué silbando en su oído la fórmula que le podía tranquilizar: las actividades de Don Juan eran, sí, cada día más peligrosas; pero la culpa no era suya, sino de los perversos consejeros que envenenaban en provecho propio su alma generosa y, sobre todo, de Juan Escobedo, inteligente, tenaz, ambicioso, que se había apoderado de la voluntad del Príncipe.

Don Felipe perdió la serenidad. La tragedia que se cernía sobre España sólo podía remediarse matando a este consejero infernal. Y había que eliminarlo en secreto, sin proceso, para evitar escándalos graves y para que Don Juan no pudiera intervenir; y, además, para aplicar la terrible medicina con la urgencia que se necesitaba. Felipe II no dudó, pues, y la muerte de Escobedo quedó decidida.

Los documentos actuales dejan fuera de toda duda esta aquiescencia del Rey. Quizá no diera él la orden de actuar, aquel lunes de Pascua. Es lo mismo. Esto no invalida su complicidad fundamental en la ejecución del Secretario de Don Juan de Austria. En realidad, ha sido celo inútil de los filipistas exagerados el quererlo discutir. Porque matar de esta manera a un

ciudadano peligroso, por Razón de Estado, era, en aquellos tiempos, una forma más de hacer justicia, de la que los reyes ni se ocultaban ni se avergonzaban. Sería difícil encontrar un monarca europeo que no hubiera hecho uso de esta terrible prerrogativa. Felipe II hizo matar, sin proceso público, declarando falsamente que había muerto de enfermedad, a Montigny: y tal vez al Duque de Villahermosa y al Conde de Aranda; y probablemente a varios más, una vez que estaba convencido de que con ello hacía un bien a su pueblo. Y es seguro que se hubiera sonreído, acariciándose, como solía, la barba puntiaguda, al ver la suma de argumentos que Fernández Montaña y sus seguidores han allegado para demostrar que un Rey católico no podía ejecutar a un malhechor sin público proceso.

¡Ya lo creo que podía! En aquellos tiempos, la conciencia de los hombres públicos se sustentaba en un armazón siniestro, la Razón de Estado, de la que un contemporáneo insigne, Bartolomé Leonardo de Argensola, decía que era peor que las mismas furias del infierno. Y así es.

LA RAZÓN DE ESTADO.

Felipe II, que fué un hombre recto, que tuvo cualidades de Monarca que le ponen al par de los mejores gobernantes de su tiempo, no tuvo, sin embargo, la suficiente grandeza para atenerse a la política eterna y no a la circunstancial, la de la odiosa Razón de Estado, que Maquiavelo había incorporado con perversa habilidad al Código normal de los Príncipes.

La Razón de Estado le permitía eliminar a Escobedo, y le dejó matar. Lo esencial para él no era la vida de este hombre, sino el que las causas de la muerte fueran justas o no. Pero aquí estaba la razón de su error y aquí está el error de los que, más tarde, hasta hoy, han pensado como él. Porque los hombres no

podemos tener jamás la certeza de nuestra justicia; porque la justicia pura sólo crece en las almas angélicas y no en las humanas. De aquí, el que el hombre que pretende ser justo, y que en nombre de la justicia practica la violencia, está expuesto a ser de aquellos de quienes dijo Cristo: "Lo que es para los hombres justo y estimable, es abominable e injusto para Dios." Por lo cual, el único juez que se acerca a ser justo es el que permanentemente se inclina a la santa arbitrariedad de la misericordia.

LA EGREGIA EXPIACIÓN.

Felipe II comprendió en seguida su error; y en su conciencia atormentada, magníficamente humana, se entabló una lucha terrible que duró once años; años de lenta y dolorosa autodepuración que nos explican aquellas aparentes dudas y contradicciones en su conducta hacia Antonio Pérez, incomprensibles para los que sólo le han juzgado por las apariencias. Tremenda lucha que en otra parte contaré, y que culminó en aquel acto heroico que ciertos partidarios de este Rey han querido negarle como si fuera un pecado, siendo así que constituye una de sus glorias menos discutibles: me refiero al famoso billete que escribió a Antonio Pérez en 1590, once años después del crimen, antes de someter al reo a la tortura; billete que hoy sabemos, de cierto, que escribió, en el que, valerosamente, no rehuye su participación en la muerte de Escobedo, pero exige que Antonio declare a los jueces — y a la posteridad que iba a juzgarle a él — las causas por las que se hizo consentidor de la ejecución del Secretario de su hermano; ejecución en la que iba implícito un reproche, casi mortal también, contra el propio Don Juan.

Once años había tardado en convencerse de que esas causas eran invención diabólica de su Secretario. Y ahora, su conciencia se redimía haciendo la confesión más dolorosa para un Rey

absoluto: la confesión de que esas causas eran falsas; es decir, que le había engañado un galopín al que entregó, con los ojos cerrados, su egregia voluntad.

LEYENDA NEGRA Y NOVELA ROSA.

Su expiación fué esta hora de confesión. Y consecuencia de esta expiación, el entusiasmo que puso en la empresa de Inglaterra, que era viejo designio suyo, pero, sobre todo, cumplimiento del último designio de Don Juan de Austria, el bueno, el leal, el injustamente calumniado. Esto nos explica el ahinco febril con que aquel hombre frío se entregó, día y noche, viejo ya, a la gestación de la formidable aventura. La *Armada Invencible* iba mandada, en realidad, por el espíritu de Don Juan. El que en persona la conducía, el pobre Duque de Medina Sidonia, era un símbolo. Y un símbolo significativo, porque nada tenía de guerrero ni de nauta ni de audaz; y la única razón de su encumbramiento era ser el yerno de la Éboli, es decir, una parte del yerro que había que borrar. La técnica del jefe era lo de menos; porque era Dios, esta vez más que nunca, el que tenía que decidir. Y he aquí que Dios, el que mueve los vientos y los mares, decidió contra el Rey; y escalofría pensar lo que éste —todo paz por de fuera, todo pasión por dentro— pensaría del divino fallo inapelable.

Nada nos da idea de la grandeza de Felipe II como esta colossal tormenta de su alma. Y es así como hay que verle y por ello admirarle; y no con el patrón ñoño y mediocre que quieren algunos de sus míopes defensores. Ya ha sido este gran español redimido de la cárcel de la leyenda negra; ahora hay que liberarle de la otra, donde se espíritu estará menos a gusto que en aquélla: la cárcel de la novela rosa, en la que torpemente se le ha querido encerrar.

Espero que todo esto, que acaso parezca ahora conclusión arbitraria, encontrará su justificación y sus pruebas en un libro mío que no tardará en aparecer. Ahora he querido exponer las líneas generales del problema que plantea este crimen, visto con una nueva luz. Ya no podemos considerarle como el enredo de capa y espada que con tanta fruición han hecho correr los escritores, sino como algo menos entretenido, pero mucho más profundo:

Como un episodio, uno de los últimos, de la lucha de la Monarquía absoluta, creadora del Estado moderno, contra el poder medieval, feudal, representado por la Princesa tuerta, enferma de esa pasión imperativa que ha perturbado al mundo desde que existe, y que probablemente no le dejará nunca en paz; como un ejemplo arquetípico, entre los muchos que conoce la Historia, de la mujer ambiciosa que utiliza para sus designios al varón eficaz, pero, en la intimidad, sometido por un instinto débil y equívoco; como un desafuero más de la Razón de Estado, de la atroz doctrina del fin justificador de los medios que envenenó hasta a los gobernantes más cristianos como Felipe II; y, en fin, como el drama de la conciencia de un gran Rey, grande, porque era hombre, en sus pecados como en sus virtudes.

Por todo esto, aquel cadáver del callejón de la Almudena no es uno más de los caídos en la bárbara lucha que es la existencia humana; sino un suceso y un símbolo representativos de muchas cosas importantes y eternas, a cuyo lado, el crimen de Escobedo, que tanto ha dado que hablar, no tiene la menor importancia.

UN SECRETARIO Y DOS DUQUES

FOR

ANGEL GONZALEZ PALENCIA
De las Reales Academias Española y de la Historia.

I

GONZALO PÉREZ Y EL DUQUE DE CALABRIA.

EL principal corresponsal de Gonzalo Pérez es el famoso Duque de Calabria, D. Fernando de Aragón, que tenía el cargo de Virrey.

“Era el Duque de Calabria hijo de D. Fadrique de Aragón, destronado Rey de Nápoles, convertido en Duque de Anjou, donde murió de melancolía el 9 de noviembre de 1504, y de Leonor de Baux. Su juventud la pasó en la prisión, señalándose por su entereza en sobrellevar la desgracia de su familia. Esto le atrajo la simpatía de su lejano pariente el Emperador, que le proporcionó la boda con la Marquesa de Brandeburgo-Anpach, la viuda gentil que fué del valetudinario Rey Católico. Murió D.^a Germana de Foix el 18 de octubre de 1538, pocos meses después que el Conde de Nassau, marido que había sido de D.^a Mencía de Mendoza, Marquesa del Cenete. Y ambos viudos, en fechas casi simultáneas, formaron

la nueva pareja, que fué prototipo de los señores del Renacimiento por su amor a las artes y por las fundaciones que inmortalizaron su paso por la vida. A él se debió el Monasterio de San Miguel de los Reyes, heredero y depositario de sus colecciones y biblioteca famosa. A ella, la capilla de los Reyes, enterramiento de los suyos, concedida por Carlos V cuando era Condesa de Nassau y a su instancia” (1).

Unas veces por sí mismo, otras por medio de su Secretario el Comendador Jerónimo de Iquiz, el Duque Virrey de Valencia trataba los negocios de la gobernación del Reino con el Secretario Gonzalo Pérez.

Agradecido se mostraba Iquiz a Gonzalo (Valencia, 4 de enero de 1546) (2) por las cartas que Olaso le había dado y con lo cual se dejaba a un lado la pretensión sobre el abadiado de Sant Cerní: “sólo eso —decía— ha sido la merced doblada, aunque son tantas las que continuamente recibo que no sé cuándo podré escribirlas”.

El Duque se empeñaba en nombrar por Solicitador a un tal Zumárraga, negocio que Iquiz tenía por dificultoso, “por la recia condición de esta Señoría que siempre está en sus trece de no querer hombre por Solicitador que tenga amistad intrínseca con Secretario, ni favores de Su Magestad ni de Su Alteza, temiendo que si viese sus títulos y privilegios le pondría tranquilas en ellos, como dice que las han puesto a señores de esos Reinos por otro tanto”.

Le comunicaba estar cumplido su encargo de aceite, que “será allá a buen tiempo, porque ya lo tenía yo a cargo y no soy tan descuidado que había de olvidar a V. m. teniéndole

(1) MARQUÉS DEL SALTILLO, *Doña Mencía de Mendoza, Marquesa del Cenete* (1508-1564), disc. de recepción en la Real Academia de la Historia, 1942, págs. 45, 46.

(2) Simancas, Estado, leg. 299.



Gonzalo Pérez, Secretario de Felipe II.

Medalla del Museo Arqueológico Nacional. (Anónima.)

por tan señor (aunque esto en otra cosa mayor deseo mostrarlo)". Y le pedía el pronto despacho de licencia para la saca de trigo de Aragón, que deseaba el Duque, cosa que interesaba mucho a Iciz, "por el cargo que tenía de la provisión de la casa de Su Excelencia y del gobierno de sus lugares"; certificándole que "ésta es la primera licencia que ningún señor de Manzanera ha pedido para sacar trigos de Aragón, porque la tiene en la mano para sacar cuanto quisiere sin que nadie se la pueda estorbar; sino que como mi amo sea tan escrupuloso y no quiera que por ninguna vía se le dé culpa de semejantes cosas, antes morirá de hambre que no saque un grano sin licencia, y así certifico que no la ha sacado ni sacará sin ella".

Quejábase Iciz de la poca expedición que tenían los del Consejo de Valencia: "para acabar con él la determinación de la menor cosa que ahí se escribe, son menester tres meses; a cuya causa se responde a ellas tarde y mal, en que no es mía la culpa, porque en un año no se respondería a carta si por mí no fuese, que los importuno y hago juntar sobre las cosas, que sin ellos no pueden resolverse. Dígolo para en caso que allá se me echase culpa de estos descuidos, me la haga V. m. en desculparme".

Seguramente que la actividad de Gonzalo Pérez había de hacer cambiar este panorama de retraso en los asuntos.

Casi a la vez (Valencia, 6 de enero de 1546), comunicaba el Duque Virrey con el Secretario, prometiéndole la información que Su Alteza le había pedido sobre un tal Calderón; justificando no haber podido nombrar para Justicia de Trecentos Sous al notario Juan Lorenzo Perpiñán, por haber recibido tarde la recomendación; comunicándole haber proveído el cargo en Liria en D. Jerónimo Cabanillas; rogándole que intercediera ante Cobos en la petición que aparte le hacía al Duque, y que las cartas que se le habían de enviar para el go-

bernador del Marquesado de Villena y Corregidor de Murcia, “no se dé parte a hombre de estos Reinos, pues no tienen que hacer en ellas, porque pasaría peligro que no se errase el negocio”.

Insistía en lo de la saca del trigo de Aragón, “habiendo tanta abundancia en aquel Reino como hay de trigo que mueren los particulares por echarlo acá, y no pueden hacer otra cosa por tener tanto de lo viejo que se les pierde”. Y confiaba en que la carta que se escribiera al Arzobispo de Valencia sobre los coronados fuera de forma que no se entendiera haber sido procurada por el Virrey, porque así convenía al fin del negocio. Asunto grave era lo referente a D. Ramón de Albaterra, asunto que no debería llegar a oídos de la Condesa de Palamós (3).

Los oficiales reales de Valencia no encontraban bien la marcha de los asuntos públicos. El Racional, Juan García, decía al Secretario Pérez (21 de abril de 1546) (4): “Yo dejo de escribir muchas veces a V. m. porque sé le sobran los negocios y le falta tiempo para ellos. Deseo en extremo se ofreciese disposición y lugar de poder informar de palabra a V. m. de las cosas desta ciudad, las cuales tienen necesidad de remedio, porque no venga en algún daño y inconveniente. Yo, senyor, no dexo de hacer todo lo que puedo en mi officio, y pues por carta es imposible poder dar a V. m. la información que conviene, dexo de escribir más en ello.” Le recomendaba el

(3) Palamós parece que estaba en la casa de Cardona. Por este tiempo era D.^a Juana de Aragón y Cardona IV Duquesa de Segorbe y de Cardona, Condesa de Prades y Ampurias, Marquesa de Pallars; estuvo casada con D. Diego Fernández de Córdoba, llamado “el Africano”, III Marqués de Comares, alcaide de los Donceles, señor de Lucena y Espejo. Véase GUTIÉRREZ CORONEL, *Hist. de la Casa de Mendoza*, pág. 215, Madrid, 1946, Biblioteca Conquense, III.

(4) Simancas, Estado, leg. 299.

negocio sobre que escribían al Príncipe los jurados y el Duque de Calabria, muy importante al beneficio de la ciudad.

Y tampoco iba bien la administración de justicia en otros lugares del Reino de Aragón, como Mallorca, de cuyo Virrey trataban de huir los síndicos de Ibiza, que deseaban que un asunto litigioso lo viese el Supremo Consejo de Aragón o el Virrey de Valencia (5).

La situación alimenticia era pavorosa. “En este año —decía el Secretario del Virrey— esperamos comer el pan en este Reino tan caro como en el pasado por la esterilidad de él, y por hallarse las fronteras de Castilla y Aragón muy flacas.” Como en Caravaca y cerca de Cartagena la cosecha había sido buena, creía allí podría proveerse su amo. Por no haber hecho uso de las licencias concedidas el año anterior para sacar trigo de Aragón, y para entrarlo por Requena y Almansa, pedía una cédula para mil cahíces de trigo y quinientos de cebada, de Cartagena y su tierra, dando seguridad de que no entrarían un grano más, ni usarían de otra licencia, cuya copia enviaba (6).

Para el proveimiento de la casa y despensa del Duque Virrey le autorizaba esa cédula a obtener 1.700 fanegas de trigo, 1.100 fanegas de cebada, 1.000 carneros, 60 vacas, 70 puerocos y 400 cántaros de vino, “sin le llevar por ello derechos algunos ni le poner embargo ni impedimiento alguno” (7).

(5) Simancas, Estado, leg. 299. Iciz a Gonzalo Pérez, 26 de julio de 1546.

(6) Copia de cédula hecha en Lila a 8 de noviembre de 1540.

(7) El gasto de la casa de los Duques nos lo refiere así el Marqués del Saltillo (disc. cit., págs. 46-47):

“Durante un año gastaban trescientos cahíces de trigo para el pan, seiscientas cincuenta gallinas, quinientos carneros, doscientos pares de perdices y francolínes, sin contar las tórtolas y codornices, los ánades y ánsares, vacas y terneras, lomillos y longanizas. El pescado para los ciento sesenta días de ayuno del año importaba quince sueldos al día.

Las galeras de Juanetín Doria habían forzado a dar en tierra a unos turcos, a quienes perseguían las guardas de las costas de Valencia. Para acelerar su persecución, y evitar contactos de éstos con moriscos del reino, dieron de la Corte comisión especial al Gobernador D. Juan de Villarrasa. Entendió el Duque de Calabria que esta comisión se había dado por siniestra información contra él y se mostró muy resentido, en carta al Comendador Cobos. Y como tantas otras veces, su Secretario Icz trataba del negocio con Gonzalo Pérez, con quien se atrevía a comunicar con toda confianza, esperando "que callará lo que precisare y dirá lo que convenga, mayormente en las cosas tocantes a mi amo, a cuya voluntad debe V. m. mucho" (8). "Y aunque la tal comisión presupone que Su Alteza no sabe las diligencias y provisiones hechas por Su Excelencia en este caso, y que sabiéndolas no le mandara hacer viaje tan excusado y fuera de propósito como el que hace, y que aquí se le podía y debía estorbar sabiendo que no ha de hacer fruto ninguno más de pasarse por el Reino un par de meses a su placer, gastando cada día diez ducados a costa de Su Ma-

Para el vino de la copa de los Duques, de blanco y tinto, se necesitaban ochenta cántaros al mes, y para las raciones de vino común cuatro mil cántaros anuales. Mil docenas de huevos, carga y media de azúcar, otro tanto de arroz, una carga de almendras, seis arrobas de sémola, doce arrobas de miel e igual cantidad de garbanzos, pasas y piñones.

"Al veedor estaba mandado preparase de postre algún día un pastel, otro una torta y alguna fruta de sartén los demás. Y el orden que tenían en hacer los potajes era el siguiente: Los domingos, dos gallinas de manjar blanco; lunes, potaje de fideos; martes, carnero adobado; miércoles, sémola; jueves, harina de arroz; viernes, mirraustre; sábado, potaje de huevos y leche. Y siguen otras partidas, no omitiéndose el gasto de los halcones y del buho entre ellas. La servidumbre era numerosa en criados mayores y menores, continuos, oficiales, damas, dueñas y mujeres. La Capilla, un verdadero cabildo, presidido por un Obispo, e integrada por clérigos, teólogos, cantores, músicos y sacristanes."

(8) Valencia, 4 agosto 1546. Simancas, leg. 299.

gestad, y éstos en sus pasatiempos, porque la gente de la guarda de que mi amo le da está pagada por otra parte, sin que él les dé una set de agua, no lo ha querido hacer Su Excelencia”, visto lo que se manda al gobernador.

El Duque estaba agraviado y sentido de este proceder, “pareciendo que no ha faltado por allá quien ha procurado ésto con decir mal del, o callando la verdad, pues sin cometerse a él, se manda al otro que vaya a tiempo tan excusado y fuera de propósito”. Por lo cual el Duque estaba tan frenético —decía su Secretario— “que doy mi fe a V. m. que a hallarse S. M. en España cabalgara a la hora sin dar cuenta a nadie y fuera a dexasle el cargo, porque a más que lo desea y muere por ello, y Dios sabe los malos ratos que con él paso, procurando que no lo haga, y todo aprovecharía poco si S. M. se hallase por acá, según está puesto en dexaslo; y no querría mejor ayuda de costa que la que V. m. e yo sacaríamos dél el día que con buena gracia de S. M. le notificásemos que podía dejar el dicho cargo; y aunque tiene algunas indisposiciones familiares que le ayudan para ello, y los muchos años que sirve, lo principal que dél siento son descontentos de cosas semejantes a ésta, que fácilmente y a poca costa se podría remediar, y sabe él que cesarían si por manos del Señor Comendador Mayor pasasen; pero como Su Excelencia tenga tantos y tan arduos negocios, no es mucho que se descuide de los de este reino”.

Iciz proponía que se anulara la comisión de Villarrasa y se le mandase volver a Valencia, “donde hay dél necesidad”, y se evitaría un gasto inútil de 400 ducados, ya que era empresa difícilísima poder prender a los pocos turcos que faltaban. Pero “V. m. —decía— me la haga en pasar por todo ello con su prudencia y cordura, sin mostrar ésta a nadie, haga como de suyo el buen oficio que dél se confía en esta casa, remediando ésto como mejor le pareciere”.

Y para colmo de los males del buen Iciz, también el Secretario Marquina (9) se quejaba de él desde Roma por el nombramiento del Secretario de Alcira. “Prometo a V. m. —aseguraba acongojado el pobre Iciz— que no le deba nada, porque ni yo pretendo interese ni acción buena ni mala a él, ni tengo por qué tenerla, antes con estos estamentos le he ayudado cuanto he podido, y si por mí no fuera, aún tuviera por tomar la posesión de aquel arcedianazgo, de que no poco se queixa de mi Saganta (10), según por su carta lo tengo. De manera que el uno y el otro se quejan de mí sin haber jamás pensado en hacerles mala obra; pero, pues, haga hombre lo que deba, poco se cura de sus injustos clamores.”

Junto con la preocupación por la salud del Comendador mayor expresaba el Duque de Calabria (9 de septiembre de 1546) (11) su queja porque el capitán de Teruel, habiendo echado un bando para que ninguno sacase trigo de Aragón, apresó y detuvo a unos vasallos del Duque de Xérica (12), que ignoraban el bando, “y porque solos los más han sido castigados rigurosamente sin haberles tenido respeto como a los del Duque de Segorbe (13) y otros señores, “pedía a Pérez que le consiguiese una carta de Su Alteza para que el capitán devolviera

(9) Debe ser el corresponsal de Cobos, atrás citado.

(10) Este Sanganta debe ser el Sagande que estuvo al servicio de Granvela, y de cuya familia se dan en esta obra sobre *Gonzalo Pérez* varios datos.

(11) Simancas, Estado, leg. 299.

(12) Creado en ducado el año 1372 por Pedro IV en favor de su hijo, el infante D. Martín de Aragón.

En 1546 era señor de Jérica el Duque de Gandía D. Carlos de Borja, V Duque, II Marqués de Lombay, hijo de D. Francisco y D.^a Leonor de Castro; después anduvo junto con el ducado de Liria. En los jardines y en el palacio ducal de Liria sitúa Luis Milán las fiestas que describe en su *Cortesano* (Valencia, 1561) de la corte del Duque de Calabria.

(13) Don Alonso de Aragón, hijo de D. Enrique y de D.^a Guiomar de Portugal.

a sus vasallos el trigo intervenido, hasta unos quince cahíces, y para que, de aquí adelante, tuviera más respeto a las cosas del Duque. “Aunque no a las mal hechas, porque ni yo huelgo en ellas ni quiero que él ni nadie las consienta; pero de verdad en esta él ha usado más de rigor y pasión que no de equidad ni justicia. Y por esto y por los miradores, más que por el interés, me haréis, Señor, merced de remediarlo.”

No cesaban aquí las quejas del Virrey. Después de la partida del Licenciado Gasca (14), trataba muy mal a la gente de la guarda del Duque, y no les pagaba su sueldo, un tal Cristóbal de Medina, Receptor de la Santa Inquisición y de la Bailía general del Reino de Valencia, alegando escrúpulos de conciencia muy excusados. El Duque saneó estos escrúpulos con unas provisiones que Pérez le había obtenido del Príncipe; pero todo era inútil. Y como “dicen que nadie es parte para ponelle en razón y mandarle hacer lo que debe sino vos, Señor, por teneros por su amparo y protector, recibiré merced que le escribáis una buena carta dándole a entender cuán mal hace en andar conmigo en semejantes temas fuera de propósito, desengañándole que para ellas ningún favor ha de hallar en esa corte, antes todo lo contrario, y que pague la guarda como Su Alteza se lo tiene mandado por diversas provisiones y cartas, que en ello me haréis, Señor, merced por no haberme de desmandar con él más de lo que querría y es de mi condición”.

Le rogaba, en fin, que mandara despachar pronto a un su vasallo, físico, llamado Zufrich, que tenía un pleito hacía tiempo con el Consejo Supremo, “porque hace muy gran falta en su casa y se le pierde”.

De la sinuosa psicología del Duque Virrey y del clima moral en que se desenvolvía es buen ejemplo la carta a Gonzalo

(14) El que después había de ser célebre en las Indias y Obispo de Palencia, Conde de Pernia.

de 26 de septiembre de 1546 (15), en que le habla de la necesidad de proveer persona para la gobernación de Orihuela, que sea "celosa del servicio de Dios y de S. M., y de la buena administración de justicia, porque, pecados de aquellos pueblos, hasta agora no saben qué cosa es". No le gustaba Don Fadrique de Portugal, de quien se decía prendado el Emperador, ni don Juan Maza, una misma cosa. Y quería aprovechar la ocasión de este nombramiento para echar mano a D. Ramón de Albalera, "porque nunca nadie en estos reinos hizo ni causó mayores afrentas ni derreputación a la justicia que él". Hechura de don Pedro Maza, y con todos los ministros de su mano, se le escurría fácilmente al Virrey. Ahora, con un gobernador interino puesto por el Duque, pensaba hacer algo en enmienda de lo pasado. "Para lo cual —escribía— me haréis, señor, la merced de enviarme la carta que pido en la de Su Alteza para el nuevo Gobernador, de buena tinta, diciéndole que en todo siga mi consejo y parecer, porque así cumple a su servicio. Y esto con palabras cubiertas, que no las atinen los de ese Supremo Consejo; aunque convenía más, para desviar toda sombra de sospecha, que viniese sin señal dellos, pues es letra recomendatoria".

"Pues habéis, señor, de saber, que este hombre tiene tantos amigos y valedores y tantas inteligencias y mañas, que si no es con otras mayores y con gran disimulación, no hay medio de asirle. Y por esto sin el secreto sería por demás el pensar hacerlo. Y porque yo pienso por esta vía acertar, venga presto la dicha carta, y no se le quite con ella esperanza de perpetuarle en el dicho cargo porque dañaría mucho al negocio, entendiendo que le había de durar pocos días, en los cuales no quería quizá enemistarse con tantos, porque yo le he dicho que intercederé y suplicaré por él en caso de que Su Magestad no

(15) Simancas, Estado, leg. 299.

esté prendado, y se lo habré. Y con esto va muy contento y ganoso de hacer maravillas, porque ciertamente a mi ver no se podría mejorar de persona ni aun acertar otra tal en este Reino; pero, como quiera que sea, conviene por agora no quitar la esperanza que yo le he dado del dicho gobierno.”

No debió de contestar Pérez, ni enviar la carta pedida, pues el Duque (a 13 de octubre) (16), tras de interesarse una vez más por la salud de Cobos, volvía a escribir a S. M. “sobre el alcaidiado y gobernación de Orihuela, para que no la hayan don Juan Maza ni Don Fadrique de Portugal, pues no conviene al servicio de S. M. ni a su conveniencia, como se lo escribo. Y vos, señor, no dexéis de procurar que Su Alteza escriba conforme a lo que le han enviado a suplicar los oficiales de Orihuela, y a lo que de acá se ha escrito, porque de verdad ganaría gran mérito en ello”.

El Duque no tenía más nueva que escribir “sino que los moriscos del Reino de Valencia están reposados, y así lo está todo el reino”.

El cuitado de Gerónimo de Iciz acudía acongojadísimo a Gonzalo Pérez (La Bejuela, 23 de octubre de 1546), pidiéndole “consejo y vancejo”, carta que merece conocerse íntegra (17):

“Muy reverendo y muy magnífico Señor.—Pues por la carta del Duque, mi amo, entenderá V. m. lo que se ofrece, y cuando yo con estos Señores, y el trabajo continuo en que vivo, bien creerá que si no fuera por el sonsonete de decir que Su Magestad ha sido servido de echarme de casa de mi amo, que todos creerían ser por gran culpa y bellaquería mía, que no esperara yo a correr esta fortuna ni otras que por mí han pasado, sino que fuera ya volado e ídome a vivir y descansar con lo poco que la Reina, mi Señora, me dexó, que para mí es mucho, y me contento con ello. Pero en tres veces que me he des-

(16) Simancas, Estado, leg. 299.

(17) Simancas, Estado, leg. 299.

pedido jamás me ha querido dar licencia, sabiendo la causa que a ello me movía, teniendo por gran affruenta que todo el mundo creyese que ni él me daba licencia ni yo me la tomaba, sino que su mujer me echaba; aunque hablando con V. m. como con mi Señor le certifico que yo me la tomara, sino por hallarme tan ocupado en dar conclusión al testamento de la dicha Reina, por cargar toda la execución dél en mí, y deber tanto a Su Alteza que, no digo la hacienda que tengo, pero mil vidas perdería antes que faltar a quien tanto debo. Visto que con mi amo no tengo ningún provecho, sino infinitas invidias y fortunas, todavía, pues V. m. sabe que los hombres trabajamos para retirarnos con honra a la vejez y pasarla con algún descanso, aunque ella no la tenga, deseo alzarme a mi mano después de haberse visto que no me echa nadie, sino que yo me voy de mi voluntad, que bien seguro estoy de lo de mi amo, que no dexará de servirse de mí sabiendo cómo le sirvo. Pero como quiera que ello sea suplico a V. m. me dé consejo y vencejo, pues lo uno y lo otro tiene en su mano; que cuesta arriba o abajo no dexaré de tomar su parecer, pues sé que será mejor que el mío siendo mi Señor y teniendo por tan propias mis cosas como de verdad lo son y lo serán en cuanto yo viva.”

No había contestado aún Gonzalo, cuando Iciz le volvía a escribir (Valencia, 4 de noviembre de 1546) (18): Esperaba su respuesta con deseo, “porque me importa —decía— saber su parecer en todo, porque ni lo pido ni quiero de nadie sino de V. m.”. La carta tenía como principal objeto averiguar la situación jurídica de la villa de Xérica, con sus dos aldeas llamadas Piña y Las Barracas, cuya posesión se mandó dar al Duque de Calabria por el Emperador en Monzón en 1537, en virtud de ciertos derechos que había comprado de los herederos de Mosén Carçola. Tenían el alcaidiado y la bailía de Xérica D. Jaime

(18) Simancas, Estado, leg. 299.

y D. Luis Ferrer, padre e hijo, con doscientas libras de salario al año, que S. M. mandó que pagase la bailía general de Valencia. El Duque les procuró en recompensa el gobierno y alcaldía de Xátiva, con cerca de quinientas libras de salario. Luis Ferrer, “aunque yñiguista, se ha tenido en posesión que habla lo suyo y lo ajeno”, parece que se jactaba de tener ya privilegio a su favor de la alcaldía de Xérica para después de la muerte del Duque. Este pedía a Gonzalo, “con su buena maña y disimulación de cargo a quien mejor le pareciere que busque todos los registros que en esa cancellería hobiere hasta topar con dicha confirmación, si es verdad que fuè deshechada”, trabajo que el Duque remuneraría.

Si se hubiera logrado la confirmación, habría sido presentando los privilegios antiguos, que debieron ser quemados. “V. m. —concluía Iciz— descubra y saque a luz esta bellaquería por ser tan señalada y en tan gran desreputación y perjuicio de Su Excelencia, que de verdad le sacaré del mayor laberinto y trabajo del mundo, y no se confíe en decir que D. Luis no entendería en semejante cosa, porque hoy no hay de quien fiar, y menos de yñiguistas, y de lo que descubriere y sintiere dé luego aviso a Su Excelencia, porque hasta tenerlo por carta de V. m. estará con gran cuidado dello.”

Se ocupó Gonzalo de este asunto de Ferrer, y trató de averiguar lo ocurrido, cosa que le tuvo en agradecimiento el Duque (19). Opinaba el Duque que para la gobernación de Ori-

(19) Simancas, Estado, leg. 299. El Duque a Gonzalo Pérez, Valencia, 4 diciembre 1546, contestación a la de éste de 21 de noviembre.

He de agradecer a mi buen amigo D. Elías Abad, erudito canónigo de Orihuela, la siguiente nota:

El Muy Ilte. Dn. Ximeno Perez Pertusa, Grande Humanista, y consumado Jurisconsulto, fue natural de la Ciudad de Xativa. Sirvió a Su Magestad en los Empleos de Page de Guion, Capitan Frontero de Granaderos Infantes; y finalmente el Señor Rey Emperador Austriaco Don Carlos I. de España y V. de Alemania, le nombró Gobernador Militar Político de esta Orcelitana Ciudad, donde murió. Yace

huela era el mejor candidato Mosén Pertusa, que la regía provisionalmente “tan rectamente y bien como sus obras lo manifiestan, porque no viene hombre de allá que no cuente maravillas dél, sino son los malos y fugitivos, enemigos de S. M. y de la justicia”. Claro que el Duque estaba dispuesto a aceptar al que Su Alteza nombrare, ya que ninguna razón le movía a esto sino el real servicio.

Tenía a gran merced de Gonzalo su intervención para “emborronar la malicia” de los adversarios del secretario Iciz. “Y así os pido por merced —decía— que hagáis, por ser tan sobrado y ellos tan duros, aunque más es la verdad que todo; pues allende que de hacerlo, así cumpliréis con ella y con quien sois, y con lo que debéis a la muy gran afición y voluntad que tiene de serviros el dicho secretario, me daréis la vida.”

Para que Gonzalo pudiera informar ampliamente a Su Alteza, explicaba con detalle el caso de D. Ramón de Rocafull, señor de Albaterra, condenado a muerte en rebeldía, y que con-

sepultado en la Capilla del Rosario de la Santa Yglesia Cathedral, donde espera la Resurreccion de los Muertos 1547.

El Padre Esplugues dice q. antes de poner el nuevo pavimento en la referida capilla se leía la sgte. Inscripción Sepulcral:

D. O. M.

Aqui fue enterrado lo Magnifico Senor
Dn Ximeno Perez Pertusa, Governador
Militar Politico de esta Ciudad; el q.
Fizo loables cosas.

Antigüedades, Nobleza y Blasones de la Muy Noble, Muy Leal, y Fidelisima Ciudad de Orihuela. Parte Tercera, Que trata del Estado Eclesiastico, Fertilidad, Cultivo, Sanidad, Tratos, Comercios, Policia, Governacion, Quadrilleros, Pobladores, Inseculaciones de Nobles, Governadores, Sus Thenientes, Bayles Generales, Thenientes de Procurador, Santos q. adornan las Calles, Ereccion de los Oficios de esta Muy Noble Ciudad de Orihuela, con otras Cosas Notables. Su Autor Don JOSEF MONTESINOS, PEREZ, MARTINEZ DE ORUMBELLA, Maestro en Artes, y Cathedratico de Gramatica de las Regio-Publicas Aulas de la Literaria, Regia, y Pontificia Universidad de esta Nobilissima Ciudad de Orihuela. Tomo Tercero, fol. 96.

venía fuera ejemplarmente castigado “por no haber querido jamás obedecer mandamientos de S. M. ni de S. A. ni del oficial eclesiástico de Cartagena”. Las fechorías del tal señor de Albaterra podrían dar base a una novela truculenta: raptó de una doncella rica, ya casada; casamiento de nuevo con un hijo de él, de unos doce años; como ella rehusase, la casó con un cuñado suyo, y los encerró en un cuarto hasta que ella quedó encinta. Amparado por la fuerza de la casa de D. Pedro Maza, se burlaba de todos los agentes de la justicia que iban a prenderlo.

El Duque proponía un medio para atraparle, encargándosele a un alcalde de Corte, que estaba en los Vélez para cosa distinta, y, una vez preso, que lo entregare en la raya del reino, “que yo iría —dice— en persona por él de muy buena gana de aquí a Alemania, sabiendo lo que importa, cuanto más de aquí a la raya, que es tan cerca”.

Trataba de evitar el viaje que los Diputados del Reino tenían proyectado para suplicar a Su Alteza en cosas de la Generalidad; y no habiéndolos podido disuadir, pedía a Gonzalo que lograra que el Príncipe les mandase suspender el viaje: así se excusaría el gasto de tres o cuatro mil ducados “y los molimientos y pesadumbres que allá darán”.

Estaba prohibido, desde años atrás, que nadie pasara a Argel, con ropas y mercaderías ni sin ellas, para evitar los daños que los moriscos, muy abundantes en el reino, como es sabido, podrían ocasionar con sus cuentos y espionaje. El bando riguroso, basado en los fueros, se venía cumpliendo exactamente. Pero ahora resulta que D. Bernardino de Mendoza, capitán general de las galeras de España (20), y algunos otros en su

(20) Véase la noticia biográfica de D. Bernardino en A. G., PALENCIA y E. MELE, *Vida y Obras de Don Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1941, I, 37-38.

D. Bernardino de Mendoza, Caballero de Santiago (11 de febrero

nombre, daban licencia y guíaje para que fueran ciertas personas a Argel y a tierra de moros con mercaderías, y hasta conyoviendo las naves y mercaderes, como lo había hecho recientemente D. Alonso Rejón, en virtud de poder de D. Bernardino.

Protestaba el Duque de que se hiciera esto, tan peligroso en Valencia, aunque no lo fuera en Cataluña, y le parecía que “ni él, ni yo, ni nadie debería tener semejante poder, sino que S. M. y Su Alteza sólo tengan y reserven a sí para cuando les pareciere usar dél”. Y pedía a Gonzalo que procurase se hiciera así, porque “con esto se atajarán y cesarán infinitos inconvenientes y daños que otramente serían en la mano”. Pero advertía con gracia: “Y esto holgaré que sea tan en secreto que, si ser puede, no llegue a las orejas de todos, porque como el dicho don Bernardino sea ídolo de la Duquesa, mi mujer (21), rompería-

de 1506), Comendador de Extremera (1511) y Valdearacete, y de Mérida, Trece de la Orden de Santiago.

Casó en 1523 con D.^a Elvira Carrillo de Córdoba, hija de D. Pedro Carrillo de Córdoba y de D.^a Leonor Manrique, su mujer. Entre sus hijos, D. Juan fué también General de las galeras.

Sirvió con D. Luis, su hermano, en 1520, con motivo de las Comunidades; fué como General de la Caballería de Andalucía a la conquista de Tunez; quedó como Alcaide y Capitán General de La Goleta; pasó luego al cargo de General de las galeras de España, con las cuales socorrió, en 1538, a la misma Goleta; ganó a los turcos la batalla de Arbolán (octubre de 1540), episodio cantado en un poema latino de Juan de Vilches, impreso con sus obras en Sevilla, 1544. Asistió a la campaña de Argel (1541), a la del Rosellón (1542), y en 1548 recibió en sus galeras a Felipe II en Barcelona; el Emperador le nombró Capitán General de las galeras de España, y dejó las que él tenía a su hijo D. Juan. Acompañó a D. Felipe a Inglaterra (1554) y al Duque de Alba a la campaña de Roma (1555); fué encargado del Virreynato de Nápoles este mismo año; reconstruyó en esta ciudad el puente de la Magdalena y publicó una célebre Pragmática en favor de los esclavos. Formó parte del Consejo de Felipe II en 1556, asistiendo a la Batalla de San Quintín. Quince días después murió D. Bernardino.

(21) Muestra de la buena amistad de D. Bernardino y de la Duquesa es la correspondencia que exhuma el Marqués del Saltillo en su citado discurso, págs. 69-70.

mos presto ella y yo. Pero, en fin, sean S. M. y Su Alteza servidos, y venga lo que viniere.”

Recomendaba Iciz (22) al castellano de Amposta, Villaragut, a quien hacía la vida imposible cargándole de pensiones ilícitas, un tal Heredia, su contrario, “que sólo para perseguir los buenos vasallos de S. M. reside en Roma, siendo hombre de tan buena vida y costumbres que por ellas había de ser apedreado y quemado, según lo que muchos dicen y afirman”.

Fácilmente obtuvo Gonzalo Pérez de Su Alteza cédula para que los diputados antes aludidos suspendieran su viaje (23), y también se decidió a intervenir en el caso de D. Ramón de Rocafull, cuyo remedio le urgía al Duque antes de que el alcalde que estaba en los Vélez saliese. Se ponía también de parte de la pretensión de Iciz, y tendría su tiempo en responder y alegar de su derecho: el Duque le agradecía la merced “que me habéis hecho en guiarlo de manera que en mostrando lo que deseáis mi honra y descanso y la voluntad que al dicho Secretario tenéis, me parece que callando habéis echado el sello en este negocio, como convenía al bien dél”.

Pedía el Virrey que le ayudara a obtener una advocación de Valencia, vacante por muerte de Micer Abad, para D. Pedro de Moncada, “caballero de muy buenas letras y conciencia, que reforma muchos de los abusos y cosas mal hechas que en la Sala de esta ciudad se hacen, que no son pocas, por falta de semejantes personas como es la del dicho D. Pedro”.

Alegrábase de las nuevas de la mejoría del señor Comendador mayor, y le decía que “en caso que haya de mudarse de ahí para apartarse de negocios y holgarse, a ninguna parte podría ir más conviniente para este tiempo que es esta, por ser tan templada y buena de invierno que no creo la haya mejor en

(22) Simancas, Estado, leg. 301. Valencia, 3 de enero de 1547.

(23) Cartas de 16 y 28 de diciembre, contestadas por el Virrey, a 7 de enero de 1547. Simancas, Estado, leg. 301.

tierra de S. M. Merced me haréis, señor, de decírselo de mi parte, que yo me obligo, queriéndome hacer esta merced, de eximirle de todos negocios y darle tantos pasatiempos y placeres que en su vida los olvide”.

También le agradecía las buenas noticias de los sucesos del Emperador.

Noticias de última hora era que cinco fustas habían llegado a las peñas del Albir, y los moros de ellas se habían internado hasta Murla, lugar del Conde de Oliva (24), donde invitaron a los moriscos a embarcarse: diez o doce casas se fueron.

El Cristóbal de Medina y de Aliaga, receptor de la Inquisición, de quien el Virrey se lamentara en tiempos atrás, tenía ciertas diferencias con Mosén Pellicer, arrendador de Rentas reales. El Consejo Real y los Inquisidores, juntos por orden de su Alteza, no llegaban a un acuerdo; a Pellicer le dieron la casa por cárcel; pero un reverendo inquisidor que se decía Alonso Pérez, le dió licencia para que fuera por Valencia, y prejudgó así la competencia declarándose juez. Acudía Medina a Gonzalo Pérez (25), ya que el Duque se había ido a Aragón y no pensaba volver hasta mediada Cuaresma, para que hiciera que se cumpliera la orden de Su Alteza.

El Duque había ido, en efectó, a Monreal de Aragón, y desde allí escribía Iciz a Gonzalo (26) sobre deudas particulares. Allí se le mandó desde la Corte que se volviera a Valencia, cosa que hubiera hecho ya si un romadizo no se lo impidiera. Parece que lo que motivaba la necesidad de su presencia en Valencia era la situación de los bienes confiscados a los que fueron con mercaderías a Argel sin licencia, “porque durante nuestra ausencia todo irá por compadres y comadres”.

(24) Don Francisco Gilabert de Centelles, tercer Conde, hijo de Cherubin Centelles, y sobrino de Francisco, segundo Conde.

(25) 17 febrero 1547. Simancas, Estado, leg. 301.

(26) Marzo 1547. Simancas, Estado, leg. 301.

Avisaba el mismo Iciz el 13 de marzo de 1547 (27) de la partida para Valencia, “que no ha sido poco según los pasatiempos que en esta tierra se nos ofrecían agora, tras haber pasado en ella el más fortunoso tiempo del mundo; pero, en fin, ello está bien, aunque a mi amo se le hace mal, y a los principios lo tomó recio, diciendo que Su Magestad jamás tal le había escrito, habiendo hecho mayores ausencias que estas: todavía ha aprovechado y aprovechará por lo venidero”. Le agradecería nuevas sobre la guerra de Alemania y la muerte del Rey de Inglaterra.

En el camino a Valencia, y apenas llegada la comitiva del Duque al lugar de Torrelacárcel, dió un ataque de gota al Virrey (18 de marzo), en la mano y muñeca derecha, sin una hora de reposo y sin haberse podido levantar de la cama, con recia calentura; cuando inició el descenso la fiebre se pensó en continuar el viaje (28). En Torrelacárcel les tomó el correo con las contestaciones de Gonzalo Pérez a peticiones anteriores, verbigracia, con orden para el Capitán de Teruel que detuvo a los que sacaban trigo de Xérica, y con el concierto sobre el Marquesado.

En esto el Duque “tenía bien entendido que V. m. ha hecho lo que ha podido, y lo mismo el Licenciado Ortiz, y no lo echa sino a su desgracia, diciendo que no quiere Dios que entre su su mujer y él haya conformidad ni reposo, por que cierto fuera gran parte para ello el dicho concierto porque no tuviese en qué asir ella como terna en esto”. Debía encaminarse por la vía que aconsejaba el Secretario Juan Vázquez.

Como era natural, Gonzalo Pérez tomó cartas en el asunto del señor de Albaterra, y se había hecho en él “más en mi ausencia que no en presencia”, decía Iciz. Aun no se habían ente-

(27) Simancas, Estado, leg. 301.

(28) Iciz a Gonzalo Pérez, Torrelacárcel, 19 de marzo 1547. Simancas, Estado, leg. 301.

rado sus cómplices y encubridores de la tormenta que se avecinaba, y el Duque ni siquiera se atrevía a enviar mensajero al alcalde que andaba por los Vélez, “por no dar que sentir ni sospechar a nadie”.

Al agradecer el Duque a Su Alteza los nombramientos para las vacantes del jurado March, le decía haber estorbado que la viuda despachase correo a Alemania, “porque ninguna cosa quiero que amigos y criados suyos, ni nadie con intercesión suya (del Duque) hayan sido por mano y mandado de su Alteza”; y recomendaba para el alcaldado de Caudete al hijo de March, “pues a Micer Urgeles abasta lo que se le ha dado, y no faltará cada día otras cosas en que Su Alteza le podrá hacer merced”.

Contra todas las previsiones médicas, la enfermedad del Duque no desaparecía. A los 24 de marzo seguía en Torrelacárcel, “en la cama, tan asido de su gota que no le dexa menear ni mover de aquí, donde estamos todos tan de mala gana, y Su Excelencia de peor, que, a fe, no es menester pensar que haya roncería ni ficción ninguna, sino más mal de lo que escribo, y esto me crea”, decía Iciz a Gonzalo Pérez (29).

Tras de pedir que apoyase una recomendación a Micer Urgeles en favor de un Micer Pérez, que aspiraba a ser Asesor de Gobernador en Orihuela, y de rogarle su parecer en el negocio de Micer Constantin Gentil, y en lo de hacer villa a Carcaxent, le daba la gran noticia, que debió de consolar un poco al Duque de su maldita gota.

“En este día —escribía como postdata Iciz— tenemos correo con carta del Licenciado y Alcalde Calderón avisando a Su Excelencia cómo a los 16 del presente prendió en la villa de Vélez el Blanco a D. Ramón de Rocafull, señor de Albaterra, que sería con él, sábado a 19 del mismo, en Murcia, para lo entregar a la persona que Su Excelencia mandase. La cual luego se ha

(29) Simancas, Estado, leg. 301.

proveído y enviado a la raya con gente y recaudos necesarios para recibirle, y en continente darle un confesor, y tras él un verdugo para que le corte la cabeza conforme a su sentencia; y esto diez y veinte pasos pasada la raya, dentro del dicho reino, a vista del dicho Alcalde y de su gente y de la que irá con nosotros. Alguacil y con Mosén Pertusa, que no será poca por asegurar la una frontera y la otra. Y esto por no poderse menear de la cama el Duque mi amo, y en su ausencia. Es mucha la parcelidad del dicho D. Ramón y mayores sus cautelas y mañas, aunque pienso que al mejor tiempo le faltará, como a los que siguen al diablo. De lo que sucediere, que será saber cómo será descabezado y puesto en la plaza de Origuela sobre un repostero, será presto avisado V. m., Dios queriendo, cuyas manos besa. (Cerrada el dicho día).”

El Duque pudo, al fin, ponerse en camino, y estaba en Valencia el 1.º de abril de 1547. Y el pobre Içiz se lamentaba a Gonzalo (30) de que todos los deudos y amigos de D. Ramón de Rocafull, apasionados, echaban la culpa de lo hecho a Içiz, porque en Torrelacárcel no había ninguno del Consejo, ni a quien el Duque diese crédito sino a él, como si fuera letrado y hubiera entendido en el proceso y sentencia, y como si por su oficio no fuese obligado a proveer y escribir lo que su amo le mandaba, siendo él a su servicio de S. M. No faltaron caballeros que salieron en defensa del pobre Içiz; pero seguía siendo amenazado, y él muy tranquilo, a su decir, por haber conquistado de nuevo el Reino, como lo decían los Jurados y muchos caballeros, y toda la gente popular. Y tampoco faltaron deslenguados, sobre todo dos caballeros, que no nombra, que tenían por oficio de nunca decir bien de Dios, ni de S. M., ni de nadie: gentes ruines, echadizos de otros encubiertos que tiraban la piedra y escondían la mano. Rogaba al Secretario que previ-

(30) Carta de 3 de abril. Simancas, Estado, leg. 301.

niera a Su Alteza, por si el Duque se veía forzado a prender a alguno de ellos y ellos recurrían, para que se diese largas al asunto, porque mientras más tiempo estuvieren encerrados, más duraría la tranquilidad.

La causa en el negocio de los bienes confiscados de los mercaderes que fueron a Argel sin licencia la habían sustanciado los oficiales reales y del Consejo en Valencia con toda rapidez y aprovechando de la ausencia del Duque. Esto dió por resultado que los condenaran a multa de 300 ducados en lugar de los seis o siete mil, y, según los que entendían, diez mil, que hubieran correspondido a la Cámara real; en tanto, se hablaba de presentes y sobornos de mucho valor, de que el Duque quedaba muy escocido. Quería que Gonzalo le escribiese a D. Gerónimo de Cabanillas, que presidía, y a los del Consejo Real de Valencia, y les pidiese enviar el proceso a la Corte, al Supremo Consejo, con lo cual temblarían y se anularía la sentencia.

Después de comunicarle haber pagado a Jaime de Alaviano, le recomendaba a Onofre Anyón, que deseaba una escribanía; y con la mayor naturalidad escribía: "Que yo serviré a V. m. com una gentil mula por la expedición y los trabajos que se le ofrecerán en despacharle la merced."

Ya en Valencia, y sin acordarse para nada de su gota, el Duque de Calabria se interesaba por que se hiciese justicia en un crimen ocurrido en Zaragoza. Luis Muñoz, caballero valenciano, traía pleito en Aragón con D. García de Villalpando, señor de la baronía de Quinto, sobre esta baronía. Volvió de Zaragoza en la Semana Santa, a Valencia, a su casa, que la tenía muy honrada, con su mujer e hijos, y dejó en Zaragoza en su lugar, para proseguir el dicho pleito, a Enrique Muñoz, pariente suyo, persona honrada y de buenas cualidades. Al cual lo mataron dos hombres, a las cinco de la tarde, abrazándose con él y dándole de puñaladas. Fueron presos, y lo estaban en poder del Virrey, Conde de Morata; pero en aquel Reino son

tantas las pasiones que concurren juntamente con sus fueros y libertades, que se temía que los salvaran y los pusieran en libertad, con notorio agravio y mal ejemplo de justicia, pues no osará nadie pedirla. Quería el Duque carta del Príncipe para el Virrey de Aragón, para que apretase y supiesen quiénes eran los que mandaron o pagaron por la muerte de Enrique, y se les castigase debidamente (31).

Un caso gravísimo se le presentó al Duque Virrey: el teniente de alcalde de la fortaleza de Játiva huyó con D. Diego Ladrón y con el francés Juan Martín. El Diego Ladrón creía contar con la protección del Duque de Alba; no tenía un maravedí de patrimonio, y no vivía sino de los oficios de S. M. El Duque trataba de hacer llegar a S. M. las cartas con estas noticias tan graves, y pedía a Gonzalo que interviniese para que detuviesen a D. Diego en donde le encontrasen, dando la pista de su posible camino, incluso a buscar las galeras de D. Bernardino de Mendoza (32).

La última carta del Duque de Calabria de esta serie (que conocemos) dirigida a Pérez, es de 4 de febrero de 1548 (33). Después de haber estado algunos días con lá mano enclavada de la gota no había podido responder a dos cartas, y agradecerle el envío del libro *Indice del Tostado* (34).

Seguramente seguiría la correspondencia mientras Gonzalo estuvo en España, hasta que salió en el séquito del Príncipe don

(31) El Duque a Gonzalo. Valencia, 28 de abril de 1547. Simancas, Estado, leg. 301.

(32) El Duque a Gonzalo. Valencia, 18 de junio de 1547. Simancas, Estado, leg. 301.

(33) Simancas, Estado, leg. K. 1707, fol. 56.

(34) Se trata del libro de NICOLÁS DE LA FUENTE, *Index operum Alphonsi de Madrigal Abulensis Episcopi, juxta ordine literarum digesturus. Duobus tomis...* Vallisoleti, apud Joannem Villaquiran, 1547. Véase M. ALCOCER, *Obras impresas en Valladolid*, Valladolid, 1926, núm. 137, pág. 83.

Felipe, en su *Felicísimo Viaje*. Mientras andaba fuera de España recibirá la noticia del fallecimiento del ilustre prócer, amante de la justicia y defensor de la dignidad del cargo, como lo vemos en esta correspondencia; un poco gruñón y malhumorado, dispuesto siempre a defender las causas buenas, y muy amigo de sus amigos. El Duque murió el 25 de octubre de 1550 (35).

II

EL DUQUE DE ALBA Y GONZALO PÉREZ.

Interesa conocer al detalle las relaciones entre los dos personajes de la corte de Felipe II, porque a la vista de los documentos se rectificarán algunos errores que venían corriendo y que los suponían enemigos. De algunas cartas conservadas en Simancas y de otras que guarda el archivo particular del actual Duque de Alba, que ha tenido la bondad de franqueármelas y por lo cual le expreso públicamente mi agradecimiento, se deduce que el gran Secretario y el excelso militar estuvieron en constante relación por asuntos del servicio del Rey y mantuvieron cordial amistad (36).

El tratamiento que el Duque daba al Secretario era de "Muy reverendo y magnífico Señor"; el Secretario trataba al Duque de "Ilmo. y Excmo. Señor", y en la antefirma se decía "Más aficionado servidor, que sus ilustrísimas manos besa", o "Mayor servidor que..."

(35) Más adelante hablaremos de su testamento en relación con la Biblioteca de Gonzalo Pérez.

(36) Aunque no sea preciso, recordemos, entre la bibliografía sobre el Gran Duque de Alba, el discurso en la R. Academia de la Historia, Madrid, 1919, del actual duque D. Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, y la *Vida de don Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba*, por el P. ANTONIO OSSORIO, S. I., recientemente traducida por don JOSÉ LÓPEZ DE TORO (Madrid, 1945).

La primera noticia que hallo es de 1542, en carta de Juan de Vega, atrás citada, de la cual se deduce que ya había entre ambos personajes cierta intimidad. Alguna otra vez sale el Duque en las comunicaciones del Secretario; pero es preciso avanzar más para encontrar cartas entre ambos. Citemos la primera la de 6 de mayo de 1555, fecha en que el Duque escribía desde Bruselas a Gonzalo Pérez contestándole a la pregunta de si el hermano de D. Bernardo de Bolea tenía privilegio del castillo de Covertino en sentido negativo, por lo que el Embajador Figueroa había acrecentado de entretenimiento y otras cosas 1.200 escudos al mes, después que D. Fernando Gonzaga había dejado el gobierno de Milán (37).

A cuatro cartas del Secretario contestaba el Duque en la de 11 de mayo de 1555. Antes de entrar en los asuntos de Estado, le decía el de Alba: "Pésame a mí, señor, que no se os haya dado la comodidad que sería razón de aposento en Palacio, que demás de vuestro descanso, se había de hacer por el servicio de S. M. Real y comodidad de los negocios." Trataba después de los negocios de Sena, de la cifra nueva por que la otra era demasiado conocida, de las paces que se iban a tratar con Francia, del Duque de Urbino, de los acrecentamientos de Milán (cosa que deseaba ver arreglada antes de salir él para Italia), de que se le hiciera merced a Lope de Mardones, que ha servido y espera servir, etc.

Agradecía el Duque unas cartas que se le enviaron para Domingo de Orbea y Eraso: "Bien cierto tengo —decía— que cualquiera cosa que a mí me toque no quedará olvidada donde vos estáis. Veo ir tan largos estos negocios que tratan en Amberes, que estoy desesperado sin saber cuándo me podrán echar de aquí" (38).

(37) Arch. Casa de Alba, C. 64-65.

(38) Ibid., C. 65-66.

En la Spezia recibió ya el Duque carta de 6 de enero de 1556, que contestaba el 14 de febrero, “y mucha merced con ella —decía—, que, cierto, creed que es menester entretener a los desterrados. Pésame mucho de vuestra mala disposición; plega a Dios, señor, daros salud como yo os la deseo, que bien la podéis fiar de mí”.

Se había de mostrar recatado en sus cartas desde Nápoles, porque los despachos pasaban por Roma, “donde algunas veces dan al través, aunque alguna vez verán cosas que no les sepa bien”.

De la estima en que el Duque tenía los consejos del Secretario dan idea estas palabras humildes: “Cuando me escribís, señor, en lo que falto, conozco que respondéis a lo que yo siempre os he querido, y os digo verdad, por vida de la Duquesa, que en ninguna cosa me podéis mostrar mayor amistad; pero pésame ya mucho si en lo que me he descuidado hubiese sido cosa que vos quisiéredes, y me haréis, señor, mucha merced avisarme la particularidad, para que yo pueda daros razón de lo que hay”.

De la situación política de Italia daba clara idea con estas frases: “De aquí soy tan nuevo que no sé decir más de que soy llegado, y que luego S. M. debe mirar a quién podría yo dejar aquí en mi lugar, habiendo este verano de ir a Lombardía, si el Papa nos da lugar, y si no, otra borbonada habrá hombre de hacer” (39).

A 16 de abril de 1556 excusábase el Duque de no responder por extenso a la carta del Secretario “por haber estado malo en la cama estos dos días”, y le expresaba su agradecimiento por la carta: “Habeisme hecho, señor, merced con ella, y así

(39) Arch. Casa Alba, C. 65-66. Las vicisitudes de esta actuación del Duque y la guerra con el Papa, están contadas con detalle por OSSORIO, *Vida del... Duque de Alba*, cit. págs. 183 y siguientes.

la rescibo con todas las que me escribís... Por acá hay trabajo en todo por las necesidades que se pasan" (40).

El Secretario salía a la defensa del Duque y del Marqués de Sarria, a la vez que se quejaba del interés particular con que las gentes miraban por lo suyo y dejaban el servicio del Rey (41).

El Duque de Alba, después de hacer la paz con el Papa y de arreglar los asuntos del Milanesado, volvió a Bruselas a ejer-

(40) Arch. Alba, C. 65-66.

(41) B. N. Ms. 18674, núm. 116. Minuta de carta encabezada por "G.º Pérez". La fecha hay que ponerla después de la abdicación de Carlos V en Felipe II (16 de enero de 1556). El Duque de Alba entró en Milán en 1 de julio de 1555. Los incidentes a que dió lugar la prisión del Marqués de Sarria en Roma por el Papa Paulo IV dan lugar a la guerra que Felipe II hace al Papa desde 1.º de septiembre de 1556, siendo general en jefe el Duque de Alba. Véase ANTONIO OSSORIO, *Vida y hazañas de D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba*, trad. de JOSÉ LÓPEZ DE TORO. Ed. y prólogo del Duque de Alba. Madrid. Blass, 1945, págs. 133, 215, 218, 224, 229.

"Gonzalo Perez"

"Muy prudentemente considera V. m. la carga que el Emperador, nuestro Señor, dexa al Rey, que es menester supplicar a Dios que ayude y alumbre para reducir las cosas con mejor estado y particularmente que no sea Su Magt engañado, porque ha creçido tanto la malicia y ambicion del linage humano, que muy pocos son los que toman la pluma en la mano ni abren la boca para hablar que no sea con disegno o respeto particular suyo, dexando por lo postrero el servicio del Rey; y aunque algunas veces digan bien o verdad, se puede tener por maldad porque viene todo retorçido y guiado para venir a los particulares que desean; y aunque de algunos días acá yo tengo alguna noticia destos modos del mundo, despues que el Duque de Alba vino a Milán y el Marqués de Sarria a Roma, he visto tanta polvareda de iniquidad y diseños sobre ellos que los diablos del infierno no creo que usan de tan malos modos para dañarnos. Y yo no me meto a disculpar lo que haya errado el Duque de Alba, si algo ha errado, ni el Marques, ni algunos defetos naturales que hay en los hombres; mas puedo certificar que gran parte de lo que les inculpan es por disegnos particulares y iniquidad y que en algunas cosas levantan falsos testimonios; y si se hubiere de venir a la particularidad desto y cómo se van trabando algunas cosas de otras como çerezas, sería nunca acabar. Mas baste lo dicho para que el Rey vea que le conviene estar muy advertido y mirar mucho a las manos a lo que le escrivieren y le dixeren y su Mt. hacer provision sin grán maduraçion y consejo."

cer el cargo de Presidente del Consejo Real. Mientras estaba negociando la paz de Cateau-Cambresis, escribía a Gonzalo de la Abadía de Cercamp a 28 de octubre de 1558, para alegrarse de la mejoría de una enfermedad del Secretario (42).

“Aunque por relación de Çayas (43) era a menudo en el campo avisado del tratamiento que os hacía, señor, la quarta, rescebí mucha merced con la carta de IX del presente, a la qual si no he respondido antes de ahora, me perdonaréis, señor, pues tengo tan evidente disculpa como lo es la ocupación de los negocios que aquí tratamos.

”Holguéme infinito de entender por ella la mejoría con que, señor, quedábades. Plega a Dios conservaros en la salud que deseáis, que ningún amigo de los que tenéis pudiera recibir mayor contentamiento con tal nueva. Y esto creed, señor, por cierto, y que yo os lo soy, y seré tanto como el que más, y que nadie me llevará ventaja en mirar con mejor voluntad lo que, señor, os tocare, como mucho os lo tengo offrescido y ahora y siempre lo mostraré en todo lo que pudiere. Y quanto a esto no digo más, porque me parece volver a los nominativos.

”Por los despachos de Su Md. habréis entendido lo que ay en lo de la paz, y así no será menester replicarlo, pues por lo que ahora también se le escribe, veréis el término en que queda. A ello me remito. Yo quisiera que quedara en otro. Dios lo encamine como sea su servicio y guarde y acreciente vuestra muy magnífica y reverenda persona, como, señor, deseáis (Autógrafo). A lo que, señor, mandáredes, *El Duque de Alba*.”

Unos días después, el propio Duque de Alba (44), se alegra

(42) Simancas Estado, leg. 517, fol. 160.

(43) Gabriel de Zayas, que luego fué Secretario, y de quien apenas se sabe hoy nada. Fué hechura de Pérez, según se deduce del testamento de éste.

(44) Cercamps, 12 de noviembre de 1558. Simancas, Estado, leg. 517, fol. 133.

ba de la mejoría de Gonzalo Pérez y le decía que se reuniría con Arras y los otros señores en junta para despachar.

“Tengo, señor —concluía— en merced el aviso que me dáis de las personas que faltan en España, que cierto me pesa mucho de oír tantas muertes, y en particular éstas, por la que sé que a su Mt harán, y dolor que dello se le recrescerá, que siéndolo así toca a todos, y es la pérdida común.”

Vuelto Gonzalo a España mantuvo gran relación con el Duque. Este le daba cuenta (45) de negocios importantes, como los relacionados con el Duque de Sesa, Gobernador de Milán. Estaba con el Rey en el Convento de Calatrava (12 de abril de 1560) y le avisaba “que su Magd. será allá el domingo de Cuasimodo y partirá de aquí el lunes después de comer. Sabe Dios lo que siento la vuelta que quiere dar y lo que he sentido el camino que ha hecho, después de haber llegado a parar a la más mala casa y de peor aposento que hay en el mundo: así es menester que sea para semana sancta”.

El 16 de abril estaba el Rey en Almagro, con mucho calor, y el Duque escribía a Gonzalo Pérez, diciéndole haber tomado el Rey los despachos que había de llevar Garcilaso, y avisándole de la conveniencia en advertir a Madama de Parma y a Chantonay “para que lo del *Interim* trabaje de evitarlo, por el daño que se seguirá a la cristiandad”.

El Rey había salido ya de Villacañas el 19 de abril, pensaba llegar a Santa Cruz el 20 y al día siguiente estaría en Aranjuez. El Duque devolvía ciertos despachos al Secretario para que los descifrase; se congratulaba de las noticias del Embajador francés en lo referente al *Interim*; le reiteraba que “Garcilaso fué de acá avisado que no hablase con el Embajador sin estar vos, señor, delante”; y le prometía que despacharían

(45) Simancas, Estado, leg. 139.

pronto la documentación para sacar los prisioneros de las galeras, en vista de lo que dicen las capitulaciones de paz.

En Aranjuez ya, y el 20 de mayo, pedía el Duque a Pérez la capitulación que aquel había hecho en Cavi con el Cardenal Carafa, “porque hay necesidad de verla”. “En el alma me ha pesado —decía— vuestra indisposición. Plega a Dios que no sea más de lo que yo deseo. A mí me ha tomado también alcanzada acá parte; he tenido dos días de calentura, y, a Dios gracias, quedo sin ella, aunque flaco.”

Dábale a 23 de mayo instrucciones para contestar un escrito del Nuncio, “no dándoselo por escrito sino diciéndoselo a boca, tan apuntadamente como en él se contiene, ni dándole ocasión tan poco con mostrarle recatamiento a que él lo pida, como vos, señor, sabréis muy bien hacer: que esto es solamente advertimiento de la voluntad de Su Magd. y si él quisiere poner desto la sustancia podrálo hacer de su mano”. El Rey estaría en la Corte la semana siguiente.

“Pésame en el alma —concluía— que vuestra indisposición vaya adelante: yo de la mía, a Dios gracias, me siento convalecido.”

Dos días después devolvía el Duque unos despachos firmados por el Rey, “que se había contentado dellos como es razón saliendo de vuestras manos”. Le pedía, entre otras cosas, la lista de algunos caballeros mozos para decírsela al Rey y que él señalara el que más a propósito pareciese para ir a la Princesa de Sulmona y a Marco Antonio Colonna.

“Más de veinte días ha que no he scripto a V. Ex.^a —le escribía Gonzalo desde Toledo a 19 de abril de 1561— y halo causado la poca salud que he tenido y haberme salido de aquí la Semana Santa a Madrid, porque como Su Md. nos dexó tan presto y no había que hacer ni hace falta nadie, pues no se hace nada, parecióme ir a entender en un remiendo que hago en una casa vieja que allí compré los otros días con el favor

de V. Ex^a. Estando allí volvió Su Md. del bosque de Segovia”, y le mandó hacer un despacho para la Reina Madre de Francia, apretada por las ambiciones del Duque de Vendome.

Daba el Secretario su opinión en este asunto, y se mostraba muy pesimista en lo referente al Concilio: “todo lo de la religión va de mal en peor en Francia, y en Alemania se han reído de los Nuncios; creía que “esto fué diligencia, sin tiempo y sin fundamento, y así sucedió”.

Pedía al Duque su favor para obtener el capelo, y le daba después noticias de la armada turca, del Virrey de Nápoles, de Juan Andrea Doria, que partía luego “y no nada contento”.

El Rey daba gran prisa en la labor del Alcázar de Madrid, “y quieren decir que nos mudaremos allí; otros que a Segovia. Yo no sé lo cierto, y así no lo puedo escribir a V. Ex^a. Lo que se sabe cierto es que ha de haber mudanza y que de aquí a XX días harán punto los Consejos. Bien creo que V. Ex^a será avisado de la verdad de todo”.

Después de poner la fecha, añade: “Anoche volvió S. Md. y yo también y aún no le he visto. — Juan Vázquez me dice que se va de aquí a ocho o diez días a su casa” (46).

Cartas con detalles sobre negociaciones diplomáticas en cosas de Francia, llegadas por Ruy Gómez de Silva, D. Juan Manrique con un Almeida (47); con envío de minutas de despachos para el Embajador Chantonay (48), o con noticias de cartas para los que iban a Roma con el Comendador Mayor de Alcántara con motivo del Concilio (49), o con el aviso de

(46) Arch. Alba. C. 47, núm. 128.

(47) Arch. Alba. C. 47, núm. 127. Madrid, 21 de octubre de 1562.

(48) Madrid, 10 de noviembre de 1562. Arch. Alba. C. 47, número 126.

(49) - 24 de diciembre de 1562. Arch. Alba. C. 47, núm. 126.

D. Luis de Zúñiga de la conveniencia de dar el pésame al Papa por una desgracia familiar y sobre otros temas de asuntos italianos (50) se conservan cruzadas entre ambos personajes.

La última carta de esta serie es de Barcelona, a 7 de marzo de 1564. Después de dar Gonzalo cuenta al Duque de las novedades en el campo diplomático (indignación del Papa porque el Comendador Mayor de Castilla había prendido un fraile y lo había enviado a Gaeta), o en la política interior (“las Cortes de Cataluña van muy mal y con gran división: plegue a Dios que se acaben mejor que yo lo temo”), o de que “los príncipes no son unidos ni hay mejoría”, le dice: “Las cosas van como suelen si no es tener yo más salud aquí que en Monzón. Por una carta que escribió V. Ex^a al Sr. Vespasiano entendí que tenía salud.

”La partida de aquí dicen que será a los XV; no sé que más sea. Hoy parten los aposentadores a Valencia. La vuelta a Madrid no pienso que sean tan presto como se pensaba, de que no me pesa a mí poco” (51).

Como hemos visto en la carta de 1561 al Duque de Alba, supo el Secretario por el Embajador Vargas que el Papa quería crear hasta nueve Cardenales en la pascua del Espíritu Santo de 1561, y que si Felipe II no quería dar nombres, para mostrar el disgusto por la nominación pasada, el Papa no podía adivinar el deseo de S. M. “No sé lo que hará su Magd. —escribía al Duque de Alba—, a V. Ex^a suplico se acuerde de lo

(50) 26 de diciembre de 1562. Arch. Alba. C. 47, núm. 124, y 27 de diciembre, ibid., núm. 123. El Duque debía de estar cerca, pues la carta del 25 la recibió el 26 Gonzalo y la contestaba el 27.

(51) Arch. Alba. C. 47, núm. 129.

que me dixo en esta materia, pues será añadir otro servidor más a S. Magd. y a la casa de V. Ex^{ta} (52).

El deseo no se logró. A creer los documentos que recoge el P. Arteaga (53) habrían intercedido por el Secretario la Gobernadora de Flandes, y el Cardenal Granvela, que escribieron al Papa; y se habría opuesto Felipe II, que de su propio puño escribió al Papa que no lo hiciese. Las cartas que se suponen escritas a Granvela y a D.^a Margarita de Austria por Gonzalo son harto desenfadadas y fanfarronas, y lo muestran decidido a dejar el servicio del Rey.

Me parece que estas cartas entre Pérez y Granvela y doña Margarita son falsas, o maliciosamente arregladas. Pellicer dice haberlas sacado de la versión francesa del P. Próspero Levesque, monje benedictino, en sus *Memorias del Cardenal Granvela*. Me fundo para desechar estas cartas como auténticas, al menos en su totalidad, en la circunstancia que recoge el P. Arteaga (54). “Uno de los argumentos para creer que el deseo de renunciar su empleo no era sincero, fué que habiendo el Duque de Alba, que sucedió a Margarita en el Gobierno de Flandes, penetrado la intención que tenía Gonzalo de retirarse, se aprovechó de la noticia para proponer en el mismo empleo a Gerónimo Sayas (sic. por Gabriel de Zayas), oficial de la Secretaría de Estado”. Este nombramiento —dicen— produjo tal indignación a Gonzalo, que escribió al Cardenal Granvela estas palabras: “El Duque de Alba ha querido jugarme una pieza; pero entienda que yo tengo los huesos muy duros, y él los dientes muy tiernos para quebrantármelos. Téngole prevenido un sobrino, que sabrá vengarme de todos los lazos que me arman: criéle con sumo cuidado, y le voy instruyendo poco a poco en el manejo de los negocios: es mozo de grande inge-

(52) Carta al Duque.

(53) *Codoín*, XIII, 537-40.

(54) *Ibid.*, pág. 541.

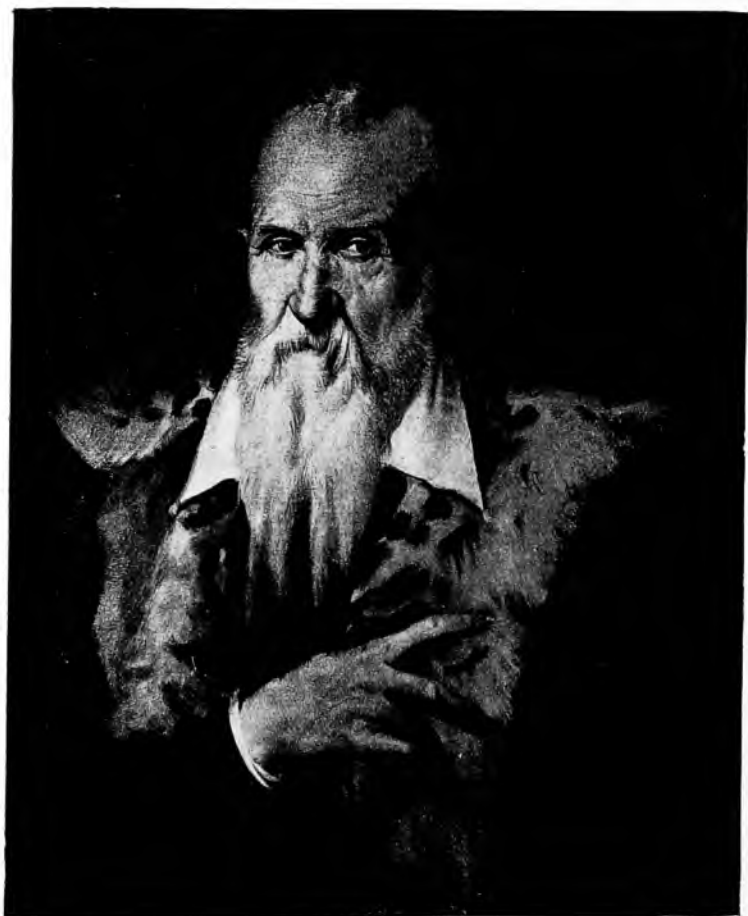
nio, y espero que saldrá excelente en este arte". "Este sobrino —dice Arteaga— era su hijo Antonio Pérez, a quien llama así por los motivos que se apuntaron arriba."

Si se tiene en cuenta que "el día 15 de abril de 1567 era el señalado para la partida del Duque de Alba a tierras de Flandes (55), y que Gonzalo Pérez había muerto en 12 de abril de 1566, puede fácilmente verse la falsedad de estas palabras puestas en su pluma. Por otra parte, Antonio Pérez estaba legitimado como hijo de Gonzalo desde 1542, y todo el mundo lo sabía, y desde 1562, por lo menos, se había tomado razón en Contaduría de esta Cédula, según consta en la copia con la donación de Gonzalo de 1566, ¿para qué iba su padre a tratarlo como sobrino? El nombramiento de Zayas, hechura de Gonzalo, para sucederle era cosa natural. Y no es creíble que Gonzalo fuera tan impolítico que dejase mal camino a su hijo. Los hechos demostraron lo contrario. Sólo que el "caso de Antonio Pérez", aprovechado por los historiadores del siglo XVII enemigos de España, dió lugar a estas mixtificaciones.

Atrás hemos visto la relación de profundo respeto y de mutua confianza, cada cual en su puesto, entre el gran Duque de Alba y el buen Secretario de Estado. A esos documentos, auténticos y autógrafos, debemos atenernos, y no a las traducciones de cartas a través del francés, sin prueba alguna de autenticidad.

(55) OSSORIO, *Vida del Duque...*, cit., pág. 344.

*Tres capítulos del libro que aparecerá próximamente
«Gonzalo Pérez, Secretario de Felipe II»*



Don Fernando Alvarez de Toledo, III Duque de Alba, a los setenta y cuatro años.

(En la colección del Duque de Alba.)

LAS CADENAS DEL DUQUE DE ALBA

(Y OTRAS HISTORIAS DE AMOR EN CARTAS)

POR

ANTONIO MARICHALAR
Marqués de Montesa.

EL 5 de enero de 1560 se adentraba en tierra española Isabel de la Paz. Sus deudos no pasan de Roncesvalles, pero continúan sus damas y el séquito francés. Entre el Cardenal de Burgos y el Duque del Infantado, sube a la litera; tiénele la tabla su maestra sala Lope de Guzmán. Cinco meses después había de recibir, en Toledo, para su casa, algunas damas españolas: era una de ellas Doña Magdalena de Guzmán. Y si hubo, en la corte del rey prudente, no pocas damas de las reinas que, cantadas de poetas, dieron sus nombres a la historia porque supieron inspirar amores y aun, algunas, glosarlos en términos de sutil platonismo, ésta y Doña Luisa de Castro vivieron tan de veras su pasión que hubieron de sufrir sus yerros en prisiones, porque no se resignaron a saberse más bellas o a inspirar y fingir discreteos tan sólo.

Doña Magdalena de Guzmán empieza a cobrar su salario desde “primero de junio de 1560... a razón de veinte y siete mil maravedís al año”, por libranza del Conde de Alba de Lis-

te, mayordomo mayor de Su Magd. Al cuidado de la guarda mayor, Doña Isabel de Castilla, eran las otras damas españolas, este primer año: Doña Magdalena de Girón, Doña Leonor de Toledo, Doña María de Padilla, Doña Luisa Manrique, Doña Juana de Aragón y Doña Ana Félix de Guzmán. Como dama recibía, además de esos gajes, de comer “en el estado con las demás damas” y cuatro panecillos, dos libras de vino y media de fruta, “cada noche una vela de sebo, de seis en libra, y cada tercera noche una vela de cera del mismo peso”, una esportilla de carbón y ración para un criado, una criada y un cuartago; una mula, cuando camina, para la criada, y servicio de lavandera (1). Doña Ana Félix de Guzmán y Ribera es la hermana del segundo Conde de Olivares, la cual casó con el Marqués de Camarasa y fundó el Noviciado de Jesuítas en Madrid el año 1602. Doña Leonor de Toledo fué aquella a quien Don Diego Hurtado de Mendoza dedica el villancico: “Das higas al que agradece — por mercedes los pesares, — y das favores a pares — al que no se los merece.” Doña Magdalena de Girón, hija de la camarera mayor Condesa de Ureña, será Duquesa de Aveiro por su matrimonio, y “Fílida” por musa de Gálvez de Montalvo (2). Alguna de las otras ha pasado a la Historia; pero no estaban a la sazón en Palacio las que, por su palmito o su ingenio, habrían de hacerse más famosas: tales la Doña Estefanía, hija del Conde de Priego, tenuta por mayor beldad, o la muy bachillera Doña Magdalena de Bobadilla, tan interesada en aquella “brava cisma” que se armó entre la soledad y la saudade (3).

Esta otra Magdalena, la de Guzmán, pasó muy largos años recluída por haber creído en los vehementes galanteos de Don Fadrique de Toledo; y dió motivo a que el gran Duque de Alba fuese, cierto día, preso en nombre del rey.

Tan dura y tan injusta le pareció esa prisión al duque Don Fernando que hubo de considerarse como “arrastrando las ca-

denas y los cepos". Mas lo curioso es rememorar cómo él fué, antes y a su vez, ocasión, con su gentileza, de este desventurado encadenamiento, pues que puso el primer eslabón cerca del pedernal que iba a encender la yesca. Si hemos de creer al Padre Ossorio, el duque, quien por cierto se había desposado en París con Isabel de Valois, en representación de su soberano, se aprestaba a recibirla en Flandes. Pero sus hijos, Don Fadrique y Don Hernando, creyeron que los demás "querían usurpar las funciones de su padre, a quien correspondía, por sus méritos y nobleza, ocupar un puesto de honor al lado de la reina, y aunque el duque quisiera hacer cesión galantemente de las atribuciones que por hospitalidad le correspondían, se oponían a ella sus derechos como gobernador. Los alemanes objetaban que los Países Bajos eran una provincia del Imperio y que los legados imperiales sobrepujaban en honor y dignidades a todos los otros cuanto la majestad cesárea a la real.

"Viendo el Duque de Alba que el Arzobispo y el gran Maestro tan desconsideradamente se habían escogido los mejores puestos y que sus hijos y los generales españoles estaban pensando en arrojarlos violentamente de ellos, puso fin a la discordia de la manera más elegante, sentándose al lado de Magdalena de Guzmán. Esta dama, habiéndole dado las gracias por su gentileza, le advirtió que debía ocupar junto a la reina el puesto correspondiente a su rango y dignidad. El duque le respondió: *Yo sólo he pretendido ofrecer mis servicios a la reina, si antes me permites ser siervo tuyo. Una vez que consiga esto, no debo esperar mayores cosas; pero tu gracia y su clemencia pueden dárme las.* Realzaba la notable belleza de Magdalena de Guzmán la dulce moderación de sus palabras y la elegancia de su talento. Ganada por la cortesía del duque, cuya edad lo ponía a seguro de toda sospecha, y despreocupada de sí, entre la amena conversación que trabó con el duque, quedó sorprendida de la apostura de Fadrique, y preguntó al duque quién era aquel jo-

ven. Y desde el momento en que la respondió que era su hijo, empezó a mirarle con mayor simpatía. Advirtió Fadrique el efecto que había causado en ella, y no insensible al amor, acercóse más y más a las llamas en que desdichadamente Magdalena se consumía. El joven, dejándose arrastrar por los atractivos de la dama, y tan susceptible al amor, desde aquel día empezó a tratarla asiduamente y a introducirse en su corazón de manera insinuante” (4). Vienen a la memoria los versos, atribuidos a Don Diego Hurtado de Mendoza, “contra las damas de Palacio”:

*El duque mi requebrado,
el marqués mi antojadizo.*

Rustand reitera que el duque —“habiendo los alemanes tomado los primeros asientos y que sus hijos y otros españoles se preparaban a echarlos— fué a sentarse junto a Doña Magdalena de Guzmán. Esta señora, habiéndole dado muchas gracias de la honra que le hacía, le suplicó se acercase a la Reina, tomando el lugar que le correspondía, a que le replicó que antes quería manifestarla el anhelo que tenía de servirla, etc.”; y de ella, dice: “Doña Magdalena de Guzmán era hermosa, discreta y alegre con modestia y dulzura, haciéndose distinguir en las conversaciones: ganada por los modales del duque, cuya gravedad y edad mayor no dejaban lugar a escrúpulos, tratóle con frecuencia; tenía mucho gusto en sus jocosidades, que, aunque anciano, era muy galán. Quedó maravillada de la presencia de Don Fadrique”. De éste añade: “El marqués era muy enamorado, galán, liberal y muy alegre; amaba poco tiempo sin ser amado. Después de la muerte de Doña María Pimentel, hija de Don Alonso Pimentel, Conde de Benavente, su segunda mujer, se enamoró de una camarista de la reina.” Y como no le habían quedado hijos, “la reina disimuló su galanteo, permitiéndole hacer visita a esta señora a quien quería en extremo” (5). Era Don Fabriqué hombre



Don Fadrique Alvarez de Toledo, Marqués de Coria y IV Duque de Alba.
(En la colección del Duque de Alba.)

de poca salud. En sus dos primeros matrimonios no había logrado sucesión: ni de Doña Guiomar de Aragón y Folch de Cardona, hija de los Duques de Segorbe, ni de Doña María Pimentel y Enríquez Girón, hija de los de Benavente. Fué, en vida de su padre, Marqués de Coria. Era Duque de Huéscar, por haber recibido ese título su segunda mujer cuando casó con él; y esta dignidad quedó para los primogénitos de la casa de Alba, aunque no tuvo hijos ese matrimonio. Don Fadrique no sobrevivió muchos años a su padre ni pudo cumplir las esperanzas que había puesto éste en sus dotes bélicas, al decir en carta, a Don García de Toledo, de 23 de noviembre de 1568: "Mejor que yo hará poco, pero creo que lo será tan bueno como todos sus pasados, si lleva adelante el buen principio" (6).

En las cartas de Doña Magdalena de Bobadilla se habla de "una de las Luisas", que ha de ser Doña Luisa de Castro, la dama enamorada de Don Gonzalo Chacón, pues que la otra, por ella citada, era Doña Luisa Sarmiento. Pero habla también de Doña Magdalena de Guzmán cuando dice: "Y responde Doña Magdalena de Guzmán, que con más corazón diría si supiera la verdad". Parece que ha de ser la dama de Isabel de Valois, pues las cartas de Doña Magdalena no están fechadas, y ella era pupila de Don Diego Hurtado de Mendoza, a quien las dirige, desde octubre del año 1561. Las cartas de Don Diego, "con cuentas de tutor y quejas de galán", aparecen fechadas en 1573. Habría que llegar a la conclusión de que hubo dos damas en Palacio homónimas y contemporáneas, y que mientras nuestra Doña Magdalena de Guzmán se hallaba recluida, lucía en la corte otra, acaso la que fué más tarde Marquesa del Valle. Doña Magdalena de Bobadilla no figura aún como dama de la Reina en 1561. (Acierta González Palencia al fechar entre 1566 y 1572 sus cartas a Don Diego; la fecha de 1571 que lleva una copia del archivo de Alba no vale para todas. Las que dirige al embajador Silva, mal fechadas en Serrano Sanz, son, según Rodrí-

guez Marín y González Palencia, de 1562) (7). Doña Magdalena fué encerrada en 1566, pues en una carta suya, de 1578, dice que lleva doce años presa. Se abre, pues, un paréntesis en su vida (8).

Unos motes —atribuídos por Señán a Don Diego Hurtado de Mendoza, y que llevan el título de *Señoras del mundo*— fingen discreteos, irónicamente tratados, entre damas de Palacio y letrados catarriberas. En ellos se dice que Doña Magdalena de Guzmán era sorda, pues que “no llega a sus oídos un arcabuzazo por recio que sea”. Puede esto referirse simplemente a su condición desdeñosa. (No ha de confundirse el escrito de catarriberas, en que se hallan estos motes, con la famosa carta de Eugenio Salazar.) Pérez Pastor identifica à nuestra Doña Magdalena con la que fué causa de la pendencia habida en Palacio el 23 de julio de 1568, entre Don Diego Hurtado de Mendoza y Don Antonio de Leiva, dando lugar a la desgracia en que cayó aquél. González Palencia cree que se trata de la despierta Doña Magdalena de Bobadilla, pues hay, en efecto, vagas alusiones a un lance semejante en sus famosas cartas dirigidas a su tutor Don Diego (9).

Don Diego estaba en Toledo en el año 1561, y en Madrid para hacerse cargo de la tutoría de Doña Magdalena de Bobadilla. Si los motes son suyos, puede muy bien ser esta Doña Magdalena de Guzmán “sorda” y cortejada por el Licenciado Alburquerque, la enamorada después de Don Fadrique. Pero como ya en 1566 fué reclusa por estos amores, no pudo ser en ningún caso causa de la pendencia de Don Diego con Don Antonio de Leiva. La Magdalena en cuestión parece ser, en rigor, una “loca” de la que se valían los galanes para cortejar a las damas: acaso aquella Magdalena Ruiz, que cuando vieja, hacía reír a Felipe II y servía de modelo con un mico en los brazos, a los pies de Clara Eugenia.

La primera noticia que hallamos de haber intervenido el rey

en los amores de Doña Magdalena de Guzmán con el primogénito de la casa de Alba es un billete del comendador Pedro de Hoyo, en el que, con fecha 9 de febrero de 1567, habla a Felipe II de "lo acordado por Va. Md. cerca del negocio de Don Fadrique y Doña Magdalena" (10). Años después, el intrigante Doctor Juan Milio, tan de la confianza de los Alba, escribe al duque, en Madrid el 3 de febrero de 1571, entre otras cosas: "Diré cómo Don Sancho de Padilla y Tello de Guzmán deben haber oído en los términos en que anda el negocio del señor Don Fadrique, y han hablado a Su Magd. y díchole que sabían cómo echó de Palacio a Doña Magdalena de Guzmán y desterró al señor Don Fadrique por el desacato de haberse casado en Palacio sin su licencia, y que agora entendían que se casaba con otra." Y al fin: "Dijo Tello que había otro remedio sino que el señor Don Fadrique se casase con su hermana o que se perderían todos" (11). Tello era el más decidido; pero los otros hermanos, asimismo, apremian, y más el clérigo. Un billete, inédito, de Martín de Gaztelu al rey, en 2 de junio de 1575: "A Joan de Guzman he hablado sobre lo de la conclusión de su beneficio de Villarrobledo, y dice que besa los pies a Va. Md. por la que le hace en quererse servir de él, y que la tuviera por muy mayor poderlo hacer libremente sin que se tratara de recompensa." Asegura Guzmán que este beneficio valdrá al monasterio una fuerte cantidad al año porque "venderá el pan a sus tiempos, y que él lo ha vendido antes que nasciese para prevalerse en sus necesidades e ir adelante en este negocio de Doña Magdalena de Guzmán, su hermana, que le ha puesto, y tiene, en necesidad y que no puede dejar de llevarlo adelante hasta ver el fin de él o morir en la demanda." Añade Gaztelu que Guzmán propone una fórmula para beneficiarse más y ofrece guardar secreto si se le concede el deanazgo de Toledo en determinadas condiciones. Se advierte que el rey desea contentarle, pues contesta, al margen: "Podrase concluir en la forma que lo pretende

Joan de Guzmán, que aquí decís, en lo del secreto y poderes.” El rey quiere que se haga “de manera que se asegure el negocio o la pensión, que yo mucho temo a Roma” (12). Años más tarde (en 26 de marzo de 1578) Gaztelu gestiona con el embajador en Roma una pensión para este Juan de Guzmán, y el arzobispo de Toledo le concede una mayordomía.

Tuvo Doña Magdalena una hermana, llamada Doña Brianda, amiga de la Princesa de Eboli y también arriscada, a quien el excesivo celo mostrado en defensa de Doña Magdalena hizo que se viera recluirla, asimismo, en el convento de Santa Fe de Toledo (13). Don Juan de Zúñiga le escribía, desde Roma, a 8 de junio de 1568: “A la Señora Doña Magdalena beso las manos, y déle Dios el descanso que ha menester”. También besa las manos “mil veces” al señor Don Sancho (de Padilla), esposo de Doña Brianda, quizá el mismo que fué famoso castellano de Milán. Escribió Doña Brianda cuatro cartas, el año 1573, al Presidente Mauriño de Pazos, quien hubo de soportar sus quejas hasta seis años después, en que refiere que había ido a verla “antes de su partida”, acaso a Pastrana, donde residió algún tiempo (14). Más trabajo le cuesta deshacerse de Doña Magdalena. Esta le escribe cartas y más cartas, desde su interminable reclusión. Pero interesa conocer otras inéditas. Son del Secretario Real Martín de Gaztelu, quien tuvo que prender al gran duque y que por esto ganó un injusto sambenito de enemigo suyo. En ellas habla el secretario al embajador en Roma, Don Juan de Zúñiga, en el seno de la intimidación. (Por desgracia, estas cartas han sufrido los rigores de un incendio, en 1738, y tienen los bordes quemados muchas de ellas, lo que hace que, faltas de algunas palabras, haya frases carentes de sentido.)

La carta de Gaztelu a Zúñiga, de 22 de junio de 1574, dice: “En el negocio de Don Fadrique entiendo que se trata con cui-

dado, y no sé cómo saldrá porque Su Magd. lo ha tomado con muchas veras, y se juntan para esto el presidente y Andrés Ponce y Fuenmayor y Francisco Hernández; y el duque está muy descontento y en la cama con gota, y se entiende que se hace información secreta en las cosas de Flandes contra él y el dicho Don Fadrique (*quemado*) a venir algunos de Flandes, que aquí hay otros que le han (*quemado*) mostrar sus buenas intenciones. Mucho me pesa que, a cabo de tantos trabajos, vengan el duque y su hijo a tal término; Dios les ayude en su justicia.”

En otra, de 31 de julio, insiste en que: “El negocio del casamiento de Don Fadrique de Toledo con Doña Magdalena de Guzmán pasa hoy adelante, y creo que brevemente veremos algunas cosas que satisfagan poco a una de las partes”. Y en la de 10 de octubre dice: “El Duque de Alba anda por aquí con menos autoridad y contento del que, para su salud, habría menester.”

La carta de Gaztelu a Zúñiga, fecha en Madrid, un jueves 12 de febrero de 1575, dice: “Porque podrá ser que escriban a v. s. qué ha pasado con Don Fadrique de Toledo, prestamente de lo que ello es diré aquí la verdad. Yo despaché dos cédulas firmadas de Su Magd. La una para que el Licenciado Juan de Vargas no entrara en esta corte por cosas que no convenían al servicio de Su Magd. Y ésta le llevó un mandado, con una carta mía hecha pliego, sin saber lo que llevaba, y entregó el despacho dos leguas más allá de Guadalajara, y habiéndoselo entregado, me respondió, con gran sentimiento y congoja, de tal dificultad era cumplir a lo que Su Magd. mandaba, que esta cédula no fué señalada y otra lo fué de Fuenmayor y Francisco Hernández, dirigida a Don Fadrique, por la que se le decía brevemente lo que había pasado en su negocio con Doña Magdalena de Guzmán, Dama de la Reina Doña Isabel, que sea en Gloria, y lo que se le mandó que no sirviese en su oficio de gentilhombre de la Cámara ni llevase galas y que sirviese en Orán tres años

por su persona y seis escuderos, y que por otros tres no entrase en esta corte y mire cuanto fuese la voluntad de Su Magd. y que después se le consintió, a suplicación del duque su padre, que fuese con él a Flandes mandándole además que fuese a su encomienda y no saliese de los lugares della ni entrara en esta corte sin licencia de Su Magd. y esta cédula con carta mía, hecha en pliego, le entregó el dicho mi criado en llegando, en Guadaluajara.

”Don Sancho (*quemado*) Gonzalo Rodríguez (*quemado*). Don Fadrique respondió y envió la carta con Albornoz (*quemado*) al Rey. Y el prior Don Antonio, que estaba entonces en la cama con gota, me dió un recaudo que diese al Rey de su parte, que todo venía a parar en estar muy sentidos de que Su Magd. les hiciese tan gran desfavor, a las puertas de la corte, para que entendiese el mundo que Su Magd. no se había tenido ni tenía por servido del duque ni de sus hijos y deudos con otras razones a este propósito, y Su Magd., habiéndoselo dicho todo fielmente, me respondió, sin pensallo mucho y con resolución, que respondiese al prior que lo que Su Magd. había mandado a Don Fadrique había sido habiéndolo mucho mirado, y que así lo cumpliese, y que lo demás que desto se vería; después de lo cual vino aquí el duque, y en todo se le ha conocido el sentimiento y pena que esto le ha dado y el poco calor y favor que en Su Magd. ha hallado, al cual fué a besar la mano en llegando, porque habiendo ido, después de anochecer, a las nueve, a palacio y subido a la alcobilla, dijeron a Su Magd. que estaba ahí, a tiempo que comenzaba a hacer colación, y le hizo aguardar hasta que acabase, en que tardó más que solía, y después de haberse paseado un rato, mandó que entrase, y el rey le recibió y preguntó cómo venía, sin pasar de aquí. Y el duque fué breve, y se fué a su casa más mohino que salió della; y esto pasó delante de muchos. Y al día siguiente, por la mañana, volvió el duque a palacio y estuvo con el rey más de una hora, y el rey se partió dende a otra

para el Escorial, y el juntó letrados, y a Zayas; y entiendo que funda su razón en decir que, con licencia de Su Magd. que le pidió el prior Don Antonio, se ha desposado Don Fadrique con Doña María de Toledo, hija de Don García, y que lo que pudo pasar entre Don Fadrique y Doña Magdalena de Guzmán fué todo nulo y clandestino, inválido conforme al concilio, pidiendo a Su Magd. que deje sobresto seguir su justicia a las partes. Hecho esto, fué el duque a San Lorenzo muy confiado con el parecer que llevaba, y habló a Su Magd. y luego se partió para Alba bien descontento. Dicen que volverá luego aquí, y no se en lo que parará, aunque esta demostración que Su Magd. ha dado es grande y de *(quemado)*. Tello y Juan de Guzmán tienen contentamiento; yo estoy a la mira; haré lo que Su Magd. me mandare y suplico a v. s. no me haga autor de nada por todo buen respecto.”

Otra carta de Gaztelu al embajador, del día 27, añade: “La de Doña Magdalena de Guzmán da priesa a su negocio, el cual no irá más de lo que yo quisiera, porque es lástima ver lo que ella y sus deudos padecen y también cabe su parte a Don Fadrique y a sus padres y deudos. Dios lo remedie todo.”

Dos años después, el 25 de marzo de 1577, Gaztelu le refiere que está “el Duque de Alba con gota, y otros muchos: y entiendo que el negocio de Don Fadrique de Toledo y de Doña Magdalena de Guzmán está acabado, y que saldrá cuando Su Magd. holgare dello porque está en su poder la resolución” (15).

Lo demás es sabido: cómo Doña Magdalena permanece, durante más de trece años encerrada —en su posada primero y en el convento toledano de Santa Fe después— en tanto sus deudos intrigan en su favor y claman amargas quejas. Poco o nada consiguen. Las cartas de Doña Magdalena conmoverían a un rey de piedra. Felipe no ceja. Menos aun el Presidente Mauriño de Pazos; cuando ya desespera Doña Magdalena de ser Marquesa de Coria y acude a él para volver a palacio, el presidente le

responde que siga donde está, pues que ya es vieja para dama y para dueña es aún muy moza. Al fin, acaban hartos de ella porque se entiende que hace mal en pretender casarse con un hombre del cual se sabe aborrecida (16). Y como a la vez se sospecha la existencia de alguna impostura, porque el tiempo pasa y Don Fadrique no cumple la palabra de matrimonio, éste cae en desgracia. En octubre de 1568 su padre se dolía del trato que le daba el rey. No le redimen varios años de guerrear en Flandes y en Italia. En abril de 1574 se halla confinado en el campo de Calatrava, tierra de su encomienda, y por lo que él mismo escribe, desde Abenojar, se sabe que procura complacerse en las faenas de campo: "Atiendo a lo de mi hacienda tan de veras, que no ando, desde la mañana a la noche sino envuelto con mis posesioneros, y paso con ellos la mejor vida del mundo sobre el arrendamiento, que si os he de decir verdad, me parece cosa de gusto y más si con mi presencia acrescenta el arrendamiento. Veo noches y mañanas mi ganado, y como de la carne que me dan dél y del trigo que tengo en la panera, y así se acaban los días sin sentirlo; pero vos, señor, me creed que en mi vida los he tenido mejores que la Semana Santa que la hice en mi convento... Yo os digo que he tenido hoy un consejo con el mayoral de mi ganado y con Gonzalo Muñoz, sobre si tresquilaré aquí mis ovejas o en el veranadero, que nunca materia de estado se desmenuzó así. Hállome con cuatro mil cabezas, muy buenas, y si place a Dios, tendré siete mil al abril del 75. No dudéis de que he de diventar el primer hombre de España en hecho de granjerías y arrendamientos, como el atambor general en guiar en los caminos" (17). Pero, para esa fecha, andaba en otras labores. En carta del día 11 pregunta Don García de Toledo a Don Juan de Austria qué es lo que ha diferido el casamiento de su hija María con Don Fadrique, pues que ha sido concertado, y en agosto del siguiente quiere saber si, por acaso, ese casamiento no ha de ser

del agrado del rey, porque Don García pretende además ser grande (18).

En efecto, se venía hablando de que el Marqués de Coria casaba con hija del de Villafranca. Y Santa Teresa, amiga de los duques, su huésped en Madrid, en las casas de éstos, por la parte que caía a los derrumbaderos de los barrios bajos, escribe, desde Avila, un año después, el 2 de diciembre de 1577, a la duquesa Doña María: "Por acá me han dicho unas nuevas que me tienen harto regocijada, de que se está efectuando el desponsorio del señor Fadrique y de mi señora Doña María de Toledo. Plegue a Nuestro Señor que sea para mucha honra y gloria suya, como yo espero, pues tanto ha que se lo suplico." El duque Don Fernando, autorizará, por cédula de 2 de octubre de 1578, a su hijo para que se case con Doña María de Toledo y Coloma.

Mas no debió ser tan cierto el consentimiento del rey, logrado por el prior Don Antonio de Toledo, pues desde esa hora los acontecimientos se complican y toman caracteres sombríos.

Baltasar Porreño, antes de referir la prisión del Duque de Alba, cuenta de Felipe II, que: "entraron a hablarle una vez el Duque de Alba y el Marqués de Coria, su hijo, y el Prior Don Antonio de Toledo, su caballero mayor, y cerraron la puerta del aposento en que el Rey estaba despachando. Parecióle a su Majestad demasiada prevención y con aspecto alterado les dijo: Es fuerza. Y pasó a otra sala tan desabrido que en muchos días nos los habló ni aun miró a la cara".

Lágrimas quebrantan peñas. Aquel año habían arreciado los lamentos de Doña Magdalena de Guzmán. En sus numerosas cartas a Felipe II, escribe cosas como éstas: "A mí, que soy tan criada de Va. Md. y que murió mi padre en servicio de Va. Md. dejándome debajo de su amparo de Va. Md. y que Don Fadrique me dió la palabra de casarse conmigo en casa de Va. Md.

y en su servicio". (En el convento de Santa Fe de Toledo, a 22 de junio; sin año, pero del 1578.)

Y Pazos, en 25 de junio de 1578, al rey: "Digo que Don Fadrique está obligado y puede ser compelido a que se case con Da. Magdalena de Guzmán, como se lo prometió; pues aquel matrimonio de futuro está en pie no habiendo él contraído otro de presente, y en estos matrimonios de futuro no habla el Concilio Tridentino." Los vientos, pues, soplaban ahora para favorecer a Doña Magdalena. En octubre de ese año Pazos llama a Juan de Guzmán, hermano de ella; y en febrero del siguiente habla Guzmán con el Rey, "que había días que no lo había hecho", según dice éste. El Rey insiste en (carta del 29 de julio de 1578) que el asunto no debía ir a Roma para la anulación porque las dilaciones allí obligadas perjudicarían a Doña Magdalena, "de manera que no sólo se le pasará la edad, mas se le acabará la vida" (19).

Pero, a fines de ese año de 1578, aumenta la consternación. Los deudos de Magdalena se inquietan y avisan al presidente: En Simancas se guarda un billete, sin dirección ni firma, que el archivero D. Manuel García González creyó de Gaztelu acaso, pero que no puede serlo. En él se advierte de una "ruindad" que preparan Alba y su hijo, y se alude a sus acostumbradas "trapazas". No es lenguaje de Gaztelu, quien, como hemos visto en sus cartas inéditas a Zúñiga, habla siempre del duque con respeto y compasión en este desgraciado trance; pero, además, aquí mismo, dice Pazos que Guzmán se lo enseñó "sin conocer la letra dél", y la de Gaztelu era harto conocida del presidente, con quien tenía amistad grande.

Tan irritado estuvo el monarca, inducido probablemente por otros, que ordenó la detención del duque. El hecho era insólito. No podía prenderle un alcalde de corte, y Pazos quiso evitar la companada de hacerle detener por algún dignatario que fuese también grande. Sospecha que, a la larga, el rey habrá de

reconciliarse con el duque, y no quiere complicar el asunto. Más aún, trata de conservar constancia escrita de su participación en el hecho. Así, finge que le lleva el aire al encolerizado monarca, para poder intervenir después a favor del duque. De este modo, no perdía el rey su confianza en él y no ponía la cuestión en manos de los verdaderos enemigos de Alba. Tanto aquí, como en el caso de Antonio Pérez, Mauriño de Pazos diría-se que hace víctimas a las mujeres respectivas para mover quizá mejor así la piedad de las gentes y dar impopularidad al rigor, que es de lo que, en definitiva, trata. Una carta del presidente Pazos a Felipe II, fecha en 22 de diciembre de 1578, dice: "... Bastará mandárselo a decir y notificar por el Secretario Gaztelu, pues ya tiene noticia de este negocio; y en cierta manera parece que ... es más conveniente porque conste por fe y auto de secretario lo que se hace". Se advierte el propósito de cubrir su responsabilidad, así como de no dar al enojo real el injurioso carácter de un prendimiento. Gaztelu, en su condición de Secretario y Notario Real, se limita a notificar al duque la decisión de que ha sido objeto y a dar fe, a la vez, de cómo se ha realizado todo ello.

Ya era noche cerrada cuando un atardecer de invierno se presentó entre las sombras, en casa del gran Duque de Alba, la sombra conmovida del secretario Gaztelu. El duque estaba enfermo. Gaztelu no sólo se limita a leer, en un tono apagado, el escrito, como si no fuera dirigido a nadie, sino que, quizá por cuenta propia, da un margen de cuatro días al duque para que salga de la corte. Adviértase que, durante el reinado de Felipe II, es la primera vez que a Gaztelu se le utiliza como Notario Real —que lo era del Emperador—, y que fué, no a prender, sino a notificar el prendimiento.

El viernes 9 de enero de 1579, el Presidente Mauriño de Pazos escribía, desde Madrid, al rey, y éste contesta al margen,

como suele, con su conformidad diciendo: "Y aquí va la notificación de Gaztelu, que he visto, por si fuese menester".

Y Pazos a Gaztelu: "Señor Secretario Martín de Gaztelu: S. M. ha mandado diga a v. m. y le dé orden que luego vaya a casa del Duque de Alba, y de mi parte le diga y notifique que luego, dentro de cuatro días primeros siguientes, sin esperar otra dilación alguna, salga desta corte y se vaya a la villa de Uceda, de la cual no salga sin su licencia y mandato, so pena; etc.". Alba estaba enfermo. Uceda a varias leguas, en plena Alcarria.

Son también conocidos los términos en que Gaztelu refiere su entrevista con Alba. Una carta del presidente al rey, de 10 de enero de 1579, refiere que: "Hoy, después de haber venido de Consejo, estando para sentarme a comer, me envió Gaztelu un pliego de Va. Md." Añade: "Compuse unos ringlones en que se contiene lo que Gaztelu le había de decir" al duque. Lo entrega a Gaztelu, y al regreso de éste, cuenta: "Vino Gaztelu y me refirió que había hallado al duque, en el aposento de la duquesa, en una silla de rodecillas, y que le dijo que quería hablarle a solas, y que rodando la silla le llevaron a su aposento, e con la cortesía que convino, como Gaztelu lo sabe hacer bien, le notificó el mandamiento de Va. Md." Habiéndole preguntado Pazos qué rostro hizo, "díjome que (el duque) se turbara mucho y apretara los hombres y respondiera lo que Va. Md. verá en la notificación".

Martín de Gaztelu, después de cumplir su penoso cometido, da cuenta de él en el siguiente testimonio: "En la villa de Madrid, estando en ella la Corte y Consejo de S. M., sábado, a 10 del mes de enero de 1579 años, entre las siete y las ocho de la noche, yo Martín de Gaztelu, Secretario de S. M. y su Notario y Escribano Real en todos los Reinos y Señoríos, doy fe y verdadero testimonio que leí a la letra y notifiqué a Don Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, en su persona, el auto escrito antes de éste de mano del Ilmo. y Revdmo. Señor Obispo

de Pati, Presidente del Consejo Real, y rubricado al pie con su señal, y habiéndolo oído y entendido respondió que le obedecía y que haría y cumpliría lo que de parte de S. M. se le mandaba por él, como siempre lo ha hecho; y que aunque no estaba con la disposición que convenía para caminar, lo haría como pudiese; y me pidió le enviase copia del dicho auto, como lo he hecho. En testimonio de lo cual lo escribí de mi mano y firmé de mi nombre y signé con mi signo el dicho día, mes y año susodicho, Martín de Gaztelu.”

El día 11, al amanecer, sale un coche de la corte, por la Magdalena hacia Atocha, y a la hora de la comida está en Barajas: “Iba la duquesa alegre y con buen semblante y en entrando en el coche se le cayeron las haces con grandísima tristeza.” El duque debía reprimir su indignación rememorándose aquellas palabras de una carta suya, ocho años antes, al Cardenal Pacheco, en que decía: “Muy de mala gana adoraré ídolos hechos de manos de hombres; al rey que hizo Dios, sí.” El Emperador aconsejó, antaño, a su hijo que diese poco vuelo al duque (pues “de ponerle a él y otros grandes muy adentro en la gobernación os habéis de guardar”), pero ésta era excesiva afrenta; y “quien tantas veces puso la vida al tablero, por servicio de Su Majestad, no debía esperar tanto agravio”, según el propio duque, el cual añade: “ni pensar que Su Magd. había de querer que mi hijo primogénito y heredero de mi casa se casara con Doña Magdalena, antes siempre estuve persuadido que toda la dilación de Su Magd. que en este negocio ponía, era encaminada en mi favor y querer mostrar voluntad de que Don Fadrique se casase con otra”. Y procuró disculpar, en su fuero interno, al rey, que “me tiene escritas cartas que, cuando mis sucesores las vean, ternán razón de tener muy gran vanidad”. Añadía a Pacheco: “Debe haber por medio los bellacos que V. S. I. dice” (20). Y aquí se ha visto una alusión a Pazos, que pretendió apartar a la duquesa de su marido, “pues así, separados unos de otros,

todos vivirán en duelo”. De este modo el castigo era más grande a los ojos del rey, pero también despertaría mayor conmiseración en las gentes.

Era Camarera Mayor de la Reina Doña María Enríquez de Guzmán y Toledo, Duquesa de Alba, Condesa de Salvatierra y de Piedrahita. Esta altísima señora, hija de los Condes de Alba de Liste, compartió las glorias y los sinsabores de Don Fernando de Toledo y mereció que Fray Luis de Granada dijera que había “sido la señora más bien casada que ha habido en nuestros tiempos”.

Si el duque fué altivo, ella no lo fué menos, y por eso es más sabroso el lance que tuvo en palacio con el secretario Martín de Gaztelu, nuevo en el cargo, pero con el prestigio que le daba el haber sido albacea y persona de la mayor confianza del Emperador. Gaztelu no se dejará imponer por la duquesa de Alba ni cuando ésta desobedece las órdenes del ministro de Felipe II, en el interior de palacio, ni cuando las quebrante en los estanques de la Casa del Campo. Al carácter indeciso de Felipe II inculcó energía la decisión y franqueza navarra de Gaztelu. Su devoción a Don Fernando de Toledo, bien probada en sus cartas a Zúñiga, no era obstáculo para que, fiel a la tarea del nuevo estado, se obstinase en oponer la fuerza de ese estado frente a la de los estados de los grandes señores cuando éstos desobedecían la voluntad real. Y suya es la frase al Rey, que está escrita, de que un escudero manda en su casa y el Rey de España no manda en la suya, y aquella otra de que no es tolerable que los criados de Su Majestad desobedezcan las órdenes de sus ministros. Gaztelu, que se llamaba a sí mismo criado y hechura del Emperador, al sentirse revestido del ministerio que la Secretaría Real implicaba, no cedió nunca.

Esta era la tercera vez que el cumplimiento de su deber le ponía frente a una dama tan respetada como la Duquesa



Doña María Enríquez y Toledo, Duquesa de Alba.

(En el Museo Cerralbo.)

de Alba. No habría de guardarle ella rencor, pues le sabía un servidor fiel de su soberano.

Pazos dijo de la prisión del duque: "La corte está toda admirada y cuasi no lo cree"; y añade, para mitigar su velada censura: a los duques "Dios les dé paciencia, que bien la han menester, pues se ven apartados de la presencia de su rey".

El duque sufre el rigor real con dignidad. En carta a Pazos le dice: "Córtenos las cabezas, que más es lo que Su Majestad hace que cortárnoslas", y defiende a su hijo invocando lo que, en términos de España, había de llamarse el patrimonio del alma: "Su Majestad no es juez eclesiástico ni competente para mandar que mi hijo se case, y si él estaba o no en pecado mortal y mala conciencia, a Dios daría cuenta de ello, pues sobre la conciencia no tiene Su Majestad jurisdicción". La duquesa se domina peor. Cuando escribe a Zayas, estando el duque en Lisboa, se va de la pluma, y al fin calla, "porque podría entrar en cólera tratando de esta materia, quiero acabar". ¿La soberbia de Alba irritó al monarca?

"Es innegable que los Alba faltaron en dos cosas: el padre, quebrantando un mandato; el hijo, violando sus prisiones", dice Ossorio, y añade: "Quebrantó el Duque de Alba unos mandatos de su soberano; pero lo hizo mirando por el honor y buen nombre de su casa." Se advierte el afecto casi paternal con que trataba el gran Duque de Alba a Felipe II; por eso no dudó jamás en servirle ni en amonestarle. Alba era soberbio; el rey, que reconocía sus virtudes, estaba muy lejos de admirarle sin defecto (21).

Queda oscura la participación que tuvo en la aventura de Don Fadrique el famoso guardajoyas Hernando de Briviesca, indudable cómplice de aquellos amores en palacio, según se desprende de una carta, conocida, que escribiera, al rey, el presidente Mauriño de Pazos, el año 1578: "Yo me acuerdo que, siendo inquisidor de Toledo, luego que aquello se dijo, e que Hernando

de Birviesca, que creo que fué el compañero, había caído, también se decía que de palacio había caído". A lo que Felipe II responde asintiendo: pues "para fuera dél, no era menester la compañía de Birviesca". Aquel año estaba Don Fadrique privado de libertad. Por ir y venir a Simancas, intrigando en su casamiento con la hija del Marqués de Villafranca, prenden al secretario Albornoz; igual suerte corre Esteban Ibarra, muy mozo entonces. Doña Magdalena lleva, a la sazón, doce años reclusa, y aun le queda.

Mignet aporta una carta de Saint Gouard a Villeroy, escrita el 13 de enero de 1580, en la que dice: "Le duc d'Albe est toujours en son destierre, sans qu'il se parle de lui moins que s'il fût mort il y a dix ans".

El rey no cede. La corte se asombraba de ver lo que veía. Sólo Santa Teresa advierte alborear. Ya en 4 de febrero de 1579, escribió a la mujer del tuerto secretario de Alba: "Tiempo verná que trocará el día de los grillos por cuantas cadenas de oro hay en la tierra."

Al duque se le ofrece, en febrero del 80, el mando de los ejércitos de Portugal, siquiera sea como castigo, según el presidente. Así lo entiende él, que no está desagraviado; sabida es la frase de que el rey le manda a ganar batallas "arrastrando las cadenas y los cepos" (22).

Pazos escribe, el día 3: "Bien sabe y ve el Consejo el justo desdén que Va. Magd. tiene del duque, y con mucha razón está donde se le ha mandado; pero considere lo mucho que se atraviesa en el negocio presente y a trueque de no errarlo, o que de él no sucedan mayores daños e inconvenientes, es bien que salga de allí y sirva en esta jornada, que cuasi es dárselo por pena".

Y el duque va. Es todo lealtad, y el olor de la pólvora le alienta. Los ojos le chispean, aunque la boca se le amargue un tanto por entre las albas hebras. Tiene setenta y seis años.

Atormentaba al rey el achaque que atormentaba, durante su prisión, al duque de Alba. Temía que no fuera cierto. Pazos, en 9 de enero del 79, asintió: "A lo que V. Md. sospecha de la enfermedad e impedimento del duque de Alba, acá estamos en lo mesmo; pero, como no se puede probar a nadie que no le duele un pie, no sabemos qué decir en esto."

Felipe II sospechaba que los achaques del Duque de Alba fuesen pretexto para encubrir su enojo. Una relación dice que en la revista que hizo del ejército que iba a Portugal, Felipe II en Badajoz (1580), "la nobleza se hacía admirar por sus armas doradas; que lo lucido dellas y el reverbero del sol hacían agradable aspecto a la vista: el Duque de Alba atraía sobre sí la atención de todos; no se distinguía por lo esmerado de sus armas, sí por su aire marcial, majestuoso y sus cabellos blancos. Como había estado todo el día precedente atormentado de la gota, quedó admirado el Rey de verle tan ligero, como si su salud no hubiese padecido.

"Hallábase Su Mad. al abrigo de un árbol, con la Reina, los Príncipes sus hijos y los dos Archiduques hermanos de la Reina. Y al preguntar el Rey si era aquel el duque, y serle respondido que sí, dijo: *O nos quiere engañar o los armas y las tropas son medicinas eficaces a sus males.*" Cuando después de atravesar todo el ejército a galope, se apeó el duque para besar la mano del Rey, éste lo impidió y le preguntó por Don Fadrique abrazándole. Pero los portugueses sabían que los males del duque eran ciertos y que estaba haciendo un tremendo esfuerzo. Y quienes animaban al prior, le repetían: "No tenéis tanto motivo de temer, que por más hábil que sea el Duque de Alba, no es más de un hombre postrado de años y enfermedades, que no puede tenerse a caballo" (23). No había de vivir mucho.

Debatióse la delicada cuestión de la honra de Doña Magdalena. Por las cartas del presidente Pazos al rey sabemos que ésta reclama cuarenta mil ducados si no casa con Don Fadrique. Dice

en 7 de enero de 1580: “Y cuanto al particular que la una (carta) dice que entre Don Fadrique y ella hubo cópula y que ella así lo declara en su confesión, todos sabemos que es engaño y muy contra la verdad.” Se estaban hartando de ella los propios ministros. Otra del 12: “Y no nos podemos persuadir que si aquello fuese verdad, sería ella mujer tan baja o de tan poco seso, que con tantas veras procurase casar para ser odiada e poco estimada de su marido.” La última opinión del presidente es que hay que reunir a Don Fadrique con su esposa legítima, y el 11 de mayo de 1580, escribe: “El matrimonio que contrajo con Doña María de Toledo no se puede deshacer y valdrá hasta que el uno de ellos muera”, y aconseja que sea confinado con su mujer en Alba, o que se la dé Medina por cárcel. El Rey decide que Gaztelu haga una cédula para que Don Fadrique y Doña María vivan juntos en Alba, pero sin asomarse en una legua a la redonda.

De Doña Magdalena, en rigor, no sabemos. Un romance dirá cómo la hallaron muerta:

*Le encuentran el corazón
lo que era de abajo, arriba;
con un letrado que dice,
tres palabritas decía:
¡Duque de Alba, duque de Alba,
duque de Alba y alma mía!*

La leyenda quiso ver a la desventurada Magdalena recluida, abandonada y al fin muerta. La historia le sigue atribuyendo nuevas aventuras. Danvila identifica reiteradamente a la Doña Magdalena de Guzmán de nuestra historia con la Marquesa del Valle (24). Cotarelo dice que ésta fué dama de Doña Isabel de Valois, lo cual vale tanto como confundirlas (25). Y, en efecto, no sólo coinciden en llamarse ambas Magdalena de Guzmán y ser

coetáneas en la corte, sino que cada una tiene un hermano llamado Tello, otro llamado Juan, clérigo, y probablemente un padre llamado Lope. La Doña Magdalena de Don Fadrique refiere, en una de sus cartas al Rey, que su padre murió en el servicio de Su Majestad y en palacio. Es muy probable que fuera el maestra-sala Lope de Guzmán, que sirvió a las reinas Doña Isabel y Doña Ana (26). Y la doña Magdalena de Guzmán, Marquesa del Valle, era hija de un Don Lope de Guzmán, Señor de Villaverde y de su mayorazgo, Caballero trece y comendador de Extremera en la Orden de Santiago, y también de origen toledano. Pero, ni el Tello de Guzmán de la primera debió de ser santiaguista ni aquel Juan de Guzmán llegó a ser Patriarca de las Indias (27). Hay, además, una coincidencia de fechas, que de no ser tenidas en cuenta, harían que Doña Magdalena de Guzmán se hubiera casado estando reclusa todavía, pues la que contrae matrimonio con Don Martín Cortés de Monroy, segundo Marqués del Valle de Oajaca, lo hace el año 1579, fecha en que todavía no se había resuelto el pleito de la otra Doña Magdalena, ya que hay informes del presidente Mauriño de Pazos hasta de 1580.

NOTAS

- (1) Archivo General de Simancas. Casa Real.
- (2) A. González Palencia y E. Mele: *Vida y Obras de Don Diego Hurtado de Mendoza*. Madrid, 1943.—A. G. de Amezcua: *Una reina de España en la intimidad: Isabel de Valois*. Madrid, 1944.
- (3) R. Foulché-Delbos: "Correspondencia de Doña Magdalena de Bovadilla" (*Revue Hispanique*, 1901).
- (4) P. A. Ossorio: *Vida del Duque de Alba*. Salamanca, 1669. (Versión de J. López del Toro. Madrid, 1945.)
- (5) Rustand: *Historia de Don Fernando Alvarez de Toledo*. Madrid, 1751.
- (6) Duque de Berwick y de Alba: *Contribución al estudio de la persona del III Duque de Alba*. Madrid, 1919.
- (7) F. Rodríguez Marín: *La "Fílida" de Gálvez de Montalvo*. Madrid, 1927.

- (8) *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*. VII. Madrid.
- (9) E. Seán: *Don Diego Hurtado de Mendoza*. Jerez, 1886.—Pérez Pastor: *Memorias de la Real Academia Española*. Tomo 10.
- (10) F. Rodríguez Marín: *Ob. cit.*
- (11) Duquesa de Berwick y de Alba: *Documentos del Archivo de la Casa de Alba*. Madrid, 1891.
- (12) Archivo Histórico Nacional. Consejos.
- (13) G. Muro: *Vida de la Princesa de Éboli*. Madrid, 1877, y *Codoín*.
- (14) British Museum (Londres). Son cartas de 12 de enero, 15 de marzo, 17 de abril y 26 de septiembre de 1573; y *Codoín*, VIII.
- (15) Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede. Roma. Siglo xvi.
- (16) *Codoín*, VII y VIII.
- (17) Duque de Berwick y de Alba: *Ob. cit.*
- (18) *Codoín*.
- (19) *Codoín*.
- (20) Duque de Berwick y de Alba: *Ob. cit.*
- (21) P. A. Ossorio: *Ob. cit.*
- (22) Duque de Berwick y de Alba: *Ob. cit.*
- (23) Valladares: *Semanario Erudito*. XII.
- (24) A. Danvila: *Don Cristóbal de Moura*. Madrid, 1900.
- (25) E. Cotarelo Mori: *El Conde de Villamediana*. Madrid, 1886.
- (26) *Codoín*.
- (27) L. Cabrera de Córdoba: *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*. Madrid, 1857.



Don Gonzalo Chacón, Caballerizo Mayor de la Reina Doña Ana.
(En la colección del Duque de Alba.)

DON GONZALO CHACON PAGA CON LA VIDA

POR una nómina, o relación manuscrita, de la casa de la Reina, del año 1572, sabemos que era guarda mayor de damas, a la sazón, D.^a Teresa de Guevara, y menor D.^a Juana Barahona. Mayordomo mayor el Marqués de Ladrada, que había obtenido el título dos años antes, y caballero mayor D. Francisco Zapata, que aquel año mismo recibe el de Conde de Barajas. Es sumiller de panadería D. Luis Venegas; tesorero, Juan Fernández de Espinosa; cerero, Juan Ortiz de Zárate; caballeros, D. Pedro de Guzmán, Luis Osorio; médicos, Ortega y Galves; contador, Pedro López de Orduña, que refrenda el papel (1). Figuran entre las damas: D.^a Ana de Navarra, la mayorazga de Cortes; D.^a Isabel Chacón, D.^a Ana Manrique, D.^a Isabel, D.^a Luisa y D.^a María Lasso, D.^a Hipólita de Mendoza, D.^a María de Córdoba, D.^a Isabel de la Cueva, D.^a Catalina y D.^a Ana de la Cerda, D.^a María de Cárdenas, D.^a Catalina de Zúñiza y D.^a Estefanía Carrillo de Mendoza, tan famosa por su belleza (2); pero no figura ya D.^a Magdalena Bobadilla, la sabihonda (3) ni D.^a Magdalena de Guzmán ni D.^a Luisa de Castro, las de los malaventurados amores. Consta, sí, que era aya de la Infanta D.^a María Chacón, y mayordomo D. Gonzalo Chacón. Pero no se trata de su hijo, que en esa fecha estaba retraído. D.^a Isabel Chacón, dama de D.^a Ana

de Austria, era hermana del D. Gonzalo, calatravo, que casará con D.^a Luisa de Castro. El marido de Isabel también se llamaría Gonzalo Chacón, y ha de ser primer Conde de Casarrubios en 1599.

D.^a Luisa de Castro aparece en unos motes, que habría que fechar entre 1562 y 1565, y que Señán ha atribuído a D. Diego Hurtado de Mendoza, titulados *Señoras del mundo*. Citan a D.^a Luisa de Castro y a otras damas de Palacio: D.^a Magdalena de Guzmán, la de los tristes amores con el primogénito del gran Duque de Alba; D.^a María Manrique, D.^a Leonor de Toledo, D.^a Magdalena de Bobadilla, D.^a Isabel de Mendoza, D.^a Catalina de Brito, D.^a Margarita de Silva, D.^a Isabel de la Cueva, D.^a Ana Feliz, D.^a María de Aragón, D.^a María de Padilla. Algunas fueron damas de la Emperatriz Isabel o de la Princesa D.^a Juana, y otras de D.^a Isabel de Valois y de D.^a Ana de Austria, y rara es la que no ha tenido algunos amores que han llegado a la historia o, por lo menos, a la leyenda. Mas, aunque quienes discreteaban con las damas, durante la comida de la Reina, eran los caballeros y gentilhombres que servían en Palacio, aquí son todos letrados quienes corresponden, en sus decires alambicados, con todas ellas: el Licenciado Alburquerque, el Licenciado Ayllón, el Doctor Robles, el Bachiller Suárez, el Licenciado Simón Calvo, el Licenciado Juan de Merlo, el Doctor Avendaño, el Licenciado Linares, el Licenciado Salvador, el Bachiller Hernández, el Licenciado Buitrago y el Bachiller Alvarez. Además las acechaban caballerizos y mayordomos; con uno de ellos cayó D.^a Luisa de Castro. En los citados motes le da la réplica el Dr. Avendaño. A. D.^a Luisa alude, en sus cartas a Mendoza, D.^a Magdalena de Bobadilla; pero su nombre no aparece en las nóminas de 1560 y 1561 (4). Y Morel Fatio cataloga un manuscrito español, en París, que contiene ciertos *Motes de algunas damas de Palacio, con sus respuestas*, del siglo XVI. Las damas son: D.^a Magdalena

de Bobadilla, D.^a Guiomar de Melo, D.^a María Manrique, D.^a Magdalena Girón, D.^a Ana Feliz, etc. Los galanes respectivos: D. Cristóbal de Moura, D. Diego de Mendoza, D. Juan de Silva, D. Lorenzo Manuel, D. Luis Enríquez, etc. Y D. Gómez Manrique da aquí, por dos veces, la réplica a D.^a Luisa de Castro. La antes citada D.^a Teresa de Guevara, guardadamas de Palacio, era hija de Pero Vélez de Guevara y de D.^a Constanza Dávalos, y estaba casada con Rodrigo Niño, Comendador de Lorqui en la Orden de Santiago: fueron padres del Cardenal D. Fernando Niño de Guevara y de la mujer de Garcilaso, el embajador, sobrino del poeta.

En una conocida relación, redactada por López de Hoyos, de la entrada en Madrid de la Reina Doña Ana de Austria el día 26 de noviembre de 1570, se describe a D. Gonzalo Chacón y al Marqués de Ladrada, mayordomo mayor, "con sus bastones en las manos", y a D.^a María Chacón, aya de las Infantas, seguida de D.^a Teresa de Guevara. Hubo varios Gonzalo Chacón, a la vez, en la corte de Felipe II. El nombre y el apellido se repiten reunidos en los señores y condes de Casarrubios, jefes de esta varonía, desde el famoso Gonzalo Chacón, Comendador de Montiel en la Orden de Santiago, Contador y del Consejo Real de los Reyes Católicos, primer Señor de Casarrubios (1475), que fundó mayorazgo en Casarrubios y Arroyomolinos en 1484, con su mujer D.^a Clara Alvarnárez, camarera mayor de la Reina, que había procurado la boda de los reyes (5). Pero ninguno de los dos que originan, aquí, la confusión llevaban la sangre de los Chacones por línea materna (6). Gonzalo Chacón, Comendador de Alcántara, soltero y caballero de la Reina, era tío segundo del otro Gonzalo Chacón, Comendador de Calatrava, casado con D.^a Luisa de Castro, y le llevaba treinta años. El primero es hijo de D. Juan Pacheco y hermano del Señor de la Puebla de Montalbán; el segundo es hijo de D. Hernando de Rojas y hermano del famoso Cardenal D. Bernardo de Sandoval y

Rojas. La madre del primero, D.^a Leonor Chacón, es hija de un D. Juan Chacón, Señor de Casarrubios, y hermana del primer Marqués de los Vélez, D. Pedro Fajardo; la del segundo, D.^a María Chacón, es hija de otro Señor de Casarrubios: Gonzalo (hijo del citado D. Juan Chacón) y de D.^a Francisca de Guevara, hermana del padre del Comendador de Alcántara. No es raro que los historiadores modernos los hayan confundido, pues que los de aquella época tergiversaban sus circunstancias y llaman al calatravo “hermano del Conde la Puebla”. Era de la línea de Denia. De la Puebla lo era el caballero, cuyo hermano se tituló conde, aunque en rigor el primero en recibir tal gracia fué su hijo. El Comendador de Calatrava no era hermano, sino primo tercero del Conde de la Puebla de Montalbán. Aunque hermano del Arzobispo D. Bernardo, de “casta real” —de quien, por cartas de Gaztelu, sabemos que se graduó en Artes por Alcalá y en Teología por Salamanca y que es todavía canónigo en Sevilla y tiene treinta y siete años al morir D. Gonzalo—, su influencia no pudo valerle aún en el proceso (7). El Comendador de Alcántara era sobrino carnal del regalista Cardenal Pacheco, que tan cerca estuvo de obtener la tiara pontificia. Ambos Gonzalo Chacón eran de parentela toledana. Así, en una *Memoria de fiestas y alegrías que en Toledo se hicieron por la reducción de Inglaterra al gremio y unión de la Santa Madre Iglesia*, leemos que, el año 1555, hubo una fiesta de toros y cañas, en la cual una “cuadrilla sacó Don Alonso Téllez Girón, Señor de la Puebla de Montalbán, Comendador de Santiago, y con él D. Francisco de Rojas y D. Francisco su hijo, y D. Juan de Rojas y D. Antonio de Rojas sus hermanos, y D. Pedro Fajardo”, con marlotas de terciopelo azul, capellares de damasco y rapaces de plata, todos a una librea (8).

Por el condado de Casarrubios, conserva la casa de Alba un retrato del caballero D. Gonzalo Chacón, Comendador y claveró que fué de la Orden de Alcántara. La inscripción dice:

“D. Gonzalo Chacón, Caballerizo mayor de la Reina Doña Ana, nuestra señora. Fecit. 1556.” La fecha de la inscripción ha de ser de cuando se pintó el retrato; pero el cargo no llegó hasta años después, porque Doña Ana es reina desde 1570 a 1580. En aquella fecha D. Gonzalo tenía treinta y seis años, que es lo que representa. De caballerizo de Doña Ana era ya cincuentón. (El lienzo está catalogado como retrato de un D. Gonzalo Chacón, hermano de D.^a María, que era santiaguista desde el 1533, y debería ostentar dicha venera, en vez de la que lleva, “sobre los pechos”, como se decía entonces.) El rótulo debe estar rehecho para poner el cargo; pero no es esto lo que interesa elucidar, sino la identidad del personaje. A este D. Gonzalo Chacón se le han atribuído unos amores novelescos, que le tuvieron en desgracia aquellos años del reinado de Doña Ana precisamente. Tampoco su edad era la que correspondería a tales aventuras. Se trata de un homónimo. Este del retrato no era galán que enamorase damas de palacio y que, por eso, fuese condenado a muerte. Vivía entre corceles, bridones, hacaneas y cuartagos. Sabría que los mejores para entrar en batalla han de tener las narices romas, los pechos anchos y el ensillar corto; que el argel, de pie blanco, era blando además y había dejado en costas africanas mala memoria; que el bayo, “lozano de corazón”, aventaja al ruán, tierno de uñas las más veces; sabe elegir bien entre un rociado cárdeno y peceño, fiero en la marcha, y el ligero cervuno o el alegre alazán propio para arriscada empresa (9). Y no habría que pedirle galanteos ni endechas: huele a cuadra entre esas damas de palacio, sorores, como ellas se llaman, de una clausura de reticencias, de revuelos y “de esperanza” (10).

De este caballerizo habla Martín de Gaztelu, en carta a Don Juan de Zúñiga, de 9 de enero de 1576, en que le dice: “El señor Marqués de los Vélez lo hace muy bien en su oficio de mayordomo mayor de la Reina nuestra señora, y cada día va descu-

briendo más su caudal; y entendiendo que el Conde de Barajas, mayordomo de la Reina, está ocupado en la asistencia de Sevilla, y D. Gonzalo Chacón, que también lo es, enfermó muchos días ha, y el mucho trabajo que el marqués tenía en haber de cumplir con todo estando solo, ha nombrado Su Magd., por mayordomos de la Reina, a D. Juan de Velasco, que lo fué de la que sea en Gloria y del Príncipe, y a D. Pero Nuño, contador mayor de cuentas. También hago saber a v. s. que las instrucciones de la casa de la Reina, pública y secreta, se han despachado y van ejecutando, que ha cinco años que nunca se pudo acabar con Su Magd. para que esto se hiciese así, por las ocupaciones de Su Magd.” (11).

Es, pues, necesario desdoblar el D. Gonzalo Chacón del retrato y su homónimo, puesto que hasta los contemporáneos hablan de un hermano del Conde de la Puebla y de un nieto del Marqués de Denia como si fueran la misma persona. Los autores de avisos y memorias estaban alejados del mundo en que vivían las personas objeto de su crónica. Hablaban por referencia, y desconocían, a veces, a los que vivieron en sus mismos días y en la misma corte. Parejá es la confusión también entre D.^a María y D.^a Leonor Chacón, madres respectivas de estos dos Chacones.

Los documentos yerran pocas veces. Y, para distinguirlos, habremos de designarlos como el Comendador de Alcántara y el Comendador de Calatrava.

D. Gonzalo Chacón, Comendador de Alcántara, no contrae matrimonio. Es hijo de D. Lope Pacheco y toma el apellido de su madre D.^a Leonor, a quien Salazar y Castro llama erróneamente María (12). Nace hacia 1520. En el retrato tiene treinta y seis años, poco más o menos. De joven, se halló en una embajada que fué a Inglaterra con el Marqués de las Navas, y Herrera le llama hermano del Conde de la Puebla. En mayo de 1554 un grupo de muchachos de la nobleza acompañaron a ese embajador para escoltar las magníficas preseas que Felipe enviaba

a María Tudor, su prometida. Tenían, a la vez que una representación enamorada, otra marcial, pues que habrían de imponerse a la patente hostilidad británica. El embajador Renard recomendó a la corte de España que estos enviados depusieran, al pisar tierra, la altivez castellana, y se mostraran cordiales. No quería que llevasen sus esposas: "L'on a scrip d'Espagne que plusieurs sieurs déliberoient ammener leurs femmes avec eulx padeç. Si ainsi est, votre Majesté pourra préveoir ung grand désordre en ceste cour" (13).

Habría de ir, no obstante, gente apuesta. Uno solo de los diamantes valía ochenta mil escudos y era, como dice Sandoval: "prenda de su buena voluntad" (14). Embarcaron en un puerto de Vizcaya, soltando el trapo cuatro embarcaciones que arriban a Plymouth, donde sale a recibirlos un hijo de Lord Pembroke, seguido de cuatrocientos jinetes de las mejores casas de Inglaterra. Y refiere uno de ellos, Lord Dudley, que a medida que cabalgaban hacia Wilton, fueron corriendo liebres, y en esta caza mostraron placer y valor los españoles. Con esto se rompió el hielo, y a los dos meses desembarcaba Felipe, con algunos grandes de su corte, de los cuales quedaron tan prendadas las damas inglesas que no fué sólo el Duque de Feria quien halló bella esposa, entonces, en Inglaterra.

Este mismo D. Gonzalo Chacón fué uno de los seis gentil-hombres que sirvieron personalmente al Príncipe Don Carlos hasta su muerte. Perteneían a las casas de Borja, Mendoza, Benavides y otras bien probadas como adictas a la corona; todo era menester, pues alguno de ellos hubo de sufrir los vehementes arrebatos de ira del Príncipe.

Cuando en 1595 muere este Chacón, es caballero mayor del Príncipe heredero; lo había sido de la Reina Doña Ana y su mayordomo. En los setenta y cuatro años de su existencia se le conoció, junto a esa lucida destreza en el manejo de los caballos, hábito de la corte, pero no aventura alguna que haya po-

dido pasar a la Historia. Era hermano de Alonso Téllez Girón, Comendador de Santiago y Señor de la Puebla de Montalbán, que recibió merced de título de conde, por lo que se le llamó así, aunque el primer conde de la Puebla fué su primogénito. (Su madre, hija de los señores de Casarrubios y Cartagena, tenía un hermano también llamado Gonzalo Chacón, que sucede en Casarrubios y casa con una hermana de D. Juan Pacheco, padre del D. Gonzalo retratado.) Este mismo Comendador de Belvis se halló en la jura del Príncipe Don Fernando, heredero de Felipe II, en mayo de 1573. En las pruebas que hizo, el año 1535, para vestir el hábito de Alcántara, se dice de él que tenía unos catorce años, más o menos, y que “es hombre sano y muy gentil hombre y bien dispuesto”. El retrato nos lo representa como de su edad, con barba cerrada rojiza, el cabello a lo Tito, ceño fruncido, terca la mirada y una jeta harto aviesa para ser, como fué, hombre palaciego. El obstinado cuello va sujeto por un duro armazón de suela, debajo de la gola. Esto le da aspecto bélico, y las piernas, sumamente arqueadas, dicen bastante de la configuración recibida por el ejercicio incesante de la equitación y de la esgrima. Aunque fuese mayordomo, no es el suyo, aire de Don Juan; sus cincuenta y dos años cumplidos hacen inverosímil esa trágica historia de amor en la fecha en que se le ha venido atribuyendo. No sufrió prisión ni destierro. En su Orden alcanza la encomienda de Belbis y la Zarza, y en marzo de 1589 la clavería, con cerca de 10.000 ducados.

Salazar y Castro, en el tomo primero de la *Historia de la Casa de Silva*, dice que Juan Pacheco casó con María Chacón, aya del Príncipe Don Fernando y hermana de Pedro Fajardo, Marqués de los Vélez, como hija de Juan Chacón, Señor de Casarrubios, y de Luisa Fajardo, Señora de Cartagena y de Mula. Esta no era María, sino Leonor, que también fué aya del Príncipe de Asturias, pero Don Felipe. Y añade que fué madre de Gon-

zalo Chacón, gentilhomme del Príncipe Don Carlos, caballero del Príncipe Don Felipe, y mayordomo mayor de la Reina Doña Ana, Comendador de la Zarza en la Orden de Alcántara y en 1589 su Clavero. Pero yerra en suponerle casado con una dama de la Princesa de Portugal, pues éste fué el otro Gonzalo Chacón, el del proceso. De aquí el error de Bethencourt, siguiendo a Salazar y diciendo que éste no averiguó el nombre de la dama. No lo supo, en efecto; y lo curioso es que Salazar, en el tomo II de su *Casa de Silva*, la nombre sin saber que es ella. En efecto, habla de un caballero portugués hijo del mayorazgo de Evora y llamado “Fernán de Silva, Comendador de Rediña en la Orden del Cristo —y dice—, que casó con D.^a Luisa de Castro, dama de la Princesa Doña Juana, madre del Rey Don Sebastián, y después mujer de D. Gonzalo Chacón, Comendador de Almodóvar del Campo en la Orden de Calatrava, que murió en la batalla de Alcázar y era hermano del Cardenal D. Bernado de Sandoval y Rojas, Arzobispo de Toledo. Fué D.^a Luisa hija de D. Francisco Ximénez de Cisneros, Señor de este mayorazgo y del patronato del Colegio Mayor de San Ildefonso, de Alcalá de Henares, y de D.^a María de Castro, su mujer, dama de la Emperatriz Doña Isabel y hermana de la primera Condesa de Elda. No tuvo hijos Fernán de Silva de esta señora” (15).

Gayangos publica, en 1875 (16), su catálogo de los documentos españoles en el British Museum; registra uno de éstos relativo al proceso de D. Gonzalo Chacón, y da el nombre de ella; Bethencourt, que publica su obra en 1900, podía conocerlo, aunque no conociese el documento. En él se dice que D.^a Luisa de Castro era dama de la Señora Reina de España y, entre paréntesis, pregunta Gayangos si sería D.^a Juana Princesa de Portugal. El documento es de 1572. La Princesa Doña Juana no fué reina ni de España ni de Portugal, y en 1572 era reina de España Doña Ana de Austria. D.^a Luisa, de origen portugués, había sido

dama de Doña Juana y lo era de Doña Ana. (La causa no se conserva en el A. H. N.)

Una carta de Onofre Saposá, escrita desde Madrid (en julio de 1572) a D.^a Jerónima de Estalrich, mujer de D. Luis de Requeséns, la informa de lo que sucede en la corte, y dice: "El martes pasado se salió D.^a Luisa de Castro, hija de don Francisco de Cisneros, nieta de D.^a Petronila de Mendoza, y se fué a casa de su galán, que era D. Gonzalo Chacón, hijo mayor de D. Fernando de Rojas, pensando volverse a palacio sin ser sentida. Es dama de la Princesa, y fué echada de menos; y está presa en palacio, y D. Gonzalo huído; y se ha hecho gran diligencia por haberle, y pasarlo ha mal si le toman. Es primo hermano del señor Marqués de Denia e hijo de la Chacona. Avisaré a V. Excia. en lo que parará" (17).

Una de las cartas inéditas, que Gaztelu escribió al embajador en Roma D. Juan de Zúñiga, nos da noticia de que: "El negocio de D. Gonzalo dicen que se acabará presto porque son pasados los términos que se le dieron para su defensa y el negocio está concluso para verse y determinarse por las personas que Su Md. nombrare. Es grande la lástima que, en general, se tiene de este caballero y de su madre, y son muchos los que por esta causa están presos padeciendo, y aunque algunos tienen esperanza de buen suceso yo creeré lo que viere, pues no es artículo de fe y no tengo por buen agüero el haberse ido de aquí la Reina para librarse de importunidades. Nuestro Señor encamine lo que más conviene, y El guarde, etc." La carta está fechada en Madrid a 30 de junio, sin que pueda conocerse el año por estar quemado el borde, pero ha de ser el 74, pues en otra carta del mismo al mismo, de 31 de julio de 1574 —y aquí el año es indudable por los demás acontecimientos de que trata— se aclara que el dicho "D. Gonzalo Chacón se desposó, por poder, con D.^a Luisa de Castro; y, para sólo con vuesa señoría, no quedará con la encomienda de Almodóvar". (Habla también esta carta de

la cuestión de D. Fadrique de Toledo y D.^a Magdalena de Guzmán, en trance no muy distinto del de D. Gonzalo y D.^a Luisa, y de la muerte del Marqués de los Vélez, Comendador de Caravaca, de la Condesa de Olivares, etc.) (18).

El secretario Gaztelu es el primero en compadecerse de la madre de D. Gonzalo Chacón, D.^a María Chacón, a quien en palacio llamaban “la Chacona”, y que —confundida a veces por los historiadores con D.^a Leonor, madre del caballero alcantarino—, fué aya del Príncipe Don Fernando. Cabrera de Córdoba dice que cuando el 5 de diciembre de 1571, la Reina dió a luz un hijo, lo tomó Felipe II en sus brazos “y entregó el niño a su aya D.^a María Chacón”. Estuvo casada con un Comendador de Almodóvar, encomienda que sucedió el hijo. La confusión de los historiadores —y que no se produce, naturalmente, ni en las cartas de Gaztelu ni en los expedientes de las Ordenes militares— nace de que D.^a Leonor Chacón fué aya, a su vez, de otro Príncipe: el que había de ser Felipe III. Ambas estaban en palacio y fueron madres de un Gonzalo Chacón cada una; de aquí que Porreño y Cabrera de Córdoba las barajen y llamen a D.^a Leonor, María, en tanto que Salazar y Castro o Bethencourt llaman a D.^a María, Leonor (19).

Vignau, en el índice de los caballeros de Calatrava, llama a D. Gonzalo “hijo natural de Don Hernando de Rojas”, pero todos los testigos afirman, en las pruebas, la legitimidad, y tan sólo alguna confusión ha podido inducir a este error, tanto más que este hijo toma precisamente el apellido de la madre.

Entre los años de 1560 y 1564 fué la mayor actividad hasta la terminación de las Descalzas Reales. D.^a María Chacón, que, aya del Príncipe Don Diego y camarera de las Infantas, vivía cerca, en las casas de la Princesa Doña Juana, recogió —allá por el año 1572, en que tan gran pesar le causara la situación de su hijo Gonzalo— a una niña extremeña de seis años, sobrina nieta suya, y de brumosa ascendencia, que habría de ser con el

tiempo una escritora notable: Luisa de Carvajal y Mendoza. La niña era huérfana de D. Francisco de Carvajal y de su esposa D.^a María de Mendoza, y nieta de la Condesa de Monteagudo, D.^a Luisa Fajardo, hermana entera de D.^a María Chacón. Con ella la tuvo ésta hasta los diez años, viviendo en palacio. El despejo y las virtudes de la pequeña fueron consuelo en los tremendos sinsabores que entristecieron su ancianidad. De allí partió la doncella a vivir con sus parientes los Mendoza en sus tierras de Monteagudo y de Almazán. Edificada por el martirio del Padre Campión, dió su hacienda toda para una obra misional en Inglaterra, adonde marchó ella misma, padeciendo prisión por sus predicaciones y apostolado. La salvó de la muerte la protección del embajador de España, que velaba por ella. A su fallecimiento, en 1614, sus restos fueron trasladados a la Encarnación madrileña. Se escribieron varias vidas de esta venerable, incluso en Inglaterra, y de ella misma se conservan excelentes poesías espirituales del más auténtico contenido místico (20).

Por lo que hemos averiguado, D.^a Luisa de Castro era hija de D.^a María de Castro y de Saá, dama de la Emperatriz Isabel, que casó en Madrid con Francisco Ximénez de Cisneros Mendoza. Las damas de las reinas de España eran generalmente doncellas, pero D.^a Luisa había estado casada, aunque sin tener sucesión, con el caballero portugués Fernán de Silva, Comendador de la Orden del Cristo. Las dos hermanas de su madre también estaban casadas con españoles: Isabel de Saá casó, en Alicante, con el primer Conde de Elda, D. Juan de Coloma Calvillo y Cardona, viudo de una hermana del Duque de Villahermosa; la otra, Guiomar de Saá, fué esposa del aposentador mayor Don Luis Venegas de Figueroa. Eran estas tres —María, Isabel y Guiomar— damas de la Emperatriz Isabel, hijas de un hidalgo de Evora: Antonio Jusarte de Melo, capitán de la armada en las Azores, quien, por haber vengado la muerte de un hermano matando al corregidor que le ajustició, hubo de pasar a Andalucía,

y aun se dice que murió en el Perú. Había casado en la isla de San Miguel. Era su esposa D.^a Guiomar de Saá y Betancor, de la casa de los señores, luego condes, de Matusiños, en Oporto, como hija que era de Gaspar de Betancor y de otra Guiomar de Saá. El apellido Castro, que tomó D.^a Luisa, por su madre, hay que hallarlo en los padres de su abuelo Antonio Jusarte. Fueron éstos: el alcalde mayor Pedro Jusarte de Melo, Señor de Arroyolos, a tres leguas de Lisboa, y una D.^a María de Castro y de Melo, que vivió en Evora y murió en Lisboa, y fué bella como las de su estirpe.

D.^a Luisa de Castro era, pues, sobrina del aposentador mayor de palacio y caballero mayor de la Reina D. Luis Venegas, Comendador de Valencia del Ventoso en la Orden de Santiago, y más tarde de Moratalla y dignidad de trece en 1568. Fué este personaje embajador en Portugal y en Viena, donde casó, representando a Felipe II, con Doña Ana de Austria. Sus hijos: D. Pedro Venegas de Melo, Comendador de Valencia del Ventoso en la Orden de Santiago, D.^a Isabel de Saá, casada en 1587 con D. Antonio de Herrera Enríquez, y el también santiaguista D. Luis, fueron cordobeses como su padre y primos carnales de D.^a Luisa de Castro. Lo eran también el segundo Conde de Elda, D. Antonio de Coloma y Saá, del hábito de Santiago (1588) y su hermano D. Alonso, ministro de la Santa Inquisición. No le valió en su desgracia. Ni ser nieta de D.^a Petronila de Mendoza. ¿De qué le valió a su galán ser nieto de una prima hermana de Fernando el Católico? (21)!

D.^a Luisa de Castro fué encerrada en prisiones, por sus amores con D. Gonzalo Chacón, al morir la Princesa Doña Juana, de quien era dama, en septiembre de 1573, aunque el escándalo se había producido en la corte en el mes de julio del año anterior (22).

Porreño, para mostrar la magnanimidad de Felipe II, refiere, como hecho ruidoso entonces, la causa seguida contra D. Gonzalo

Chacón, a quien dió asilo el guardián del monasterio de Aguilera, de Recoletos Franciscanos. Y cuando, traído el fraile a presencia del monarca, éste le preguntó: *¿Quién os enseñó a no obedecer a vuestro rey y a encubrir un delincuente tal? ¿Qué os movió?*, el guardián contestó humilde: *La caridad*. A lo que repuso el Rey, volviéndose al alcalde de corte presente: *Si la caridad le movió, ¿qué hemos de hacer?* D. Gonzalo Chacón, de un convento se pasó a otro y, de allí, trató de internarse en Francia, aunque “descuidándose, fué preso y traído a Madrid”. El delito de D. Gonzalo Chacón le había merecido nada menos que ser condenado a muerte. Dice: “Año de mil quinientos setenta y dos, habiendo huído D. Gonzalo Chacón, hermano del Conde de Montalbán, por haber sido hallada en su posada una dama de la Princesa Doña Juana, el Rey hizo apretadas diligencias para buscarlos, y no se tuvo nueva de ellos en mucho tiempo”. A ella la amparó la Princesa. “Era aya del Príncipe Don Fernando D.^a María Chacón, madre de D. Gonzalo; y siendo sentenciado a muerte y advirtiéndole que se podía temer una mujer airada por la condenación de un hijo...”.

Cabrera refiere el hecho diciendo que Chacón “dió causa para que fuese una dama de la Princesa Doña Juana hallada en su posada, donde la dexó y huyó”. Un deán de Sevilla consiguió ocultarle en el monasterio de la Aguilera, de Recoletos Franciscanos, patronato de los Condes de Miranda. De allí, “cansado de la clausura y persuadido había campo seguro para salvarse, a Francia”, escapó. Estuvo en un monasterio de San Benito. Salió de allí, y le prendieron (23).

Este D. Gonzalo Chacón vive en palacio con su madre. Tiene veintidós años. Ha nacido en Casarrubios, hacia 1550, y es el primogénito. Cuando se le hacen las pruebas, el 1563, para vestir el hábito de Calatrava, tiene unos trece años. Recibe la encomienda de Almodóvar del Campo, en la que disfrutará la suma de 3.200 ducados. A su padre se le llama también Comenda-

dor de Almodóvar, pero vistió el hábito de Santiago: D. Hernando de Rojas Sandoval y Enríquez fué alcalde de Cea y mayordomo mayor del Príncipe, hijo de los Marqueses de Denia, Condes de Lerma. El sino aciago de D. Gonzalo daría al traste con su herencia.

En un billete inédito, en Madrid, a 27 de octubre de 1574, dice Gaztelu al Rey: "Visto que por las ocupaciones del Presidente y del Licenciado Fuenmayor y el Doctor Francisco Hernández no podían juntarse para ver el despacho que tengo hecho, días ha, sobre el negocio de D. Gonzalo Chacón y D.^a Luisa de Castro, me ordenó el Presidente que lo mostrase a cada uno, por sí, como lo he hecho, y lo que dello resulta, de qué dar cuenta a Va. Md. es: a Francisco Hernández parece que, ya que conforme a las *Definiciones de Calatrava* no se puede quitar el hábito al dicho D. Gonzalo, se podía hacer por el derecho común, pues su culpa es tan grave, y que es justo se nombre algún letrado, de los que andan aquí, para que vaya, con vara de justicia, con D. Gonzalo, desde que saliere de la prisión donde está y vaya a Toledo y se vele y siga luego su camino hasta salir del Reino, porque no entre aquí ni se entretenga en esta corte ni ande en vistas mientras se le acaba el término.

"Fuenmayor dice que ha mirado este negocio del hábito, como Va. Md. manda, y que aunque en las *Definiciones de Calatrava* se da poder al maestre y ancianos para suspender y privar de beneficios y encomiendas a los hombres de Orden, según lo pidieran los delitos que cometieren, pero que no hay definición que trate en quitarles el hábito; y que como quitárselo sea echillos de la Orden, no se maravilla que no se hallase caso en que se sufriese hacello; y siendo Va. Md. servido, podrá verlo en el libro de las *Definiciones*, título 13, capítulo 4.^o a hojas 58, y que no es de parecer que se use, en este negocio, del derecho común para quitalle el hábito, no siendo Va. Md. servido de otra cosa.

"Al presidente parece que el despacho que envié está bien

y que no es cosa practicable lo de quitalle el hábito por el derecho común, pues no le dispensan las *Definiciones* de su Orden, y que es bien que en la condenación de los bienes de D. Gonzalo entren los frutos de su encomienda hasta el día de la fecha de la cédula, que ha de señalar el Consejo de Ordenes, porque el que le sucediere en la encomienda no los pretenda; y que Va. Md. podrá hacer merced, si fuera servido, de toda la hacienda de D. Gonzalo a D.^a María Chacón su madre, y que también será bien que D. Gonzalo salga luego del reino, después de velado sin ruido ni mucha gente, y que vaya alguna persona con vara de justicia a quien se encargue la ejecución de todo.

”Va. Md. verá la orden que se tendrá en lo del señalar la cédula de las del Consejo de Ordenes, pues el Presidente dellas llegó anoche. En Madrid, a 27 de octubre de 1574.”

El Rey tarda en contestar. Otro billete de Gaztelu, fechado el 8 de enero del año siguiente, dice: “No envío a V. Md. más papeles, viendo que pues no responde a los que allí tiene, no darán lugar otros negocios más importantes.” Pasados tres meses, el Rey devuelve a Gaztelu, con fecha 1.^o de febrero del 75, el billete de éste relativo a D. Gonzalo Chacón, con respuesta marginal: “Paréceme que será justo concluir este negocio de D. Gonzalo porque se puedan velar antes de que se cierren las velaciones, que creo que es de hoy en quince días, porque después no podrían”. Quiere que se hagan las cosas debidamente, y “aunque he tenido harto en que entender estos días, y tengo”, añade que ha procurado sacar tiempo para, “algunos ratos, entender en esto”. No había estado ocioso: consultas y cavilaciones le habían hecho formar opinión acerca de D. Gonzalo en las Ordenes: “Ya yo lo tengo concertado con el Presidente dellas”. Añade también: “y concluído lo del Consejo de Ordenes, se dará orden cómo se lleve al D. Gonzalo a Toledo, y se velen y se vayan de ahí adonde hubieren de ir, que creo yo que será a Portugal, pues no sé a qué otra parte pueden”. Habla de “el arresto de D.^a Luisa” y pide que,

se concrete el tiempo en que ha de salir a cumplir el destierro; manda que vayan “sin pasar por aquí ni detenerse en el camino más que de noche”. Que pernocten en Toledo y “muy de mañana los velen en la capilla del mismo colegio, a puerta cerrada, y sin más gente que la que no se pueda excusar, y que luego el mismo que hubiere llevado a D. Gonzalo, los saque de allí y los lleve una buena jornada, y allí deje con orden que sigan su camino adonde hubieran de ir”.

Gaztelu, el 3 de febrero de 1575, escribe al Rey que: “El proceso de D. Gonzalo y D.^a Luisa está en poder de Enrique, escribano del alcalde Salazar. Aquí envió el despacho de este negocio, señalado de los dos más antiguos de la Cámara que han tratado de ello y no del tercero porque no ha intervenido en nada. Firmado que Vuestra Majestad haya estas cédulas, hablaré a D. Antonio de Padilla y le mostraré la cédula principal de D. Gonzalo que trata de la conmutación de su sentencia.” Propone, luego, que el mismo escribano pase los pliegos al Consejo de Ordenes “porque no ande por otras manos ni se derrame más”.

En billetes sucesivos, Gaztelu da nuevas noticias al Rey: de cómo ha entregado el proceso al presidente Padilla y de que el Consejo de Ordenes ha privado, al fin, a D. Gonzalo de su encomienda, y los frutos de ella, que pensó Gaztelu reservar a la madre de D. Gonzalo. El Rey puede disponer libremente. Gaztelu entiende que “parece que se avise a D.^a María Chacón o al Marqués de Denia para que lo sepan y provean a D. Gonzalo de lo necesario para su camino, y de D.^a Luisa”. En esto no parece, en cambio, al Rey que se dé cuenta a los Lerma, deudos de Chacón, sino a la madre solamente, sin duda por entenderlo más digno y más prudente. El hecho es que a esto contestará después de unos días. En billetes casi diarios, Gaztelu le va informando de que el proceso lo había recibido él de manos del escribano Enrique, en Palacio, y lo había entregado al presidente D. Antonio de Padilla, en presencia de todo el Consejo. Ad-

vierte el día 7 de febrero que el Consejo, en su sentencia a D. Gonzalo, "le quita la encomienda de Almodóvar". Y el Rey, impávido, al margen: "Hoy me la enviaron a consulta y lo aprobé". Y a la pregunta de Gaztelu: "Va. Md. verá a quién le hinchiría la comisión para que lleve a D. Gonzalo, de la Alameda, hasta la Puebla de Montalbán" —y el presidente propone al Licenciado Ortega—, el Rey designa a Ortega, y añade que procede que avise a D.^a María, y que ella "avise a quien quisiera y no es bien que vos aviséis más que a ella". Al día siguiente, el secretario refiere cuánto agradeció el Licenciado Ortega el haber sido nombrado para conducir al reo, y cómo éste le había sido entregado por el Alcalde de Corte Salazar. El gobernador de Toledo y Francisco de Hoyo cuidarán lo de las velaciones. Añade la gratitud de la madre por la conmutación de la pena: "A D.^a María Chacón he hablado y díchole la resolución y determinación que se ha tomado en el negocio del dicho D. Gonzalo; hame respondido que besa, las rodillas por el suelo, los pies de Va. Md. por tan incomparable merced como ha sido servido de hacelle, que es la que su vejez y amor con que sirve merecen y la que en este mundo podía ella escoger para vivir en él; y que también espera y confía, en la clemencia y grandeza de Va. Md., que pues su sustentación y la de sus hijos consistía en la encomienda de Almodóvar, que espera lo mandará considerar para que no le falte, ni ella por esta causa, al servicio de Sus Altezas, etc." Se pone, en fin, ella y sus hijos, en manos del rey, por no "morir de hambre y miseria". A esto responde Felipe II: "Hoy me ha hablado D.^a María en la misma conformidad de lo que aquí decís" (24).

El Licenciado Jerónimo de Ortega fué Alcalde de Corte del Bosque de Segovia hacia 1579. A él correspondía vigilar la caza y tenía mucha relación con Gaztelu y con el propio Felipe II, quien lo nombra para llevar preso a D. Gonzalo Chacón por la confianza que le merece, haciéndole un honor por la calidad del reo. De este Licenciado Ortega sabemos que fué a parar a la

torre de Pinto, pues Gaztelu, en carta a Zúñiga, de 25 de marzo de 1577, le dice: "Ya vuesa señoría supo que el Ldo. Ortega, Alcalde de Corte, casó a su hija con D. Alvaro de Mendoza, hermano del Duque del Infantadgo, y por el término de que en ello usó se le ha quitado la vara y llevado a Pinto, en cuya fortaleza está preso" (25).

Una carta, sin fecha, de D. Alonso de Rojas a Felipe II sobre el delito y prisión de D. Gonzalo Chacón, su deudo, invoca "su misericordia" en el negocio sucedido en el pobre joven D. Gonzalo Chacón". Se trata de salvar a un hombre que, en efecto, ha cometido un desacato contra la Casa Real y cuando "no está enjuta la tinta de la gran merced que Vuestra Magtd. le ha hecho, ... no permitir que este mozo se escapase de sus manos, para que tengan todos entendido de la manera que han de vivir y que no se confíe nadie en hacer el delito y huírse". No obstante, acaba insinuando que se le condene, pero que se le advierta a tiempo de que no se halle para cuando hayan de ejecutar la sentencia. Y lo que se hizo fué permutarle la pena de muerte por la de destierro (26).

Una carta de Gaztelu a Zúñiga, añade, el 27 de febrero del 75: "El negocio de D. Gonzalo Chacón se ha acabado con haberle conmutado la pena de muerte en destierro perpetuo de todos los reinos, señoríos y estados de Su Majestad, así de España como fuera de ella, y que no lo quebrante so pena de muerte; y en privación de su encomienda y de los frutos della hasta siete de hebrero que el Consejo de Ordenes la declaró por vaca, y en las costas y perdimiento de todos sus bienes y en que se le tieste el asiento de gentilhombre de la boca y que D.^a Luisa sea desterrada de la misma manera que él, al cual llevó un juez de la fortaleza de la Alameda en que estaba, a Toledo, y se veló en el convento de las Doncellas donde la dicha D.^a Luisa estaba, y salieron el mismo día ambos de Toledo para Casarrubios, y de allí seguirán".

Otra de primero de marzo repite que ella es “doña Luisa de Castro” y que va al destierro: después de “haberse velado en Toledo, han salido del reino, para Portugal, a cumplirlo” (27). Al serle permutada la condena de muerte por la de destierro, como él había solicitado y le informan favorablemente, comenta Cabrera que iría seguida del “casamiento de los dos amantes delincuentes, cuyos yerros conocía el rey, y sabía mejor que otro con experiencia en sí mismo eran dignos de perdón” (28). De los billetes de Gaztelu se desprende, no obstante, que del rey venía el rigor. Gaztelu avisa, desde Madrid, al embajador en Roma, Zúñiga, el 24 de julio de 1576, que D.^a María Chacón “murió antier”. Y en otra de agosto reitera la noticia de que había fallecido el 22 de julio. Muere antes de que hayan terminado las penalidades que padece su hijo (29).

D. Gonzalo corrió en el destierro mortal aventura. El 27 de julio de 1578, D. Juan de Silva escribía al secretario Zayas, desde el campo de Arcila, y enviaba un pliego del monarca portugués en el cual éste recomendaba, a Felipe II, a D. Gonzalo Chacón “que viene a servir en esta jornada”; y agrega Silva: “no tengo más que decir sino que es obra pía ayudar a este pobre caballero”. Todos consideraban excesiva la pena impuesta. Después, en 16 de febrero de 1579, el mismo Silva da noticias, desde Sevilla, a Zayas respecto a Chacón: “A D. Gonzalo vi después de la rota, sano y en buen caballo, caminando a salvarse, y después que yo lo vi, le vieron otros. Desde entonces no se ha sabido de él. De pocos días acá se ha reforzado una nueva de que es vivo, y aunque se va siempre calentando, yo estoy muy dudoso dello” (30).

Salazar y Castro dice que murió en la batalla. Lafuente lo cita entre los caballeros que cayeron cautivos en Alcazarquivir con el Prior de Crato y el embajador D. Juan de Silva. Como quiera que fuese, lo cierto es que no se “reforzó”, al fin, la nueva de que vivía ni de que fuese rescatado.

D.^a Luisa de Castro, de oriundez portuguesa y de esa estirpe de los Castro donde las damas eran más bellas que afortunadas, —y al servicio, desde niña, de la madre del Rey Don Sebastián—, había de ultimar su triste sino en aquellos cruentos esguazos.

NOTAS

- (1) Real Academia de la Historia: Colección de Jesuitas. Ms.
- (2) F. Fernández de Bethencourt: *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y Grandes de España*. 1900, II.
- (3) M. Serrano Sanz: *Apuntes para una biblioteca de Escritoras españolas*. Madrid, 1905.
- (4) Seán y Alonso: *Ob. cit.*
- (5) Duque de Berwick y de Alba: *Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo*. Madrid, 1915.
- (6) A. H. N. Expte. Alcántara: 393.
- (7) A. H. N. Consejos.
- (8) J. Alenda: *Relación de solemnidades y fiestas*. Madrid, 1903.
- (9) *El libro de los caballos*. L. de Bañuelos: *Libros de la jineta y Pintura de un potro*. 1605.
- (10) Según Lope de Vega, citado por G. de Amezúa (*ob. cit.*), quien añade: “Ya las Partidas nos hablan de las doncellas que andan en casa de la reina, estableciendo penas severísimas para quienquiera que osare cometer desafuero con ellas.”
- (11) Archivo de la Embajada de España. Roma.
- (12) Salazar y Castro: *Historia de la Casa de Silva*. I, págs. 411 y 558, y II, pág. 118.
- (13) W. H. Prescott: *History of the reign of Philip the Second*. 1859.
- (14) P. de Sandoval: *Historia de la vida y obras del Emperador Carlos V*. Pamplona, 1614.
- (15) Salazar y Castro: *Ob. cit.*—A. Danvila: *Don Cristóbal de Moura*.
- (16) Gayangos: *Historical Miscellany*. Londres, 1875, I, pág. 410. *British Ms. Leg. 329*, fol. 51.
- (17) R. P. March: *Don Luis de Requeséns*. Madrid.
- (18) Archivo de la Embajada de España. Roma.
- (19) L. Cabrera de Córdoba: *Felipe II, rey de España*. 1877.—Porreño: *Dichos y hechos de Felipe II*. Cuenca, 1621.
- (20) A. H. N. Expte. Calatrava: 1.074. Serrano Sanz: *Ob. cit.*
- (21) A. H. N. Exptes. Santiago: 2.014, 8.770, 8.771, 8.772.

- (22) González Dávila: *Grandezas de Madrid*.
- (23) Porreño: *Ob. cit.*—Cabrera de Córdoba: *Ob. cit.*
- (24) A. H. N. Consejos.
- (25) Archivo de la Embajada de España en Roma.
- (26) B. N., ms. 82, 18.721, fol. 60.
- (27) Archivo de la Embajada de España en Roma.
- (28) Cabrera de Córdoba: *Ob. cit.*
- (29) Archivo de la Embajada de España en Roma.
- (30) *Codoin*, tomo 40.

LEONOR, «TODO MI BIEN»

UNA carta del Secretario Real Martín de Gaztelu a su prometida, la joven D.^a Leonor de Eza, que residía en Luna, en el reino de Aragón, está fechada en “Madrid, a 18 de Octubre, a media noche”. El atareado ministro tenía que escribir a su novia cuando le dejaban las apremiantes ocupaciones de sus cargos; y aunque no consta el año, se infiere que es el de 1564.

La carta comienza diciendo: “Después de escrita la que va con ésta, oí misa, y creo que me oyó Dios en virtud de vuestra merced, pues luego me deparó este mensajero con quien recibí la de catorce déste. Y, pues no sabré, diga mi alma lo que con ella holgó, y aun vuesa merced, pues está en ella, y de saber la salud con que quedaba, que, plegue a Dios, mi vida sea siempre así, y que se la dé más larga que a mí.” La informa, luego, de las gestiones que ha hecho para cumplir una recomendación de ella: “Fuí a hablar al Nuncio, y me concedió la gracia.” Pero urge que le remitan ciertos datos, antes de que este Nuncio se vaya, y venga otro con el que quedó enemistado en el Concilio de Trento, pues le echaron culpas que eran de su soberano, y descargaron en el secretario las quejas que habrían de dirigir al monarca. Así, hace protestas de su buena fe, en el cumplimiento de su cometido entonces, y lo mal que se le pagó “le-

vantándome lo que nunca pensé”; pero él, que no fué como teólogo, añade que ha “sido siempre dichoso, y aun lo soy”, trabajando en “cosa tan necesaria para el servicio de Dios y bien de la Iglesia y reducción de los desviados della; pero no me da un cuarto, que yo, sin letras, con mi buen celo, hice lo que pude, sin tener respeto ni fin a otro bien temporal, que lo pudiera haber, por lo cual Dios me ha hecho y hace merced en todo, y la que he tenido y tendré por mayor es a vuesa merced, todo mi bien”. Después, trata diversos asuntos, y le habla de sor Catalina de Gaztelu, “que es bien bachillera y prima mía” (pues era hija de Juan de Gaztelu y de Isabel de Sarria), del padre de D.^a Leonor, con quien estuvo en Toledo, hace años, de D. Jerónimo de Mirafuentes, que, aunque “es buen mozo y tiene dos hermanas de las honradas mujeres de Tudela”, se ha disipado en la corte y “ha gastado y gastará su hacienda y sacaré poco y se hallará burlado, que seis años ha le dije en Toledo lo que después ha visto, él, por experiencia, y lo mismo he dicho a otros; pero son mozos de poca plática y se dejan llevar de sus afetos, y ellos les dan el pago. Todo sirva para vuesa merced”.

A media carta, le llega otra de D.^a Leonor, “de siete déste, con que he holgado lo que suelo; y las que dicé haberme escrito en respuesta de las mias de veitiuno del pasado, por via de Miguel Navarro, no han llegado a mi poder. Ellas vendrán si no se pierden”. Por último, trata de deshacer un infundio que ha dejado a D.^a Leonor preocupada, pues han ido a decirle que Martín piensa en otra. Y, a esto, responde: “En lo de Joan Grez, yo le conocí por oficial de la escribanía de Juan Vaguer, hermano del obispo de Alguer, siendo yo de dieciseis años; y éramos muy amigos. Y por marzo pasado vino aquí un hidalgo de Ejéa a proponerme un casamiento, en nombre de cierta persona, y me escribieron sobre lo mismo el Doctor Grez y Joan Grez, con toda buena demostración. Satisfíceles, con comedimiento, dejándolos en su libertad y quedando yo en la mía. Todo ello más

moderado que a vuesa merced han dicho; pero, en nuestro casamiento no lo crea, y he holgado de lo que me avisa, que yo juzgaba, que pues entonces era oficial Joan Grez, podía ser agora maestro en todo, y tambien me engañó la buena relacion que en todo me hizo el dicho hidalgo; y la carta que me escribió vino con buenas razones y estilo, no se si su hermano el doctor le ayudó, y la cuenta que él me dió de su vida y estar, y la instancia con que me pidió le diese alguna parte de la mia, me obligó a ello; y en palabra y cortesía soy amigo de no ser corto. Y como en ese reino andan tan sobre niñerías, ponen mucha parte de su caudal en estas cosas, olvidándose de otras más sustanciales; vuesa merced no tenga pena desto que ni yo puedo satisfacer a todos, ni estar sujeto a juicio de necios; por eso, entre otras cosas, deseo traer a vuesa merced aquí, y sacalla de aquesa gente grosera, que con sus necesidades, la martirizan. Nuestro Señor me guarde a vuesa merced, como yo deseo. De Madrid, a 18 de Octubre, a media noche. De vuesa merced, Martin de Gaztelu” (1).

D.^a Leonor sellaba sus cartas con las armas de su mayorazgo, tal y como se ostentan, también, en la cubierta de las famosas *Meditaciones*, de Fray Diego de Estella —quien, como otros confesores de palacio, hizo grande amistad con Gaztelu —dedicadas, en Madrid, a D.^a Leonor. Aparecen en las ediciones de 1576 y 1578, y la dedicatoria exalta las virtudes de “La muy ilustre señora Doña Leonor de Eza, Señora del Palacio y lugar de Eza”. Dice a D.^a Leonor que compuso estas meditaciones del amor de Dios “y habiendolas visto algunos amigos míos, personas de santo celo, les pareció ser dignas de sacarlas en público, y a su ruego acordé hacerlo y dedicarlas a Vuesa Merced, cuyas heroicas obras y santos ejercicios dan testimonio de que abunda en su noble pecho este santo y divino amor.—Y porque la grande caridad de Vuesa Merced y entrañas piadosas con que recibe y favorece a

los pobres, y las largas limosnas que les hace, y otras muchas y singulares virtudes de que la dotó Dios, son tan notorias en estos reinos que ninguno que oyere su nombre dejara de entender que hay en Vuesa Merced mucho más de lo que mi pluma pudiera escribir, conformándome con su humildisima condicion, de jo de hacer lo que comunmente acostumbran los que escriben, y cabe tambien en Vuesa Merced como en todos, que es alabar las virtudes de aquellos a quienes dirigen sus obras.—Y quiero concluir con esto: que se conoce bien en Vuesa Merced ser hija de tan principal y valeroso padre como fué el Señor Carlos de Eza, y descendiente de tan generosa sangre y antigua casa como es en Navarra la suya, y en cumplimiento de lo que dijo el Apostol, que a los que aman a Dios todas las cosas suceden bien, comenzó Nuestro Señor a dar a Vuesa Merced el premio de sus singulares virtudes en este mundo/en haberle dado por marido al Señor Secretario Martin de Gaztelu, igual en virtud y nobleza”, etc. Y al dedicar a éste, en 1578, sus *Comentarios al Evangelio de San Lucas*, tiene para D.^a Leonor estas palabras: “Vale totius nostrae religionis Christianae decus et ornamentum: Ex quandiu hos tutissimo presidio reipublicae iuvandae nostratibus opus fore, Deus Op. Max. indicaverit tandiu tibi incollumi illustri admodum integerrimae ac religio sae omniumq. Hispaniae mulierum virtutis merito clarissimae doña Leonori á Eza charissime uxori vivere liceat praecor, de vehementer exoro.”

Más valor tiene, acaso, el elogio por venir de Fray Diego, que con rudeza navarra, fustigaba a los matrimonios de entonces, pues decía el predicador de Felipe II que, al ver pasar a las mujeres tan adornadas y seguidas de sus simples maridos, “juzgaréis reinas a ellas y siervos y criados a ellos”. Por el contrario, cuando dedica al secretario y a su mujer sendas obras, las encabeza con sus respectivos elogios.

Según algunos testimonios coetáneos, parece que los deudos de D.^a Leonor mostraron cierta oposición, no nacida de la

diferencia de edad, sino del temor a que pudiera postergarse el mayorío al pasar a otra línea, pues si el secretario Gaztelu era de sangre bien probada y “tan hidalgo como Su Alteza”, en frase de un cortesano al Príncipe Don Carlos, había sucedido D.^a Leonor en el mayorazgo de los Eza, en Navarra, del cual escribe Garibay, por entonces (1571), que “es uno de los principales del reino”. Los contratos matrimoniales, firmados el 29 de abril de 1565, dan solución acordando que el primogénito anteponga nombre y armas del linaje materno, inseparablemente unidos a los del paterno.

A pesar de haber sido la vida de Gaztelu y de su mujer modelo de austeridad y recogimiento, en alguna ocasión apunta contra ellos la maledicencia. Así, se conoce una carta de Mateo Vázquez de Leca a Felipe II, de 26 de julio de 1578, en que trata de poner al rey sobre aviso de la gran amistad que al secretario y a su esposa dispensaba el obispo Mauriño de Pazos, Presidente de Castilla, y le dice: “Temerosísimo estoy que Gaztelu o su mujer, o ambos, han de poner al Presidente en cosas que no sean a propósito para el descanso de Va. Md.” En rigor, lo que desazonaba al “perro moro” era la facultad dada a Gaztelu de consultar a boca los oficios, con lo que él no tenía noticia (2). En otra ocasión, el propio Gaztelu protesta indignado de que se mezcle a su mujer en los secretos de estado, y escribe al rey, en 25 de agosto del año antes (1577), contestando a un enredo de la Princesa de Éboli: “Yo, Señor, no trato con mi mujer los negocios de mis oficios, aunque sé que sabe callar más que otras (3).

D.^a Leonor tenía, por su mayorazgo de Eza, heredad en Navarra: tierras en Eza, Arguedas, Artajona, casas en Tudela y en Eza, censos en Estella, Traslpuente, Ecaí y en las Tablas Reales, capellanías y algunos otros derechos de aguas, acostamientos Reales, etc. Para ocuparse de todo ello encomendaba al “muy magnifico Martin de Urtasun” que cuidase de su hacienda. Quien

le escribe generalmente es Gaztelu. Pero ella lo hace también en algunas ocasiones.

Muestra, en su epistolario, D.^a Leonor un carácter atento y mesurado, y la ponderación de su juicio, pese a ser mucho más joven que el secretario.

El año 1577 escribe tres cartas, por lo menos, a Martín de Urtasun, que reside en Pamplona. Desde Madrid, a 8 de agosto, le da noticias de la familia del secretario "todos buenos, y el niño tan bonito y grande que es cosa extraña". El pequeño José Dionis tenía, a la sazón, mes y medio, y bajos habrían de ser los padres para mostrarse tan sorprendidos del tamaño del mayorazgo. Da el pésame a D.^a Gregoria de Ezpeleta, dama de cierto viso en Pamplona, la cual había quedado viuda del Licenciado Ollacarizqueta, letrado de los varios que dió eminentes la casa navarra de Olleta. En esta carta insiste en un asunto de que trata alguna vez Gaztelu, y ella, como mujer, hace suyo: un encargo de pieles de marta y de ardilla para aforrar los tabardos del secretario, que puede tomar frío en sus obligaciones cerca del monarca. En otra, del 9 de septiembre, le encomienda, de nuevo, que "haga comprar unas martas para unas delanteras a una ropa de Martín de Gaztelu". Las precisa, "agora que se acerca el invierno; y los lomos de ardilla que sean muy buenos, y un zamorro de hasta diez ducados". También trata en esta carta del casero de Eza, pues tiene arrendado su señorío, ya que reside en la corte, y del prior de Caparrose, su cuñado, a quien ha concedido el rey una abadía. Era la de San Martín le Unx, en Navarra. Llevaba el matrimonio mucho tiempo deseando alcanzar una prebenda para D. Simón de Lanz Gaztelu, medio hermano de Martín que residía en Roma, y por el cual se interesaba, pues lo tenía a su costa el secretario (4).

Con la mejor intención D.^a Leonor había tenido, por cierto, una iniciativa, en este asunto, que su esposo reprobió suavemente, porque se había precipitado a despachar un correo propio

sin calcular antes la conveniencia de una oferta en Plasencia, aunque él se limite a decir: “y de mi voto no despachara mi mujer el correo para con esta vacante” (5).

En otra carta de D.^a Leonor a Martín de Urtasun, de 13 de septiembre del 77, dice que, en ausencia de D. Simón, que se halla en Roma, tiene el Priorato de Caparroso a su cargo el Bachiller de la Barreda. Habla de una deuda que con ella tiene Miguel de Mauleón, y recomienda que no se le apremie, “sino aguardarle hasta la feria de Tafalla”.

Otra carta, fechada en Madrid el 2 de julio de 1580 (aunque se lee 70), está dirigida a Juan Pérez de Urtasun, en Pamplona, hijo de “Martin de Urtasun, que haya Gloria”; y de su puño y letra D.^a Leonor le encomienda que cobre “del capitán Luis del Villar la renta que corresponde a ella en las Tablas Reales de Navarra. Explica que el dicho capitán se partió para Italia y entregó mil reales al arcediano, su cuñado, D. Simón de Lanz, para Francisco de Berrozpe, caballero de Tudela, y añade: “Yo estoy con cuidado que no sé adonde anda el señor arcediano, porque la postrera carta que recibí suya era hecha en Caparroso, la víspera de San Juan, y me escribió que vendría luego aquí, y no he sabido ninguna cosa después acá”. Pregunta si está en Tudela, donde tiene un amigo, el canónigo D. Pedro del Moral, capellán de D.^a Leonor, que ha de saber dónde se encuentra. D. Simón dejaba por entonces de ser prior de Caparroso y trasladaba su residencia a Sevilla, como arcediano de Reina que había sido definitivamente nombrado. También menciona esta carta a D. Godofre de Mendoza y Navarra, de la casa de los señores de Lodosa, tan ligados por vínculos de amistad con el secretario Gaztelu. Termina diciendo: “Yo he traído estos días falta de salud. Agora estoy buena: loores a Dios.”

Aquel año enviudaría D.^a Leonor. Queda pobre, pues el secretario gastó en vivir, apretadamente, sus salarios, y ella habrá

de administrar ahora el patrimonio de sus hijos, desamparada y sola. El Rey no la olvida. Y en una carta a Juan Pérez de Urtasun, fechada en Madrid el 29 de julio de 1581, cuando aun no lleva un año viuda, habla de que “los cuatrocientos ducados que tenía Martin de Gaztelu, que haya Gloria, me ha hecho Su Majestad merced dellos para mis hijas D.^a Catalina y D.^a Leonor”, y quiere que se hagan efectivos; Catalina y Leonor eran sus hijas menores, de diez y cinco años, respectivamente. Le queda, además, Brianda, de doce, y el único varón: José Dionis, de cuatro (6).

Aunque, al morir Gaztelu, dió orden el Rey para que se librasen a sus hijos los cien mil maravedís enteros que tenía de salario anual, sin descontarles el último trimestre, pues murió en septiembre —y estando Felipe II en Lisboa, manda, el 16 de enero de 1582, que así se haga—, no compensa esto de lo que se adeuda al secretario por gastos antiguos hechos como testamento del Emperador, que asciende a más de dos mil ducados, los cuales, con otras mercedes, se le pagan más tarde (7). D.^a Leonor deja Madrid y marcha a Navarra. Sabemos de ella en Tudela, a fines del año 81, donde a pesar de tener casa y hacienda, no puede permanecer, “porque no tengo con qué sustentarme”, según dice a Juan Pérez de Urtasun, que se encuentra en Pamplona. La carta es de 13 de enero de 1582, y está fechada en Ablitas, en el reino de Navarra. Hace un alto en este señorío —que, años más tarde, habría de ser de su hija Cebriana— y en el que ahora encuentra un leve descanso cuando deja Tudela, con el alma dolorida, y va huyendo de su pena y su desengaño. “Ayer llegué a este lugar”; pero no se quedará en Navarra. Seguirá a Zaragoza, donde habrá de residir, hasta el fin de sus días, a la sombra del ábside de la Seo. Está quejosa de los odores. Se aleja porque: “Yo sentí tanto el ver que esos señores del Consejo no me dejasen despachada la vispera de Pascua, como me

lo tenían ofrecido, que me partí repentinamente, lloviendo a cántaros (8).

N O T A S

- (1) Archivo de familia. Título 20, legajo 2, c. 9.
- (2) Archivo de Valencia de Don Juan (citado por G. Muro: *La Princesa de Éboli*).
- (3) A. H. N. Consejos (citado por el marqués de Saltillo).
- (4) Archivo del marqués de Echeandía. Pamplona.
- (5) Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede. Roma.
- (6) Archivo del marqués de Echeandía. Pamplona.
- (7) Archivo General de Simancas. Citaciones de Corte. Legajo 33.
- (8) Archivo del marqués de Echeandía. Pamplona.

LA MAYORAZGA DE CORTES O UNA BODA POR RAZON DE ESTADO

EN una relación, manuscrita, de la casa de la Reina, correspondiente al año de 1572, figura una de las damas con su salario: D.^a Ana de Navarra (1). Era una mayorazga navarra, de trece años y salud escasa. Se la llamaba Marquesa de Cortes, aunque, en rigor, el título lo llevaba su madre, D.^a Jerónima de Navarra y Enríquez de Lacarra, Vizcondesa de Muruzábal, y última de la línea de los mariscales de Navarra. Llevó la casa de Cortes desde 1556 hasta 1580, en que muere después de su hija. Pero ésta era considerada como la mariscalá a los efectos de la sucesión de su casa. Era hija, D.^a Ana, del primer matrimonio de D.^a Jerónima. Esta boda la hizo Felipe II, en 1554, con D. Juan de Benavides, que fué mariscal, consorte, de Navarra. Cenó el Rey aquella noche con los desposados. El murió en 1563. D. Juan de Benavides, gentilhombre de Felipe II, tuvo desde 1556 la alcaidía de Viana, y por muerte de su suegro la mariscalía de Navarra. Muerto él, la promete el Rey a quien case con la hija —que cobra el salario—, siempre que sea a satisfacción del monarca, por cédula de Monzón, a 4 de enero de 1564; refrenda Eraso. Por eso preocupará tanto al monarca quién aspire

a la mano de la mariscalca. Su madre, D.^a Jerónima, vivió el Palacio Real de Olite, y —como la Duquesa de Alba— acompañó a su esposo a Londres, en el séquito de Felipe II en sus bodas. Viuda, contrajo matrimonio, en 1565, con el heroico D. Martín de Córdoba y Velasco, comendador de Hornachos en la Orden de Santiago y hermano del Conde de Alcaudete, virrey de Navarra. No quedaría sucesión de este enlace. Tampoco la dejaría D.^a Ana de Navarra y Benavides, recogida por Felipe II en calidad de dama, llamada entonces Marquesa de Cortes, que fallecería soltera a los veinte de su edad, en el Palacio de Madrid (2).

Un billete de Gaztelu al Rey, de 8 de octubre de ese mismo año de 1572, habla de D.^a Ana: “Si la Reina, nuestra Señora —dice— se detiene por allá, creo que convenría llevar a la Marquesa de Cortes, porque anda con poca salud y ha sentido mucho la muerte de su ama, y es moza y se aflige demasiado” (3). Tenía trece años. Gaztelu, en carta al embajador Juan de Zúñiga, de 8 de octubre de 1575, daba cuenta de haber fallecido otra ama de la Marquesa de Cortes (4). Con el tiempo habría de ir la mariscalía al Señor de Ablitas, D. Felipe Enríquez de Lacarra Navarra. Este estuvo para casarse con la madre, y ahora pretenderá la mano de la hija. Será octavo Señor de Ablitas, desde 1581, que hereda a su padre D. Antonio, pero Gaztelu, en carta a Urtasun, el año 79, y en un billete al Rey, le llama ya Señor de Ablitas, y dice “que es tan buen caballero” (5). En 1579 cedía, como Señor de Ablitas, un juro a su hijo Baltasar. (El hijo mayor, Melchor, heredaría, y casaría con una hija de Martín de Gaztelu, precisamente.) Fué señor, además, de Eriete, Bierlas, Murillo y Buenamaisón. Viudo de D.^a Mariana Martínez de Luna (madre de Melchor), casará con D.^a María de Ezpeleta.

No han dejado de consignar los historiadores su sorpresa al conocer —y había mucho inédito— lo personalmente que inter-

vino Felipe II en la boda de la Marquesa de Cortes. Los Reyes acordaban, o desacordaban, las bodas de la gente principal. Había para estos estados la misma ley que para los grandes; no era, por tanto, indiferente que se acumularan casas y poder, o se desmembrasen. Es obvio que tampoco se abstendrían de preparar las bodas de quienes estaban a su servicio inmediato, y los casos de desobediencia registrados —los más notorios, entre ellos dieron lugar a la prisión del duque de Alba o al destierro de Garcilaso—, prueban que su licencia era necesaria a todo noble: ley que ha perdurado durante muchos siglos, y hasta devengando un derecho más tarde. Pero, en el caso de la Marquesa de Cortes, quien atiza el fuego es Martín de Gaztelu. Su correspondencia revela que, como navarro, no era indiferente al destino de este mayorazgo linajudo, que vinculaba además la mariscalía de Navarra: en un billete de mayo de 1575 Gaztelu va exponiendo al Rey todos los pretendientes que hay para la mano de esta heredera, y hasta las incidencias surgidas. Gaztelu ha estado muy cerca del padre de ella, de su tío el arzobispo y de su abuelo. Es justo que cuide del caso. Pero, además, está en un forcejeo evidente con el Licenciado Fuenmayor, del Consejo Real, que también intenta hacer la boda. Y Gaztelu explica al Rey que Fuenmayor quiere, con esto, disminuir el poder de la casa de los marqueses de Cortes para aumentar el de la de los marqueses de Falces, por ser, dice, cabeza de los agramonteses. Todavía se hacía valer esto. No obstante, Gaztelu, visto que D.^a Ana no tiene cumplidos los diecisiete años, dice al Rey que él sería de pensar que, en este negocio, se fuera despacio. Pero el casamiento se tomaba, aunque apasionadamente, con más tiempo: quizá con demasiado.

Uno de los personajes de la corte a quien Gaztelu nombra de continuo, en sus billetes al Rey, es Fuenmayor. Era, en efecto, el Licenciado Juan Díaz de Fuenmayor, ministro del Consejo y Cámara de Castilla, y según Salazar y Castro, “ministro

de grande erudicion y de la primera autoridad de su tiempo". Juntos Gaztelu y él habían de resolver y dictaminar los negocios de estado. Pero además les unía amistad y parentesco, pues que Fuenmayor era tío de la mujer de Gaztelu, como primo carnal del padre de ésta: sus madres respectivas, Margarita y Leonor Pérez de Veráiz y Peralta, hijas del merino mayor Garcipérez, y nietas del famoso Mosén Pierres de Peralta. El Licenciado fué comendador de Habanilla en la Orden de Calatrava. (Tenía un hermano, Miguel, casado con D.^a Catalina de Camargo y Malo, tronco de los marqueses de Castelmoncayo.) Adquirió gran reputación como historiador y genealogista, y aunque no dejó obra escrita, a él se debe la iniciativa del Argote de Molina. Educó en su casa y formó a un deudo suyo, a quien inculcó sus conocimientos: el Licenciado Antonio Alonso de Fuenmayor, nacido también en Agreda (1569) cuando su tío tenía más de cincuenta años, y a quien Cabrera de Córdoba llama: "Salustio y Tácito español; el cual, aunque murió muy joven, de canónigo y arcediano de Palencia; dejó una *Vida de San Pío V*, en verso (impresa en Madrid, el año 1595), de la que se hicieron varias ediciones. Había hallado una madre en la esposa del consejero Juan Díaz de Fuenmayor: D.^a Beatriz de Pimentel de Pedrosa —hija de Melchor de Pedrosa, Señor de Castellanos y de D.^a Guiomar Pimentel—, con quien casó siendo viudo de una hiaj de D. Cristóbal de Figueroa y de D.^a María Maldonado. Cuando el Licenciado Juan tomó el hábito de Calatrava, en 1562, a los cuarenta y cuatro de su edad, estaba ya casado con D.^a Beatriz. Descendía de una familia soriana, establecida en Agreda, y era hijo de Rui Díaz, que lo fué del bachiller Hernando y de Elvira García de Arguijo; y él, a su vez, de otro Rui Díaz de Fuenmayor, "el bueno", y de D.^a Teresa Malo.

Dejó el Licenciado Juan Díaz de Fuenmayor, de su segundo matrimonio, una hija llamada Margarita, que después de viuda del santiaguista Juan Alonso de Vinuesa, fué Marquesa de

Falces por su matrimonio con D. Antonio de Peralta Velasco, Conde de Santisteban, el cual había estado casado con hija del factor Fernán López de Campo (6).

El Licenciado Fuenmayor asistió, como testigo, al juramento del Príncipe Don Fernando, hijo de Felipe II. Otro testigo fué Francisco Fernández de Liévana —a quien Gaztelu llama Francisco Hernández—, y que era secretario de Felipe II y de su Consejo Real de Castilla. Hubo un doctor Francisco Hernández, médico de Felipe II, que estuvo en Indias; pero el de Liévana permaneció en la corte, donde gozó la confianza de Felipe II en los Consejos y desempeñó un virreinato en Italia, Pompeyo Leoni dejó su efigie grabada en una medalla (7).

En el casamiento de la Marquesa de Cortes se dilucidaba la cuestión de oponer a la fuerza de los estados, la del Estado. Gaztelu mira por la doncella; pero el Rey mira además por los intereses de la Corona, y no quiere que se aumente el poder de aquellos que quizá hagan frente a su autoridad soberana. Y pese a haber sido los magnates quienes mayor apoyo habían dado a la casa de Austria, durante las recientes guerras de las Comunidades, Carlos V —y Felipe II, por expresa recomendación de éste— se obstinan en rebajar el poder de aquéllos, al punto de que se murmurase, en su tiempo, que a quienes más favorecían era precisamente a los rebeldes comuneros o a sus descendientes. Había, pues, una razón de estado en todo ello. El billete de Gaztelu al Rey, del día 31 de mayo de 1575, dice: “No pensaba dar pesadumbre a Va. Mad., siendo tan ajeno a mi condición, si no viera la ocasión que da Fuenmayor, en los últimos tres renglones de su carta, sobre el casamiento de la Marquesa de Cortes, en que ando yo a la mira de lo que sobre él se dice, y juzga, por lo mucho que deseo el buen acertamiento de su colocación y entender que ella lo merece, y por lo mucho que fuí servidor de su padre y abuelo y del arzobispo su tío.”

Como navarro, además, no cree importuno tratar de esto.

Sabe que una marquesa de Cortes dejó reciente fama de poco adicta a la monarquía centralizadora; y se teme en la corte, o se finge temer, que en esta casa haya un resto de rebeldía a la que no conviene dar pábulo. Prosigue Gaztelu: "Y para que Va. Mad. enterado de todo lo que pasa, haga el juicio que le pareciere, sobre presupuesto, como otras veces he dicho, que en cosa que tocara al servicio de Va. Mad. y autoridad de su Real Casa, y cumplir con lo que debo, no he de faltar mientras no careciere del poco talento que Dios me ha comunicado.

"Yo dije a Va. Mad., de palabra, estando en San Jerónimo, de esta villa, la pretensión que el Conde de Santisteban tenía de desear que su hijo mayor casase con la dicha marquesa; y Va. Mad. mandó que el Presidente del Consejo y los tres de la Cámara se juntasen y viesen esto; y habiéndolo hecho, a 11 de setiembre, y consultado con Va. Mad. pareció que no se debía efectuar por estar los estados de ambas partes tan divididos y convenir que el que casare con la dicha marquesa residiera en Navarra, y la obligación que el conde tenía de residir en su estado; con lo cual cesó esto.

"Después de lo cual, envió aquí Don Felipe Enriquez de Navarra, Señor de Ablitas, un deudo suyo y habló a Va. Mad. y le dió una carta suya en que, en efecto, representaba que estando concertado y capitulado de casarse con la madre de la dicha marquesa, se deshizo porque Va. Md. holgó que casase con ella Don Juan de Benavides, apuntando que si a su servicio convenia que agora se efectuase, entre él y la dicha marquesa, lo que entonces se desbarató, Va. Md. lo viese; y esta carta envió V. Md. al Presidente del Consejo, el cual me la dió y quiso saber, de mí, lo que en esto había. Yo le dije que el dicho Don Felipe estaba viudo, porque había sido casado con Doña Mariana de Luna, hija del Conde viejo de Morata, en Aragón, de la cual le quedaron dos hijas y dos hijos, sin otros dos naturales que tenía, y

que su edad era muy desigual a la de la dicha marquesa; y habrá un mes que se casó el dicho Don Felipe, en Navarra.

"Estando Va. Md. ausente de aquí, otra vez, y la Reina nuestra señora en esta villa, pidió Fuenmayor audiencia a la dicha marquesa; y por ser la persona que es, dicen que se la dió, y lo que le dijo y respondió la dicha marquesa verá Va. Md. por este billete que ella me escribió, aunque Fuenmayor nunca me ha dicho nada; el cual, visto que no hallaba entrada en ella, debe haber escrito a Va. Md. algo sobre esta materia, como se colijé de la dicha su carta.

"El Duque de Medinaceli me escribió la carta que va con ésta, en que dice lo que Va. Md. verá, a que me remito, y me mandará lo que se responderá.

"Tambien entiendo que el Duque de Nájera y el Marqués de Aguilar traen sus pláticas con Fuenmayor sobre este casamiento. El duque para el Conde de Treviño, su hijo mayor, consumiéndose en su casa la de la marquesa, y sinó con el segundo, y el marqués para don Francisco Enriquez su sobrino, hijo del virrey de la Nueva España, dando a entender que tiene más de doce mil ducados de renta, no pasando de cinco según me han certificado, y teniendo padres y muchos hermanos que se han de sustentar y remediar dello, y otras cosas que cada una dellas es bastante para no tratar de ésta, y lo peor es que el dicho don Francisco se ha dejado, y deja, decir que a Fuenmayor tiene de su parte y que antes de dos meses se concluirá este negocio como él desea; y demás desto, advierto a Va. Md. que entre este Don Francisco y Don Sancho de la Cerda hubo palabras el otro día en los corredores de palacio, que si el Don Sancho no estuviera tan sufrido, le habría dado ocasión el otro para que hubiera alguna revuelta.

"También sé que, aunque la Marquesa de Berlanga disimula, tiene pretensión a este casamiento para Don Juan de Velas-

co, sū hijo; pero, como ve que el Duque de Medinaceli trata de ello, calla y está a la mira.

“Asimismo sepa Va. Md. que el Conde de Sástago, Visorey de Aragón, casó a su hijo mayor, de tres que tiene, con hermana del conde que agora es de Morata, y que el tercero es de Iglesia y tiene de comer por ella, y que desea casar al segundo, llamado Don Martin de Alagón, que dicen tiene veintidos años, y que su padre le ha criado muy bien y ha juntado mucha hacienda para colocarle; y un caballero muy amigo del dicho conde, que ha venido aquí, a negocios propios, ha tenido noticia de la dicha marquesa y le ha avisado deste casamiento y de los méritos y calidades de ella.

”También ha de saber Va. Md. que Don Enrique de Mendoza, hermano del Duque del Infantado, tiene un paje, cada dia, en el corredor de palacio, por espia del dicho Don Francisco Enriquez, para que vea todo lo que pasa y cómo procede la dicha marquesa, la cual y su ama, que entiendo es mujer de bien, andan, según me dicen, en todo con tanto recato como conviene.

”Algunas de las dichas personas se persuaden que Va. Md. les ha de gratificar sus servicios collocando sus hijos en hacienda a costa de la dicha marquesa, siendo la cosa más olvidada que Va. Md. debe tener, pues se deja bien entender que habiéndola hecho tanta merced en todo, se la hará en esto, que es lo principal, dándole compañía cual conviene a la calidad de su persona, autoridad de su casa y acrecentamiento della; y bien se ve que, estando la hacienda de Va. Md. en tal estado, no podría hacer a la marquesa ni a quien casare con ella, la merced que hizo a su padre ni la que desea, aunque podrá haber otros expedientes para remediar y acomodar esto; y así conviene tener cuenta con que la persona que casare con ella, tenga hacienda. Yo sería de parecer que, en este negocio, siendo Va. Md. servido, se fuese despacio y con tiento, pues la marquesa no tiene aun diez y siete años, y que se vayan viendo, poco a poco, los

casamientos que se ofrecen y las calidades y hacienda de cada uno, dando cuenta a Va. Md. de lo que dellos resulta y parecerá, y advierto a Va. Md. que Fuenmayor fué siempre poco inclinado a las cosas del marqués Don Pedro de Navarra ni a su casa y que lo mismo ha mostrado en algunas que han tocado a la dicha marquesa, y de parte de ella soy yo testigo, y que procurará disminuir esta casa por engrandecer la del Marqués de Falces, diciendo, como dice, que es la cabeza de los agramonteses, como el Duque de Alburquerque viejo, siendo virrey de Navarra, lo decía, cuando tuvo aquella competencia con el marqués Juan de Benavides sobre posar en los palacios de Olite y que se los des- embarazasen él y la marquesa que estaban en ellos. He querido prevenir a Va. Md. de todas estas menudencias para su información, para que, entendidas, mande lo que fuera servido; a la cual suplico muy humildemente, que pues lo hago por serville, sirvan para sí solo. En Madrid a 31 de mayo de 1575."

Y el Rey, al margen, de su mano: "En lo de la Marquesa de Cortes creo muy bien lo que decís, y ella lo dice bien en lo que os escribe; y muy bien me parece lo que decís que, muy poco a poco, se vaya mirando, de las cosas que aquí decís, lo que será más a propósito, por todo con que es muy justo tener cuenta; y así se podrá ir mirando en ello por las personas que han comenzado a tratar dello. Sólo se me ofrece —aquí Felipe II sale al paso de un riesgo que no han advertido sus ministros— que por algunas causas, entiendo que no será tan a propósito el casamiento en Aragón sino acá en Castilla. Y esto tambien como lo demás, sea para vos solo. En el Pardo, 3 de Julio."

El Rey encomienda a Gaztelu la misma reserva que éste rogaba al monarca. Frente a los peligros que ofrece la dificultad de residir en estados distantes y la observancia de esa residencia en los señores, el Rey advierte una amenaza que tan sólo confía a Gaztelu, pues que hay en el Consejo quien debe ignorarlo por ser aragonés: el aliento de rebeldía que, en efecto,

habría de cuajar a poco. Y hasta fecha de su mano, excepcionalmente, el monarca.

La Marquesa de Cortes, Dama de la Reina cuando tiene dieciséis años, escribe al secretario Gaztelu este billete autógrafo, sin fecha, pero que está en la carpeta de mayo de 1575 (8). Dice: "Fuenmayor me vino a hablar hoy, a las tres, y después de haberme hecho muchos ofrecimientos, y yo respondido dellos, me dijo que el desear harto mi acrecentamiento le habia movido a mirar por lo que me tocaba, y que así le parecia había dos cosas que la una para unirse la casa de Navarra era el Conde de Treviño, que es grande y que tiene su estado cerca de Navarra y por esta ocasión vendria muy bien; y la otra que no habiendo de ser grande, le parecía lo del hijo de Don Martín Enriquez que sí. Y que yo le dijese si me parece que ya pudiese hablar a Su Mad. sobre ello. Yo le respondí que Su Mad. me habia sacado de casa de mi madre y me habia traído aquí, y me hacía tanta merced que se echaban bien de ver los servicios que mi padre le habia hecho y la que me deseaba hacer, y que pensaba miraría Su Mad. más por lo que a mi me estaba que yo mesma, y que así no tenia voluntad ni libertad para poder decir nada, pues en todo la tengo rendida a Su Mad. a quien tengo por señor y padre. He querido avisar a vuesa merced desto porque si llegare a oídos de Su Mad., que se entienda lo que yo respondí. Y por no ser éste para más, no seré más larga, por no cansar a vuesa merced.

"Besa las manos de vuesa merced Doña Ana de Navarra y Benavides."

Un billete de Gaztelu, escrito en Madrid, el 31 de julio de 1577, con respuesta del Rey en San Lorenzo, a 2 de septiembre, dice:

"El presidente del Consejo y los tres del de la Cámara se han juntado, y oído, a la letra, el memorial de las personas que tratan del casamiento de la Marquesa de Cortes, dama de la

Reina nuestra señora, de la cual dí a cada uno, más ha de un mes, relacion sumaria para que pudiese pensar más de espacio y con atencion en ello; y habiendo platicado y conferido largamente sobre cada una de las personas que tratan desto y tambien la de Don Enrique de Mendoza, hermano del duque del Infantado, dice y parece a cada uno dellos:

"El Licenciado Juan Tomás dice que habiéndose de casar la dicha marquesa con hijo mayor de señor de titulo, que haya de suceder en su estado, le parece que el hijo del Conde de Aguilar sería más apropósito que otro, teniendo edad y las otras partes que conviene, por estar su estado tan cerca del de la marquesa y poder cumplir con la residencia de ambos y tener más aparejo para acudir al servicio de Va. Mad. en lo que por aquella frontera y reino se ofreciere, y que habiéndose de casar con caballero particular, podría ser apropósito Don Francisco Enriquez, visorrey de la Nueva España, por su persona calidades y hacienda.

"El Doctor Francisco Hernandez de Liévana dice que no le parece que conviene que la dicha marquesa case con persona que haya de suceder en otro estado por la confusion y dificultades que suele causar en los mayorazgos y las obligaciones que pusieron los que los instituyeron a los que sucediesen en ellos para la conservación de sus casas, nombres y armas, y por la de la dicha marquesa, que aunque no es de muchas rentas, entiende que es muy calificada y principal, y le parece que por las buenas calidades que concurren en la persona de Don Francisco de Mendoza, como quiera que la hacienda que el Marqués de Mondéjar, su padre, ofrece, es poca, sería apropósito, y si no con el dicho Don Francisco Enriquez.

"El Licenciado Fuenmayor dice que entiende que el hijo del Conde de Aguilar no tiene la edad que conviene para casalle, como quiera que su estado es muy principal y de muchos vasallos y que está muy cerca de la raya de Navarra, para acudir

a lo que por aquella frontera se ofreciere, y que le parece que de los caballeros que tratan desto sería el más apropósito el dicho Don Francisco Enriquez, por su persona, calidad y hacienda, cumpliendo su padre con lo que el Marqués de Aguilar ha ofrecido en su nombre, para cuyo efecto dice que entiende que tiene poder.

”El dicho presidente dice que por las mismas causas que parece lo del hijo del Conde de Santisteban, ni el hijo del Marqués de Fromestá, por estar sus estados tan distantes del de la marquesa, le parece que sería más apropósito, de todas las personas de título, el hijo mayor del dicho Conde de Aguilar, teniendo edad y las otras partes necesarias, por el peligro que hay, faltando la dicha marquesa sin sucesion, por acabarse en ella la de su casa, y que de los caballeros particulares que tratan desto le parece que el dicho Don Francisco Enriquez sería apropósito. Que siendo la marquesa tan principal, le parece que conviene que, de parte della, se ruegue ni hable en materia de casamiento a Don Enrique de Mendoza, hermano del Duque del Infantadgo, ni a otro ninguno, por el decoro y autoridad de su persona.

”Con éste envío la relacion de los que deste negocio tratan y de lo que, en particular, dice y ofrece cada uno; y otra de las personas de título del reino que yo llevé a la dicha junta para que se viese si alguno dellos tenia algun hijo que fuese apropósito, aunque no les pareció que era necesario verla. Va. Mad. a quien principalmente toca este negocio, verá lo uno y lo otro y mandará lo que fuere servido, que aquello será lo que más converná a la dicha marquesa y a su casa. En Madrid, a 31 de Julio de 1577.”

El Rey, al margen: “He visto todo esto y los más papeles que aqui venian; y mirado y pensado todo, me parece lo más apropósito lo de Don Francisco Enriquez. Asi por no tener título, aunque se podrian concitar mejor todas las dificultades, como

por lo que es mejor partido; y por otras causas que en ello se me ofrecen, y así cumpliendo esto que ofrece, se podrá tratar dello y sabiéndose la voluntad de la marquesa y viniendo en ello, concluir esto con las condiciones que más convengan; y así lo podré decir luego al presidente y a los de la Cámara porque vean de qué forma y manera se tratará dello, y esto que les pareciere se tratase luego, con toda brevedad, como el negocio lo requiere, y porque se gane en esto el tiempo que, hasta aquí, se ha detenido el tratarse deste negocio.”

Otro billete de 18 de septiembre de este mismo año de 1577 apremia. Gaztelu dice al Rey: “En lo del casamiento de la Marquesa de Cortes daré priesa.”

El 30, Gaztelu escribe al Rey: “Con la enfermedad y muerte del Presidente, no ha pasado adelante el negocio del casamiento de (la Marquesa de) Cortes, y con otras ocupaciones que los de la Cámara han tenido, Va. Mad. verá si es servido de nombrar persona en lugar del Presidente del Consejo defunto, o si lo proseguirán los tres de la Cámara que han tratado dello.” Felipe II contesta, en 2 de octubre: “Páreceme que, pues está ya resuelto, que por lo que falta que bastarían los tres de la Cámara, y así dad mucha priesa en ello.”

Ese día 2 de dicho octubre Gaztelu trata de que se junten, y cuando se lo comunica al Rey, Felipe, que tanto dilata los asuntos, apostilla esta vez que se dé “la más priesa que sea posible”. Se reunieron el 10. El día 11 Gaztelu le informa que: “Fuenmayor, Francisco Hernández y Joan Tomás se han juntado y visto la carta que Don Aleramo del Carreto escribió a Va. Mad. y la del Conde de Sátago, visorrey de Aragón y el memorial que su secretario dió sobre el casamiento de la Marquesa de Cortes con el Marqués de Final y con hijo segundo del dicho conde, y lo que Va. Mad. respondió a lo que se le consultó sobre los demás opositores a este casamiento, con parecer del presidente y dellos en lo que toca al dicho Marqués

del Final entienden lo mismo que Va. Mad. que no seria apropósito para la marquesa ni tampoco lo del hijo segundo del Conde de Sástago, y que lo que les parece que es más apropósito es lo de Don Francisco Enriquez por las causas que Va. Mad. apunta, y para saber la voluntad de la Marquesa y que se pase adelante en este negocio y se asiente y concluya con las condiciones que más convenga, dicen que Va. Mad. nombre cual dellos hablará a la marquesa para saber su voluntad y tratar y asentar lo demás, para que, pues esto se ha dilatado tanto, por otras ocupaciones, se pueda abreviar en lo que queda por hacer. Va. Mad. mandará lo que fuere servido. En Madrid, a 11 de Octubre. de 1577." Y el Rey, al margen: "No hay duda sino que Don Francisco Enriquez es el más apropósito, y yo creo que la marquesa vendrá bien en él, y quien podrá saber mejor su voluntad será el Marqués de los Velez, y asi le podréis decir, de mi parte, que la sepa; y en lo demás que toca a tratar y concertar entre la parte de la marquesa y Don Francisco Enriquez entienda Joan-Tomás, por estar más desocupado que Fuenmayor y Francisco Hernandez de Liévana, comunicandolo con el Marqués de los Velez, y que conforme a esto se haga lo uno y lo otro, y se entienda luego en ello." A 13 de octubre. Pero el mismo día 11 Gaztelu enviaba al Rey otro billete, que decía: "En el billete que va con éste digo lo que ha parecido a los del Consejo de la Cámara sobre el casamiento de la Marquesa de Cortes; y por lo que debo al servicio de Va. Mad. me ha parecido avisarle que los de la parte de la marquesa tienen por sospechoso a Fuenmayor porque estuvo siempre muy diferente con el Marqués Don Pedro de Navarra y asi lo ha mostrado en algunas cosas suyas de que soy testigo y porque es grande amigo del Marqués de Aguilar y de Don Martín Enriquez, visorey de la Nueva España, y a Francisco Hernandez porque su padre es vasallo del dicho marqués de Aguilar y él muy amigo suyo, y porque los dos respondieron a un grande de este reino, hablan-

doles en este casamiento, que estaban prendados por Don Francisco Enriquez. Podrá Va. Md., por quitar las sospechas, mandar, siendo servido, pues es más conveniente siendo la marquesa dama de la Reina, nuestra señora, que el Marqués de los Vélez, como montero mayor y tan deudo de la marquesa, la hablase de parte de Va. Md. para entender su voluntad en lo que toca a su casamiento con el dicho Don Francisco y que lo que toca a tratar y asentar lo demás entre la parte de la marquesa y del Marqués de Aguilar, que tiene poder del dicho Don Martin Enriquez, se cometa al Licenciado Joan Tomás, pues está tan desembarazado de otros consejos y juntas, porque si esto se comete a Fuenmayor o a Francisco Hernandez, que están tan ocupados, como Va. Md. sabe, será alargar mucho el negocio y causa que los de la parte de la marquesa vayan a Va. Md. con sospechas y quejas. Va. Md. lo verá y responderá en esotro billete lo que fuere su voluntad." Ya hemos leído la respuesta, pero en este billete también pone el Rey unas palabras reservadas al secretario: "Fué bien advertirme desto, y en leyendo el otro papel antes que leyese éste, se me ofreció lo del Marqués de los Vélez, y así me ha parecido bien lo que aqui decis y lo respondo asi, como veis." (A 13 de Octubre.)

En 16 de octubre de 1577, Gaztelu escribe al Rey: "Al marqués de los Vélez dije lo que Va. Md. manda para que entienda la voluntad de la Marquesa de Cortes, en lo que toca a su casamiento con Don Francisco Enriquez, y a los tres de la Cámara que es esta la voluntad de Va. Md., y que en lo demás que toca a tratar y concertar entre las partes este negocio entienda Joan Tomás por estar más desembarazado que sus compañeros comunicándolo con el dicho marqués y dando mucha priesa en todo." Y Felipe II, dos días después, contesta: "Está bien esto y dad priesa en ello, y acá ha salido la voz dello."

En 22 de octubre de 1577, Gaztelu escribe al Rey: "El Marqués de los Vélez me ha dicho que hizo la diligencia que

Va. Md. mandó con la Marquesa de Cortes, para entender su voluntad sobre su casamiento con Don Francisco Enriquez, por escrito, por no estar para salir de casa, por su falta de salud; y diz que le respondió en sustancia: agraviándose que Va. Md. quiera entender su voluntad pues nunca la tuvo ni quiere tener sino seguir siempre, en todo, la de Va. Md. porque nadie desea su bien ni el acrecentamiento de su casa como Va. Md., a cuya voluntad lo remite todo; de manera que desto se colije que, remitiéndolo a Va. Md. y pareciendo que lo de Don Francisco es lo más conveniente, queda este punto llano y así se podrá decir, no mandando Va. Md. otra cosa, al Marqués de Aguilar, que dicen tiene poder de Don Martin Enriquez, padre del dicho Don Francisco, y al curador de la dicha marquesa, que está aquí y vino de Navarra por su orden, que acudan al Ldo. Joan Tomas para tratar deste negocio, y a él que vaya comunicando lo que dello resultare con el dicho Marqués de los Velez, como Va. Md. ha mandado lo uno y lo otro.” A lo que Felipe II responde el día 24: “Muy bien me parece (lo) que ha respondido la marquesa, y así se podrá decir a los que aqui decis lo que toca a cada uno conforme a lo que aqui decis y dar priesa al negocio.” Los papeles de esta penosa tramitación los lleva Olarte, y acaba de fallecer. Pasa un año, y entrado el siguiente, la propia D.^a Ana fallece, en el Palacio de Madrid, el 8 de febrero de 1579, cansada de languidecer en espera de tanta “priesa”. Estaba desposada, al fin, con D. Francisco Enríquez, candidato de Fuenmayor —contra la opinión de Gaztelu— que había logrado el apoyo de los consejeros y ser designado por el monarca. No obstante, no sería Marqués de Cortes. Casaría con la Condesa de Nieva, y recibiría, en 1614, el título de Marqués de Valderrábano. Fué Caballero de la Orden de Alcántara, Virrey de Nueva España. Su padre D. Martín Enríquez de Almansa y Ulloa, Virrey en Méjico y en el Perú, era hijo del primer Marqués de Alcañices; su madre era hermana del Mar-

qués de Aguilar de Campoo, apoderado para el trato. Pero carecía de hacienda, y Gaztelu miraba, sobre todo, por que el monarca no mermase la suya en dotes costosas. Y pese a su amistad con D. Sancho de la Cerda, no parece inclinado hacia ninguno de los pretendientes. De los rivales derrocados, fué acaso D. Francisco de Mendoza, hijo del de Mondéjar, quien alcanzaría mayor renombre en las armas y en las letras: padeció encarcelamientos, fué Almirante de Aragón, fué Obispo de Sigüenza... Mas, Felipe II no buscaba un temperamento intrépido para hacerle Marqués de Cortes, Vizconde de Muruzábal de Andión y poner en sus manos un arma, tan acorada como era, a la sazón, la mariscalía del Reino de Navarra.

NOTAS

- (1) Real Academia de la Historia. Col. Jesuítas
- (2) M. ARIGITA: *Don Francisco de Navarra*. Pamplona, 1899.
- (3) A. H. N. Consejos. Patronato de Castilla.
- (4) Archivo de la Embajada de España en Roma. S. XVI.
- (5) Archivo del marqués de Echeandía. Pamplona.
- (6) F. FEZ. DE BETHENCOURT: *Historia...* (1900), y A. H. N. Caltrava: 766.
- (7) J. CALVO Y C. M. DEL RIVERO: *Catálogo del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid, 1926.
- (8) A. H. N. Consejos. Patronato de Castilla.

CARTA DE FRAY LUIS DE GRANADA A LA DUQUESA DE ALBA

Fray Luis de Granada, confesor del gran duque de Alba, está con él en Portugal durante la campaña, y le asiste en el trance de su muerte. Cuatro son las cartas de él a la duquesa, hasta hoy conocidas. Dos están escritas en vida del duque: la del archivo de Alba, reseñada en el *Catálogo de las colecciones de las vitrinas del Palacio de Liria*, fué publicada en los *Documentos escogidos de la casa de Alba*, y es de 1.º de septiembre de 1580. La del 10 de septiembre de ese año, en el *Codoin*, (33). Las otras dos están escritas a la muerte del duque, también desde Lisboa. El P. Cuervo las reproduce en su edición de las obras de Fray Luis de Granada (1906), y toma la del 15 de diciembre de 1582 de la que publicó el licenciado Muñoz en 1639, en su *Vida y virtudes...*; hay dos copias de ella en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional (una fechada 1592, *sic*), D. T. Domínguez Arévalo publicó una variante de su archivo, cotejada con la publicada por Muñoz. La cuarta carta, fechada en 3 de enero de 1583, es más breve; había copia en la B. N.

En mi archivo de Peralta (Navarra) poseo copia antigua de una carta que creo perdida, y escrita entre ambas, pues aparece fechada en Lisboa, el 2 de enero de 1583. Por ser extensa y distinta, ya que no repite sino alguna fórmula de cortesía y la imagen —no la frase— del pájaro caído en el lazo, la ofrezco a título de semblanza del duque, trazada por quien mejor podía conocerle, y ejemplo de esa literatura de consolación, que circulaba antaño manuscrita, enderezada a mitigar, cristianamente, el dolor de otras viudas.

A. M.

«Segunda copia de carta del Padre Fray Luis de Granada a la Señora Duquesa de Alba, de Lisboa, a 2 de enero de 1583, consolándola del fallecimiento del Duque su marido.»

Copia 2.^a

Excma. Sra.:

La gracia y consolación del Espíritu Santo sea siempre con V. E.^a Todos cuantos asistieron a la dolencia de este señor que Dios llevó al Cielo no sentían tanto su partida, por ser para la Gloria, cuanto la desconsolación de V. E.^a, porque como la medida del dolor sea conforme a la del amor, conociendo el que V. E.^a tenía de este señor, entendían cuán grave había de ser este dolor, mayormente viendo que V. E.^a quedaba en este destierro para llorar y él iba al Cielo a descansar; y cuán justo y debido era este amor, tanto es el dolor, y por eso nadie debe persuadir a V. E.^a que enjague las lágrimas de sus ojos ni que deje de tener el sentimiento que es razón por tan grande pérdida, no solamente suya, sino de todo el Reino, pues no puede dejar de hacer en él grande falta una tan grande columna. Mas con todo eso, quiere Nuestro Señor que el sentimiento sea moderado en los casos que él hace y ordena; y cuando la fuerza del dolor nos apretare debemos acogernos a las armas de nuestra milicia, las cuales nunca suelta de la mano el corazón esforzado y generoso en tiempo de los peligros.

Estas armas son fe, esperanza y caridad, con las cuales

pelearon los mártires contra los tiranos y con ellas vencieron al mundo, y con estas mismas habemos de pelear nosotros en las batallas y tentaciones de esta vida, la cual en el libro de Job se llama toda milicia o tentación. Pues comenzando por la fe, ésta nos dice, por boca del Apóstol, que no tenemos aquí ciudad permanente, sino que caminamos en busca de la que está por venir, donde, por las tribulaciones que duran un momento, se nos dará en el Cielo un incomprensible descanso, y por esto escribe el mismo Apóstol estas palabras de grande consolación: hermanos, no queremos que tengáis ignorancia del estado en que están los que duermen en el Señor, porque no recibáis pena por su fallecimiento como la reciben los que no tienen esperanza de otra vida, porque si tenemos fe que Jesús murió y resucitó, así Dios, por medio de El, nos resucitará y pondrá juntamente con El, y por tanto os debéis consolar unos a otros con la esperanza que se os da en estas palabras; y según esto, la muerte paso es y escalón para la Inmortalidad, porque no puede suceder la vida eterna sino pasada ésta temporal, y así la muerte del cuerpo no es sino medio y entrada para la Eternidad a los que acabaron este breve viaje, pues con la firme fe de esta verdad se compadece demasiada tristeza porque no parezca que desdecimos con nuestras lágrimas lo que afirmamos con nuestras palabras y que a nuestra fe sea contraria nuestra vida.

Mas, dirá alguno, todo eso que la fe nos propone y predica es verdad y que ningún bien hay mayor que la Gloria que Dios tiene señalada para sus escogidos, para quien tanto bien está guardado. Esta objeción no ha lugar en nuestro caso, pues tan grandes prendas tenemos todos y tiene V. E.^a de la salvación de este señor, que tan familiarmente le ha tratado y conocido tan claramente la pu-

reza de su conciencia y el temor de Dios que en su ánima había y cuán lejos estaba de hacer un pecado mortal, porque muchas veces me decía que por mil mundos que le diesen y que gozase de ellos millares de años, no estaría un credo en pecado mortal, pues yo no querría más que tal propósito como éste guardado hasta la muerte como él lo guardó, para tener por cierta la salvación de una ánima. Junte V. E.^a con esto sus oraciones y sus limosnas y sus confesiones y comuniones tan ordinarias. Junte con esto que padeciendo las enfermedades que ordinariamente padecía, y más ésta del pecho que le acabó la vida, decía que no quería pedir a Nuestro Señor que se las quitase por tener algo que padecer por su amor. Junte también con esto la fineza de su caridad, la cual era tan grande que, por agravios que tuviese de personas, no sabía qué cosa era tener mala voluntad a nadie. Y con esto junte otra virtud, que pocas veces, o nunca, se halla, que no faltando quien dijese al Rey algunas cosas que no era verdad, si él no podía disculparse sino poniendo culpa en otro, antes quería ser tenido por culpado que hacer mal oficio y culpar a otro, aunque lo mereciese. Pues cuándo jamás se vió en el mundo tal fineza de caridad como ésta; pues qué diré de la conformidad que tuvo con Dios en este caso y de las gracias que dió al señor Don Hernando cuando le dió aviso que ya estaba en lo postrero, como él declarará a V. E.^a; y tratando, como digo, de esta materia, estaba tan alentado para la partida, que dijo, en una voz alta y corazón esforzado: «Vamos», como quien iba alegre a parecer ante Nuestro Señor; y fué especial providencia suya no llegara V. E.^a a este tiempo, porque como al suyo de su venida, me dijo: «Un trabajo se me apareja porque la Duquesa viene»; yo le respondí: «Nuestro Señor ha dado a V. E.^a tan grande conformidad, con su divina

voluntad, que ninguna cosa le ha de perturbar»; mas con todo eso creo yo que no pudiere dejar de recibir grande alteración y desconsolación si viera la de V. E.^a en este paso, por la grande compasión que le tuviera quien tanto le amaba; pues habiendo sido tal la vida y tal el término de ella, aquí nos dice la fe, por la boca del Apóstol, que no nos debemos entristecer por los que de esta manera duermen en el Señor, como los que carecen de esta esperanza, sino darle gracias porque, salidos de este destierro, van a gozar del fruto de sus merecimientos; y así escribe San Cipriano, que muchas veces le había sido revelado y mandado por parte de Dios predicar a los fieles que no se afligiesen por el fallecimiento de sus queridos, porque no los perdían, sino que los enviaban delante, y que no habían de tomar por ellos vestiduras prietas, pues ellos las habían ya recibido, en el Cielo, blancas.

Esta consolación, Señora, nos da la fe que creemos y ella misma nos certifica que Dios tiene en sus manos las llaves de la vida y de la muerte y que tiene contados los días y meses de la vida, y que ningún pájaro cae en el lazo sin su voluntad y mucho menos se acabará nuestra vida sin ella. Entiendo, pues que esto viene por su voluntad, obligado está el cristiano a conformarse con ella, pues cada día pide a Dios que se cumpla su voluntad en la tierra, como se cumple en el Cielo, y así no hay consolación más eficaz para las personas que están ofrecidas al servicio de Dios que saber que todo esto corre por su mano: Yo conocí una persona generosa, cercada de muchos trabajos, la cual estaba en todos ellos tan conforme con la divina voluntad que, en llegando a esta palabra del Pater noster: «fiat voluntas tua sicut in celo et in terra», luego recibía una particular consolación. No está la fineza de la cristiandad en confesar, rezar y comulgar muchas

veces, que son cosas fáciles, honrosas y deleitables, aunque honestamente se pasa la vida, sino en conformarnos en las cosas arduas con la divina voluntad, y por eso dijo el Salvador: «No todo aquel que me dice: Señor, Señor, entrará en el Reino de los Cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre». Por linaje de deslealtad se cuenta que habiendo un criado recibido muchas mercedes de su señor en la vida, no le halla una vez que le ha menester para una necesidad; cuente, pues, V. E.^a cuántos beneficios ha recibido de Nuestro Señor desde el día que nació hasta el presente día y verá si es razón faltar a un tan magnífico bienhechor una vez que ha menester su paciencia y su obediencia. Todo lo susodicho nos dice la fe; mas la caridad nos dice que alguna cosa es justo que padezcamos por quien tanto por nuestro remedio padeció, porque ésta es la prueba de la fineza de la caridad, como el Apóstol dice: porque así como Nuestro Señor nunca nos descubrió tan perfectamente la grandeza de su amor, por muchos beneficios que nos había hecho, hasta que por nosotros padeció, así por muchos servicios que le haga el hombre, nunca declara la fineza de su amor hasta que padezca alguna cosa grande por El, lo cual mostró el mismo Señor en el sacrificio de Abraham, porque aunque antes el Santo Patriarca le había hecho muchos servicios, nunca mereció oír esta palabra: ahora conozco que temes a Dios, hasta que estuvo a punto de sacrificarle un hijo que mucho le amaba. Y pues dice el Salvador que si somos hijos de Abraham, hagamos obra de Abraham, la más propia y más excelente que podemos hacer es ofrecerle la cosa que más amamos; pues ahora se le ofrece a V. E.^a ocasión de ofrecer a Nuestro Señor un sacrificio tan agradable como éste, haciendo de la necesidad virtud y procurando hacer voluntario lo que queramos o no queramos es ya

necesario. Y de más de esto, a la prudencia de V. E.^a pertenece entrar en juicio consigo y acordarse que cincuenta y tantos años dió Nuestro Señor vida a la persona que amaba, y que ahora le quita dos o tres que le podían quedar según lo corrido de la edad y así un mes antes que sucediese la enfermedad le comencé a prevenir que se aparejase para el día de la partida, pues parecía sería tiempo, y así lo entendía él muy bien. Pues siendo esto así, cuánta mayor razón es darle gracias por los cincuenta y tantos años de casada que le dieron, que agraviarse por los dos o tres que le quitaron; pues tan liberalmente partió el Señor con ella, que tan gran parte le dió y tan pequeña tomó para sí. Y no diga V. E.^a: este trabajo sucedió por mis pecados, que aquí se suele acoger la carne en estos tiempos, porque nunca Dios hace agravio a nadie por amor de otro ni deja de hacer bien al que lo merece porque se agravia, de manera que si a la gloria y descanso de este señor convenía partir el día que partió, no tenía aquí Nuestro Señor cuenta con los pecados de V. E.^a, sino con lo que convenía a su fiel servicio. Y el más acertado juicio, en este caso, es que el piadoso Señor pretendió aquel bien de ambas las partes porque a él dió la corona que merecía y a V. E.^a abrió el camino para otra nueva, porque hasta aquí mereció corona de buena casada y ahora le quiere el Señor dar corona de buena viuda, entre las cuales a la primera pertenece el fruto de treinta y a la segunda de sesenta; y esta diferencia pone San Pablo entre la casada y la que no lo es: que la buena casada tiene partido el amor entre Dios y el marido, mas la que no lo es puede ponerlo todo en Cristo, y esto es lo más cierto que quiere Dios de V. E.^a que no lo que ella juzga ser por pecados, porque, según el testimonio que todos dan de la persona y vida de V. E.^a, espero en Dios que

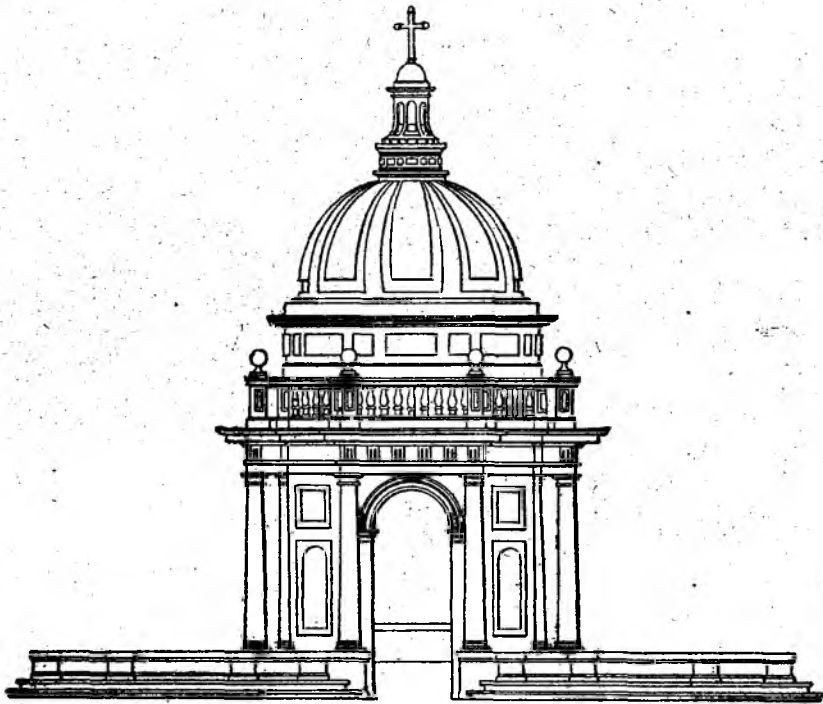
hemos de tener en ella una Paula romana y una Santa Isabel viuda, hija del rey de Hungría. San Jerónimo afirma, con un solemne juramento, que Melania, nobilísima romana, acabado de enterrar su marido, se le murieron dos hijos y fué tan grande su paciencia que no derramó una sola lágrima, sino, derribada a los pies de Cristo, dijo: «De aquí adelante, Señor, te serviré más perfectamente, pues me has librado de tan grandes obligaciones»; y pues es singular privilegio de los que aman a Dios que todas las cosas, así prósperas como adversas, le sucedan para mayor bien, como el Apóstol dice, así creo yo que sucederá ésta y le será gran motivo para que todo su amor ponga en Cristo; y por otra causa dice San Gregorio, que así como los hortelanos cuando quieren que un árbol crezca mucho le cortan las ramas bajas para que emplee toda la virtud en lo alto, así Nuestro Señor quita muchas veces las criaturas a que estamos aficionados para que toda nuestra afición sea en El más. Ya sé que dirá V. E.^a: «El Duque no me impedía, antes me ayudaba con su virtud y ejemplo». También ayudaría la presencia corporal de Cristo a los discípulos, con todo eso les dijo le convenía apartarse de ellos, porque así fuese su amor más espiritual y más puro; pues si la persona corporal de Cristo en alguna manera impedía la pureza del amor de ellos, mucho más impediría la afición y presencia de cualquier otra criatura que mucho se ame. Cada cosa de éstas, bien considerada, con la prudencia y cristiandad de V. E.^a, será parte para mitigar este dolor; pero entre éstas y otras que V. E.^a escogerá de buena gana, que es tener firme esperanza para ir a ver y gozar de Dios, y, en El, de la persona que tiene allá consigo; y no está V. E.^a poco habituada a sufrir estas ausencias y ahora lo estuvo estos tres años pasados, pues, cuánto será lo que de esta breve vida

nos puede quedar y, llegado este plazo, se verá con él, y eternamente gozará de Dios en él, y según las obras y méritos de ambos, muy confiado estoy en la misericordia de Dios que ello será así, lo que nos asegura la virtud de la esperanza, cuyo oficio es, como el Apóstol dice, hacer alegres a los que esperan y pacientes en la tribulación; pues con esta alegría y esperanza esforcémonos a caminar al paraíso donde está nuestro descanso y donde tenemos a los que nos precedieron por nuestros padres y parientes, pues porque correremos a esta noble ciudad, como dice Cipriano, para saludar a nuestros padres y deudos, grande muchedumbre de amigos nos están allá esperando, de parientes, de hermanos, de hijos, y otra grande compañía de gentes que, como está segura ya de su gloria, está solícita por la nuestra; pues llegar a los ojos y a los abrazos de tales amigos, cuánta alegría será para ellos y para nosotros: cuántas fiestas nos harán cuando allí entraremos de asiento, seguros de nunca mudar morada ni salir de los Reinos celestiales mientras Dios fuere Dios, porque ellos son eternos, y nosotros, de allí en adelante, lo seremos; cuán maravillosa es aquella alegría con perpetua prosperidad; allí hallaremos al glorioso coro de los apóstoles; allí la ilustre y venerable compañía de los profetas; allí el ejército innumerable de los triunfantes mártires, por tantas batallas vencidas y por tantas pasiones sufridas, gloriosamente coronados; allí las virtuosas vírgenes que las amenazas del mundo y los halagos de la carne con un mismo pie acocearon; allí están los misericordiosos cumplidamente satisfechos y pagados por las piedades y limosnas que en vida hicieron, porque obedeciendo a la doctrina del Señor, pasaron sus patrimonios terrenos a los tesoros celestiales. A éstos, señora, corrámosnos con ansiosos deseos para que por esto conversemos con ellos en compañía

de Cristo. Vea Dios en nuestros corazones tal deseo y propósito; conozca Cristo en nuestras ánimas tal ardor de fe, porque él dará más abundante galardón de su Gloria a quien en sus palacios entrare con más ferviente deseo de ver su presencia. El cual la excelentísima persona de V. E.^a guarde, y estado prospere siempre y la consuele y esfuerce en este trabajo. De Lisboa, a 2 de enero de 1583.

Siervo y capellán de V. E.^a,

Fray Luis de Granada.



Poesia

***Mitología, por Ignacio B. Anzoátegui;
Sonetos del amor amargo por España, por
Alfonso Moreno.***

MITOLOGÍA

POR

IGNACIO B. ANZOÁTEGUI

1

JASÓN

***E**N volandas de lino colorado
Gana Jasón el cielo navegante,
Y en la opulencia de su guardainfante
Abre el mar a la quilla su cuidado.*

*Rojo, verde y azul. Suelta el granado
Trino del sol la alondra vigilante,
Y hay un fino bullicio de diamante
En el polvo del aire alucinado.*

*Colcos, rendidas sus arenas, pide
Tu planta ya, que el animal de oro
Ya su destreza con la muerte mide.*

*Tu planta, sí, Jasón, y tu infortunio,
Donde trenza su éxtasis sonoro,
Ciego de soledad, el plenilunio.*

CANCIÓN DE ARIADNA SORPRENDIDA

Hilo, ¿para qué te quiero?,

Hilo, ¿para qué te hilo,

Hilo,

Hilo de luna y pandero?

Calla, pandero, pandero;

Calle tu vispera en vilo,

Hilo,

Que ya viene el caballero.

Luna, Luna, el caballero

Demanda guerra y asilo.

Hilo,

¿Para qué te quiero quiero?

Por amor de lo que quiero,

Por la luz con que te hilo,

Hilo...

¡Dios te guarde, caballero!

LANCEROS DE LAS MUSAS Y EL SÁTIRO

Muy buen día, Su Señoría,

Mantantirulirulá.

Yo querría,

Si podría...

Si pudiera, si pudiera...

Eia, eia, alalá...

Pues haremos la fiesta entera,
Mantantirulirulá.

Con la antigua primavera,

Eia, eia, alalá...

Con la antigua tiranía,
Mantantirulirulá.

No podría

Si querría...

Si quisiera, si quisiera...

Eia, eia, alalá...

Si podría...

Si querría...

Si ojalá...

Pues haremos la fiesta entera,
Mantantirulirulá.

Señoría, Señoría...

Primavera, primavera...

Eia, eia, alalá...

ANFITRITE

*En campos de laurel demanda plumas
Y en sueños de nereidas serafines;
Lejos, sobre los últimos confines,
Hay un pálido vértigo de brumas.*

*Vuela, vuela, delfín que al viento sumas
El artificio de tus trampolines:
Ya bajan de los altos camarines
Sus ajuares de nardos las espumas.*

*Vuela, vuela, delfín, delfín y vela,
Mide otra vez distancias y biseles,
Saltando sobre el agua paralela;*

*Corre a ganar albricias de caireles
Del claro dios que te calzó la espuela,
Ebrio de luces y de cascabeles.*

SONETOS DEL AMOR AMARGO POR ESPAÑA

POR

ALFONSO MORENO

1

EL POZO NUEVO

CUANDO mi corazón sólo se hacía
y estrenaban mis ojos la memoria,
—dorada piedra al sol— de aquella gloria
que fué Segovia en brazos de otro día;

Cuando yo, sin saberlo, te aprendía
viendo tu piel de trigo transitoria,
y en el lenguaje, como lenta noria,
tu oscura y fresca vena me subía;

Cuando no eras mandato, sino cuna;
cuando eras nacimiento y no costumbre,
y Dios, la muerte y tú, jueces jugando
dentro de mi inocencia, con la luna;
cuando yo estaba niño ante la lumbre
y era el dolor un pozo nuevo. Cuando...

PRIMERA LUZ

(Amanecer sobre el Veleta.)

*Le va creciendo al cielo un halo de esmeralda;
se le deshace al mundo, sin ruido, la techumbre;
desfila lentamente la prieta muchedumbre
de estrellas que comienzan a volverme la espalda.*

*He dejado la noche tendida allá en la falda,
y he buscado, entre sombras, la gloria de la cumbre,
por ver cómo se viste de tierra aquella lumbre
que tiembla en el confín, trémulamente gualda.*

*Ya está aquí el sol primero coronando mi frente;
ya chorrea en mi cara venciéndome los ojos;
ya, del goce más puro, hasta los pies me baña...*

*¡Que dure esta vigilia! ¡No bajes, sol, detente!
¡Haz más lento mi orgullo entre tus dedos rojos:
ser yo solo de luz, en tanto duerme España!*

EL BOSQUE VUELVE A ANDAR

(De tarde, en Navacerrada.)

*¿Qué queda, selva, de tu fama oscura;
de aquel terrible don que hizo sagrado
tu recinto? Yo estoy solo, sentado
en la raíz, sin luz, de tu hermosura.*

*El dios innumerable no perdura;
los hombres, poco a poco, han maniatado
tu sombrío poder; ya se ha cambiado
en jardín rumoroso tu bravura.*

*Pero un águila surge brutalmente
como rompiendo el sueño de la tierra;
se engríe el bosque al resonar del vuelo,
mi sangre se adelgaza hacia su fuente;
hacia la cuna de la siempre-guerra,
cuando era enorme el bosque, niño el cielo.*

4

A LAS ROCAS

*Cuando llega la flor y su momento
tiene algo el suelo donde Abril no anida;
no es sólo andar y desandar, la vida:
alguien tuvo, por siempre, nacimiento.*

*Alguien resiste al sol agosto y lento
y tira hostil al tiempo de la brida,
alguien, sin esperanza y sin herida,
sólo se deja persuadir del viento.*

*¡Qué obstinación oscura entre las flores!
¡Qué impasible señal ante la muerte;
qué memoria de Dios, ciego, dormido,
se proclama desnuda en los alcores...!
¡Qué firmeza sin fin! ¡Qué gloria fuerte!
¡Oh, las rocas de España, entre el olvido!*

¿QUIÉN TE VA HACIENDO, ESPAÑA...?

¿Quién te va haciendo, España, día a día?

¿Quién deja más sudor en tu colmena?

*¿Quién, remejiendo el gozo con la pena,
urde el telar sin fin de tu armonía?*

¿Quién es más en tu carne la ardientía?

¿Quién de gozo fatiga más tu vena?

¿Quién, más fiel, eslabona tu cadena?

¿Quién renueva mejor tu todavía?

*¿El labrador que en trigo te levanta
sin nombrarte siquiera? ¿Los soldados?*

¿Quiénes rigen tu vida como dueños?

¿El que bate la hoja; el que la canta?

¿Los que en la tierra están? ¿Los enterrados?

¿El que te da las leyes, o los sueños?

LA DESVALIDA SED

*Quando pienso en Abril junto a la rosa;
cuando brota la sed junto a la fuente,
cuando, si nace un beso, hay una frente
donde ciego se estrella y se reposa...*

*Pero, decir amor y no ver cosa
donde dejar el peso que se siente...
Pero, buscar tu boca inútilmente
y sólo hallar la fiebre que me acosa...*

*Y estás aquí. Te siento tras el muro
del llanto fiel; te llevo como el río
lleva sobre su espalda la ribera...*

*Seguiré sin descanso por lo oscuro,
rondando un corazón celeste y mío,
a un tiempo en mi interior, a un tiempo fuera.*

7

LUCHAR NO ES TRISTE

*Llegué a verte a mi lado, tan cercana
que tan sólo distabas de la tierra
el silbo de una bala. Es en la guerra
donde tienes presencia casi humana.*

*La guerra es una rota barbacana
abierta a lo desnudo; no se cierra
la carne bien, la sangre se destierra
y anda tras de tu amor loca, lejana.*

*Quien no ha alentado allí, no te ha sentido;
quien no vió de la muerte el alegría,
no sabe del vivir y su belleza.*

*Pero quien en la lucha no ha aprendido
que eras tú, bajo el fuego, quien sufría,
no conoce el amor de la tristeza.*

LO QUE PIDEN LOS OJOS

*Debajo de la luz ¿qué son las cosas?
Si tú no tienes sol, mi sombra amada,
¿dónde podrá encontrarte la mirada
que busca tus riberas silenciosas?*

*Quiero verte lo mismo que a las rosas;
como a la noche, por mi Dios sellada;
igual que al tiempo en una piel cansada;
como al muerto en el nombre de las losas.*

*Quiero verte y saber en qué medida
tú eres la tierra, el hombre, la bandera...
y hasta si digo España tú que eres.*

*No más tu sed: eterna presentida,
hágase luz tu nombre y tu frontera;
no se pierda tu rastro entre los seres.*

QUIERE MIRAR LA SANGRE

*Si mi sangre tuviera pensamiento,
mientras ciega va y viene, ¿soñaría
con verme, igual que sueño, España mía,
saber tu rostro y conocer tu acento?*

*Sentir y no saber, es lo que siento.
Saberme tuyo y no saber qué guía
ha de llevar mi brazo a tu alegría,
sumergir tu dolor en mi tormento.*

*Pues te miro humillada, triste, rota,
y no sé si la sombra en que te veo
es también mi pasión o son tus penas...*

*¡Ay, que mi corazón es una gota,
sólo una gota, ciega de deseo,
rodando pensativa por tus venas!*

10

LO QUE QUEDA

*En aquellas furiosas sementeras
de la guerra civil, tu tierra inerte.
la cavé con mis manos para verte
un día como el trigo por las eras.*

*Hoy he vuelto de nuevo a las trincheras
donde abrigué mi cuerpo de la muerte:
misericordia vegetal convierte
los surcos de aquel Julio en rastrojeras.*

*Pero algo queda si la tierra olvida:
ante un rodal de yerba levantada,
al muerto, que hay debajo, se recuerda.*

*Algo queda: el dolor; la sangre herida
y al hoyo de la muerte abandonada;
¡algo queda, Señor; que no se pierda...!*

AMANDOTE, ...YO TAMBIEN

*Lancé mi corazón sobre tu cielo
como se echa a volar una campana:
dando vueltas de angustia en mi ventana
llamaba a no sé quién su voz en vuelo.*

*Llamaba sin nombrar, como un pañuelo
que agita mudo su señal lejana;
como al mundo dormido la mañana;
como la muerte al cuerpo, desde el suelo.*

*Si el grito de tu ser es un gladiolo
en miles de gargantas florecido,
nombrarte es convocar la compañía.*

*Te busqué y me dió miedo ser yo sólo:
¡ay, amor entre muchos repartido,
ay, siempre amada y nunca sólo mía!*

ANTE EL MAR

(Homenaje a Lope de Vega.)

*Sembradas por las olas tus banderas,
te sueño aquí en el mar roto y unido,
dormitando como un tesoro hundido,
bajo un vaivén de vivas y de mueras.*

*Aún suena, como un eco, en las riberas
tu nombre polvoriento y sometido
al cinturón del mar... Por el olvido
navega el corazón de cuanto eras.*

*El mar; ¡tu mar!: un cementerio ciego,
un foso amargo que mantiene aisladas
cien millones de voces españolas.*

*¡Ay, la pequeña lucha, el bajo fuego!
¡Allá están las cosechtas levantadas
sembrando las banderas por las olas!*

13

LA TARDE DE LA COLERA

*Esta es la tarde de los nublos rojos:
arde el paciente corazón y estalla
en una furia que convierte en tralla
las ramas de la sangre, hasta los ojos.*

*Buscan a la venganza los enojos,
el odio traza su siniestra raya
y todo el pecho a desgarrar ensaya,
como si fuera un matorral de abrojos.*

*La tarde de la cólera ¡qué espanto!
fuera de sí, mi corazón se rueda
entre el polvo y el cielo confundidos...*

*Luego cesa la nube; envuelto en llanto
vuelve a su sitio el corazón y queda
cuidando en su interior a los heridos.*

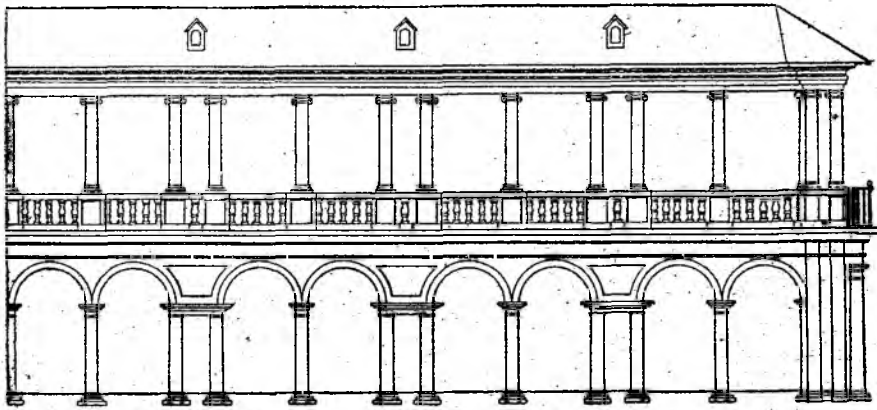
LLANTO HACIA TI

*Aún puedo sufrir más, deja que anegue
tu soledad este corral sombrío
donde lo amargo crece y se hace mío
esperando una mano que lo siegue.*

*Deja en mis aguas quietas que se ciegue
de verdín su cristal, su espejo frío;
que triunfe la tristeza del hastío
y suba más, hasta que al labio llegue.*

*La Historia le dará a tu dolor nombre,
y esta distancia desmedida y rota
podrán, los que nos sigan, recubrirla.*

*Hoy, tú, eres el dolor; yo, sólo un hombre,
y a tu esperanza, amor, de tan remota
sólo el llanto se atreve a perseguirla.*



Notas y Libros

NOTAS: *La música en Cuba*, por Gerardo Diego; *Todo Virgilio*, por Luis Felipe Vivanco; *La poesía de Dámaso Alonso*, por Rafael Ferreres; *Otra vez, Andalucía: «Unas historias de familia» del Sur*, por Francisco López Estrada; *José Luis Hidalgo*, por Luis Rosales. — LIBROS: *La arquitectura plateresca española*, de J. C. A., por L. F. V.; *Una generación de materialismo (1870-1900)*, de Carlton J. H. Hayes, por M. C.; *El proceso del arte*, de Stanislas Fumet, por L. F. V.; *Castilla. La tradición. El idioma*, de Ramón Menéndez Pidal, por M. M. C.; *Art and Industry*, de Herber Read, por M. C.

NOTAS

LA MUSICA EN CUBA

INDIOS taínos y siboneyes cantando y bailando sus "areitos" que nos describe Fernández de Oviedo. Violas, vihuelas, pífanos, atabales y trompetas de Ortiz, Bejel, Tapia y otros músicos españoles, camino de Nueva España, y ya, apenas transcurrido medio siglo del descubrimiento, el maestro de capilla mestizo Miguel Velázquez. Y luego, nuevos cantores, tañedores, compositores de misas y de motetes, y los romances esparciéndose por bohíos y ciudades. Y los negros "rajando la leña" al compás del "Son de la *Má Teodora*". Y la contradanza francesa que llega con los negros huídos de Santo Domingo y las nuevas remesas ininterrumpidas de carne morena con sus tambores polirrítmicos, sus frenesíes ñáñigos y su portentosa capacidad de calentar y colorear el yunque percutidor. Y las gracias europeas de corte borbónica y las florituras de la ópera italiana y los romanticismos de nuevo cuño criollo con sus virtuosos traducidos a la indolencia y a la sensualidad antillana. Y el despertar de la conciencia nacional que quiere afirmar su propio lenguaje músico y reclama ya sus clásicos de ayer y de hoy por la mañana.

Cuánta riqueza, qué modulación a tonos históricos imprevistos, deslumbrantes de color, qué sucesivo panorama de estampas abigarradas y contradictorias, que se oponen en contrapunto, se superponen, se funden inesperadamente en una amalgama sabrosa y sensual como los frutos mismos de la pródiga naturaleza. Porque yo no sé si habrá país en el mundo que pueda presentar una historia tan fértil, tan inquieta, tan fermentada de músicas diversas como la isla de Cuba, laboratorio a presión creciente de las modas y esencias más típicas que

(1) ALEJO CARPENTIER: *La Música en Cuba*. Colección «Tierra Firme». México.

hoy vienen a repartirse la atención de todos los filarmónicos de ambos mundos.

El libro delicioso de Alejo Carpentier está bien escrito —cosa no despreciable, ni demasiado frecuente entre musicólogos de lengua hispánica— y, además, claramente construido como fruto de una atenta meditación y de una investigación personal en ciertos puntos. Resulta así una completa historia de la música en Cuba, interesante por su criterio personal —discutible en tal o cual apreciación, pero siempre fino y competente— y por la novedad en el perfil de figuras, poco o nada conocidas.

Hay capítulos, como los que nos trazan la silueta de Esteban Salas, “figura de angélica pureza” en la Cuba del XVIII, maestro de la música religiosa, no indigno de codearse con sus contemporáneos de la metrópoli, o como el estupendo de la “Introducción de la Contradanza”, que enriquecen súbitamente la incompleta noción que teníamos de la exuberancia culta y popular en un momento decisivo de la historia cubana. Al llegar a la música afrocubana, Carpentier estudia sus etapas “geológicas” y sus sutiles diferencias raciales y tribales, para poder luego justipreciar la labor de los artistas contemporáneos que han sabido escucharla y han ensayado transportar sus ritmos efervescentes, su instrumentación misteriosa y su poder de sugestión mágica a la creación personal y modernísima. Frente a la tesis de un Sánchez de Fuentes que desearía reducir al mínimo la dosis negra en la música genuinamente cubana y que, por el contrario, pensaba en la supervivencia del indigenismo precolombino combinado con las aportaciones cultas europeas, Carpentier niega el mito de los “areitos”, de cuya música nada se sabe, y subraya con buenos argumentos la influencia rítmica y de carácter de los sustratos africanos. Claro está que esto no es todo. Hay también lo español, la vieja cultura medieval y renacentista, y luego, a través del vehículo educativo hispánico, la sinfonía de Haydn y la ópera de Rossini y las rapsodias y fantasías lisztianas, reflejadas en el virtuosismo de Gottschalk y de su sugestionado Espadero.

Así se va formando una pasta, una calidad distinta y rica de matiz, ya que no hondamente original por el momento, que van inventando y consiguiendo en sus contradanzas, congas, guarachas, rumbas, guajiras y sonos los clásicos y modernos de la música cubana, desde Saumell e Ignacio Cervantes hasta Roldán y García Caturla y hasta los

más jóvenes de hoy mismo, porque Carpentier estudia incluso a un Julián Orbón, hijo de un músico asturiano muy conocido (el padre) entre nosotros, y que antes de cumplir los veinte años ya había dado muestras prometedoras de su talento, orientadas por cierto hacia la más bella tradición española. Orbón "junior" nació en 1926. En cuanto a Saumell, a Cervantes, a Espadero, a otros todavía, Carpentier los estudia con penetrante cariño. Verdad es que la personalidad humana de todos esos pequeños maestros es siempre, y por motivos que varían en cada caso, pura y conmovedora. Ese acento ingenuo, dulce, piadoso de los más cultos cubanos al hablar nuestra lengua, parece comunicarse a la melodía musical y a la melodía biográfica de esos héroes, no menos simpáticos en su esfera inocente de sonidos, que los Heredia o Martí en la suya poética e ideológica.

Al llegar el siglo xx; la música cubana da de pronto un estirón mayúsculo. Los esfuerzos abnegados de los sembradores de cultura musical durante todo un siglo o siglo y medio, producen un súbito florecimiento. Y al amparo de las sociedades, de los conciertos orientados según el más exigente rango europeo, se atropellan las nuevas promociones de músicos que tienen algo nuevo que decir. Lástima que Rol-dán y Caturla mueran en lo mejor de sus años. Pero la vida continúa y Carpentier —y nosotros con él— pensamos que los nuevos músicos de Cuba están llegando al momento culminante de la creación de un nuevo estilo y de una nueva nacionalidad.—GERARDO DIEGO.

TODO VIRGILIO

NO se contenta con menos Teodoro Haecker, autor del libro titulado *Virgilio, Padre de Occidente*. Si Rafael Sánchez Mazas, al frente de una antología lo suficientemente extensa y representativa de un gran escritor italiano, tuvo que poner: Algarotti, pero no todo; nosotros, ahora, de acuerdo con Haecker, tendríamos que decir: Virgilio, pero todo.

Todo Virgilio, sí; aunque de un modo grave y reposado, al par que intenso —como no deja nunca de ser nuestro poeta—, sin ocasionales exaltaciones aisladas, ni mucho menos exageraciones intempestivas.

Todo Virgilio, en conjunto —casi todo, nada más, en detalle—; no solamente el de las *Bucólicas*, con su descubrimiento amoroso y espiritual del paisaje, o el de las *Geórgicas*, con un sentido más realista y más humanizado de los campos, pero desdénando la *Eneida*; ni el de este poema épico novelesco —tan complejo, y en cierto modo, retrasado, tan discutible—, como si fuera una superación en el orden del espíritu de los otros versos, más tempranos, en el orden de la sensibilidad, sino el de las tres obras juntas, sucediéndose, en sentido inverso al de sus modelos griegos, y completándose y manteniéndose cada una de ellas sola, señora y suficiente frente a las otras dos.

Todo Virgilio, pero, ¿de acuerdo plenamente con Haecker? ¿No cabría establecer algunas distinciones, por muy pequeñas que fueran, entre nuestra propia identificación cordial con la poesía virgiliana y las amplias conclusiones establecidas por el pensador católico alemán en su libro? Querríamos, no tendríamos más remedio que discrepar en tal o cual punto concreto de tal o cual pasaje, pero en seguida nos damos cuenta de que, precisamente, las posibles discrepancias empiezan donde la totalidad, puesta de manifiesto por el libro, termina.

Y no sólo las nuestras, sino las verdaderamente importantes en el orden de la cultura. No es lo mismo el virgilianismo de un Racine que el de un Keats —tal vez sean completamente opuestos—; ni, prescindiendo de la diferencia de estatura, el de un Dante que el de un Mistral, o el de un Lugones en la *Oda a los Ganados y las Mieses*; ni el de un Fray Luis —no sólo más bíblico, sino más virgiliano siempre, en verso y en prosa, que horaciano— que el de un Francis Jammes en sus *Georgiques Chrétiennes*. Pero todos estos virgilianismos, creadores de un mundo poético más o menos importante, pero tan singular e inconfundible en cada caso, van a suponer el *alma virgiliana* de que nos habla Haecker.

Y, a su vez, este alma supone el verso. Sin alma no hay Virgilio, pero, en este caso, como en el de todo verdadero poeta lírico, sin verso, es decir, sin belleza sensible en el lenguaje, por muy paradójico que nos parezca, no hay, tampoco, alma. Por un lado, el verso es posterior, fruto de una labor ímproba ejemplar, como señala Haecker: una creación del alma, de toda el alma, y de todo el hombre, disperso fuera de ella, también. Por otro lado, una vez creado el verso, ha quedado el alma recreada y completada en él y con él, y el verso va a ser, ya, el único mantenedor posible del *alma virgiliana* en el trans-

curso de los siglos. A través de sus versos habrá que llegar —como, de hecho, llegaron los poetas antes citados— al alma de Virgilio. Porque es en sus versos donde, a pesar de tantas y tan variadas resonancias de Homero o Teócrito, Hesiodo o Lucrecio, adquiere su acento propio y, junto con una visión de las cosas al par tradicional y profética, su equilibrio vivo y maduro entre lo espiritual y lo sensible.

Todo Virgilio está en su alma, y a este alma —sin olvidar el verso, sino a través de él, por medio de tan felices comentarios— es a la que se refieren las amplias conclusiones de carácter espiritual íntegro, y no sólo estético, formuladas por Haecker. Estas conclusiones, más bien agresivas que defensivas, parten de una identificación, tan verdadera y honda como la que más, con la poesía virgiliana, pero en vez de mantenerse en el terreno, inaccesible para los demás, de la pura intuición enriquecedora del haber subjetivo, tienden a situarla, a dejarla bien colocada dentro del orden cultural europeo. Por otra parte, su punto de partida, de acuerdo con una larga y constante tradición espiritual católica que llega hasta más allá del Renacimiento —Virgilio como poeta *adventista*—, no sólo no le ha impedido llegar a la fuente de donde mana aquella poesía, a lo que es genuina *creación poética virgiliana*, sino que le ha facilitado un camino tan trillado ya, y por eso mismo más expuesto a toda clase de rodeos innecesarios o de francas desviaciones.

Agradecemosle a Haecker, además de tantas otras cosas, el que haya empezado su libro —con aliento poético al par que crítico-filosófico— allí donde terminan los plagios e influencias, es decir, todos los materiales aprovechados por el poeta; allí donde Virgilio empieza a ser, en su voz y en su verso, Virgilio. Pero donde Virgilio es ya Virgilio, empieza a estar fuera de la realidad histórica que le rodea.

Por eso, además del *alma*, debemos considerar el *hombre*, ese *hombre virgiliano* que contiene en sí toda la antigüedad greco-latina, pero de un modo que va a hacer posible la inserción en ella del nuevo orden espiritual cristiano. Plantea así Haecker el problema, que siempre me ha parecido tan obvio como fundamental, de qué género de realidades, naturales o culturales, no tienen necesidad de convertirse al Cristianismo, cuando las almas, los hombres y hasta los pueblos en masa se convierten. Pues bien, toda la cultura occidental europea no ha tenido necesidad de convertirse. Ha sido el propio Cristianismo el que se ha encargado de instaurarla en Cristo, y al que le cabe, en cada

momento bien definido de la historia, la misión de restaurarla, otra vez, en El.

El cardenal Newmann, al que el propio Haecker considera como uno de los postreros ejemplos de nobleza de alma virgiana, ha llegado a sostener la tesis de que no existe más que una sola cultura verdadera al lado de la verdadera Religión: "La Religión y la cultura son cosas distintas, si bien por afinidad estrecha andan juntas en el mundo. El Cristianismo ha venido a juntarlas en una sola y a extenderlas sobre las naciones que constituyen lo que llamamos indistintamente mundo civilizado y mundo cristiano. No hay más que una cultura verdadera, como no hay más que una verdadera Religión. Esta cultura tiene, humanamente hablando, sus apóstoles y sus libros canónicos. El primer apóstol es Homero; el primer libro canónico la *Iliada*. Homero y Aristóteles son en el arte y en la ciencia los maestros de todas las generaciones y de todos los siglos" (1).

Entonces, ¿por qué Virgilio —en tanto que precursor de algo que lleva dentro, ignorándolo— tendría que ser Padre de Occidente? Ciertamente, no pretende Haecker que Virgilio sea el único caso de lo que llama, empleando la expresión de Tertuliano: *alma naturaliter christiana*, pero sí afirma que, de todos ellos —lo mismo Platón que Aristóteles, Cicerón que Séneca—, es el que más se acerca, el que de un modo más íntimo presiente la claridad y la ternura de la *buena nueva*, aun inédita, el que más finamente ha olfateado la *gracia*.

Y sólo podía acercarse tanto, e *inspirar* ya, en el sentido claudeliano, un aire fronterizo, el hombre, situado en la divisoria de dos tiempos, que reuniera la doble condición de sabio y de poeta. Según Haecker, esta doble condición privilegiada que se da en Virgilio, es lo que más le distancia de todos los filósofos o poetas paganos occidentales —el mundo oriental no cuenta en este caso— y le empareja, en cambio, con los autores del Antiguo Testamento, donde poesía y sabiduría son inseparables.

No quisiera dejarme arrastrar demasiado por las sugerencias que encierran estas palabras. La Sabiduría contenida en el Antiguo Testamen-

(1) *Lectures and Essays*. Pero yo recojo la cita de Menéndez Pelayo, en su prólogo a los *Poetas Bucólicos Griegos*, puestos en verso castellano por el Obispo Montes de Oca. Ni que decir tiene, que también M. P. y el mismo Montes de Oca son casi tan furibundos «humanistas» como Newmann.

to es, por venir tan directamente de Dios, más bien poética que filosófico-científica, o producto de una limitada razón humana. Por eso, todo poeta verdaderamente grande, tendrá en su obra una sabiduría más afín a la de la Biblia que a la de Aristóteles. Esta sabiduría bíblica se mantiene viva y despierta, por debajo de su armazón teológica, en la casi totalidad de los grandes pensadores cristianos de Oriente y de Occidente, y alienta, sobre todo, en las obras de los místicos, que adoptan, generalmente, la forma del *comentario* escriturario. La actitud crítico-filosófica que hace posible este comentario parte del reconocimiento de que las palabras del texto son una realidad poética tan rica e inagotable como la de las cosas de la Creación. En esta inagotabilidad de la palabra real consiste la sabiduría que un Virgilio —como todo gran poeta—, a semejanza de la Biblia, posee.

Haecker, con toda la tradición secular, se muestra partidario —y seguramente está en lo cierto— de la *Eneida*. A mí, sin embargo, me parece que es en las *Geórgicas* donde están los versos más sabios, no por más didácticos o más filosóficos, sino por más sencillamente humanos, de Virgilio, los que más se prestarían al comentario inagotable.

Por otra parte, sería interesante al hablar de las relaciones entre poesía y sabiduría el intentar contestar a esta pregunta: ¿qué le añade el verso a la sabiduría? En el verso se “precipita” siempre la leyenda verdadera de toda realidad, y en este sentido podremos decir que la sabiduría pertenece más a la leyenda que a la historia. Entre el hombre y su memoria —ya sea individual, ya colectiva, como perteneciente a un pueblo, a una época, a un grupo espiritual determinado— está el lenguaje. Y en el lenguaje los sentidos siguen estando lo más cerca posible del espíritu. El camino que conduce a la verdad del hombre completo tiene que pasar por la palabra y la expresión. Si nombrar es ya un grado primario de la más profunda sabiduría natural, narrar es el que de modo más inmediato le sigue. En el nombrar tiene su nacimiento la lírica; en el narrar, la épica. Estas dos, lírica y épica, son las dos únicas grandes corrientes primitivas en las que se divide el caudal poético originario. Porque la dramática es ya algo derivado de la épica, algo obtenido por descomposición, una transformación de lo que se cuenta en acción representada. El primer actor ha sido el “aedo”. Luego viene una potenciación del cuento por la acción, mientras que en la lírica, borrada la historia, ya no se cuenta más que la pena. Contar y cantar. Todo gran poeta tiene que

ser a la par, como Virgilio, lírico y épico. La lírica estará dentro de la épica dándole todas las cualidades sensibles del verso, sin las cuales éste deja de ser poesía para ser, todo lo más, retórica. Pero el principio mismo de lo épico es autónomo frente a la lírica, y gracias a él adquiere su estatura espiritual definitiva un poeta. En ese sentido, todo tema o asunto objetivo de importancia puede considerarse como épico, y la poesía didáctica, siempre que sea poesía, lo será, como en el caso excepcional de las *Geórgicas*, por el grado de compenetración que alcanza en ella el tema objetivo con la subjetividad del poeta. La tendencia a narrar quedándose uno defendido aun en la intensidad de cada nombre, que tanto puede llegar a perjudicar a un asunto épico, es, seguramente, el vehículo más eficiente para alcanzar y mantener el grado de objetividad que requiere el poema didáctico. Por eso, si bien la épica es más difícil que la lírica, la poesía didáctica es la más difícil de todas, y Virgilio donde más plenamente ha acertado como poeta ha sido en lo más difícil.

No es que la épica fuera superior a sus fuerzas, pero, ¿acaso es posible su realización en todo momento? ¿No estará tendiendo, desde que nace, a convertirse en dramática por un lado, en historia, más o menos legendaria, es decir, poéticamente verdadera, por otro? Lo mítico, como advierte Haecker, le es esencial a la épica, pero la *Eneida* es más histórica que mítica: Su héroe está mucho más cerca de los conquistadores españoles, fundadores de ciudades —un Cortés, un Alvarado, un Pedro de Mendoza— que de Aquiles o de Ulises. Mucho habría que decir sobre lo histórico y lo mítico en la *Eneida*, sobre su procedencia homérica, pero más todavía sobre su declinación hacia el *Poema del Cid*. Los días de todo destino son días extraordinarios, pero ¡en cuántos pasajes de la *Eneida* sólo transcurren esos días sencillos y diarios, por así decirlo, que ya transcurrían en las *Geórgicas*! Y, cuando son más extraordinarios —los de la Reina Dido, más aún que los del propio protagonista— son plenamente dramáticos. Porque Virgilio, en los más logrados momentos de su poema, y en lo que de más genuinamente suyo tiene su invención, ¿acaso no es ya más dramático que épico? Las lágrimas de Dido van a dar origen a las de Berenice. Y a través de las lágrimas, tan bien estudiadas por Haecker, coincide la tendencia dramática de su épica con el acento elegíaco —o dramático-subjetivo— de su lírica.

Al comparar la *Eneida* con los poemas homéricos, a los que tanto

debe, pero frente a los cuales posee tan fundamentales intuiciones propias, nos dice Haecker que la poesía de Virgilio comparada con la de Homero es como un hombre maduro frente a un niño. También nos ha dicho antes que Virgilio supone a Homero y a Teócrito como lo superior a lo inferior y susceptible de un más completo desarrollo espiritual. Pero, aun admitiendo con Haecker la superioridad "espiritual" de Virgilio sobre Teócrito, y hasta sobre Homero, no cabe confundir esta superioridad con ninguna otra que pueda darse en el orden de la Belleza. El Cristianismo, en sí, es más espiritual que el paganismo, pero San Agustín o Santo Tomás, en tanto que cristianos filósofos, no son necesariamente más elevados que Platón o Aristóteles. Y esto sucede con mayor amplitud en el dominio del Arte. Seguramente, lo que más le perjudica a la *Eneida*, como obra de poesía épica, es su espiritualidad. Pero así, fracasando un tantico en su poema, es como mejor nos muestra Virgilio su condición de *adventista*; ágil venteador de ese tufillo a Divinidad plenamente revelada en el hombre, que, para él, flotaba ya en el aire. Y lo que introduce la máxima perturbación en su épica y le hace más capaz de cristianismo que a un Píndaro o a un Esquilo —tan lejanos ya en el tiempo— o que a un Lucrecio —que le es tan inmediato, no sólo en el tiempo— es el *Fatum*. Más aún que la tan comentada *Egloga IV*, o que la radical humildad del vencido Eneas, fundador de Roma y del Imperio Romano, el *fatum*, lo dicho misteriosamente por alguien, sin que sepamos bien quién es ese alguien que lo ha dicho, y que está mucho más cerca de una Providencia Divina que del viejo Destino de la Tragedia Griega. Porque, en vez de planear *implacable por encima* de la voluntad de los dioses y del mismísimo jefe de todos ellos, sería algo *dicho* por el Dios Supremo, que aun no sabemos *Quién es*, aunque sepamos ya que El mismo cuidará de que su *dicho* se cumpla. Sin contar aún con su libre albedrío, empieza a respirar el hombre más libremente, al poder conformar su voluntad, sus pasos errantes en esta tierra, con la voluntad segura de un Dios.

No es mi intención dar a conocer en esta breve nota la serie casi ininterrumpida de aciertos y excelencias que encierra el libro de Haecker, escrito con ocasión del segundo milenario del poeta, y vertido ahora al castellano por la pluma, afortunada en estas lides, de Valentín García Yebra. Son muchas, demasiadas afirmaciones, las que merecerían, a su vez, largo y minucioso comentario. Por ejemplo, su defi-

nición de todo clasicismo, que excluye de él tantas pequeñeces consuetudinarias: “*El más íntimo encuentro de una gran potencia poética con un gran objeto real.*” Para que haya arte clásico no basta el gran poeta, hace falta, también, el asunto grande, y por tanto, una gran “suerte” o dicha. Pero, aquí, grande no es necesariamente sinónimo de heroico o sublime. Velázquez es tan gran artista clásico en sus *Meninas* como en sus *Lanzas*, donde, además, el tema heroico tanto se ha humanizado. Frente a la sonrisa de Spínola, muy bien podría figurar, como vencido, el propio Eneas. Y lo es también, en toda su obra, Cervantes, a quien podríamos llamar *alma virgiliana* —como hace Haecker con las de creadores artísticos tan divergentes como el Dante, Fray Angélico, Mozart o Racine— si lo cervantino no fuera, en su nobleza de alma, capaz de albergar a la ironía sin someterse a ella, algo más que lo virgiliano.

Como poeta clásico —y como poeta romano también— casi todo el Virgilio que cuenta es, en su obra, realista, y por realista anti-sentimentalista, aunque sea el más tierno y misterioso y sensible de los poetas clásicos romanos. No puede resistir Haecker a la tentación de oponerlo a Rousseau, precisamente porque ambos poseen el denominador común indispensable para poder ser tan opuestos, es decir, el llamado sentimiento de la naturaleza. El que Rousseau haya inaugurado un modo nuevo de sentir la naturaleza como paisaje, no quiere decir que Virgilio, diecinueve siglos antes, no haya tenido, también, el suyo. ¿Cómo siente la naturaleza en las *Geórgicas*, y cómo la ha sentido, previamente, a través de algunos tópicos idealistas griegos, en las *églogas* o *bucólicas*? ¿Cómo el sentimiento de la naturaleza forma parte del de la historia, y se dan los dos juntos en la *Eneida*? Pero, entrar en Virgilio, tras la lectura confortadora, integradora, del libro de Haecker sí que sería el cuento de nunca acabar. Unas pocas interrogaciones más, sin embargo. ¿Cómo puede ser un alma “virgiliana” —el gran Racine— sin sentir la naturaleza al modo virgiliano? Keats, en cambio, el más clásico de los románticos ingleses, sí que la sentía así, aunque, desde luego, con el dejo de ensoñación que le es peculiar. ¿Hay propiamente ensoñación en Virgilio, aunque sólo sea la ensoñación de lo real, o una imaginación poética como la suya no necesita para nada de ensoñaciones? En la mayor parte de los poetas románticos va a privar Rousseau, pero aun dentro de un ámbito tan poco favorable habrá algunos pocos, los más privilegiados, en los que

Virgilio, con su imaginación realista, no haya caído, ni mucho menos, en olvido.

Esto es lo que nos pide Haecker en las palabras que figuran al frente de su libro: Que no le olvidemos del todo, pues, además, es fácil de transportar y cabe en un bolsillo de la chaqueta.

También a mí me cabía, aunque abultándomelo un poco más de la cuenta, dentro de un bolsillo de la mía. Y cuando pude escapar de los horrores, de la devastación llevaba sobre el corazón la cruz, pero no me olvidé de mi Virgilio. Lo llevaba conmigo, y leí más de una vez sus versos navegando —aunque en dirección contraria— por el mismo mar que fué, para su héroe, misión. Y al arribar, fugitivo también, a la costa siciliana, pude seguir leyéndole desde las marmóreas gradas semicirculares del teatro griego que preside —rodeado de catacumbas y “latomias” excavadas en la roca volcánica— los suaves perfiles difuminados y el agua tan celestemente luminosa de la bahía de Siracusa.

Isola Ortigia adentra en un mar oscuro y alto —como pintado en un telón de fondo— su apiñado caserío, donde aún blasonan de su noble origen español algunas fachadas barrocas, empezando por la de la vetusta Catedral. Y al otro extremo de la bahía desemboca en ella el Ilisos, arroyuelo idílico por excelencia. Pero yo, falto de un Teócrito, sólo tenía conmigo a mi Virgilio. Teócrito, ¿inferior a Virgilio, menos completo, espiritualmente, que éste? ¿Y qué es lo que añade el Espíritu a la Belleza? Habrá un *alma virgiliana* espiritualmente más grande, pero el mejor Virgilio, como poeta, el más creador y el más inagotable, está en el verso, por ejemplo, en este mismo verso, elegido no demasiado al azar y situado hacia el final de su *Geórgica Segunda*:

Interea dulces pendent circum oscula nati.

LUIS FELIPE VIVANCO.

LA POESIA DE DAMASO ALONSO

(APUNTES.)

DESPUES de un intervalo de poco más de dieciséis años Dámaso Alonso ha roto su voluntario silencio poético. Su vuelta a la poesía, de manera tan espléndida, habrá sorprendido bastante a sus lectores, ya que se pensaba que la había abandonado para siempre, dirigiendo su atención y trabajo hacia la crítica literaria y la investigación lingüística, en las que ha producido útiles y clarividentes obras. Su alejamiento de la poesía creadora resultaba incomprendible. De pronto, en un buen día, Dámaso Alonso necesita del verso como medio para expresar todo lo que bulle en su atribulado corazón de hombre maduro, madurado por el constante roce de la vida que él nunca ha eludido encerrándose en cómoda torre de marfil. La inquisición en cuestiones filológicas queda relegada y, por algún tiempo, su única obsesión es la poesía, obsesión que no le abandona un instante, tal vez por la razón que indica André Chénier en *La république des lettres*, o por la que da Dámaso Alonso en *Hijos de la Ira*:

*Y ahora,
a los 45 años,
cuando este cuerpo ya me empieza a pesar
como un saco de hierba seca,
he aquí que de pronto
me he levantado del montón de las putrefacciones,
porque la mano de mi Dios me tocó
porque me ha dicho que cantara:
por eso canto.*

Se ha esgrimido, como censura, la brevedad de su obra poética publicada. Aparentemente extraña un poco, sobre todo en nuestro Parnaso, ya que no hay poeta que no nos haya abrumado con su enorme caudal, prefiriendo, la mayor parte de ellos, la cantidad a la calidad. La razón estriba en que Dámaso Alonso posee un severísimo sentido crítico. Es de los hombres que tienen un elevado concepto de la poesía y comienza a aplicarlo duramente, sin debilidades afectivas, a sus propios versos.

J'ai le coeur triste comme un lampion forain
J. Laforgue: *Complainte de Lord Pierrot*.

Con un simpático librito titulado *Poemas puros y poemillas de la ciudad* (Madrid, 1921), se da a conocer. Cuarenta y cinco breves composiciones son las que contiene. Tenía entonces la envidiable edad de veintidós años, y en su haber académico las licenciaturas de Derecho y de Filosofía y Letras, y un considerable conocimiento y simpatía por las matemáticas, siempre mantenida, motivado por haber elegido la profesión de ingeniero como su primera carrera. Ya anteriormente, en alguna revista escolar (la de los agustinos de El Escorial) y en *El Sol* había dado inequívocas muestras de su privilegiada vocación. En su librito inicial descansa parte de su fama como poeta. Hay en esta producción de su mocedad, como matiz dominante, una melancolía atenuada, finísima ("Melancólico como una hiena triste", se ha definido en su último libro al recordar su vida moza). Hay una actitud admirativa propia del muchacho sensibilísimo que ha dejado, no del todo, la adolescencia, y se halla, casi por primera vez, ante el misterioso y extraordinario mundo de la belleza y de su lucha por la "eternización de la momentaneidad".

*Se me quedó en lo hondo
una visión tan clara,
que tengo que entornar los ojos cuando
pretendo recordarla... >*

Y, también, desconcertándonos un poco, una honda tristeza, un prematuro y cuajado cansancio espiritual expresado calladamente, con "manso dolor":

*Gota pequeña, mi dolor.
La tiré al mar.
Al hondo mar.
Luego me dije: "A tu sabor,
¡ya puedes navegar!"
Mas me perdió la poca fe...
La poca fe
de mi cantar.*

*Entre onda y cielo naufragué.
Y era un dolor inmenso el mar.*

*Entre tus manos me tienes,
tierra soy.*

*El viento orea
tus dedos, largos de siglos.*

*Y el puñadito de arena
—grano a grano, grano a grano—
el gran viento se lo lleva.*

En ciertos poemas parece que Dámaso Alonso busqué el concepto, como antes, en sus primeras poesías, buscaba la sensación afectiva. Son poemas que entrañan una intención reconcentrada de pensamiento, planteado, casi siempre, en ideas a las que se les da una realidad plástica, por medio de felices imágenes. El uso de colores puros —amarillo, negro, azul, verde, sombra, claridades...— y el simple trazo del dibujo hacen que nos parezcan impresionistas, como en *Viento en la noche*:

*El viento es un can sin dueño
que lame la noche inmensa.
La noche no tiene sueño.
El hombre, entre sueños, piensa...*

o en *Burla*:

*Por las praderas hondas,
avizor y azoradas,
—¡oh ciervas en huida!—
las ideas se escapan...*

o en los otros poemas titulados *Pausa*, *El indiferente*, *Profundidad*, *Caminando de noche*.

Es de notar en estas poesías cómo Dámaso Alonso huye, siempre que le es posible, de las partículas conjuntivas, de verbos, y usa constantemente frases explicativas intercaladas. En donde puede, los signos de puntuación reemplazan a las palabras citadas, logrando un estilo cortado, sobrio, casi de "staccato". He aquí un par de ejemplos:

*La veleta, la cigarra.
Pero el molino, la hormiga...*
(“Ejemplos”.)

En todo poeta joven, aun personalísimo, no es difícil encontrar sus preferencias literarias ni los autores que influyen en su primeriza obra. Aun teniendo en cuenta las citas francesas que encontramos —una bien escogida y maravillosa de Stéphane Mallarmé—, no creo que la poesía de nuestros vecinos pese demasiado en los poemas juveniles de Dámaso Alonso. Ciertamente en ellos se halla realizado el consejo que el genial Paul Verlaine da en su admirable *Art poétique*:

*Rien de plus cher que la chanson grise
où l'Indécis au Précis se joint.*

Pero esto pudo haber llegado de Rubén Darío (1) o de Juan Ramón Jiménez, cuyas huellas son visibles en algún verso. Sin embargo, la mayor influencia la recibió de D. Antonio Machado —¡tan querido!—, y más diluída la de Gustavo Adolfo Bécquer. No hay que olvidar el gran influjo que el poeta romántico tuvo sobre su paisano:

*Hoy día puro, me asomé a la muerte.
La vida dormitaba
y el cielo estaba absorto, ensimismado
en tus pupilas, alma.
“¡Llega la sombra, llega!” me decían.
Y la sombra pesada
pasó con su balumba atronadora,
como un turbión, como una cosa mala.
Pasó.*

*(Tal vez de lejos se veía.)
La vida dormitaba
y alma y cielo, los dos, estaban, solos,
a flor de tierra,
a flor de aire,
a flor de agua.*

(1) Véase el entusiasmo juvenil de Dámaso Alonso, por Rubén Darío, expresado en *La poesía de San Juan de la Cruz*, pág. 97. Madrid, 1942. Y también *Fray Luis de León y la poesía renacentista*, incluido en su reciente libro de *Ensayos sobre poesía española*, pág. 155. Madrid, 1944.

En *Poemas puros y poemillas de la ciudad* se encuentran tres sonetos de la más pura construcción formal y plenitud de pensamiento. Hay en ellos disposición clásica, pero con intimidad, con temperatura, con ese sabor de estío que traspasa la verdadera poesía, aunque esté formada de mármol.

1924-1926

En *Sí* (1924), en los cuadernos de poesía que editó Juan Ramón Jiménez, aparecen nuevos poemas de Dámaso Alonso agrupados con el título, muy significativo, por lo ceñido, de *El viento y el verso*. Por esa fecha ya había pasado algunos años, como lector de español, en diferentes universidades alemanas e inglesas. Tal vez se dejó influir por escritores extranjeros —entre ellos, intensamente, por James Joyce, de quien traduce, de manera ejemplar, *El artista adolescente* (2)—, ya que se acrecienta su amor por la Naturaleza, que apunta levemente en *Poemas puros y poemillas de la ciudad*. Canta a la naturaleza libre, a sus más bellos y arrebatadores elementos. Su poesía, su espíritu alienta

*para cantar el viento, para cantar el verso
los dos seres más puros
del mundo de la materia y del mundo del espíritu.*

Su panteísmo, si queremos emplear un poco arbitrariamente esta palabra, es peculiarísimo. No deifica la naturaleza, como los griegos, y Shelley, por ejemplo. Lo que busca en ella, en la naturaleza, son normas estéticas y aun éticas. Es como un querer deshacerse en algo puro, incontaminado de tosquedad, es un ansia de fuga de lo humano, precisamente por sentir con plenitud al hombre.

En algunos poemas contenidos en *El viento y el verso* hallamos una sencillez difícil de alcanzar. Son poemas resueltos con giro popular, enraizados en la añeja poesía española de tipo tradicional, pero sin

(2) Los casi únicos intentos de aclimatar la técnica literaria de Jaime Joyce en España los hizo Dámaso Alonso en sus breves narraciones en prosa.

afán de pura imitación, como podemos ver en *Cancioncilla*, en *Ejemplos*, en algunos otros incluidos en *Oscura Noticia* o en

VIDA

*Entre mis manos cogí
un puñadito de tierra.
Soplaba el viento terrero.
La tierra volvió a la tierra.*

*Por un Sahara de nieblas,
caravana de la noche,
el viento dice a la noche
tu secreto.*

(“Morir”.)

1943

Morir es aspirar una flor nueva,
un aroma que es sueño y nos invade
como un agua densísima. La Noche
acoge dulcemente a los vencidos.

¡Oh la noche absoluta!

Los mortales temblamos a sus luces.

Dámaso Alonso: *A un poeta muerto*.

Para Dámaso Alonso “La poesía es un fervor y una claridad. Un fervor, un deseo íntimo y fuerte de unión con la gran entraña del mundo, su causa primera. Y una claridad por la que el mundo mismo es comprendido de un modo intenso y no usual. Este fervor procede del fondo más oscuro de nuestra existencia...” (3).

Sí; de hondas raíces humanísimas brotan las poesías de Dámaso Alonso. Su *Oscura Noticia*, siendo fiel a la trayectoria espiritual que arranca de su mocedad; tiene claridades inéditas. La ingenuidad ha desaparecido. El dolor callado se ha vuelto casi un grito. (No ha sido liviana la huella que ha dejado en los españoles los años que vamos

(3) Gerardo Diego: *Antología de la poesía española contemporánea*, pág. 364. Madrid, 1934.

pasando.) El palpitar presuroso y angustiado de su corazón le ha dado un sentimiento agridulce, mezcla de infinito desconuelo y esperanzadora confianza. Ya le queda poco, como él nostálgicamente dice, de aquel juvenil corazón que fué del viento. Es el deslizarse sensible de los días lo que le arranca y cede una fuerza de creación insospechada como sólo puede dar el esfuerzo vital del no perderse de Unamuno. ¡Terrible y consciente hombría!

La muerte —en casi todos los poemas se encuentra esta palabra— es lo que constantemente le preocupa. Podríamos decir que *Oscura Noticia* es una desazonadora y bella sinfonía de variaciones sobre el mismo tema. Unas veces está adornada por la oración a la belleza perdida de una muchacha, otras sobre el desengaño que aniquila el espíritu, otras sobre la fragilidad de una rama... Sin embargo, no hay en Dámaso Alonso un nítido deseo de muerte, “un muero porque no muero” teresiano. La deseará apasionadamente, en algún momento, como una liberación: “la muerte es la luz” y “no tiene pasos cautelosos, ni guadaña”; pero las más de las veces se dará en él una lucha entre morir y vivir, lucha angustiada, turbia de ansias combatidas y entrecruzadas. Para Dámaso Alonso, en este libro, el amor a la muerte es consecuencia del amor a la vida. Aun no había llegado, más tarde lo dirá, a saber que la muerte es el único pórtico de la inmortalidad. Y aun así, qué lejos del pánico literario, del temor que han expresado nuestros clásicos o aquéllos a los que la Muerte invita a bailar ineludiblemente en su lúgubre sarao: Lo que en Lupericio Leonardo de Argensola y en otros es pura imitación latina, de Horacio, en Dámaso Alonso es honda conmoción de todo su ser. Lo que en unos es retórica, más o menos buena, repetición de lugares comunes en todas las literaturas, en Dámaso Alonso cobra un valor lacerante y de quejido humano:

*¿Te quebraré, varita de avellano,
te quebraré. quizás? ¡Oh tierna vida,
ciega pasión en verde hervor nacida,
tú, frágil ser que oprimo con mi mano!
Un relumbro fugaz, sólo un liviano
crujir en dulce pulpa estremecida,
y aprenderás, oh rama desvalida,
cuánto pudo la muerte en un verano.*

*Mas, no; te dejaré... juega en el viento,
hasta que pierdas, al otoño agudo,
tu verde frenesí, hoja tras hoja.*

*¡Dame otoño también, Señor, que siento
no sé qué hondo crujir, qué espanto mudo!
¡Detén, oh Dios, tu llamarada roja!*

La muerte trae consigo, íntimamente unida, nuestro destino final, y por esto su libro es una constante serie de preguntas cuya contestación busca y espera con incierta confianza:

NOCHE

*Pozo que entre tus altos calofríos
y el hervir de tus burgas azuladas,
con pulular de estrellas enjambradas
riegas a Dios sus lóbregos baldíos,
aun hay más noche en los veneros míos,
donde las aguas rugen represadas,
más lívidas estrellas derramadas,
más turbias nebulosas, más vacíos.*

*Acaso tú, al brocal de tu ancho cielo,
entre mis negras aguas de amargura
miras mi torpe rebullir lejano.*

*Yo interrogo a tu abismo desde el suelo.
¡Oh doble pozo oscuro! ¡Oh doble hondura!
¡Tú, pozo sideral; yo, pozo humano!*

Son preguntas que se dirigen a lo desconocido, pero sin que apunte el pedir cuentas a Dios por nuestra realidad de hombres, por nuestro sufrimiento y dolor, por una existencia que no hemos perdido. Tan sólo quiere encontrar el pensamiento del Creador. El sufrimiento le da una voz más potente para disparar más alta, más amarga, la saeta interrogante.

En *Oscura Noticia* Dámaso Alonso no se parece a ningún poeta nuestro, aunque a veces creamos percibir cierta ternura, cierto soplo de poesía que nos resulta familiar. Vuelve en este libro a usar el so-

neto, logrando una perfección completa propia de quien tiene una técnica de maestro. Los poemas están salpicados de una serie de palabras de gran valor expresivo —unión de los matices semánticos y estéticos—, sin mostrar preferencia por su origen. Tan pronto emplea vocablos de procedencia rural como culta. Hay, indudablemente, en estos poemas preocupación por el léxico.

Pero a pesar del gran valor poético de *Oscura Noticia* su importancia es mayor, porque anuncia, en él están los gérmenes, un libro de perenne recuerdo en la poesía actual española.

La lectura de *Hijos de la Ira* produce el desconcierto de lo no esperado. Es un libro que nos coge desprevenidos, aun teniendo en cuenta los poemas anteriores que tímidamente lo anuncian. José María de Cossío, con su habitual maestría y agudeza, ha calado al considerar certeramente *Hijos de la Ira* "sobrecogedor, y lo es, ante todo, en su temática, trascendental y profunda. Es un torrente de turbias visiones del mundo y negras consideraciones de sí mismo; no expuestas de la manera irresponsable, genérica y confusa propia de un romántico pesimista, sino con la precisión y el vigor concreto de un maestro del pensamiento y de la experiencia más aleccionadoras, y con los medios de expresión verbal más directos y contundentes". Es un libro agrio, pesimista, surgido de los vergajos dolorosos que maceran su alma. (Sólo hay que exceptuar su magnífico y resignado poema final, "Alas", lleno de una dulzura, de un aceptar la vida, de un vislumbre verdaderamente prodigioso y de gran hondura.) Se diría que este dolor está causado por el mundo que le aprisiona, y que, como pesada losa, cae sobre su pecho. Angustia, ahogo espiritual. Sus poemas son vertiginosos manotazos en la noche de su alma para encontrar luz entre las tinieblas que le cercan:

*Lo que yo siento es
un horror inicial de nebulosa;
o ese espanto al vacío,
cuando el ser se disuelve, esa amargura
del astro que se enfría entre lumbreras
más jóvenes, con frío sideral,
con ese frío que termina
en la primera noche, aún no creada;*

*o esa verdosa angustia del cometa
que, antorcha aún, como oprimida antorcha,
invariablemente, indefinidamente,
cae,
pidiendo destrucción, ansiando choque.
Ah, sí que es más horrible
infinito caer sin dar en nada,
sin nada en que chocar. Oh viaje negro.
Oh poza del espanto:
Y cayendo, caer, y caer siempre.*

Es un libro, como dijo el autor, en donde “no encontraréis todas esas cosas de la forma. Aquí ojos rima con espanto y alma con Dios”. Por eso es exacta la apreciación que Cossío ha hecho del estilo de *Hijo de la Ira*: “He querido reparar, ante todo, en lo directo de la expresión verbal. Llega esta cualidad, que aquí es primor, a darnos la sensación de una poesía primitiva, hermana de la más antigua que conmoviera a la humanidad. Esta poesía tiene el carácter de bíblica, y sin tópico alguno de los que han caracterizado la poesía que entre nosotros hemos considerado así, nos trae su recuerdo directo, y si hubiéramos de denominar estos poemas habría que acudir a los nombres de trenos, salmos o lamentaciones con que designamos los libros poéticos de la sagrada compilación.”

Es un libro de construcción elemental, en donde desaparece la retórica, en donde las palabras son sólo un vínculo para llevarnos a la idea. ¡Qué lejos de la preocupación estética del lenguaje poético! Más bien se percibe lo contrario. Debido, tal vez, a que el libro apunta más alto que a una simple gloria o cimentación literaria, en este caso. Procede de un desgarramiento, de un grito del espíritu. Lo que Marc Eigeldinger dice de la poesía de Lautreamont conviene también a la de Dámaso Alonso: “La poésie de Lautreamont s’explique par le dynamisme de la métamorphose, étreignant une somme d’impulsions biologiques qui surgissent des ténèbres de l’insconscient. L’image a une fonction essentiellement active et motrice, elle repose sur un principe vital et traduit les volontés de l’instinct, le travail organique du règne animal” (4).

(4) Marc Eigeldinger: *Le dynamisme de l’image dans la poésie française*, pág. 234. Neuchatel, Suiza, 1934.

Encontramos un subjetivismo apasionado que en ocasiones linda con la hipérbole exagerada y, si no fuera libro sangriento, con la caricatura. Pero no brota como recurso retórico, como en Espronceda, por ejemplo, sin pasar de la superficie, sino que es síntesis de complicadas razones de su biografía íntima y del estado psicológico transitorio en que nació el libro. Pocas obras de estos últimos tiempos son tan sinceras como ésta. Seguramente podrán parecer desorbitación ciertos conceptos monstruosos que Dámaso Alonso se lanza sobre sí mismo y que de ninguna manera debemos tomar al pie de la letra. De lo que no cabe dudar es de la sinceridad con que fueron concebidos.

Sobre estos poemas pesa ya una larga y sabia experiencia de la vida, y gracias a ella hay intuiciones sorprendentes del mundo del misterio, hacia donde encamina su inquietud Dámaso Alonso. Actos del mundo tangible adquieren nueva perspectiva y nueva luz. Muchos conceptos e ideas parece que los ha traído del mundo de los más escalofriantes sueños.

No son, ciertamente, unos poemas agradables los de *Hijos de la Ira*; son desesperados, que por rara y secreta razón se adentran en nosotros y nos arrastran hacia el clima que Dámaso Alonso construye. Tal vez por haber captado en sus poemas el dolor del hombre actual, su sufrimiento, por iluminar su angustia sin nombre, la oscuridad que enseñoorea nuestro corazón doliente, nuestra impotencia y miseria es por lo que nos sentimos proyectados. Y en este estado, en que el hombre siente la debilidad de sus empresas, sólo cabe el arranque hacia arriba, la angustiada pregunta a Dios: sólo El puede contestarnos, contestar al poeta. Este monólogo, esta imprecación constante es la que Dámaso Alonso mantiene, y en la que se unen la esperanza y un abandono casi total que le impide, no obstante, llegar a un pernicioso nihilismo. Su canto es una buena prueba. No es *Hijos de la Ira* libro que pueda resumirse. Nunca se ha dado en la poética de Dámaso Alonso, tan querida por nosotros, un libro de tanta trascendencia ni que deje tan penetrante y duradera huella. Dámaso Alonso se ha dado por entero, sin tapujos amables ni deseo de alcanzar un éxito amplio y brillante. Corazón generoso, que se ha deshecho en versos para nutrir y ayudar a conocer el nuestro.

Dice Rainer María Rilke, en *Malte Lauricds Brigge*, que los versos son experiencias más que sentimientos, ya que éstos "se sienten demasiado pronto". Sentimientos, impresiones constituyen los poemas

juveniles de Dámaso Alonso. Experiencia, dolorosa experiencia que sólo se adquiere con la herida, con el arañazo del tiempo, es lo que hay en *Oscuro Noticia* y en *Hijos de la Ira*. Es una felicidad encontrar un poeta, tan maduro, tan rico de aventura como Dámaso Alonso, que se adentra en nosotros para ofrecernos su mensaje de amigo.—RAFAEL FERRERES.

OTRA VEZ, ANDALUCIA: UNAS "HISTORIAS DE FAMILIA" DEL SUR (1)

I

LOCALISMO Y UNIVERSALIDAD

CUALQUIER esfuerzo en el dominio de la crítica literaria, encaminado a destacar los valores universales de las letras españolas, ha tropezado siempre con una doble resistencia: una, promovida por los extraños, que prefieren ver el rasgo nacional, diferenciativo, notable sin ahondar la superficie del espectáculo hispano con sólo recoger la flor del exotismo, sin preocuparse demasiado de las raíces, del suelo, del "humus" cultural. Y otra resistencia, favorecida por nosotros mismos, pues le va bien al genio nacional la actitud que no tiene precedentes, antiuniversal, localista, y no coincidir con nadie, ni aun consigo mismo, como le ocurría a aquel inquieto Unamuno. Y también, dejando a un lado los usos responsables, porque *realismo* y *popularismo* son tópicos aun acreditados que se repiten en manuales de arte y de literatura, y en conversaciones de sobremesa de hotel veraniego. Pero la misión valorizadora de la crítica no puede detenerse en estas apreciaciones —aun cuando sean síntomas de un complejo colectivo, semejante, por ejemplo, a la afición por *Manolete*, que registrarán cuidadosamente los historiadores futuros en estos últimos años—, sino que ha de adentrarse en la aventura de la interpretación. Debe notarse, por ejemplo, cómo Angel González Pa-

(1) José A. MUÑOZ ROJAS, *Historias de familia*, «Revista de Occidente», Madrid [1945].

lencia, en las páginas de esta misma Revista, ha examinado las condiciones de la *realidad* social en el período en que se escribe una de las novelas clave para el estudio del Renacimiento español: el *Lazarillo*, y recogido datos para destruir una leyenda tradicional sobre el realismo español, en coincidencia con los enunciados a que llegó Dámaso Alonso, desde otros puntos de partida, al examinar el proceso bivalente de la literatura nacional. Estas cuestiones se refieren a nuestra literatura, y el esfuerzo de los críticos pretende salvar la esencia nacional del olvido o de la mala fe. Más interés, por lo que ruedan de boca en boca, las opiniones que se refieren a las interpretaciones regionales del hecho español, en especial, la *andaluzada*, que pretende cifrar la significación de España. Por fortuna, los mismos andaluces son ajenos a estas atribuciones, pues cada uno de ellos se sienten no en el centro de España, sino en el de Tartessos, capital del universo de la gracia. Pero los críticos, alertados, permanecen en vigilia, y para que su empresa aventurera sea más arriesgada, no basta ya volver a montar la guardia sobre la obra tradicional para preguntarse siempre lo que significa, sino que han de atreverse —en este caso del dominio literario, que es el que anima estas páginas— con el libro recién impreso, salido al ruedo humano con un destino aun impreciso. Y en esta ocasión es un libro —(¡*Eya, eya, velar!*) un libro profundamente andaluz— de José Antonio Muñoz Rojas, las *Historias de familia*, el que me ha obligado a adoptar la actitud expectante, primer momento de la aventura.

II

Así debe ser la armonía de la eternidad.
(Pág. 141 de las *Historias*.)

Breves contenidos son estas *Historias de familia*, el libro en prosa de un poeta. No es el ensayo al modo del 98, ni el cuento, sino la narración, el gusto de contar por contar, de un fragmento de mundo andaluz, bien paisaje, gesto, personaje o ensueño del poeta. La prosa no nos hace olvidar que Muñoz Rojas conoce la disciplina del verso; recitado en su obra, hay varias ediciones privadas de sus poesías, y recientemente *Adonais* nos dió a conocer su *Abril del Alma*. En esta

ocasión, ha preferido la prosa; el mismo título la justifica. Las *Historias* requieren un módulo expresivo amplio, en donde quepa narrar con holgura; pero estas historias son también poesía en su noble función creadora, aunque partan de alguien y se sostengan siempre en un lugar. Libro poético que eleva lo familiar, localismo exacerbado, a la categoría poética, esto es, a una altura universal. Y la ascensión —todo el libro es un desatarse hacia arriba— la verifica la calidad lírica del narrador, que conjuga la visión propia, apasionada, crecida por los lazos de la sangre, con la objetividad de unos sucesos narrados. Añádase que, tras el acontecimiento familiar, se halla un lugar geográfico preciso: Antequera y su serranía, y que el eco de lo propio alcanza no ya a los seres con los que se convive, sino a la misma piedra de la ciudad, a los cielos que la cubren, a las luces de la mañana y de la tarde y a la oscuridad de las noches; a ese contacto físico, sensual, con el paisaje, que también llega a ser algo con sangre propia, *familiar*. Y Antequera está en el corazón mismo de Andalucía, y Andalucía es esa parte de España de la que ya dijimos antes algo. Y aquí viene la justificación de por qué hablamos en un principio de la universalidad y de esfuerzo de interpretación; había que llegar al primero por la vía difícil del segundo, no adscribiéndolo a un patrón de pandereta. Las *Historias de familia*, relatos de Antequera y de su comarca, son, por el arte narrativo de Muñoz Rojas, suceso poético. Un arte profundamente español que mantiene la originalidad, no por la presión de las tradiciones, sino sencillamente con sólo mostrarse. El narrador abrió primero los ojos, supo ver y luego supo contar; no sé qué sea más difícil. Para lo primero se requirió visión poética, para lo segundo... ser andaluz. No se le negó la tierra, sino que le ayudó. Porque en Andalucía, con sólo ver —no el ver físico, sino el ver de la gracia—, se está a la vez en el ayer y en el hoy, y aun en el futuro. Parece que el tiempo no sacó nunca de sus quicios a estas gentes que viven con la pausa de un futuro que está en el pasado. Ortega y Gasset intentó una teoría de Andalucía, porque no hay filósofo que se pueda negar a recoger un gesto del campesino andaluz; en el ademán se resume la esencia de siglos de una raza que busca en vano por las orillas de los ríos un Tartessos esplendoroso. Tartessos, mítico y lejano como una leyenda de dioses, revive siempre en una frase sin concluir, en el gesto de una moza. Y en la universidad de Andalucía está en esa eter-

nidad que salva el tiempo y mata la inquietud. El *Séneca* de José María Pemán que sale de vez en cuando en las páginas de los periódicos, sabe tanto como el otro Séneca. Y si la inquietud está cegada, el tiempo pasa inútilmente, como una dimensión inoperante. Y las gentes y el lugar quedan aislados, detenidos, en una isla del tiempo, rodeados por todas partes por una ausencia metafísica que conserva y mantiene cuanto sea humano con el mismo gesto que hace siglos, desde la línea del paisaje cultivado hasta el ademán. La característica esencial del dialecto andaluz es el arcaísmo. Y nada más propio que la palabra para mantener y fijar las esencias de un grupo humano. El andaluz, detenido en su evolución, permanece evaporándose lentamente, de manera que apenas queda de él una tenue armazón fónica. Algo más allá existe sólo el susurro o la idea desnuda, al modo platónico. Y es que la evolución se hace hacia lo alto, perdiéndose en volutas de aspiraciones el último resto de Tartessos, que también desapareció así, esfumándose, sin dejar residuos arqueológicos. Y en este punto, lo universal es la permanencia en ese límite último, no en formas estatuarias, clásicas, sino en la esencia de la gracia, que es ese escaparse inasible. La gracia es una forma suprema del arte que está más allá de la lírica, la pintura o la música, que es espíritu y carne al mismo tiempo, sin que quepan lindes, porque su expresión fundamental es el gesto. Las esencias universales de Andalucía, por la vía de la gracia, persisten en unos espacios de tiempo superiores a los ritmos de otras culturas, y se precipitan —por el milagro poético— en el poso de estas obras, que respetan el verdadero espíritu andaluz —Juan Ramón, Lorca, Granada, Falla, etcétera—. Y a esa verdadera tradición viene a reunirse este libro de *Historias de familia*, que hoy me ha servido de motivo para que lanzara esta interpretación a su azaroso destino.

III

Las nieblas de los recuerdos son a menudo tan turbias como tiernas: no hay mejores almohadas. (Pág. 90 de las Historias.)

No quiebra la unidad del libro su tripartición en *Historias de familia, fantásticas y de poetas, y de pueblo y campo*. Ya indicamos que el término *familia* posee una carga emotiva que supera el espa-

cio semántico que le otorgan las relaciones del parentesco. *Familiares* le son al poeta esos parientes que forman el desfile de sombras de la primera parte del libro, y los hombres y mujeres del pueblo y del campo; y también —no en vano nos entregó Muñoz Rojas el verso— la leyenda tradicional de la Peña, Bécquer y Byron. Lo *familiar* exige por parte del narrador una posición afectuosa hacia lo que va a contar; pide unas horas de invierno vacías, un fuego llameante, y afuera una noche temprana, hosca, que vino entre grises que se adensaron hasta la negrura. Y en este punto, comenzar a contar por partes, lentamente, ordenando los hechos, no con lógica histórica de fechas y causalidades, sino por la vía incierta de los recuerdos. Hay, sin embargo, algo que reúne: lo que persiste en el poeta son las percepciones sensitivas —ruidos, gustos, olores—, que, al reiterarse en el tiempo, asocian los estados de difusa sentimentalidad que las acompañaron, desde la niñez a la adolescencia. Nótese, por ejemplo, en *La casa*, cómo el tiempo se disuelve, desaparece como dimensión, y son los objetos de la casa, los cuadros, los muebles y, sobre todo, los olores, los que sostienen la trama de recuerdos, fantasías y noticias. De esta manera, la visión ensoñada y temblorosa, delicadamente romántica, del pasado, nunca queda enteramente suelta, desprendida; no podía el autor —por algo, andaluz— abandonar la tentación de la tierra: con la atadura de un sentido de aventura por la tradición, ensombrecida por el claroscuro de los recuerdos primeros. Es “el olor de las lilas colgantes, el de los celindos, olores de mayo y flores a Nuestra Señora”, o el “olor de agosto al pasar por la despensa, olor de mayo por el oratorio, olor de verano en el jardín junto a la alberca, olor a verde fresco con el calor, a dama de noche todavía de la noche antes, a abejas, olor de invierno, olor de todas las estaciones, olor de ropas antiguas...” No es de extrañar, pues, que el narrador se encuentre perdido en “un vagabundaje sin razón, pero lleno de amor”. El juego de luces y sombras, de conciencia y de subconsciencia es uno de los valores fundamentales del libro; pero no al modo de Poe, que sitúa esta fuerza oscura hacia el lado negativo del alma humana, hacia el terror, sino como poeta del sur para el que la sombra requiere la presencia clara del objeto que la proyecta. Y no afecta sólo a las narraciones propiamente familiares (las de la primera parte del libro) donde cabe esa intuición misteriosa, de latido material por la comunicación

de la sangre, sino también a las otras, donde la *familiaridad* es sólo un lazo espiritual, un parentesco de alma. En nuestra referencia a este valor, hemos de notar sus diversas graduaciones, que afectan a la técnica del estilo. En un punto extremo está la luminosidad andaluza de algunas narraciones; son aquellas en las que Muñoz Rojas se limita a recoger algún sujeto con *gracia*, con esa esencia secular apenas expresable más que en las formas más aladas del arte-lírica, la música. De esta manera, la calidad humana es por sí sólo sujeto de arte; en estos casos Muñoz Rojas sale de sí al encuentro de la figura, y la presenta, nuda y suelta, en una prosa ágil, desembarazada de adjetivos, regustos de sustantivos prietos, con algunas apreciaciones personales, caídas como al descuido, tal como conviene a la narración *familiar*. Y con el sujeto, la anécdota, pues es un libro de historias. En la parte de las historias de pueblo y campo esta anécdota es una selección de gestos, pocos, pero escogidos con tino poético, que resume algo tan dilatado como es una vida. De esta manera hay siempre un suceso leve que da nervio al relato; y es este gesto el que muchas veces, aun a través de la interpretación guiñolesca, de la que gusta el autor, nos confía el secreto de la Andalucía eterna: ese Domingo Peregil, el tonto de Parrito, la historia brutal, de-serranía montaraz, del semental o la figura tímida de Balacín. No importa que el relato pare en tragedia como en la narración de los bandidos, o quede en el aire con ese fin admirable de "ballet", con que termina el *Riturqui*, una de las mejores narraciones; la gracia está lo mismo en lo uno que en lo otro, en la sierra que en la casona.

Y en esa misma línea de luminosidad, pero ya afectada por la nota personal, situamos aquella estampa de honradez vertical del Acuña —hasta el punto de que el poeta, para recrearlo, ha necesitado de la primera persona—, y los trazos delicados y deliciosamente grotescos de Josefina Helfestein, que cambió Viena por Andalucía. Y las Villena, historia escrita con devoción de poeta, con el respeto que hay que sentir hacia las criaturas que impremeditadamente transforman la hosquedad de unas vidas en huerto sellado de felicidad, inaccesible para los que —¡como ellas y acaso, acaso algún poeta!— no crean.

En los capítulos primeros, los de la familia, el autor alcanza el punto opuesto a la luz que antes indiqué; son narraciones de cla-

roseuro, que recogen impresiones de interiores cerrados, guardadores de años inéditos, suceder infinito de minutos que reiteran diariamente una misma evolución de luces y sonidos: las campanas de tal o cual rezo en este o aquel convento. Muñoz Rojas se defiende del tiempo con la inteligencia poética; así ocurren las narraciones desde que Antequera fué cristiana, y aun antes ya con la leyenda de la Peña de los Enamorados, hasta hoy; y las voces de la familia le detienen en los hitos de la historia patria: reconquista, decadencia de los privados, ingenuidad enciclopédica, naufragio del imperio, agonía del siglo XIX, ensangrentado. Un recuerdo encamina el curso de la narración; un cuadro, unas notas, bastan para que el poeta imagine; pero la fantasía no irrealiza, sino que prende en el hoy y queda materializada en una referencia concreta. Por eso, hoy y ayer están tan íntimamente enlazados, y la sombra y la luz tan reunidas aunque las separe el matiz de la historia; y el autor recrea, con el amor de lo propio, los personajes, las escenas, los sucesos. Es el camino hacia dentro, hacia el alma infantil —todo poeta sorprende al universo con alegría de niño— y hacia el pasado, que es la menuda historia que no pasa a los libros si no es por la salvación poética. Poesía del recuerdo; he aquí el libro de Muñoz Rojas, porque en la filosofía andaluza, recuerdo es hoy y ayer, pero siempre gracia.

Y Muñoz Rojas, lo dijimos ya, no se olvida de su personalidad universitaria y poética; ésta acude a un primer término en aquellas otras narraciones que no pertenecen de una manera directa al libro, sino que están allí por la impresión que causaron al narrador. Así, la *Breve historia*, que supone una "inteligencia cordial" de la obra bequeriana, sin desdeñar la experiencia de la novela inglesa contemporánea; en este relato se recoge con un depurado estilo la línea poética que bordea la conciencia de la vigilia y la indecisión del ensueño. Con esta misma materia poética, escribe el autor *La Heloisada*, donde el juego de la fantasía, sin trabas lógicas, compone el descenso a una vitalidad nocturna, de sombras huídas. Como contraste, le antecede el *Cuento de Angeles*, donde la técnica del contraste matiza de esperanza y desilusión el curso de un mismo diálogo. Y en el punto final, en el extremo de esta clase de narraciones, el tríptico de Lord Byron. ¿Por qué Byron oscila entre Sevilla y Atenas? ¿Qué unidad mediterránea notó el narrador en estos dos mundos opues-

tos, escultura, ruinas, formas y música, gesto, gracia, enlazados por el vaivén tempestuoso de Byron?

IV

Sobre los horizontes y sobre las almas están las llamadas y están las angustias.
(Página 148 de las *Historias*.)

Muñoz Rojas nos ha entregado en una prosa limpia y serena unos datos poéticos para fijar la huidiza realidad de Andalucía; y no ha sido preciso ni el desafuero romántico ni la deformación fonética del cuadro flamencó. Ha bastado que el narrador hablara con sinceridad poética, con lisura y llaneza, en estilo *familiar*. He aquí una prosa con vida, donde el término andaluz convive con un español entero, expresivo, sin necesidad de acudir a juegos conceptuales, popular, en el más noble sentido español. Un libro en el que se ha prendido nuestra atención crítica, y nos obligó a aventurar estas opiniones para responder a esas llamadas que nos envían los horizontes del Sur español.—FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

JOSE LUIS HIDALGO

HAY personas ennoblecidas por el contacto diario con su muerte, con la muerte, que parece que ha depurado y cernido en ellas todo brote arbitrario, toda inclinación o declinación hacia el instinto, toda mirada inesencial sobre la vida. Su conocimiento nos produce una impresión irreparable, una impresión ya extrañamente *cierta* y aliñeada hacia el silencio. Y por este carácter de certeza nos sirven de confirmación, nos confirman en hombres, cuando les vemos y tratamos. Tienen el don de sencillez; son personalidades claras, o, mejor dicho, son personalidades que están ya esclarecidas, definida y definitivamente esclarecidas, cristalinas, cristalizadas en la muerte. Se comprende al mirarlas que ya no cambiarán, que no pueden mudar, que ya están siendo, por la gracia de Dios y ante nosotros, todo lo que han de ser. Las recordamos, al ausentarnos de ellas, con absoluta nitidez. No pueden olvidarse porque son ellas mismas su recuerdo, porque

acaso están hechas de la misma materia que el recuerdo. Era así este poeta íntimo y delicado, recién muerto. Se llamaba José Luis Hidalgo. Le recuerdo muy bien. Ya estaba hecho, cuando le conocí, a la medida del recuerdo.

Y le traté muy poco. Se desenvolvía de una manera grave, serena, ponderada. Era callado, pero con un silencio aquiescente y generoso que evidenciaba su expresión más bien que la ocultaba. La expresión de la sencillez se llama transparencia. El era transparentemente silencioso y sencillo a la manera del cristal. Hablaba con un tono de voz que no apoyaba sino más bien ensimismaba lo que decía. Hay muchas clases de expresión y muy distintos modos de silencio. La expresión suya, vacilante pero segura y descriptiva, le ayudaba a creer. Se veía que hablaba solo, que escribía sólo para apoyarse en la expresión, para creer lo que pensaba. Y su silencio era como una herida abierta que no puede sangrar, como una herida que no puede decirse, que no tiene palabra, sino dolor. Esta expresión de fe que busca confirmarse, y este silencio activo de dolor que no puede decirse, son las virtudes y las necesidades esenciales que condicionan su poesía.

Más expresivo que retórico, más anímico que conceptual, más encendido que brillante, tiene su libro —póstumo— *Los muertos* un carácter casi insólito de madurez y de maestría.

*La muerte espera siempre entre los años
como un árbol secreto que ensombrece
de pronto la blancura de un sendero,
y vamos caminando y nos sorprende.*

*Entonces, en la orilla de su sombra,
un temblor misterioso nos detiene:
miramos a lo alto y nuestros ojos
brillan como la luna, extrañamente.*

*Y, como luna, entramos en la noche
sin saber dónde vamos, y la muerte
va creciendo en nosotros, sin remedio,
con un dulce terror de fría nieve.*

*La carne se deshace en la tristeza
de la tierra sin luz que la sostiene.
Sólo quedan los ojos que preguntan
en la noche total y nunca mueren.*

La forma leve, casi alada; la intimidad, profunda y grave; la construcción vaga, pero precisa; la sencillez de la dicción, profundamente comunicable y sugerente, y la armonía con que se funden en el poema todos los elementos en una pulsación viva, total y cordialísima, revelan un dominio sorprendente, casi total, de los recursos técnicos. Pero como en toda poesía verdadera, se destacan en ella los elementos expresivos sobre los formales. Estos elementos constructivos de la expresión son: el acento, tono y timbre de la voz poética. Solamente cuando la personalidad de un autor es auténtica, cuando ha cumplido su madurez y ha logrado encontrar además su camino expresivo adquiere su poesía acento, tono y timbre personales. Solamente al lograrlo se hace un poeta independiente y legítima su expresión. Podrían multiplicarse en este libro los ejemplos de una expresión peculiarísima, legítima y madura.

*Es triste levantarse, con el cuerpo
como una antorcha viva, y encenderle
con la carne mortal en las estrellas,
de su cielo impasible y transparente.*

*Y es triste caminar, siempre en su noche,
con esta pobre luz que se nos muere
apenas ha nacido y que se quema
como un breve relámpago celeste.*

En la poesía dedicada a estos *Muertos* que se recuerdan y se conviven late una fluencia, una corriente cálida y viva, un pálpito trémulo, que es también como una pobre luz, como una pura luz que se nos muere. Quizá la trama conceptual que sostiene este alma, que sostiene el dolor de este alma es más pequeña e insuficiente que su experiencia mágica y poética. Quizá el esquema de sus dudas a veces es pueril, y aun a veces también equivocado si no equívoco. No importa. Hemos perdido un poeta, un poeta esencial, de arranque noble y profundísimo, y leyendo este libro tan sencillo, grave y sincero hemos sentido un hondo escalofrío y nos hemos ido acostumbrando y ensimismando un poco con la esperanza de la muerte.—LUIS ROSALES.

LIBROS

J. C. A.: *La arquitectura plateresca española*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1945.

¿ES lícito llamar *plateresca* a toda la Arquitectura renacentista española? ¿Lo *plateresco* no querrá decir que, como tanto se ha afirmado —y se ha refutado—, España no ha tenido, propiamente hablando, un Arte del Renacimiento? ¿O quiere decir, al contrario, que lo ha tenido como solamente podía —y debía— y quería tenerlo? ¿Quisieron los mismos artistas el *plateresco* o fué algo que les impuso lo que podríamos llamar la gran fuerza tradicional —espiritual— de la materia perdurable en el tiempo?

Los tratadistas modernos de Arte español —así el Marqués de Lozoya en su *Historia del Arte hispánico*— suelen distinguir, también, entre un primero y un segundo Renacimiento de las Artes plásticas —y más concretamente de la Arquitectura, que es de la que ahora nos ocupamos— en nuestra patria. Y, dentro del primero, habría un compromiso de lo renaciente con lo gótico-isabelino, que sería lo propiamente *plateresco*; y otro compromiso de lo renaciente con lo mudéjar, que daría origen al llamado “estilo Cisneros”; y una tercera corriente, mucho menos caudalosa e impetuosa, pero tan genuína como las otras dos, de purismo italianizante, que, a la larga y mediante un nuevo compromiso con lo *plateresco*, hallaría plena expansión autóctona en las formas del segundo Renacimiento.

Vemos, por tanto, que lo *plateresco*, aunque al principio no sea más que una de las tres corrientes diferenciadas del Renacimiento en España, va a terminar por invadirlo todo. ¿Y cómo podría un arquitecto español de la época adquirir personalidad propia frente a lo italiano sin caer, necesariamente, en lo *plateresco*? Ha sido, pues, éste, como decía Unamuno de las criaturas literarias, el que ha “creado” a sus propios creadores. Los italianos tuvieron que defender su perso-

nalidad de la torpe e incompleta imitación de la antigüedad clásica romana. Los españoles hubiéramos tenido que defendernos de la imitación de lo renacentista italiano. Hubiéramos tenido, aunque parece ser que no nos hizo demasiada falta, porque lo *plateresco* estaba ya en el ambiente.

Por excepción, alguno de los primeros brotes renacientes —puerta de Lorenzo Vázquez para el Colegio vallisoletano de la Santa Cruz— es de un purismo formal tan suficiente —lo mismo en la concepción del conjunto que en la ejecución de las más pequeñas molduras— y tan conseguido desde el punto de vista de la nueva belleza plástica, como una *Canción* o un *Soneto* de Garcilaso desde el de la nueva belleza poética. Sin embargo, ¿qué es lo que añade la sensibilidad personal de Vázquez al sabor marcadamente florentino de su portada? Aun en este ejemplo privilegiado parece que —en vez de haber, como en el caso de Garcilaso, algo *más*, añadido por la personalidad del artista español— falta *aún* algo, ese algo que después encontraremos en un Siloe o un Covarrubias. Por eso, un Lorenzo Vázquez, artista de lenguaje tan puro, pero falto de intensidad, no ha podido llegar a ser el Garcilaso de la Arquitectura renacentista española. No ha sido más, al frente de ella —ni tampoco menos—, que una especie de Boscán sin Garcilaso.

Por otra parte, la renovación plástica —en Arquitectura y escultura decorativa— no debemos compararla con la poética —que consigue, desde el primer momento, mantener su ininterrumpida independencia formal frente a lo tradicional castellano—, sino más bien, debido a la importante *ganga* medieval que ambas arrastran, con la filosófico-teológica de nuestras Universidades. Sólo que, lo mismo en uno que en otro caso, esa *ganga* medieval no es mero peso muerto, sino aliento creador de modalidades españolas irreductibles y fecundas.

Porque el final de un gran estilo ha sido ya, entre nosotros, el comienzo de algo intencionalmente —sino del todo formalmente— distinto. El gótico-isabelino —como las demás manifestaciones nacionales del *flamígero*— ha cambiado, desde dentro, el sentido mismo de todo lo gótico anterior. Y ahora, lo renaciente español no aparece aparte de ese gótico-isabelino, ni mucho menos dentro de él, sino fuera y superficialmente nada más, sin llegar al meollo —tan recientemente establecido— ni modificar su íntima estructura. Aquí en el orden de la Arquitectura, como en el orden de lo religioso, la *reforma* ya estaba

hecha. Y —podríamos decir— por los mismos Reyes. El estilo *plateresco* va a expresar, en sus comienzos, lo mismo que el isabelino, aunque con distinto lenguaje. Por eso la Arquitectura se va a limitar, en él, a crear formas puramente ornamentales y decorativas, en vez de las intrínsecamente espaciales y constructivas. Sin embargo, allí donde hace su aparición introduce un nuevo sentido de la belleza. No existe ninguna belleza ideal en las más deslumbradoras creaciones —incluso las bóvedas estrelladas con plementería calada— del estilo isabelino. Y lo *plateresco* no va a ser más que una débil “corrección” idealista impuesta a ese vitalismo, mejor aun que naturalismo, del último gótico, tan irrespetuoso y hasta insultante. Introduce, lo renaciente, una belleza que, una vez expresada, va a ser utilizada, a su vez, como medio de expresión de algo más inmediato y real, más impregnado de vitales impurezas y primarios impulsos.

Pero, la “corrección” existe..., y la belleza también. Y, de medio —o, mejor aun, extremo— expresivo, va a ir convirtiéndose, en cada ámbito interior y en cada fachada, en el objeto mismo de la contemplación estética. Por eso, hay siempre en lo *plateresco* esa especie de lucha latente entre la belleza ideal y una cierta imaginación realista y pintoresca que hace posibles las inevitables interpretaciones casticistas o patrióticas, etc. Si suprimiéramos la lucha no tendríamos ese arte renacentista español tan rico en pujantes personalidades y en avasalladores monumentos.

Ese arte, afortunadamente, lo tenemos. Pero no teníamos ningún libro, o tratado de conjunto, sobre él. Ahora, el primero que aparece, escrito por José Camón Aznar, es, a la vez que libro, tratado. Porque su autor no se limita a historiarnos, cronológica y puntualmente, nuestra Arquitectura *plateresca*. En el plan general del libro, hay ya una ordenación de su abundante materia según directrices estéticas. Se estudian las principales escuelas regionales, no como regionales en el sentido de regionalistas, sino más bien como adscritas al área de influencia de cada artista. Claro es que, dada la gran movilidad de éstos, no tenemos más remedio que seguirlos de un extremo a otro de la Península: de Burgos a Granada, o de Salamanca a Santiago, sin que pueda hablarse de un *plateresco* gallego o andaluz, sino universalmente castellano, según el acento personal que le imprime cada uno de sus grandes creadores. Y junto a la descripción detallada de los monumentos más importantes están siempre planteados, y casi siempre re-

sueltos, los problemas relativos a su valoración. Se estudian, también, las peculiaridades de esta Arquitectura en las regiones levantinas y en Aragón, así como la expansión de lo *plateresco* en el ámbito europeo, y por las tierras, recién incorporadas, de América.

Pero, anteriormente a todo este documentado estudio, hay unos capítulos introductorios sobre la estética misma del estilo *plateresco*, es decir, no sólo sobre su modo de existir, sino también sobre su última razón de ser. Y es en este tratado de *Estética plateresca* donde nos ofrece Camón páginas verdaderamente admirables —y de gran calidad literaria— sobre el germanismo del último gótico o isabelino, sobre los principales aspectos de nuestro Renacimiento arquitectónico y sus fundamentales diferencias con el italiano, o sobre sus más señaladas escuelas. Entre otras cosas, hace destacar muy acertadamente la gran importancia, al mismo tiempo que la gran trascendencia, de los *grutescos*.

El mejor estudio de conjunto, publicado sobre la materia, antes que el libro de Camón, está, a mi juicio, en la *Historia de la Arquitectura española*, por el malogrado Andrés Calzada (1). Como el propio Camón hace notar en la bibliografía de su libro: “Calzada concede gran importancia a la época renaciente” —se la ha concedido, antes, al período isabelino, y se la va a conceder, después, al Barroco—, “citando y clasificando numerosos edificios”. En efecto, si de algo pecan las páginas de Calzada es de demasiado densas, y, al propio tiempo, escuetas, en acopio de datos. Es una espléndida colección de materiales para un libro más amplio, que el autor, víctima de los rojos en Barcelona, no pudo ya redactar.

Calzada le concede más importancia, dentro de lo *plateresco*, a lo más estrictamente arquitectónico. Camón, en su estética, ahonda más en el sentido paradójico de una Arquitectura que, de arte del espacio, ha pasado a ser, casi exclusivamente, arte de superficies: ventanas y puertas, portadas o fachadas enteras. Por eso no puede separar de las formas ornamentales arquitectónicas las puramente decorativas, tan íntimamente unidas a ellas. Aunque, por mucho que abunde la decoración, las formas ornamentales nunca van a dejar de llevar la voz cantante. Algunos conjuntos excepcionales, donde adquiere su máxima

(1) Prof. Andrés Calzada: *Historia de la arquitectura española*. Ed. Labor. Biblioteca de iniciación cultural. Barcelona, 1933.

nobleza y profundidad: esos patios de arquerías sobre columnas, de los que era el más bello ejemplar el del Alcázar de Toledo, o esos interiores como el de la Catedral de Granada —con su larga descendencia andaluza—, o el de la Sacristía de la Catedral, en Sevilla —cuya riqueza de soluciones constructivas a un tema impuesto al arquitecto, ya señaló Gómez Moreno—, nos obligarían a repetir la pregunta que hacíamos al principio de esta nota: ¿cabe toda la Arquitectura renacentista española bajo la denominación de *plateresca*?—L. F. V.

Una generación de materialismo (1870-1900), por Carlton J. H. Hayes. Madrid, Espasa-Calpe, 1946.

No hay nada más arbitrario que un corte en la Historia. Tampoco el concepto de generación tiene la univocidad precisa para que con él podamos entendernos. No obstante, y *a posteriori* de leer el libro del Prof. Hayes, antiguo embajador de los Estados Unidos en España, una cierta figura, una como unidad conferida a los hechos por la pluma del historiador, surge ante la mente. Pero esta unidad es, sin duda, de sentido. La vemos desde el momento actual, desde la dolorida realidad de la Europa de 1939 a 1945. En efecto, todo el libro de Hayes es un intento para evidenciar cuanto ha hecho posible el gran desastre de las dos guerras suicidas en que Europa y el planeta entero han caído. El libro está escrito por un pensador católico, y por tanto no es de extrañar que esté escrito con estos dos puntos de vista: 1.º, la Historia Universal, en general, no está en las manos de los hombres —gran ilusión, fatal ilusión, de los racionalistas—, y 2.º, la Historia Universal es, en su mayor parte, las *locuras de los hombres*. Especialmente la historia de esas tres décadas —1870 y 1900— es la historia de las ingentes locuras que muy señaladamente los europeos heredaron del siglo XVIII. Esta gran insania de Europa se ha revelado de un modo eminente en su alejamiento del Cristianismo, del Catolicismo. El nacionalismo y estatismo modernos no son, piensa Hayes, sino el alejamiento definitivo del sentido de *Cristiandad*, único que puede dar unidad a Europa y al ecumene, y único también en que pueden hallar solución las contradicciones internas de la vida social humana. El libro está escrito con gran documentación y con no es-

caso sentido de objetividad, pero con un tono a veces sarcástico, con frecuencia irónico, que duele. Le hubiéramos querido más piadoso y caritativo. Pero esto no es, sin duda, sino cuestión temperamental del escritor. Sus razones no pierden por ello ni un ápice de su valor.

La época que narra el Prof. Hayes es paradójica en un cierto sentido. Aquellos treinta últimos años del siglo XIX son “una etapa, una magnífica etapa, de los progresos de Europa y de nuestra civilización occidental, encaminados hacia una mayor libertad, democracia y mejora social y dominio científico de la naturaleza”, pero son al par “un fértil semillero que ha producido la presente distinta cosecha de dictaduras personales, degradación social y destrucción mecanizada”. Con estas palabras resume el autor su pensamiento. Es interesante verle desarrollar el panorama de la política de 1870 a 1900, en que se crece la Prusia bismarkiana, se expande el gran Imperio inglés, se vislumbra la potencia rusa y saltan a la escena política mundial las grandes comunidades americana y japonesa. Fueron años de paz. Primero la gran cooperación mundial —que fué un ideal de Bismarck y una “teoría” de los liberales—, después la hegemonía alemana —mal tolerada cuando se vió su posible afianzamiento— y luego el “compromiso” del equilibrio. Pero esta “paz” estaba fundada en fuerzas que tenían que arruinarla. Estas fuerzas eran, ante todo, la descristianización progresiva, la exacerbación creciente de las nacionalidades, los errores del racismo —los movimientos “pan”: paneslavismo, pangermanismo, etc.—, y la cándida equivocación del progresismo cientificista. Recogida en su miseria política aparece como ingente figura la del Papa León XIII, adelantándose con sus enseñanzas a un mundo en apariencia sano, en verdad resquebrajado. La prueba *a posteriori* —las grandes guerras de 1914-18 y 1939-45— da la razón al historiador, que ve en tan brillante período la incubación de la catástrofe.—M. C.

STANISLAS FUMET: *El proceso del Arte*. Trad. y prólogo del P. Osvaldo Lira. Col. *Sol y Luna*, dirigida por Juan Carlos Goyeneche. E. P. E., S. A., Madrid, 1946.

Pertenece Fumet al grupo de escritores católicos franceses que, hace una veintena de años, editaba *Le Roseau d'Or*. Su libro es fruto

de una vida espiritual sincera e intensa. No es obra de filósofo, como observa el P. Lira en su prólogo, pero tampoco de artista o de gran escritor, exclusivamente. Mucho hay de estas dos cosas en la personalidad de Fumet, y sin embargo, me atrevería a decir que aquellos capítulos que sólo se deben a la pluma del escritor brillante resultan los más endebles y los culpables de que el libro sea, en su conjunto, algo desigual.

Según el mismo P. Lira, parte Fumet de una actitud neotomista frente a la obra de arte, similar a la de un Maritain —más filósofo que Fumet—, pero a través de influencias de Hello, por un lado; de Bloy, por otro. Dos formidables luchadores —cada cual a su manera— de la época más adversa al Catolicismo en el terreno de las letras y de las ideas. Y —cada cual a su manera, también—, dos angustiados “nadistas”, con sus ribetes pascalianos, gustosos de abismarse en la nada de la criatura para alcanzar así la única realidad aceptable. La verdad es que desde ellos —pasando por otros de su talla— hasta nosotros, las cosas han ido mejorando bastante. Gracias a la labor crítica combativa —para ponerlas en su punto— de una serie ininterrumpida de minorías intelectuales que tuvieron que derrochar el sentido común hasta la paradoja, pero también mucho amor —y, de vez en cuando, un poco de ira— y muchísima inteligencia.

Para Fumet el Arte es una realidad culpable, un demiurgo demasiado poderoso que, en su deseo de perfeccionar y completar la realidad creada por Dios —hacer lo que Dios no ha hecho—, se siente compenetrado con el pecado. Por otra parte, el Misterio de la Encarnación, al darle una Voz y un Rostro humanos al Verbo divino, justifica, católicamente, el misterio del Arte. Porque, en su raíz, el Arte es un misterio. Por lo menos, el gran Arte, del que nunca ha dejado de echar mano la Iglesia. El misterio del Arte es independiente de los misterios de la Religión, aunque formen parte de la misma realidad simbólica. También el Arte es cosa distinta del artista. Y éste, en tanto artista, distinto del hombre, necesitado de perfeccionamiento moral para su salvación. Hasta ahora, todo son distinciones. No la establece, explícitamente, entre artista y poeta, pero sí entre poesía y profecía, la cual, para serlo, exige un cumplimiento histórico. Y, a base de estas distinciones —algunas de las cuales se nos antojan demasiado obvias— es como va a establecer, más adelante, la semejanza o paralelismo entre Arte y Santidad.

El primer capítulo del libro lo ha dedicado su autor a la idea de lo Bello. Modifica la definición que diera Santo Tomás, y en vez de llamar a la Belleza: *esplendor de la verdad*, dice de ella que es *el bien que se da en espectáculo para hacer amar al ser*. ¿Teoría voluntarista, frente a otras más intelectualistas, como la que entrè nosotros ha desarrollado, recientemente, el propio traductor de este libro? No se adentra Fumet por las cuestiones estrictamente filosóficas. Lo cierto es que la idea del Bien se nos antoja más amplia y acogedora de la obra de Arte que la de Verdad. Se trata, aquí, del Bien con trascendental, ya que, respecto al bien moral, tiene que reconocer Fumet —con el moderno neotomismo— la formal independencia del Arte.

La Belleza introduce una perturbación —tal vez necesaria— en la misma existencia espiritual del hombre. Es una suficiencia de lo más accidental y efímero, en la que tanta parte toman los sentidos. Por eso, para un católico, el drama del Arte consiste en que su resplandor llegue a ocultar a Dios. Pero, además de este resplandor, hay, en toda Belleza, un llamamiento. Sin dejarse cegar demasiado por aquél, habrá que escuchar y seguir a éste. Es muy importante, aunque sujeta a toda suerte de objeciones, la distinción que establece Fumet entre Dios mismo y lo divino. Hay que superar a la Belleza —en cuanto hombres—, que no tiene sustantividad en sí misma, sino en el Bien. Tal vez, la distinción —que deja de hacer Fumet— entre poeta y artista resida en esto: en que el poeta —sin apartarse de la Vida— es el artista que supera la Belleza. La Belleza es plenitud de *algo* y hay que llegar hasta ese algo. Pero, al llegar a él, nos vamos a encontrar, no con Dios, sino tan sólo con lo divino. Ahora bien, el demonio puede remedar lo divino, aunque no a Dios, de aquí el peligro de satanismo a que está expuesto el Arte, sobre todo cuando el artista se identifica con su obra.

Si la Encarnación justifica al Arte, no podemos olvidar que ha tenido lugar para la Redención, a través del dolor y la muerte. Hay una *Belleza estigmatizada*, como la llama Fumet, sobreañadida por la Redención. Es la belleza de Cristo, que es más que la de Adán. Pero, ¿qué es, en el fondo, lo que añade si no una cierta miseria? En el Verbo hecho carne, ¿no se da ya una decadencia de la Luz increada? Y su belleza misma, ¿acaso no consiste en esta decadencia? Por su parte, el Arte no va a ser más que un puñado de paja, dispuesto a recibir al Niño-Dios. No debemos extrañarnos demasiado de que en la incapacidad artística de la criatura se renueve la Pasión de Cristo.

Esta es la interpretación que da Fumet del hecho de la “decadencia del Arte sagrado”, como le llamara, en su tiempo, Alejandro Zingria. En los “cromos” religiosos modernos —y, ¿por qué no en el texto de ciertos libros piadosos?— se humilla Jesucristo, otra vez, hasta la muerte, y muerte de Cruz, como añade el Apóstol. El “cromo” como “inri”. Tal vez por eso nos resultan los “cromos”, a veces, tan conmovedores —aparte del valor estético que pueda tener su ingenuidad— y pueden servirnos para rezar ante ellos mejor que las obras maestras de la pintura y la escultura.

“Al aspirar a lo bello —nos dice Fumet al comienzo de su capítulo *Arte y Santidad*— el Arte reproduce analógicamente el impulso de la Santidad hacia Dios, fuente trascendental de todo bien, porque él —el Arte— persigue, también, un objetivo trascendental.” El Arte, que no encuentra sino lo infinito en lo finito —cuando decimos infinito, según Hello, tenemos la boca llena de finito— evoca la peregrinación heroica de la Santidad hacia lo absoluto. También pertenecen, ambos, a la jurisdicción del misterio de amor, y tienden, sin falta, hacia su fin: el ser o su realidad, inagotables. Pero, apenas establecida esta semejanza, tiene que empezar, otra vez, con las distinciones que la dejen limpia de todo malentendido.

Este capítulo es el más importante y fecundo en ideas de la obra, y es como su núcleo central, al cual afluyen los precedentes, y del que van a desprenderse los que le siguen.

El problema que se está debatiendo, desde un principio, es el de si el Arte es *Luz*, o sólo apariencia de *Luz*, si es la *Voz* verdadera o sólo un eco suyo en la materia y en el tiempo. No es dudosa la respuesta que va a dar Fumet, desde su punto de vista espiritual católico. El Arte sólo nos da un perfil del ser, aunque el más noble e inmediato. Y sin embargo... Hablando del simbolismo, Ernesto Hello había dicho: “No siendo el mundo más que la figura del mundo, sólo tendrá sentido si le concebimos bajo las leyes del simbolismo”. “El simbolismo es el lenguaje de Dios.” “Estando destinada toda vida creada a expresar, en una cierta medida, la vida increada, el simbolismo se me aparece como el lazo de unión entre la forma más alta de vida, es decir, la vida de los Santos con la vida natural de la creación.” “El simbolismo nos revela, a la vez, la naturaleza de las cosas inateriales que se dejan expresar por figuras a fin de acercarse a nosotros, y la destinación, la razón de ser, el íntimo sentido de las cosas mate-

riales que adornan a este bajo mundo y tienden hacia el hombre, el cual tiende hacia Dios." Hay en estas palabras intuitivas de Hello un franco agustinismo al descubierto, que en Fumet, al desarrollar el tema de la importancia del símbolo, sólo va a persistir subrepticamente, por así decirlo. De nuevo va a distinguir al símbolo meramente mágico, que infunde poder demoníaco a la naturaleza, del artístico, que la eterniza universalizando sus instantes concretos —*no hay instante sin milagro*, dijo Calderón en el título de uno de sus Autos sacramentales—, o del propiamente religioso, que es medio lógico y revelado del Sacramento. El símbolo es, ante todo, la muestra de que Dios no ha desertado de este mundo. Diciendo *cuerpo*, está pensando, *alma*. En él se da la libertad de la belleza, como coincidencia de lo invisible con lo visible, y la revelación múltiple, y hasta contradictoria —pero siempre verdadera en su equivalencia—, de lo Uno. Hay en él alusiones a la suprema realidad que *debe* hacer sensibles. Y este *hacer* —como, desde un punto de vista estético, sostuvo Baudelaire— eleva al Arte sobre la naturaleza, y le presta cierto gusto anticipado de la resurrección de los cuerpos, es decir, de los nuevos cuerpos espirituales que subsistirán a partir de la Resurrección.

El libro, escrito desde fuera del Arte y de sus problemas específicos, cala, sin embargo, hasta su esencia y tiene un valor muy distinto al de un mero estudio de estética. Por eso llega a interesarnos de un modo más humano y vital al ponernos sobre la pista de múltiples cuestiones que deberemos abordar de nuevo con sinceridad y profundidad si queremos mantenernos en las filas de ese cristianismo-vida, del que nos habla el P. Lira en su excelente prólogo.—L. F. V.

Castilla. La tradición. El idioma, por Ramón Menéndez Pidal. Espasa-Calpe, S. A. "Colección Austral", núm. 501.

En este nuevo volumen se recogen varios ensayos del maestro de la filología española: unos que fueron leídos en distintas ocasiones, otros publicados en revistas especializadas. Por la transitoriedad de los discursos y por la dificultad de conseguir las indicadas revistas, estos interesantes trabajos no podían tener la extensión de lectores merecida, y a ello ha acudido la Colección Austral, que continúa así la impresión de trabajos sueltos de D. Ramón.

Abre el volumen la conferencia "Carácter originario de Castilla", pronunciada en Burgos con motivo de la celebración del milenario de Castilla, en 1943: En ella M. Pidal repite ideas que desde hace mucho tiempo expuso, pero a las que ahora quiere añadir una nueva precisión. El carácter originario de Castilla es su fuerza innovadora frente al tradicionalismo estático leonés. Surge Castilla, un país nuevo con un nombre nuevo, cuyos habitantes tienen constante fama de rebeldes para los historiadores áulicos de León. Este juicio se ha extendido sobre la figura del fundador Fernán González, y se concreta en el juicio de Menéndez Pelayo sobre el carácter, más sagaz que heroico, del Conde.

El autor quiere tratar especialmente este punto. En cuatro aspectos ve D. Ramón la capacidad innovadora de Castilla: en la acción política y militar, en el Derecho, en la literatura y en el lenguaje. Ciertamente, que existe un separatismo inicial en Castilla, pero no tiene un sentido egoísta; además sirve al porvenir en contra del pasado con un sentido claro de las angustiosas circunstancias. Se verifica la unificación de los condados menores, se impone la sucesión en la familia, según el Derecho germánico, y el sucesor de Fernán González lleva a cabo una trascendental reforma: la creación de nuevos caballeros, con lo que se crea una magnífica fuerza de ofensiva con gran éxito. Castilla viene a ser el Reino representativo de España entera. De nuevo se vuelve a referir el insigne historiador a la ocasión en que el rey aragonés, el catalán Jaime I, quiere enviar a sus barones en ayuda de Alfonso X; la razón que les da a los barones, que se negaban a prestar tal ayuda, es que deben hacerlo *per salvar Espanya*. A continuación estudia los otros tres puntos, ampliando los puntos de vista ya estudiados en sus trabajos sobre la epopeya y sobre los orígenes del idioma español.

"Poesía tradicional en el Romancero hispano-portugués" es una conferencia pronunciada ante la Academia Las Ciencias del Libro, en 1943. La esencia de la poesía tradicional es una cuestión de las que podríamos llamar vitales en la obra de Menéndez Pidal: aquí afirma antiguas teorías y las fortalece deshaciendo objeciones de críticos tan finos como Croce y Spitzer. Dos puntos tiene esta disertación, briosa y cauta a la par. La poesía popular tiene mayores semejanzas con la poesía de arte y mayores diferencias de lo que se ha dicho. No hay

una diferencia de calidad, en principio; pero la diferencia está en que la poesía popular épico-lírica es tradicional, es decir, vive en un continuo estado de fluidez. Estas diferencias son mayores de lo que se juzga; no es el proceso tradicional un fatal proceso de deterioro, sino que hay también momentos en que las nuevas variantes mejoran el texto. A este respecto, me permito recordar que hace algunos años, después de haber tomado buen contacto con las materias romancísticas, trabajando con D. Ramón, propuse llamar a estas variantes de *tensión, o laxitud poéticas*. Menéndez Pidal cita, con certera prueba de selección, dos versiones del romance de la Infantina. Spitzer ha hablado de que las variantes existen también en la poesía de arte individual; M. Pidal le contesta que tales variaciones son siempre mucho más pequeñas. Y, por último, vuelve a afirmar su ya clásico concepto de la poesía tradicional, "es poetización siempre individual, pero obra de muchos individuos, no coetáneos, sino sucesivos, que van rehaciendo la obra poética a través de los varios siglos que cada obra vive en la memoria y en el gusto de las generaciones".

Siguen tres estudios con un título común: "Cuestiones de método histórico". El primero está dedicado a contestar las objeciones sobre la historicidad del "Carmen" latino del Cid hechas por el docto romanista de Bonn Crust Robert Curtius. El ilustre filólogo alemán, a partir de 1938, comenzó una serie de iluminadores trabajos en torno a la transmisión en la Edad Media de determinados "topica" retóricos latinos. Puede decirse que los trabajos de Curtius han creado una verdadera crisis en la interpretación de la literatura de la Edad Media; Menéndez Pidal reacciona diciendo que, si bien él admite desde hace tiempo la tradicionalidad literaria, hay que tener en cuenta: 1.º, que "tópica" que existen en la tradición, pueden ocurrírsele a un poeta o a cualquier persona, por ejemplo, la oposición puer-senex. 2.º, que los datos del Carmen no representan una deformación de la vida del Cid, según un canon retórico. En cuanto al *Poema del Cid*, contra Curtius, que habla de la irrealidad del episodio de las bodas, Menéndez Pidal, apoyado en datos descubiertos en documentos medievales, declara que, incluso la afrenta de Corpes, es un episodio que pudo suceder. Descubre que el Diego Téllez que recogió a las hijas del Cid después del ultraje es una persona de carne y hueso, que en 1086 vive junto al robredo de Corpes. "Su presen-

cia —dice D. Ramón— imprime un indudable carácter de realidad a la afrenta de las hijas del Cid, y por él, sobre todo, creo firmemente en la verdad esencial de esta aventura, como no creía antes.” Esta afirmación es uno de los esclarecimientos últimos más importantes para la comprensión del poema.

En el segundo artículo contesta a objeciones hechas por Levy-Provençal y Kienast sobre interpretaciones o fragmentos de “La España del Cid”: contesta al docto historiador de Argel, probando que el suplicio de Ben Yehaf de Valencia fué totalmente legal. A Kienast, que estima exagerada la importancia que M. P. da a la figura del Cid sobre Alfonso VI, contesta que esa importancia tiene un apoyo histórico, ya que en los veinticinco últimos años del reinado de Alfonso éste se ve batido por los almorávides, mientras el Cid está en la plenitud de su triunfo. También, contra Kienast, M. P. insiste en la altura del pensamiento político cidiano y en el carácter de cruzada de la reconquista española. Por último, vuelve a afirmar la historicidad del cantar, apoyándose en textos de historiadores musulmanes relativos a la batalla del Cuarte.

El tercer trabajo, “Mio Cid el de Valencia”, es un discurso pronunciado en 1940 en la Universidad valenciana. En él vuelve a referirse a los argumentos ya apuntados en los dos trabajos anteriores sobre la historicidad del poema.

“La Unidad del Idioma” es un hermoso discurso pronunciado en ocasión de la Asamblea del Libro Español, en 1944. Por diversos filólogos se había expresado la opinión de que el español de América sufriría una fragmentación análoga a la sufrida por el latín. M. P. va analizando los orígenes de esta teoría y los fenómenos de posible disgregación, y cree que ella no tendrá lugar por la presencia de una fuerza correctora de gran influencia en todo el hemisferio lingüístico hispánico, que ha ido corrigiendo vulgarismos y haciéndolos desaparecer.

Por último, “Oscuridad, dificultad entre culteranos y conceptistas”, es la contribución de M. P. al homenaje a Vossler, publicado en la *Romanische Forschungen*, en 1942. Se refiere el autor a los dos conceptos de oscuridad y dificultad, característicos del culteranismo y el conceptismo. Góngora proclama su deseo de oscuridad. Pero los que combaten esta oscuridad exaltan la dificultad como valor estético.

M. P. ve hermanados ambos estilos en el principio común "oscuridad-arcanidad".

En todos los trabajos de esta colección el lector encuentra profundo interés, un esclarecimiento bellísimo de aspectos de nuestra cultura. Desde la Edad Media hasta los tiempos actuales vamos viendo la unidad de destino española, llevados por la mano paternal de D. Ramón, por su inteligencia prodigiosa, por su hermoso estilo.—M. M. C.

Art and Industry, por Herbert Read. Faber and Faber. Londres, 1945.

Reseñamos con placer este libro —tan reeditado en Inglaterra— porque en él el gran crítico —y poeta— rompe una lanza en pro del arte. No es el arte algo secundario en la vida humana, ni de él se puede prescindir. Si en la época del industrialismo en que *velis nolis* estamos, el arte no informa los productos manufacturados —y cuenta que gran número de bellezas naturales se destruyen *precisamente* a consecuencia de la industrialización—, llegaremos a una cierta degradación humana. Un mundo integrado por cosas feas es, a no dudarlo, un mundo en alguna medida infrahumano. Pero aun supuesta una intención artística en la producción industrial, hay que evitar un grave error: que el arte sea mera decoración del producto, algo añadido, pegadizo e incongruente con el mismo producto. Este peligro ha sido real y efectivo en casi todo el arte industrial del Renacimiento hasta nuestros días. La causa ha estado en una deficiente comprensión del arte, consistente en subrayar sus elementos pictóricos, representativos y expresivos. Lo que Read llama el aspecto *humanístico* del arte. No ha ocurrido esto en otras épocas —en la Prehistoria, en Grecia, en la Edad Media—. En aquellas épocas —piénsese particularmente en Grecia y en la Edad Media— el arte ha sido arte de los utensilios o de los objetos de la vida, desde la cerámica hasta la casa y el templo. Solamente el arte del Renacimiento subrayó lo expresivo, lo individual. Y al surgir del seno del mundo renacentista la gran industria, el arte se entendió como aplicación de las formas expresivas-emocionales humanísticas a los objetos manufacturados. Esto condujo a una situación negativa —Ruskin, Morris— al ver que el

arte expresivo necesitaba nacer de la mano del artista, o del artesano, mientras que la manufactura moderna era creada en serie, en la fábrica, sin la posibilidad de la impronta creadora. Pero, precisamente, esta situación es la que intenta superar, afirmativamente, Read.

Puesto que la solución no está en reducir el arte a un momento decorativo del objeto, es preciso buscar otra vía, si hemos de abogar a ultranza por el arte y rechazar de antemano toda posición que se limite a aceptar, como hacen algunos, que al útil le basta su utilidad. Veamos, para ello, en qué consiste el arte. El arte es eminentemente *formal*, "es la conformación del material en formas que apelan a la sensibilidad y a la inteligencia del ser humano en general". La materia y las formas del arte se agrupan elementalmente en tres momentos: *A)* elementos formales de dimensión y proporción, que apelan directamente a los sentidos; *B)* elementos de expresión emocional o intelectual, combinados con elementos formales, y *C)* elementos de naturaleza intuitiva o subconsciente. Ya se ve que los elementos del apartado *B)* predominan en las *Bellas Artes*, que son, en general, las humanísticas. Estos elementos no pueden entrar en las llamadas *Artes industriales*. Pero esto no quiere decir que hallamos de caer en el error de tener a estas últimas por *Artes aplicadas*. Las *Artes industriales* tienen perfecto derecho a existir autónomas siempre que integren los elementos *A)* y *C)*. Ahí está la solución del problema. Se requiere aquí, como en todo el Arte, *Imaginación* y *Ciencia*. Pero, se seguirá objetando: en la producción en serie, en la producción *standardizada*, ¿dónde están el artista o a lo menos el artesano? Contesta Read: en el *diseñador*. Ya la construcción de edificios cuenta con un especialista del *diseño*, que no es el albañil, ni el ingeniero que calcula la resistencia de los materiales o las condiciones de salubridad, sino el *arquitecto*. Pide Read para toda producción industrial un director artístico, que conociendo las posibilidades del material —barro, hierro, textiles— *diseñe* su forma. Las *formas* son hallazgos inexplicables, intuiciones intransferibles. Pero estas *formas* sólo se dan a quien maneja efectivamente el material. Ahora bien, el material de los productos industriales no lo manejan realmente los obreros, ni los ingenieros que calculan sus posibilidades técnicas, sino los que *proyectan* y *diseñan* sus formas. En la producción industrial de nuestros días se ve claramente que los productos tienen *formas* cada

vez más bellas. Este hecho debe ser conservado y ampliado. Ello impone una *educación* que no puede ser la de las tradicionales escuelas de Bellas Artes, sino una educación realizada *dentro* del aprendizaje técnico.

El libro de H. Read lleva numerosísimas ilustraciones y ejemplos históricos y, en cierto sentido, es una aplicación de las teorías estéticas de su autor, valiosísima.—M. C.